Brasil, Bicampeón Mundial, se Clasificó a Duras Penas

Debió luchar hasta el último segundo para doblegar a Panamá 78-75 en un cotejo de dramáticos contornos. Estados Unidos y Bulgaria, Rusia y España, fáciles finalistas.– Yugoslavia ganó en forma invicta en su serie el derecho de venir también a Santiago.

Los resultados generales de la última jornada de clasificación en provincias para el Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol de Santiago, fueron los siguientes: EN ANTOFAGASTA: Yugoslavia goleó a Paraguay 97-61, anotando el más alto puntaje del torneo y clasificándose finalista, en forma invicta en su sede, y Brasil venció a Panamá en dramático encuentro, por 78-75. EN CURICO: España superó a Puerto Rico 76-52, en otro lance de suspenso, y Rusia abatió a Argentina, relegándola a la Rueda de Consuelo en Punta Arenas, por 74 a 57. EN VALDIVIA: Estados Unidos aventajó en holgada acción a Perú 63-51, y Bulgaria hizo caer a México por 63 a 50.

Los seis finalistas: Yugoslavia, Brasil, Rusia, España, Estados Unidos y Bulgaria, harán viaje hoy a Santiago, para animar, conjuntamente con Chile, la rueda final del certamen.

(Más informaciones en páginas interiores)

...MPO PARA SANTIAGO: Nuboso. ...PERATURA DE AYER: Máxima, 15,4° C. a las 16.30 horas. Mínima, 9,8° C, a las ... horas. PRONOSTICO: En la zona norte se observarán nubosidades altas. En la región central: nuboso. En el sur, bancos nubosos, despejando a mediodía, y en las provincias australes, cielos claros, exceptuando a Magallanes.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 19 de Abril de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.667

CORFO Aumentó Inversiones Agrícolas

DESTINO EL MAS ALTO PRESUPUESTO DE SU HISTORIA

...presupuesto más alto de su historia tendrá para el pre... ...año el Comité Agrícola de la CORFO. Este proyecto ...aprobado ayer por el Consejo de la Institución y dis... ...para los trabajos de 1966 la cantidad de Eº 57.755.00 y ...155.000. A esta suma hay que agregar los créditos de ...dores que financian principalmente las operaciones para ...uisición de maquinaria agrícola y que en el presente ...canzará aproximadamente a US$ 8.000.000.

...presupuesto aprobado ayer, tiene las siguientes princi... destinaciones:

PRESUPUESTO CORRIENTE

...r concepto de Gastos de Transferencias se destina la ...de Eº 1.560.000, para esudios e inversiones de fomento ..., destacando entre ellos el Programa General de Fo... Ganadero, Investigaciones y Estudios Agrícolas varios, ...llo Ganadero de la Pampa del Tamarugal y Estudios ...gadío y Drenaje. Igualmente, como aportes, subvencio... ...rogaciones en favor de diversos Institutos —Curso de ...istas, SEAM, Instituto de Recursos Naturales, de Edu... Rural etcétera— se consideraron las sumas de 8.800.000 y US$ 75.000.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

...el Presupuesto de Capital las destinaciones más im... ...s se relacionan con las inversiones directas que reali... CORFO para la ejecución de obras nuevas como la ...ción y habilitación de Mataderos y Plantas Leche... ...laboratorios Regionales de Diagnósticos, por Eº 3.500.000, ...150.000; para la continuación de obras y ampliaciones, ...taron Eº 1.740.000 y US$ 150.000.

...n las inversiones financieras, especialmente para la ...editicia en favor de proyectos de desarrollo ganadero ...habilitación de suelos, producción agrícola y progra... ...electrificación rural, el presupuesto considera montos ... Eº 37.570.000 y US$ 8.930.000.

...mente, por concepto de Transferencia de Capital y ... o préstamos para inversiones y para el presupuesto especial para la provincia de Chiloé, se consultan partidas que totalizan Eº 2.130.000 y US$ 760.000.

PRESUPUESTO DEL COBRE

Por provincias, las inversiones que se harán con cargo a estos fondos, son las siguientes: Arica (considerada separadamente de Tarapacá), Eº 350.000; Provincia de Tarapacá, Eº 430.000; Provincia de Antofagasta, Eº 500.000; Provincia de Atacama, Eº 550.000; y Provincia de O'Higgins; Eº 625.000. Estos fondos financiarán proyectos específicos de desarrollo agrícola, de regadío y la construcción del Matadero Regional de Rancagua.

VIVERO FRUTAL

En la sesión efectuada ayer, el Comité Ejecutivo de la CORFO aprobó asimismo otorgar al Ministerio de Agricultura una subvención de hasta Eº 180.000, con el mismo objeto de contribuir al financiamiento de los gastos necesarios para establecer un vivero de árboles frutales destinado a abastecer las necesidades y demandas derivadas de la aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Frutícola.

El citado Vivero quedará instalado en el fundo fiscal "Santa Teresa de Viluco", ubicado en la comuna de Paine, provincia de Santiago, y sus principales objetivos y funciones a cumplir estarán orientados a la producción de un volumen importante de plantas frutales de calidad comprobada y certificada a corto plazo, a la multiplicación de variedades nuevas y mejoradas, y al establecimiento de sistemas básicos de propagación para corregir las graves deficiencias de que adolecen en este sentido los actuales centros multiplicadores de plantas.

La creación de un vivero de esta naturaleza fue considerada dentro de los capítulos básicos del Programa Nacional de Desarrollo Frutícola y su materialización se efectuará a través del Ministerio de Agricultura y la Corporación de Fomento de la Producción, que suscribirán un Convenio Especial a este respecto.

FONDO PARA CAMPAÑA DE FOMENTO TRIGUERO

Para intensificar la Campaña de Fomento Triguero que se lleva adelante en la actualidad en las provincias de Malleco y Cautín, la que está destinada fundamentalmente a lograr el mejor uso de los suelos para el cultivo triguero, el Comité Ejecutivo acordó destinar la suma de Eº 15.000, que ayudarán a financiar parte de los gastos que demanda la citada campaña.

Finalmente, el Comité aprobó el otorgamiento de un crédito ascendente a la suma de US$ 200.000, a la sociedad "Dos Alamos", con el objeto de que los invierta en la adquisición de maquinaria y equipos necesarios para la construcción de una Planta Lechera en Panguipulli, que tendrá una capacidad de recepción de 40 mil litros diarios de leche. El costo total de este proyecto asciende a la suma de Eº 1.525.160.

ENSAYO NUCLEAR EN EL PACIFICO

PARIS, 18 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle enviará "respuestas amistosas" a sus colegas de Perú, Chile y Colombia, que señalaron su preocupación por los experimentos nucleares que realizará Francia en el Pacífico, según se informó hoy en círculos autorizados.

En dichas esferas se agregó que las comunicaciones de los Presidentes sudamericanos, recientemente recibidas en París, son "extremadamente amistosas" en tono y merecerán "respuestas igualmente amistosas".

Los informantes declinaron indicar, sin embargo, qué manifestará De Gaulle en sus notas.

Los observadores descuentan, no obstante, que Francia rechazará con tono cordial los argumentos latinoamericanos en torno a que los experimentos en el Pacífico entrañan un peligro de contaminación radiactiva. Se agrega que Francia no modificará sus planes de llevar a cabo las pruebas, programadas para este año.

QUITO, 18 (ANSA).— El Presidente provisional, Clemente Yerovi Indaburo, dirigió un mensaje al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, pidiéndole que Francia no realice sus experiencias atómicas en el Pacífico. El mensaje en referencia fue cursado el día 16, pero recién se dio a conocer hoy por intermedio de la Cancillería.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó, además, que los gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador y Perú, acordaron proceder a una acción conjunta tendiente a evitar la prueba atómica francesa en el Pacífico Sur, por los peligros que ella entraña. En el marco de esa acción es que se han cursado los mensajes de Leon Valencia, de Fernando Belaúnde y ahora de Clemente Yerovi.

Jackie en Sevilla



SEVILLA, ESPAÑA.— Jacqueline Kennedy, la bella viuda del desaparecido Presidente John F. Kennedy, fue asediada por la curiosidad pública a su llegada a esta ciudad, en donde permanecerá una semana como parte de su visita a España. La visita de la hermosa Jacqueline, desató nuevamente una ola de rumores sobre su posible matrimonio con un diplomático español, hecho que fue terminantemente desmentido y calificado de ridículo.

Buque - Escuela Alemán en Valparaíso



VALPARAISO.— En medio de una lluvia intensa arribó a las 8 de la mañana de ayer a Valparaíso el buque escuela alemán "Deutschland", cuya blanca arboladura quedó acoderada al sitio A del espigón. El comandante de la nave, capitán de navío Burkhard Hackländer, desembarcó para presentar sus saludos a las autoridades civiles, navales y militares de la zona, la que fue retribuida al mediodía a bordo de la unidad. A las 11 horas, los periodistas acudieron a la conferencia de prensa ofrecida por el comandante. En el grabado, el "Deutschland", en los momentos de acoderar al sitio mencionado

Trágico Rodado en Mineral El Rosario

CUATRO MUERTOS Y UN DESAPARECIDO

Cuatro personas murieron y una quinta se encuentra desaparecida, a raíz de un rodado de nieve que arrasó con un pequeño campamento de mineros, a 45 kilómetros al oriente de la localidad de Rengo.

El fatal accidente se produjo en horas de la madrugada de ayer, en el mineral de molibdeno, denominado "El Rosario", que está ubicado en la hacienda "Las Nieves", y de propiedad de don Manuel Goycoolea.

Los cuatro mineros que perecieron ya fueron identificados y ellos son: Manuel Leonidas Donaire, de 35 años de edad; José Leiva Leiva, de 28; Harnoldo Pérez Pérez, de 50; y Evaristo González González, de 35 años de edad, y que se encontraban durmiendo cuando ocurrió el rodado. El desaparecido ha sido individualizado como Enrique Pérez Mundaca, de 18 años de edad. Sin embargo, se estima que es probable que esté a salvo, por cuanto pensaba bajar a Rengo el domingo pasado, por la tarde.

El resto de los mineros que se salvaron de morir aplastados anduvieron a pie toda la madrugada por la nieve y entre las quebradas, logrando llegar a Rengo poco después del mediodía de ayer, y dieron cuenta a Carabineros del lamentable suceso.

Desde Santiago despegó en horas de la tarde de ayer, un helicóptero de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), en el cual se condujo los cadáveres hasta Rengo.

Entretanto, a raíz del reciente temporal de lluvia, viento y nieve, los caminos se encuentran intransitables desde Rengo hacia el mineral.

"Caza Espacial" Prepara EE. UU.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, Texas, 18 (UPI). — Los tripulantes de la cosmonave Géminis-9 darán caza espacial a otro satélite en su vuelo del 17 de mayo próximo, y uno de ellos hará un "paseo por el espacio", según anunció hoy la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (DNAE).

El anuncio sobre la fecha del vuelo confirma una información adelantada por fuentes autorizadas a United Press International hace tres semanas.

TRES DIAS EN ORBITA

El veterano piloto Thomas P. Stafford y su acompañante, Eugene A. Cernan, probablemente permanecerán tres días en órbita. En su vuelo tratarán de lograr un acoplamiento espacial con un satélite Agena no tripulado, a 300 kilómetros de altura sobre la Tierra, y Cernan paseará junto a la Géminis-9 durante más de dos horas.

DIA DEL LANZAMIENTO

El centro de vuelos tripulados de este laboratorio anunció que el Agena será disparado por un cohete Atlas en Cabo Kennedy a las 10 de la mañana del 17 de mayo. Si todo se cumple de acuerdo con lo previsto, la Géminis-9 abandonará la plataforma de lanzamiento una hora 39 minutos y nueve segundos más tarde

Será éste el segundo vuelo tripulado emprendido por Estados Unidos en lo que va del año y el noveno desde el comienzo del proyecto Géminis, al que se han asignado 1.400 millones de dólares.

VUELO INTERRUMPIDO

El único vuelo realizado este año, durante el cual los pilotos Neil Armstrong y David Scott debían permanecer tres días en el espacio, tuvo que interrumpirse a las 11 horas de iniciado, el 16 de marzo, por dificultades en los cohetes de control de la Géminis-8.

EL GRABADO MUESTRA un aspecto de la sesión que celebraron ayer las Comisiones Unidas de Constitución y Agricultura del Senado, que tratan el proyecto que prohibe las parcelaciones de fundos, sin previa autorización de la CORA. En el grabado, se observan, de izquierda a derecha, el senador conservador, Enrique Curti; Benjamín Prado, presidente de la Comisión de Constitución; Rafael Eyzaguirre, secretario; Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura; Rafael Moreno, Vicepresidente de la CORA, y Eugenio Orchard, abogado del Ministerio de Agricultura.

FUE REPUESTO CARACTER ORIGINAL DEL PROYECTO QUE PROHIBE PARCELACIONES

COMISIONES UNIDAS DEL SENADO APROBARON INDICACIONES DEL GOBIERNO

Las Comisiones de Constitución y Agricultura Unidas del Senado, devolvieron ayer su carácter original al proyecto del Ejecutivo que prohibe las parcelaciones e hijuelación de predios rústicos de una superficie superior a 80 hectáreas, sin previa autorización del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria. Las Comisiones dieron término ayer al estudio del 2º informe de esta iniciativa estrechamente ligada a la aplicación de la Reforma Agraria, al aprobar casi la totalidad de las indicaciones presentadas por el Gobierno tendientes a hacer operante esta legislación rechazando aquellas modificaciones que se le habían introducido en las mismas comisiones y que desvirtuaban su significado.

DISPOSICIONES APROBADAS

En primer término, las Comisiones Unidas, aprobaron la idea propuesta por el Ministro de Agricultura, según la cual la división debe efectuarse de acuerdo con normas técnicas que garanticen el buen aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el predio. Asimismo, se aprobó que el propietario, se obligue a transferir en dominio a los jefes de familias campesinas que hayan trabajado en forma permanente en el predio por lo menos de los últimos cuatro años anteriores a la fecha de la solicitud de autorización, a lo menos el 40% de la superficie total del predio que se trata de dividir, considerando las diferentes clases de suelos así como las aguas necesarias para su racional aprovechamiento.

FAMILIA CAMPESINA

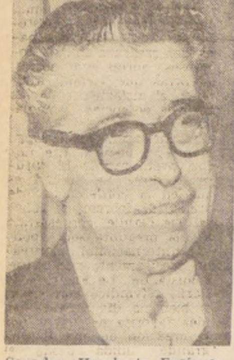
Para los efectos de esta ley, se entenderá por familia campesina aquella en que uno o más de sus miembros laboran la tierra, ya sea en calidad de empelado u obrero agrícola, mediero o arrendatario de una superficie no superior a la unidad económica. En ningún caso podrán adquirir dentro del porcentaje que el propietario está obligado a transferir a los jefes de familias campesinas, aquellos que sean dueños de una superficie de tierra igual o superior a la referida unidad económica.

AYUDA CREDITICIA

De acuerdo a otra indicación propuesta por el Gobierno y aprobada por las Comisiones Unidas, la Corporación de la Reforma Agraria o el Instituto de Desarrollo Agropecuario podrán también proporcionar ayuda crediticia a las familias campesinas para pagar el todo o parte del precio de adquisición de las tierras que se les transfieran en conformidad a las disposiciones de la presente ley o garantizar su pago.

Por otra parte las parcelas adquiridas por familias campesinas no podrán dividirse, ni sus titulares enajenarlas dentro del plazo de 15 años contados desde la inscripción del respectivo título de dominio, sin previa autorización de la Corporación de la Reforma Agraria. Esta disposición fue propuesta por el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli y aprobada por las Comisiones.

A proposición del mismo Secretario de Estado, las Comisiones aprobaron la supresión de la frase que establecía que la parcela o hijuela podrá integrarse a terrenos contiguos o próximos de otro predio cuando no alcancen a formar una unidad económica de producción. También fue suprimido el inciso 5º del artículo 1.o del proyecto que establecía que los medieros y arrendatarios en extensiones análogas a las de las unidades económicas de producción, gozarían de preferencia en la adquisición de parcelas o hijuelas respecto a extraños del predio.



Senador, Humberto Enríquez

FUERA DE TABLA

Un retiro en algún lugar cerca de la capital efectuarán los radicales a mediados del mes próximo. Según trascendió dicha "Convención" tendría por objeto analizar la línea del Partido frente al Gobierno y a los partidos marxistas. Concurrirían al encuentro la Mesa Directiva, el CEN, parlamentarios, dirigentes gremiales, de la Juventud y del Departamento Femenino. Se estima que el tema central de discusión será estudiar posibilidades de acuerdos con algunas fuerzas políticas.

Un telegrama reiterando su proposición, de que se nombre un Ministro en Visita para la Colonia "Dignidad", envió el diputado Guido Castilla a la Corte Suprema. Dicha petición fue formulada hace algún tiempo por la Cámara de Diputados en acuerdo unánime de la Corporación.

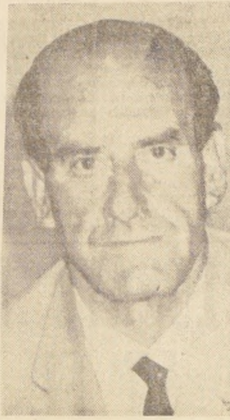
El diputado Fernando Sanhueza informó que asistió el domingo a una reunión con todos los adquirentes de televisores en el Gimnasio Cerrado de la Federación de Básquetbol de Chile. Señaló Sanhueza que en la reunión se acordó pedir a la Comisión de Economía del Senado que estudie a la brevedad posible el proyecto que dispone la devolución de sobre precio a los adquirentes de receptores de televisión. Dijo también Sanhueza que hubo una protesta general de los tres mil personas que se encontraban reunida,s porque tienen que seguir cancelando las letras al mismo valor que se fijaron cuando se efectuó la compra, con lo cual son abiertamente perjudicados.

Una nota de agradecimiento enviaron numerosos comerciantes de Valparaíso al diputado Eduardo Sepúlveda. En la nota se felicita al parlamentario por sus gestiones ante la DIRINCO para que se derogue el decreto que ordena cerrar los domingos las carnicerías en los mercados del puerto.

El Club Deportivo del Senado se adjudicó el campeonato de fútbol sostenido con el Club de la Cámara de Diputados, al ganar dos de los tres partidos jugados el sábado pasado en el Estadio Santa Laura.

A las 16.30 horas de ayer se recibió en la Cámara de Diputados el oficio del Tribunal Calificador de Elecciones que proclama oficialmente diputado electo por Valparaíso a Juan Montedónico Nápoli.

El oficio será puesto en conocimiento de la Cámara en la sesión de hoy. Es posible que en esta misma oportunidad, Montedónico preste el juramento de rigor, pasando a constituir el diputado número 83 del Partido Demócrata Cristiano.



Diputado, Juan Montedónico

COMISIONES DEL SENADO DESPACHARON VETO AL PROYECTO DE REAJUSTE

Las observaciones del Ejecutivo al proyecto de reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado quedaron ayer totalmente despachadas por las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado. El veto será tratado mañana por el Senado en el último trámite parlamentario, quedando en condiciones de ser promulgado como Ley de la República.

Las Comisiones rechazaron la observación que autorizaba al Ejecutivo para modificar la Planta del Servicio de Tesorerías. Asimismo, las Comisiones rechazaron el veto por el cual se eliminaba el artículo del proyecto que rebajaba a 55 años la edad límite para jubilar, del personal de la Marina Mercante Nacional.

Las Comisiones aunque rechazaron esta observación, no reunieron el quórum necesario para insistir en su criterio.

Al igual que la Cámara de Diputados, las Comisiones del Senado se pronunciaron a favor de un nuevo plazo de seis meses para acogerse al régimen de continuidad de la previsión.

El veto mediante el cual se establece un régimen de reajustes anuales al personal del Servicio de Seguro Social en conformidad al índice de precios al consumidor, que había aceptado la Cámara de Diputados, fue rechazado por las Comisiones, las que insistieron en su predicamento.

Este proyecto será tratado por el Senado en su último trámite parlamentario en su sesión ordinaria de mañana miércoles.

DIPUTADO GARAY SE REFIERE A PROYECTOS SOBRE PALENA

En carta enviada al señor Juan Goñi, Director de LA NACION, el diputado Félix Garay hace una relación sobre los proyectos referentes a Palena.

El siguiente es el texto de su carta:

Señor don
Juan Goñi
Director de LA NACION.
Presente.

Mi estimado Director y amigo:

En LA NACION del domingo 3 del presente fue reproducido en la sección cablegráfica un resumen hecho por la Agencia UPI, con referencia a un artículo del diario "La Razón", de Buenos Aires, en que con el título de "La Razón" de Buenos Aires ataca proyecto de diputado chileno", se refiere a mi proyecto de crear la provincia de Palena, lo que trasgrediría convenios suscritos entre ambos países.

Como desgraciadamente no conozco el texto original aludido, no puedo dar una respuesta definitiva hasta no conocerlo. Mientras ello ocurra quiero manifestar a Ud. lo siguiente:

1º— El proyecto referido sólo lo tengo en estudio y mal podría conocerse una cosa que no está escrita. La noticia la entregué a algunos periodistas en la Cámara de Diputados, a modo de adelantarla para preparar la opinión pública nacional.

2º— Las relaciones exteriores son de la exclusiva responsabilidad y manejo de S. E. el Presidente de la República quien tiene, además, como facultad patrocinar proyectos como al que me estoy refiriendo. Por lo tanto, será él el que determine el momento de patrocinarlo o no, según su criterio.

3º— Esto no obsta para que, en mi función parlamentaria, yo patrocine ideas o proyectos que estime beneficiosos para mis representados, ya que pertenezco a otro poder del Estado, independiente del Ejecutivo.

º— Lamento que el diario "La Razón", vea en este proyecto sólo un aspecto negativo inexistente y no se haya preocupado de ver el fondo del asunto, cual es, el de que precisamente una de las más fuertes razones para crear la provincia, es preparar mejor el actual departamento de Palena para que, fallada la sentencia del Tribunal de Londres, preparemos los chilenos el camino para un comercio intensivo que, significa sacar del Chubut argentino todas sus riquezas agrícolas e industriales por la vía natural que representa Chaitén. El hecho de dar mayor jerarquía administrativa al actual departamento transformado en provincia, va a favorecer ostensiblemente nuestras relaciones.

5º— Por último, en el pasado mes de febrero, atravesé el río Encuentro y llegué hasta Trevelín y Esquel, en territorio argentino. Quedamos detenidos en medio del río Encuentro pues ni siquiera hay un puente que una ambos países. Por ello, patrocinaré la construcción de un puente internacional que una más fraternalmente a chilenos y argentinos.

Agradecido de la publicación de esta carta, lo saluda su afmo. amigo.

Dr. FELIX GARAY FIGUEROA, Diputado por Chiloé.

PROFESORES ANALIZAN REFORMA EDUCACIONAL

VALPARAISO.— Los profesores demócratacristianos de la zona comprendida entre Coquimbo a Talca celebraron una reunión de estudio durante el pasado fin de semana, teniendo por sede el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

La concurrencia a dicho evento fue numerosa. Cabe indicar asimismo que este tipo de encuentros de profesores se realizó en forma simultánea en otras provincias de Chile teniendo por sede Antofagasta y Valdivia, en el norte y sur del país, respectivamente.

La convocatoria contemplaba diversos puntos en relación con la aplicación de los planes educacionales del Gobierno, a la vez que hacer un recuento en relación con la forma en que se está impulsando el programa en general.

Especial interés despertó entre el profesorado reunido en el Hotel O'Higgins el estudio que se hizo sobre las actividades del Séptimo Año básico, que mreeció un amplio estudio en todos sus diversos aspectos.

En el torneo participaron profesores de las distintas ramas de la enseñanza, lo que permitió evaluar en largas sesiones de estudio las ventajas del Plan Educacional y obtener una información general en torno a su aplicación y a las evidentes posibilidades que está representando para introducir reformas fundamentales en el sistema educacional chileno.

Homenaje al fundador del Instituto de Biología Juan Noé

Con un acto académico recordó ayer a su fundador el personal científico y docente del Instituto de Biología "Juan Noé", de la Universidad de Chile. En la ceremonia se mencionó las condiciones personales y científicas del Profesor Juan Noé, especialmente su campaña antimalárica, que permitió el saneamiento de Arica y la colonización y desarrollo agrícola e industrial de la provincia de Tarapacá.

Por otra parte, el Profesor Dr. Carlos Oberti, catedrático de Histología en la Escuela de Medicina, presentó durante el desarrollo del mismo acto la "III Conferencia Anual Profesor Dr. Juan Noé", en la que se refirió a sus investigaciones sobre las superficies de la membrana celular. El tema fue ilustrado con microfotografías tomadas en el microscopio del mismo Instituto.

La ceremonia fue presidida por el presidente de la Academia de Medicina, Dr. Armando Larraguibel; por el Decano de la Facultad, Dr. Amador Meghme; por el Director de la Escuela, Dr. Jorge Román, y por los profesores Walter Fernández, Jacobo Faigüenbaum y Carlos Oberti.

Boletín informativo consigna precios de verduras y frutas

La División de Estudios de la Empresa de Comercio Agrícola, con la Asesoría de expertos del programa Chile-California, ha iniciado la entrega diaria de un Boletín conteniendo noticias de mercados, en que se consignan datos valiosos para configurar una idea exacta de los precios de las verduras y frutas que llegan al comercio de la capital.

Se trata de una amplia, variada y detallada información que seguramente será debidamente valorizada por los organismos que precisan de esta información técnica. Es éste un nuevo esfuerzo de la Empresa de Comercio Agrícola para mejorar la comercialización de los productos y, naturalmente, tener a los interesados al día sobre las fluctuaciones de los productos.

Asimismo, la ECA, por medio de sus informaciones diarias de prensa, iniciará un resúmen de estos boletines, consignando en la forma especial aquellos datos que mayormente interesen al público consumidor.

Cámara revisará procedimiento que fijó Senado para despachar las Reformas Constitucionales

Expresó el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, diputado Sergio Fernández

El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, diputado Sergio Fernández, lamentó que después de más de seis meses de haber sido despachado en primer trámite un proyecto de Reforma Constitucional, con más de sesenta artículos, recién ahora el Senado devuelva aprobado apenas un artículo desglosado del texto primitivo del proyecto.

Sin lugar a dudas —dijo el diputado Fernández—, que la lentitud en el trabajo de la Cámara Alta no se compadece con los requerimientos de cambios urgidos por el pueblo."

Señaló, además, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado ha adoptado diversos acuerdos relacionados con la tramitación correspondiente al proyecto de reforma constitucional, acuerdos que, a su juicio, vulneran el procedimiento de la tramitación que se dio a la reforma del año 1943, "y que, por supuesto, nosotros no compartimos".

Agregó el diputado Fernández, que la Carta Fundamental, promulgada en 1925, es de carácter bastante rígido para los efectos de su modificación. "Con estos acuerdos —expresó— no se hace otra cosa que dificultar aún más todo intento de reforma. Una vez más —añadió Fernández—, el Senado, como Corporación conservadora, alérgica a los cambios, ha sancionado en la Comisión de Constitución, un criterio que personalmente considero equivocado respecto al procedimiento a seguir en los 3.o, 4.o y 5.º trámites que deben cumplir todos los proyectos de reforma."

El diputado Fernández dijo, además, que por eso, seguramente, en forma previa a pronunciarse sobre el N.º 10 del artículo 10, sobre derecho de propiedad, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, que preside, tendrá que abocarse a este aspecto procesal.

Refiriéndose al alcance de la reforma, el diputado Fernández expresó que estima que el Senado ha introducido modificaciones de bastante interés en el derecho de propiedad. Sin embargo, en otros, la Cámara tendrá que rectificar. "Es interesante y parece conveniente —dijo— elevar a carácter constitucional el dominio del Estado sobre las minas, establecido antes en el Código del ramo, pero creo una exageración inconveniente la prohibición de otorgar concesiones para la exploración y explotación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. He defendido siempre la actual situación de reserva para el Estado del petróleo chileno, pero no se puede adoptar un criterio tan rígido como el señalado."



Diputado Sergio Fernández

DE IZQUIERDA A DERECHA

DEMOCRACIA CRISTIANA

Las Juntas Comunales de Santiago del Partido Demócrata Cristiano han sido citadas para los días miércoles 20 y 27 del presente mes, a las 19.30 horas, en el local del Tercer Distrito de Santiago, ubicado en Avenida San Isidro Nº 266.

Estas Juntas tienen por objeto conocer, en la primera de ellas, la cuenta de trabajo que rendirá la señora Silvia Boza de A., regidora de la comuna, y el señor Aldo Truffello C., subdelegado de Gobierno. En la segunda, conocer la Cuenta de Trabajo que rendirá el Consejo Comunal por intermedio de su presidente, Dr. Oscar Meneses B.

Las elecciones para renovar Consejo Comunal se efectuarán los días miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de mayo, de 18 a 21 horas, en el local del Partido en la comuna, ubicado en Avenida Isidora Goyenechea 3199-A.

PARTIDO SOCIALISTA

El Secretario General del PS, Aniceto Rodríguez, ofrecerá esta tarde, a las 18.30 horas, una conferencia de prensa con motivo del 33º aniversario de la fundación de esa colectividad política. La reunión se efectuará en el Senado.

PDC EN VALPARAISO

El Consejo Comunal de la segunda comuna del Partido Demócrata Cristiano de Valparaíso se renovará totalmente en un acto eleccionario interno que se efectuará los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 del presente.

Para la realización de este acto se ha designado una Comisión especial a cargo de Flora Jorquera de Reyes como presidenta, Hernán Cuadra Vidal y Juan Fuentes Moraga como vocales.

Esta comisión está desde ya atendiendo la inscripción de candidatos a los diversos cargos que se renuevan en el Consejo todos los días, de lunes a viernes, de 19 a 21 horas. Y durante los días designados para la votación la Comisión electoral atenderá en el mismo horario en el local del partido, calle Márquez Nº 249, en la Segunda Comuna.

PROMOCION POPULAR INSTALA OCHO TALLERES ARTESANALES

Con el propósito de desarrollar la libre iniciativa de los artesanos y pequeños industriales, se instalarán ocho talleres artesanales pilotos en diferentes puntos del país. Se realiza en esta forma la primera etapa del programa puesto en marcha por la Consejería Nacional de Promoción Popular, a través de un convenio con el Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO.

Se pondrá en funcionamiento un taller de carpintería en Puerto Montt; uno de mecánica y forja en Santiago y otro de mecánica, forja y carpintería en Rancagua. Los restantes desarrollarán especialidades similares. Otros, como los de tejidos, corte y confección, serán dedicados a la mujer.

Estos talleres se constituirán en empresas cooperativas, en las cuales los socios organizados se comprometen a responder en plazos lógicos y a costos reales por las inversiones y el capital de trabajo que les será concedido de acuerdo a préstamos especiales los que serán gestionados por Promoción Popular, ante los organismos correspondientes. La Consejería capacitará además en el aspecto social y cooperativo al personal, que será aproximadamente de 50 operarios por unidad y evaluará los ingresos medios y necesidades inmediatas de la población, con lo cual podrá determinarse el mercado y las posibilidades de mano de obra en aquellos sectores que cuentan con alto porcentaje de desocupación.

"Esto es sólo el comienzo —señaló Benjamín Maluenda, jefe de Servicios y Equipamiento de la Consejería— ya que el desarrollo de la industria popular debe ser una de las metas fundamentales de todo Gobierno revolucionario."

El propósito de Promoción Popular, según explicó Maluenda, es que los artesanos y pequeños industriales se liberen del sistema de dependencia que actualmente ocupan y que los obreros sean dueños, directivos y cooperadores de las empresas en que laboran.

"El abandono en que se encontraban estos sectores —añadió Maluenda, no tiene justificación, porque aun en los países menos desarrollados de Europa existe una estrecha y digna relación entre la gran empresa y la pequeña industria artesanal. Es una gran oportunidad, dijo finalmente, para nuestro Gobierno, la incorporación del artesanado popular a la política de fomento industrial, a fin de que los futuros organismos tengan en él una nueva organización social y la proyección..."











LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Medidas para el Resurgimiento Ganadero y Lechero

...producción de leche de un país ...problema que afecte solamente ...empresarios agrícolas que se de... a ese rubro. Interesa directa... a la comunidad entera, por ser ...producto un elemento insustitui... en un régimen alimenticio ade...

...los últimos diez años, la gana... experimentó un aumento de ...cifra que no guarda relación ...crecimiento de la población en ...mo período, que fue del orden ...dos y medio millones de per... es decir, un porcentaje muchas ...mayor.

...alejamiento del índice de cre... de la masa ganadera y leche... el de la población, ha consti... un fenómeno constante en todas ...das de este siglo, con su funes... consecuencia de que los chilenos ...dido disponer cada vez de me... leche per capita.

...falta de una adecuada política ...ulo a la ganadería y a su ru... explotación lechera, determinó ...bierno durante su primer año a ...las medidas inmediatas que el ...noce, al restringir el consumo de ...de vacuno y aumentar en un 60% ...io de la leche; medidas éstas que ...ron el carácter de verdadera ...ncia frente a la crisis que exis... la materia, ya que podía cal... fácilmente que la ganadería ...ría por desaparecer en el país ...plazo.

...nando con esta política de ...amiento realista al problema, ...dado curso a una acción combi... en que participan el Banco del ...CORFO y IANSA, a través de ...se desarrollará un plan de fo... ganadero y lechero.

...a la fijación de un nuevo ...para la leche, que se ha anun... empezará a regir en mayo pró... ha empezado a otorgar ayuda ...a los industriales lecheros a ...cooperativas y plantas in... ...doras de leche. Estos prés... concederán sin reajustabili... ...tiéndose que los interesados los cancelen con sus propias entregas de leche.

A su vez, la Corporación de Fomento ha entregado a IANSA un millón de escudos, a fin de que esta última los coloque en préstamo entre los productores de remolacha que deseen adquirir vaquillas de buenos antecedentes lecheros. Y también en estos casos, el agricultor pagará su deuda al descontársele su valor de la liquidación de su cosecha.

En síntesis, el plan abarca los aspectos esenciales para producir un entonamiento de la industria lechera: precios justos, facilidades crediticias extraordinarias, control de la matanza de vacunos jóvenes y mayor vigilancia sanitaria sobre el ganado.

Nuevamente aparece en esta materia la falta de cumplimiento que puede achacarse a la agricultura nacional, al haber permitido que un problema tan vital como es el de la producción de leche y carne haya ido agravándose en forma permanente. El fenómeno que ocurrió con la producción triguera, también en déficit constante, corrobora esta afirmación.

Lo curioso es que esta decadencia, que indiscutiblemente ha afectado también a los empresarios agrícolas, ha ocurrido bajo gobiernos en que los agricultores no estimaban procedente sentir alarma alguna.

Ha sido precisamente el actual Gobierno el que se ha enfrentado a solucionar este problema, empezando por tomar medidas con criterio realista que permitan en un plazo razonable el resurgimiento de la industria ganadera y lechera. Pero una vez más queda confirmada la necesidad de llegar hasta una reestructuración de toda la agricultura nacional, ya que por muchas y atinadas que sean las resoluciones que se adopten frente a determinados aspectos, sólo un enfoque nuevo y a fondo que abarque el complejo agrícola en su conjunto, será capaz de colocar a esta industria en condiciones de hacer frente con eficiencia a las responsabilidades que el país tiene derecho a exigirle.

Desarrollo del Espacio Humano

...espacio humano, ...campo de acción" ...humano coexistir, ...espacio elástico ...encoge o se en... según los límites ...nuestra voluntad, y ...ajena.

...nas obras de tea... contemporáneo han ...chado la unidad ...acio —un sólo es... durante toda ...presentación— para ...pesar, justamente, ...trechez: la limita... casi carcelaria o in... de una situación. ...se en el "Huis ...de Sartre, o en los ...dramas norte... ...anos "¿Quién le ...Miedo al Lobo?", ...e, o "Lenta Danza ...Patíbulo", de Wi... Hanley.

...última obra, ac... ...ente en cartelera, ...a los personajes ...dos en un peque... ...macén subterráneo, ...donde consideran ...condiciones de... ...del espacio hu... ...El personaje con... ...vive su existencia ...una bestia acorra... ...zando en un pa... ...matadero, donde ...tratan de eliminar... ...unos a los otros. Lo ...es que este perso... ...se vuelve contra la ...dad y la civilización ...y la recrimina ...razones suficientes ...contexto de la obra ...la realidad...

...problema del espacio ...para la coexisten... ...un problema de ...sociales, de países ...grupos de países. Pe... ...el fondo, es un pro... ...de ética, de valo... ...humanos. También ...factores materiales ...en, poderosamente, ...una civilización en ...el prestigio personal ...de, en gran parte, ...mento de bienes ...ales.

...egoísmo es un moti... ...oso de estrecha... ...espacial. En "Ali... ...el País de las Ma... ...se ilustra en ...caricaturesca este ...Dos personajes ...sentados a una mis... ...que hay numerosas ...vacías. Pero ellos ...a quienes se aproximan, tratando de juntar sus sillas, "¡no hay sitio! ¡no hay sitio!"

Cuando la envidia y la rivalidad se unen como motores de la acción, se inicia el reinado de las zancadillas y de los empellones, del "chaqueteo" y de la "aserruchada de piso". Los unos se atraviesan en el camino de los otros y nadie logra avanzar. Esta situación es realmente trágica y grotesca.

Pero otras veces ocurre, como apunta Bollnow, que "los hombres se encuentran y se reúnen en auténtica colaboración, desaparecen los rozamientos y no sólo el uno no le quita espacio al otro, sino que, en virtud del común laborar, le aumenta el espacio".

Es una vocación, un llamado de las épocas creadoras, el saber encontrarse y colaborar para ensanchar el espacio de cada uno y el de todos. Nuestra vida cívica ganaría notablemente con un espíritu semejante. Nuestra vida de trabajo se airearía. Nuestro ánimo se amplificaría con un sentimiento de amplitud, libertad y holgura.

Esta meta de espacio humano tiene contornos casi poéticos. Llegando a un clima de exaltación dionisíaca, dice Rilke: "Los amantes se crean mutua e incesantemente espacio, amplitud, libertad".

Cartas al Director

EDUCAR A LOS PEATONES

Señor Director:

Deseo sugerir una medida práctica para resolver el eterno problema del descuido y la despreocupación de los transeúntes, que jamás hacen caso de las luces del tránsito para cruzar las calles.

Una de nuestras características que más llama la atención a los extranjeros es el absoluto desprecio de nuestra gente por la señal que indica el momento de atravesar la calzada con seguridad. Se lanzan cuando les parece, así sea para ponerse materialmente debajo de las ruedas de los automóviles. Seguramente ésta es una de las causas de que el índice de accidentes del tránsito en Chile sea uno de los más altos —tal vez el mayor— en todo el mundo.

Hace años presencié cómo se hizo la educación del público en Marsella, Francia. Allí también la gente era sumamente despreocupada y le importaba un comino los semáforos. Pero un día aparecieron unos guardias de punto fijo junto a ellos. Cuando alguien intentaba cruzar a destiempo, lo tomaban del brazo y lo hacían retroceder. Lo mantenían "detenido" un buen rato y por fin le dejaban ir cuando le correspondía. El bochorno y el ridículo de los que así se veían obligados a permanecer en exhibición, resultaron mucho más eficaces para terminar con el desorden que todos los partes habidos y por haber, los cuales, en la práctica, resultan inaplicables.

¿No se podría destinar en Santiago unos cuantos carabineros para "enseñar" a la gente a no ser suicidas tontos?— **O. L., carnet 4567987, Santiago.**

FUTBOL EN JARDINES PUBLICOS

Señor Director:

En nombre de muchos vecinos del Parque Forestal deseo hacer una denuncia sobre lo que está ocurriendo con grupos de muchachones que han tomado la costumbre de jugar al fútbol en las praderas artificiales que tanto cuesta a la Municipalidad mantener en buena forma. Especialmente el césped frente a Mosqueto se está arruinando por completo con el ajetreo de estos deportistas improvisados a quienes nadie molesta. Creo que sería una buena medida destacar algún funcionario municipal para que cuidara el pasto, o que Carabineros instruyera a su personal para que haga alguna ronda de cuando en cuando.

P. D., carnet 3465729, Santiago

Distorsión Dictatorial en la Derecha

La fusión de los partidos derechistas en una nueva colectividad, que integrará también el movimiento Acción Nacional, plantea algunas situaciones merecedoras de ser destacadas y puestas ante los ojos de la opinión pública.

Los partidos Conservador y Liberal, si bien exhiben actualmente una gravitación política muy disminuida, cuentan, en todo caso, con la justificación de una doctrina que los sustenta como corriente de opinión, haciendo legítima la militancia de sus integrantes. La actuación política de la derecha, durante el largo período en que fue la fuerza rectora del país, tuvo aciertos constructivos y errores insalvables que le dan una fisonomía precisa y definida. La edificación de una república organizada y el sentido jurídico de que dotó a la conciencia nacional y que revistió sus actuaciones internacionales, constituyen, sin duda, la herencia más valiosa dejada por los viejos partidos. Su falta de sentido social y su escasa presteza para adecuarse a las condiciones de una sociedad cambiante, fueron la omisión fatal que los dejó rezagados en relación a la marcha de la época y sin representatividad para encarnar los anhelos de las masas emergentes.

Con un pasado común, donde se advierten rasgos similares, la fusión de estos partidos en una sola colectividad podría estar justificada política y doctrinariamente como una forma de aminorar su desgaste electoral, buscando, al mismo tiempo, alguna convergencia doctrinaria que no sería difícil de encontrar.

La derecha unida prolongaría, así, su fisonomía característica, entre cuyos rasgos es preciso reconocer un sentimiento democrático.

Muy distinta es la realidad de Acción Nacional, pequeño grupo de formación reciente y de tan exigua representatividad popular que no ha logrado elegir un solo diputado, debiendo ser excluido de los registros electorales. Las expresiones de sus personeros han reflejado invariablemente un espíritu recesivo en los asuntos políticos, incurriendo en un nacionalismo demagógico y en tendencias autoritaristas y personalistas, cuyo modelo se encuentra, al parecer, en experimentos europeos sobrepasados.

Este minúsculo grupo, en orfandad de antecedentes que puedan ponerlo en un plano paritario con los partidos Conservador y Liberal, ha condicionado, no obstante, su ingreso al nuevo partido a la cláusula de que los principios y líneas programáticas de la colectividad en trámite respondan, en lo fundamental, al proyecto que ellos presenten. El hecho de que esta condición haya sido aceptada por los partidos tradicionales muestra la audacia de procedimientos de Acción Nacional y la blandura con que han actuado las directivas liberal-conservadora al consentir este verdadero despojo de sus patrimonios políticos.

El país está en presencia de cómo un pasado que exigía ser superado, pero, en cualquier caso, respetable, está ahora pronto a echar por la borda aquellos principios que constituyeron su razón de ser, para dejarse arrastrar por una minoría audaz, tras cuyas afirmaciones nacionalistas se encubren inequívocas veleidades dictatoriales.

Frente a esta situación se comprende la resistencia que tal alianza ha despertado en elementos de la derecha, consecuentes con sus actuaciones anteriores y con la posición democrática de sus partidos.

Los organizadores del nuevo partido sostienen que éste se constituye para quebrar la alternativa entre Democracia Cristiana y marxismo. El injerto de Acción Nacional en la nueva colectividad y la complacencia de las directivas liberal-conservadoras tienden a constituir a la Democracia Cristiana en la alternativa entre el totalitarismo marxista y una distorsión dictatorial de nuestro acervo democrático.

Límites del Diálogo

La expresión **diálogo** tiene, hoy, un considerable prestigio. En general, se piensa que el intercambio de ideas y puntos de vista es el método adecuado para llegar a la substancia de las cosas y al esclarecimiento de los motivos de controversia. Hasta se ha elevado la práctica del diálogo a la categoría de exponente de la convivencia democrática, por oposición al método totalitario del monólogo, soliloquio o parlamento, del cual fueron exponentes destacados Hitler, Mussolini, Goebbels y Stalin, en el pasado, y Fidel Castro, en el presente.

Sin embargo, el diálogo presenta algunas dificultades y limitaciones importantes. Por de pronto, es indispensable para un cambio fructífero de ideas el establecer en forma clara el significado y sentido de las palabras que se emplean o de las nociones que se trata de analizar.

Esto, que es tan elemental, se olvida con frecuencia.

Platón, en sus Diálogos, se esmera, primero que otra cosa, en poner de acuerdo a los interlocutores acerca del sentido exacto de los términos bajo discusión.

Si se procede de otra manera, la controversia es totalmente estéril y sólo sirve para allegar más confusión.

En toda palabra hay dos elementos básicos: la materia fónica o continente y la materia conceptual o contenido. El primer elemento es sonoro; el segundo es de ideas. El primero es invariable; el segundo está sujeto a toda suerte de variaciones.

Así, por ejemplo, la voz propiedad, en castellano, ha sonado igual desde que nuestra lengua adquirió fisonomía individual; pero el contenido de la palabra ha tenido tan profundos cambios, que un diálogo entre un hombre de esta época y don Alfonso el Sabio sobre la propiedad, sería un diálogo entre sordos.

En efecto, el vocablo seguramente conserva muy poco del contenido que entonces tenía; pero, por otra parte, ha adquirido una nueva riqueza, al aludir a un complejo de conceptos que ha llenado el hueco producido por el vaciamiento del sentido romántico que antes traducía.

Pero no hay que ir tan lejos para visualizar el fenómeno del cambio de carga conceptual de las palabras. Sin salirnos del ejemplo, la palabra propiedad que consigna nuestro Código Civil es fundamentalmente distinta de la palabra propiedad que figura en la Constitución de 1925, la que ya deja entrar en el concepto la función social.

A la fecha, la noción de función social ha pasado a ser tan consubstancial con la idea de propiedad, que la carga conceptual del vocablo se ha vaciado en parte del contenido de puros derechos, para dejar paso a un conjunto de deberes, obligaciones y responsabilidades.

Ahora bien, ¿hasta qué punto es posible un diálogo entre quien usa la palabra con su antiguo contenido y quien la emplea con el que ahora tiene?

Al parecer, entre dos dialogantes que están usando palabras fónicamente iguales, pero conceptualmente distintas, hay, más bien, soliloquios yuxtapuestos o concomitantes y, por consiguiente, escasas expectativas de concordancia.

Si una persona emplea la palabra propiedad para fundamentar su derecho a usar, gozar y disponer de una cosa como le parezca; y otra, con la misma palabra, sostiene el derecho del Estado a imponer un uso y goce que coordine con los intereses de la colectividad, de una discusión tan sólo saldrá desconcierto y rencor; pero, jamás, algo positivo.

En cambio, si ambos contendientes se ponen de acuerdo en que tras la expresión propiedad hay, en la actualidad, un contenido en que se combinan derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades, será fácil llegar a avenimiento sobre el exacto límite que corresponde a cada uno de estos componentes.

Cuentan de Confucio que, consultado por algunos discípulos acerca de cuál sería su primer acto, de llegar a emperador de la China, manifestó: "Comenzaría por fijar el sentido de las palabras."

Mundogramas

AVANCE DE AMERICA LATINA

En su último informe, de 626 páginas, el Banco Interamericano de Desarrollo, presidido por el chileno Felipe Herrera, manifiesta que América Latina está realizando un progreso significativo en la movilización de sus propios recursos para resolver sus serios problemas sociales. El estudio comprende los siguientes aspectos: vivienda, salud pública, agricultura, educación, movilización de recursos domésticos y planificación del desarrollo. En cuanto a vivienda, salud y saneamiento, la situación es crítica. El déficit habitacional se calcula entre 15 y 19 millones de casas, por lo cual habría que construir casi el doble de lo que construyen los países más desarrollados para eliminarlo en unos cinco años. Para alcanzar esta meta, el



Banco propone acelerar el ritmo utilizando fondos especiales e impulsar el desarrollo económico general de la región. En cuanto a la atención de las necesidades sanitarias, la ayuda externa está desempeñando un papel fundamental, pues proporciona alivio inmediato. Respecto a la educación, una parte de los habitantes de las zonas urbanas, especialmente, hasta ahora al margen de sus beneficios, rechaza su exclusión y busca un nivel más alto en la sociedad. El informe pone énfasis en la necesidad de reformar las estructuras agrarias y señala que "las instituciones encargadas de llevar a cabo esta Reforma representan un progreso importante en términos del interés público y la creciente conciencia de la responsabilidad por el bienestar del campesino". Finaliza este interesante informe señalando la trascendencia de la planificación y la movilización de los recursos internos de cada país para acelerar el desarrollo.

Catalina de Médicis

Como todo el mundo lo sabe, los Médicis eran una ilustre familia de comerciantes y banqueros florentinos. Su dinero era muy buscado por los nobles y reyes, para redorar sus blasones. Antes habían sido médicos (de ahí su nombre), o boticarios. De ahí su escudo con seis bolas de gules en campo de plata, y su grito de guerra: "¡Palle! ¡Palle!" (Píldoras, píldoras).

Pues bien, el 19 de abril de 1519 nació una muchachita feúcha, de tez obscura y color aceitunado.

Le pusieron Catalina.

Se casó con el Rey de Francia, Enrique II.

Muy supersticiosa, creía todo lo que le contaba el viejo Nostradamus, y leía con devoción los "Quatrians" de las Centurias.

Hacía horóscopos y veía adivinos y brujas.

Nadie le adivinó su singular destino.

A su marido le encantaba una vejancona de pelo gris, llamada Diana de Poitiers. De tan lindo cuerpo, que casi todas las veces se hizo retratar desnuda, ya fuera en el baño o no. Sirvió de modelo para una bella escultura: Diana Cazadora. Sus armas eran tres medias lunas, el símbolo de Venus, de las que quedan muestras en los adornos del Castillo de Fontainebleau.

Catalina pasó diez años abandonada.

Sin embargo, fue madre de cinco testas coronadas. Sus hijos Francisco II, Carlos IX, Enrique III. Y sus hijas, Margarita, casada con Enrique IV de Francia y de Navarra, e Isabel, casada con Felipe II de España, una especie de Barba Azul, que tuvo cuatro mujeres legítimas, fuera de otras.

La pobre Catalina fue bastante majadera y muy mandona.

No la quería nadie, y fue blanco de panfletistas y de caricaturistas.

F. K.

La Europa de Mañana

Es muy posible que más de alguien en EE. UU. y fuera de América del Norte esté en desacuerdo con el pensamiento del gran periodista norteamericano Walter Lippmann. Nadie podría extrañarse que en un mundo democrático existan discrepancias; pero nadie —parece— discute en EE. UU. y fuera del gran país del norte la calidad humana, la inteligencia, la sinceridad, incluso la visión demostrada en múltiples ocasiones por el sutil redactor del "Washington Post".

Por lo expuesto, es extraordinaria la insistencia con que el señor Lippmann muestra ciertos aspectos discutibles de la política de su patria, en dos artículos aparecidos en EE. UU. y reproducidos en sus acápites básicos por "Le Figaro", de París, periódico que reproduce semanalmente el pensamiento de Lippmann y cuya línea se define por su cordial amistad hacia Estados Unidos.

En su primer artículo, el señor Lippmann señala que la política de aislamiento de China y la organización de la OTAN obedecieron a circunstancias totalmente valederas en su tiempo, pero hoy día superadas, pues el contexto mundial ha cambiado.

"No deberíamos asombrarnos hoy —dice Walter Lippmann— si unos 20 años más tarde estos dos principios están maduros para una revisión: tanto el uno como el otro están pasados de moda y han sido sobrepasados por los acontecimientos. Ambos ya alcanzaron los objetivos que les habían sido asignados. Ambos deben ser reexaminados y revisados, si nuestro país quiere tener una política exterior a la medida del mundo tal como es hoy".

Y pocos días después, en un artículo muy bien planteado, comienza el señor Lippmann por denunciar el prejuicio de que el general De Gaulle es un político de viejo estilo, cuya visión de las cosas sobre la defensa y la política internacional representa un retroceso a la mentalidad nacionalista vigente en 1914.

Para llegar a una verdadera comprensión del problema de la OTAN —expresará— hay que darse cuenta "que consiste en escoger entre la pequeña Europa del tiempo de la guerra fría y la gran Europa —del Atlántico al Ural— que trata afanosamente de nacer". Y concluye que es un error de EE. UU. dar la impresión que se opone u obstruye el camino que conduce a la formación de la gran Europa, único medio de llegar más allá de la guerra fría. Dirá textualmente Lippmann: "Entre otros beneficios, ésta determinaría la reunificación de Alemania, para la cual no existe otra vía pacífica". Concebida así Europa, proporcionará un baluarte sólido contra la turbulencia de Asia y África. En vez de una Europa occidental, protectorado de Estados Unidos —sigue Lippmann— como era el caso alrededor de 1950, una liquidación del conflicto Este-Oeste en Europa terminaría por crearnos amigos poderosos, quizás aun socios, mientras que vivimos ahora en el aislamiento de las grandes potencias mundiales".

¿Tiene razón Walter Lippmann?, o bien, ¿emite juicios aventurados? El futuro lo dirá. La verdad es que en la conferencia de prensa de febrero, el general De Gaulle, contestando a una pregunta sobre política internacional, planteada precisamente por un periodista de "Le Figaro" de París, reivindicó con vigor, si bien no dio detalles, su idea favorita de luchar por la creación de una Europa grande, unida desde el Atlántico al Ural, a través de una política coherente.

L. Y. R.

PARIS, abril de 1966.—

Aislamiento de Zona Austral

El clima austral, riguroso en invierno, las frecuentes lluvias y nevazones, constituyen un obstáculo para toda suerte de comunicaciones en la región extrema del país y, por ende, del transporte.

Numerosas zonas quedan prácticamente aisladas por carencia de barcos.

Existen cientos de islas y valles, alejados de las rutas navieras, que producen lana, madera, etc., pero que deben ceñir sus esfuerzos a la cuota indispensable que les permite sobrevivir, debido a la distancia de las líneas de transporte marítimo.

Durante el invierno se produce el bloqueo de miles de ciudadanos que afrontan la adversidad del clima y van desarrollando su trabajo lentamente. No se culpe a la desidia criolla del estagnamiento de esos habitantes de la zona austral.

El caso de la Isla Quitralco, en Aisén, entregada a confiados colonos que invirtieron millones de pesos en talar árboles y que debieron abandonarla por falta de medios de transporte para sacar el fruto de su esfuerzo, demuestra fehacientemente que las energías sobran, pero hay que estimular el interés de proseguir en ese esfuerzo a quienes no contaron con otra ayuda que sus propios y precarios medios.

La carencia de transporte ha obstaculizado la producción en esas regiones.

Por otro lado, existe el caso de la zona de Río Baker, que yace aislada en invierno y que ha movido a vecinos destacados a organizar una cooperativa de transporte fluvial, mediante camiones anfibios, cuya petición está en marcha hacia Estados Unidos.

La zona mencionada no tiene medios de transporte en invierno y los productos de avicultura, agricultura, etc., quedan bloqueados o salen en forma deficiente.

Ahora, la Armada Nacional ha dado el gran paso, iniciando el transporte de productos de la zona de Río Baker. Lo que esa zona produce en abundancia, lo necesita el norte chileno.

La Armada Nacional abre la trocha, habilita la ruta, crea la necesidad que habrá de engendrar una futura organización de transporte para la zona austral.

El clima de esas regiones es duro; pero en otros países de climas más adversos fueron superados los obstáculos.

¿Por qué no podría hacerlo Chile?

La Armada Nacional ha comenzado a incorporar una zona productora más al mercado chileno.

Escuela de Novias

Dejemos tranquilo a Molière por una vez. Al fin y al cabo su célebre "Ecole des femmes" es ironía, y aquí se trata de hacer una r e f l e x i ó n, intrascendente, desde luego, pero todo lo seria que el tema permite.

Si se menciona simplemente el matrimonio en nuestra revoltosa época, resulta sorprendente la reacción casi general que provoca tan venerable institución. Parece que en otros tiempos no era de buen tono ni mencionarlo en las reuniones sociales. Se hablaba de banalidades, del lenguaje de las flores y se recitaban poesías más o menos cursis. Pero ¡ay de quien osara referirse a las cosas que pasan entre hombres y mujeres! Las damas eran virtuosas, los caballeros excelentes varones, y... se acabó.

Naturalmente que nunca fue así totalmente. A partir de la famosa manzana, todas las desdichas masculinas radican en las mujeres en última instancia. Y para ser justos, también es cierta la viceversa.

Lo que ocurría es que el convencionalismo tapaba los dramas internos.

Después hemos pasado al extremo opuesto. Nos vamos deslizando al sexualismo exacerbado. Naturalmente, el matrimonio, que en el fondo es una institución de derecho civil y la manera menos anárquica de caer en aquella trampa que Schopenhauer llamó pudorosamente "el genio de la especie", se ha resentido tanto que son legión quienes no lo toman en serio y lo van convirtiendo en juego deportivo. Ni lo de antes ni esto de ahora, resulta justo.

Seguramente una de las razones de los innumerables fracasos matrimoniales a que asistimos, probablemente la principal, radica en la falsa imagen que de ese estado tiene la juventud. Suelen olvidarlo sin la menor noción respecto a la responsabilidad que contraen y además, sin ese mínimo de conocimientos prácticos, desde saber freír un huevo hasta planchar la camisa del marido, que es el verdadero secreto de las mujeres triunfadoras en el hogar.

Por eso nos parece que una de las iniciativas más felices y realmente revolucionarias de que puede haber memoria en Chile, es el curso para esposas futuras y actuales que acaba de inaugurarse, organizado por la Dirección de Asistencia Social.

Bien está que las chiquillas modernas piensen en el amor, incluso un poco más que sus abuelas, pero estará requetebien que si se casan, sepan en verdad para qué lo hacen.

BUENAS COMUNICACIONES POSIBILITARAN INTEGRACION LATINOA MERICANA

Manifestó Director del Instituto para Integración Latinoamericana, Gustavo Lagos Matus

La importancia de una integración latinoamericana para el desarrollo de los países del continente, destacó ayer el Director del Instituto para la Integración de América Latina, Gustavo Lagos Matus, en conferencia de prensa.

"Todo proceso de integración envuelve primero una unión del espacio", expresó el catedrático chileno Gustavo Lagos. "El espacio se puede integrar por medio de una red intercostal, informativa, y por carreteras, con el objeto de obtener una imagen de América Latina con una personalidad propia de las diversas regiones del mundo."

En este sentido, destacó el jurista Gustavo Lagos, el papel fundamental de la prensa, para unir informativamente a la opinión pública latinoamericana, y dar a conocer los países.

El Instituto para la Integración de América Latina es un organismo internacional con sede en Buenos Aires, que depende del Banco Interamericano de Desarrollo.

IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES

La trascendencia de las comunicaciones en la integración fue explicada por Gustavo Lagos. Destacó que se hacía imprescindible una red postal y telefónica eficiente, que uniera a todos los países con rapidez. Asimismo, las construcciones de redes carreteras, como la Carretera Panamericana, que en la actualidad está terminada en grandes espacios del continente, permitirá acortar las distancias que separan a cada país de sus vecinos.

Por otra parte, el BID está estudiando la comunicación del espacio latinoamericano, a través de una red de telecomunicaciones por medio de satélites artificiales, que transmitan simultáneamente los sucesos en todos los países latinoamericanos. Similar sistema se emplea en Europa, con el Eurovisión, y en los Estados Unidos.

INTEGRACION DE LOS SISTEMAS

Otro aspecto fundamental para unir a los países entre sí, es la integración de los sistemas económicos, políticos, jurídicos y culturales en América Latina.

"Los Planes Nacionales de Desarrollo de los países —expresó Gustavo Lagos— deberían coordinarse entre sí. El proceso de unión consiste en poner en comunicación estos sistemas. Lo fundamental —prosiguió— es que los habitantantes latinoamericanos se den cuenta que junto a la comunidad nacional está la comunidad latinoamericana".

Expresó el catedrático Lagos que esta idea de la integración de la comunidad latinoamericana es compartida actualmente por ciertos grupos dirigentes. Sin embargo, recalcó la importancia de que todos los sectores que dirigen la opinión pública tengan conciencia de esta necesidad.

GRUPOS RETROGRADOS AL CAMBIO

Durante su conferencia, explicó Gustavo Lagos que existen grupos interesados en mantener las estructuras actuales, guiados por su propia conveniencia.

"La estrategia —expresó— consiste en que los grupos a favor de la integración coincidan su acción para alcanzarla. La unión debe ser efectuada por el conjunto de las élites dirigentes del continente. Dentro de esta estrategia, podrán formarse polos de integración, que irradien esta causa hacia los países cercanos".

POSICION DE ESTADOS UNIDOS

Gustavo Lagos informó sobre la posición de EE. UU. en la integración latinoamericana, expresando que ese país siempre había mantenido una política internacional de fomentar la unión de naciones.

Sin embargo, expresó su esperanza de que los países latinoamericanos evolucionen de simples exportadores de materias primas, por medio de la técnica y la ciencia, en exportadores de artículos manufacturados.

OBJETO DE INTAL

El aporte del Instituto para la Integración de América Latina consiste en el estudio de los problemas del continente, y en poner el conocimiento, que es la palanca del progreso, al servicio de la causa latinoamericana.

Durante el año pasado, INTAL organizó dos cursos en nuestro país. El primero, efectuado por la Universidad de Chile y la Universidad Santa María, con la participación de 95 dirigentes. Otro en Concepción, con 190 abogados de todos los países del continente. Próximamente se realizará en Buenos Aires un curso de dos meses, con la asistencia de 40 funcionarios de América Latina, cuyo propósito será el de analizar el sistema actual de la ALALC, OEA y demás organizaciones americanas.

Preside el Instituto para la Integración, un Consejo Consultivo, formado por 6 miembros latinoamericanos y uno norteamericano, con 3 años de permanencia en su cargo. INTAL trabaja a solicitud de organismos públicos y privados del continente.

Finalmente, otro de sus proyectos es la Organización del Turismo Integral por los países latinoamericanos, con viajes en conjunto por diversas naciones de los turistas extranjeros, la construcción de una red hotelera y la construcción de carreteras con este objeto.

El sistema de comunicaciones entre los países latinoamericanos y su papel en la unión del continente, fue el tema central de una conferencia de prensa del Director del Instituto para la Integración de América Latina, Gustavo Lagos Matus. El catedrático y jurista chileno destacó la labor de este Instituto, dependiente del BID. EN EL GRABADO, el Director de INTAL, Gustavo Lagos

NUEVOS RECORRIDOS TIENEN TROLEBUSES DE LA ETCE

Con el objeto de prestar un mejor servicio a la población, uniendo los sectores habitacionales con los industriales o de trabajo, la Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE), puso desde ayer sus líneas en circunvalación, adoptando las medidas necesarias para llevar a cabo esta iniciativa.

Para establecer los nuevos recorridos en una distribución que logre resolver el problema del transporte, procedió a conectar las líneas aéreas de los trolebuses entre Américo Vespucio y Avenida Ossa, uniendo en esta forma la Avenida Apoquindo con Irarrázaval.

Los nuevos recorridos de los trolebuses son de gran beneficio para los moradores de los sectores Poniente y Oriente, y dichos vehículos tienen circunlación desde ayer por las siguientes calles:

Líneas N.os 1 y 4: a) Línea N.o 1 "PLAZA EGAÑA-IRARRAZAVAL-AVENIDA EINSTEIN". De Américo Vespucio-Bilbao, por: Avenida Ossa, Plaza Egaña, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia a su recorrido habitual.

b) Línea N.o 4 "PLAZA EGAÑA-APOQUINDO-AVENIDA EINSTEIN". De Plaza Egaña, por: Avenida Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

Líneas N.os 6 y 9: a) Línea N.o 6 "PLAZA EGAÑA-APOQUINDO-QUINTA NORMAL". De Plaza Egaña, por Avenida Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

b) Línea N.o 9 "APOQUINDO-PLAZA EGAÑA-GENERAL VELASQUEZ". De Américo Vespucio-Bilbao, por: Avenida Ossa, Plaza Egaña, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia a su recorrido habitual.

Líneas N.os 7 y 8: a) Línea N.o 7 "PLAZA EGAÑA-IRRAZAVAL-GENERAL VELASQUEZ". De Américo Vespucio-Bilbao, por: Avenida Ossa, Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

b) Línea N.o 8 "PLAZA EGAÑA-BILBAO-GENERAL VELASQUEZ". De Plaza Egaña, por: Avenida Ossa, Bilbao, Rancagua, Vicuña Mackenna, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

Línea N.o 3: Igualmente se modificó el recorrido de la línea N.o 3, en la forma siguiente: Desde Américo Vespucio-Bilbao, por: Bilbao, Rancagua, Seminario, Providencia, Plaza Italia, a su recorrido habitual.

HOY SE REUNE SOCIEDAD DE REUMATOLOGIA

La Sociedad Chilena de Reumatología celebra su primera sesión científica del presente año hoy martes a las 19.30 horas en el Auditorium del Colegio Médico, Esmeralda Nº 678.

Se ha seleccionado una tabla de especial interés que se desarrollará en el orden siguiente:

1.— Dres. Gonzalo Astorga y Alfred Jay B.: Especifinidad diagnostica y posible significado patogenético de inclusiones en leucocitos del líquido sinovial.

2.— Dres.: Manuel Gómez, E. Medina, P. Arab, F. Saffie, H. Gordillo, J. Palma y M. Losada: "Epidemiología de la Artritis Reumatoidea en Chile.

3.— Síntesis de la actividad desarrollada por el Directorio de la Sociedad en 1965, a cargo del Presidente, Dr. Jorge Palma C.

Se invita de manera especial a los Médicos y estudiantes de Medicina.

CONCI VISITO AYER VARIOS CENTROS CAMPESINOS: VALPSO.

VALPARAISO.— Una detenida visita a los centros campesinos de Llay Llay y zonas vecinas, atendidos por INDAP realizó el Presidente Provincial de CONCI, Patricio Yáñez, acompañado del Coordinador de dicho Instituto José Barudi.

La visita y consiguientes reuniones con núcleo de campesinos tuvo por objeto estudiar en el terreno las posibilidades que existen de constituir nuevas cooperativas campesinas, como una manera de lograr la directa participación del trabajador agrícola en una mayor producción de artículos que requiere el mejor abastecimiento de Valparaíso para obtener así una disminución ostensible de los precios de venta al consumidor.

En oportunidad de esta visita el presidente de CONCI Patricio Yáñez entregó una amplia información acerca de lo que está realizando el organismo a su cargo en Valparaíso y cómo ha sido posible en breve período de tiempo lograr mantener un contacto permanente con la comunidad interesando a diversos grupos en una decidida campaña contra la especulación.

Tanto Patricio Yáñez, como José Barudi insistieron ante el campesinado en la necesidad de que mantengan una permanente organización, especialmente en el aspecto cooperativo que interesa fundamentalmente porque este sistema significa una evidente renovación en la economía agraria del país.

Sobre poesía chilena en siglo XIX habla hoy Braulio Arenas

Con una conferencia que dará hoy, a las 19 horas, en el auditorio de la Biblioteca Nacional el escritor Braulio Arenas, se continuará el ciclo de charlas destinado a presentar un panorama completo de la poesía nacional desde sus orígenes. La conferencia de Braulio Arenas será sobre "La poesía chilena en el Siglo XIX".

Las conferencias restantes estarán a cargo de Luis Sánchez Latorre, sobre la poesía en los comienzos del siglo XX, el jueves 21; Mario Ferrero, sobre la segunda parte del mismo período, el viernes 22, y el jueves 28; y, Mario Rodríguez Fernández, sobre la poesía de Pablo Neruda, el viernes 29 del presente mes.

En forma simultánea se encuentra abierta al público una exposición bibliográfica de la poesía chilena, cuyo material se halla distribuido en los siguientes autores: Poesía en la Colonia; Poesía en el siglo XIX; Poesía en el siglo XX; Poetas que han recibido el Premio Nacional de Literatura; Estudios Críticos e Históricos sobre la poesía en Chile, y, Periódicos Literarios que han publicado las composiciones de nuestros poetas.

A reunión turística



A la Asamblea Hispano-Luso-Americano-Filipina de Turismo, viajó, vía Iberia, el presidente de la Corporación de Turismo de Chile, Enrique Gundermann, especialmente invitado por la Dirección Nacional de Turismo de España. En España se incorporará a la Comisión Chilena, que encabeza el Director de Turismo, René Pairoa Epple.

Platillos Voladores y fugitivos nazis siempre tienen público

Declara Elio D'Orazio, experto de inmigración de CIME, analizando la Colonia "Dignidad"

Por CARMEN MERINO

"Los platillos voladores y los fugitivos nazis siempre tienen público", dice Elio D'Orazio, experto en inmigraciones del Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas. "En los últimos años, están muy de moda. En el caso de la colonia alemana "Dignidad", hay que distinguir dos cosas: la parte delito, que está en poder de la justicia chilena, y la historia de nazis y los campos de concentración."

La Misión en Chile del Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas (CIME), no participó en ningún momento, y en ninguna fase, en la inmigración y el asentamiento de los ciudadanos alemanes que componen la agrupación denominada "Colonia Dignidad", ubicada en Parral, estipula oficialmente el señor D'Orazio.

"En espera del pronunciamiento de la justicia chilena, el Comité considera impropio expresar opiniones sobre los acontecimientos que son de dominio público referentes a dicha Colonia", declara el encargado de CIME en Chile, en ausencia del Director, Jacques De-lons, actualmente en EE. UU. "Mis opiniones sobre el caso son personales."

Durante doce años, el italiano experto en inmigraciones ha tenido directa intervención con la llegada de los 7.705 inmigrantes traídos a Chile por CIME, para las industrias, laboratorios, escuelas, universidades y otros. Elio D'Orazio analiza primero el aislamiento de la colonia "Dignidad".

"Es muy posible que las actividades de los propios colonos alemanes y sus dirigentes, se hayan dedicado de una manera exclusiva al trabajo, preocupados diariamente de realizar las prácticas de hacer producir la tierra; por eso, se han desligado de todo contacto con el exterior, salvo los indispensables para subsistir como grupo."

"Este acto —agrega—, que puede ser interpretado como de recelo, como de querer hacer las cosas por su cuenta, sin tener contacto con sus vecinos, podría suponerse que era cierta incapacidad para fundirse con el ambiente. Todo esto ha traído especulaciones, fabricando un castillo de naipes, donde figuran nazis fugitivos, campos de concentración y otras historias de la misma índole, pero ocultando ciertos aspectos profundamente positivos de esa iniciativa inmigratoria."

"Tan sólo ahora —añade— la prensa chilena responsable está poniendo el acento serio en este aspecto."

LEYES DE INMIGRACION RECHAZAN A DELINCUENTES

Chile tiene sus puertas abiertas a la inmigración de manos expertas en la industria, técnicos, agricultores y pescadores especializados. Necesitamos de sus conocimientos para cooperar en el desarrollo económico del país. Fuimos una de las 18 naciones fundadoras del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, que hoy agrupa 30 países, creado en 1952.

"La inmigración se rige en Chile por el DFL 69, del año 1953", explica el técnico italiano. "Las puertas de este país están cerradas a todos aquéllos que en su patria han sido condenados, o procesados, por delitos que el Código Penal chileno califica como infracción. La documentación exigida para los inmigrantes tiene cierta semejanza en casi todos los países. Son severas y muy rígidas. No es fácil que prófugos puedan entrar. En el caso de CIME es aún más estricta, pues no se permiten personas con pro... políticos, y cada caso se investiga detenidamente. ... que no nos toca juzgar, ... mos mantener nuestro pr... gio".

Con lógica, Elio D'Or... pregunta: si la sodom... delito en Chile, ¿qué ... arriesgaría su carrera ... rrar los ojos ante los ... dentes aportados por la ... cía alemana, seña... que el Sr. Schaeffer ... inculpado por ese delito.

"Con las leyes actuales ... imposible que un ... —con documentos fal... dos— pueda vivir libre... como inmigrante", ... nuestro entrevistado.

Sonríe el técnico ... sobre las historias de ... tos a los niños de "Dig... ¿Desconocen en Sudam... la rígida educación que ... a los hijos en Europa? ... podrían rehacerse los ... europeos de sus guerras ... tadoras sin educar ... mente a las juventudes?

POSITIVO RESULTADO ... INMIGRANTES EN CH...

"El resultado de las ... graciones europeas a Chile ... francamente positivo", ... "incluso en comparación ... lo que pasa en otros pa...

Actualmente la mayoría ... los inmigrantes de CIME ... Chile vienen de España, ... gica y en menor cantidad ... Italia. Desde su funda... CIME ha colocado un ... 431 mil 278 personas en ... países recibidores de la ... ción europea.

Sobre el Plan Nacional ... Inmigración que elabora ... bierno de Chile a través ... Ministerio de Relaciones ... teriores, encomendado a ... rio Prieto, declara Elio D'O... zio.

"Creo que traerá resulta... muy positivos. El pro... está destinado a coordinar ... acción de todos los org... mos interesados en la ... gración, y elaborar una ... tica uniforme para el ... aprovechamiento de este ... terial humano el que ha ... gido a Chile para traer ... experiencia y técnica y ... una nueva patria".

DRAMATICA CARRERA DE SOLIDARIDAD PARA RECUPERAR LA VISTA DE NIÑA DE 6 AÑOS

Mañana viaja a España, Rosita Crothers, de 6 años de edad, hija de un obrero ferroviario, que cuando jugaba con su muñeca se dañó un ojo, comprometiéndole la vista y quedando ciega

Rosita Crothers, de seis años y medio de edad, viajará mañana miércoles a España detrás de un anhelo: recuperar la vista que está perdiendo poco a poco debido a un accidente.

Rosita, la hija de un obrero ferroviario de Peñablanca, será operada en España por el famoso doctor Barraquer. La operación no costará un centavo para la pequeña chilenita, como tampoco tendrá que preocuparse de los gastos de estada para ella y su padre, que la acompaña, ni por los gastos de viaje en avión.

Porque detrás del drama de Rosita, hay toda una cadena de solidaridad que se inició en agosto del año pasado y que tuvo un penúltimo episodio ayer, cuando Rosita recibió en la Embajada de España el dinero que faltaba para el viaje y que culmina mañana, con su viaje a España.

El final feliz, deseado por todos, debe ser el regreso de Rosita Crothers a Chile con su vista recuperada.

UN ACCIDENTE INFANTIL

El primer eslabón de la cadena de solidaridad humana en ayuda de Rosita surgió con una dramática carta del padre de la niña, el obrero ferroviario de Valparaíso, Jorge Crothers Fuentes, quien escribió al senador de esa provincia, Benjamín Prado Casas, para solicitar su intervención "en un caso de suma gravedad".

La patética carta revelaba que la pequeña, jugando con su muñeca, se había enterrado unas tijeras en el ojo izquierdo, provocándose heridas de tal carácter que fue necesario extirpar el órgano en el Hospital de Viña del Mar. La niña no se recuperó totalmente, afectada primero por una hepatitis, comprobando luego los médicos que sufría de una oftalmía simpática, es decir, que la herida sufrida por el ojo extirpado se estaba extendiendo al ojo sano. Rosita veía cada vez menos con el ojo derecho, y el Dr. José Viscarra, especialista de la Clínica de Ojos del Hospital Van Buren de Valparaíso, diagnosticó que la menor estaba condenada a perder totalmente la visión a menos que recurriera a especialistas de Estados Unidos.

Los compañeros de trabajo de Jorge Crothers solidarizaron de inmediato e hicieron un aporte de dinero para ayudar a subvencionar los gastos de viaje al país del norte. El señor Crothers, padre de 6 hijos, acudía ahora al senador Prado para hacer realidad el viaje y la operación.

ESFUERZO INTERNACIONAL

El senador Benjamín Prado remitió de inmediato los antecedentes de Rosita al Embajador de Chile en Washington, Radomiro Tomic, quien se comprometió de inmediato a hacer todas las gestiones que fueran necesarias para ayudar a la niña, pero sugirió que, en lugar de ser llevada a Estados Unidos, se recurriera a la Clínica Barraquer, en España, donde se han logrado curaciones milagrosas en el delicado aparato visual.

Las cartas del senador Benjamín Prado cambiaron entonces de destinatario. Peticiones de ayuda llegaron al Encargado de Negocios de la Embajada de España en Santiago, señor Rafael Gómez Jordana, y al Embajador de Chile en España, Julián Echávarri. El primero iniciaba de inmediato las gestiones para obtener los pasajes y el segundo para lograr la atención de la menor en la Clínica Barraquer.

Las noticias de las gestiones eran transmitidas al obrero ferroviario, pero la angustia de éste crecía por momentos y escribía al senador Prado, preguntando si había alguna esperanza. Muestra de su inquietud eran sus notas fechadas 12 y 13 de diciembre. Las primeras noticias que recibía Jorge Crothers con esperanza de éxito, le hacían escribir al parlamentario: "No sabe don Benjamín la inmensa alegría que invade mi corazón en estos instantes, no se si reír o llorar..."

SE OBTIENE OPERACION

"Me es grato informarte —escribía el 10 de febrero el Embajador Echávarri al senador Prado— que el doctor Barraquer aceptó operar a Rosita Crothers Canales gratuitamente y también se ha conseguido, en una residencia de monjas, el hospedaje para ella y para la persona que la acompañe durante el tiempo que dure su convalecencia que será alrededor de un mes y medio".

Por su parte, el Director del Instituto de Cultura Hispánica, Gregorio Marañón, escribía al Encargado de Negocios de España, Rafael Jordana, para informarle que el Instituto podía abonar el 25 por ciento del valor, ida y vuelta, de los pasajes, "más los gastos de estancia en España". Los gastos de clínica que se presentaren también serían cancelados por el Instituto.

ULTIMOS PREPARATIVOS

Por fin, obtenida la operación gratuita, estada en España y rebaja en los pasajes, solamente Eº 1.500.— faltaban a Jorge Crothers y su hija Rosita para el viaje a España.

Trabajadores de Ferrocarriles de Valparaíso y público de esa provincia y de Santiago, iniciaron una recolección de dinero para ayudar a la pequeña Rosita, pero la Embajada de España se adelantó a entregar mil quinientos escudos al padre de la niña.

El señor Crothers recibió ayer esa suma, en una reunión que se efectuó a las 15.30 horas de ayer en la Embajada Hispana, con asistencia del obrero ferroviario porteño, su hija Rosita, el Encargado de Negocios y el senador Benjamín Prado.

La cadena de solidaridad se concreta mañana en nuestro país, cuando despegue de Los Cerrillos el avión de Iberia que llevará a Rosita Crothers al reencuentro con la luz.

PRESIDENTE FREI SUSPENDIO AUDIENCIAS DURANTE 15 DIAS

El Presidente de la República, Eduardo Frei, resolvió suspender las audiencias por un lapso de quince días, para dedicarse al trabajo en la redacción del Mensaje Presidencial, que leerá el próximo 21 de mayo.

Al respecto, la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República entregó un comunicado que expresa textualmente:

"En atención a que el Presidente de la República se encuentra trabajando en la redacción del Mensaje Presidencial, que leerá al inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, el próximo 21 de mayo, ha resuelto suspender las audiencias por un lapso de quince días.

"En este intertanto, sólo recibirá a las personas cuya entrevista había sido resuelta con anterioridad.

"Los asuntos que hubieran podido originar peticiones de audiencia con el Presidente, deberán ser tratados, en consecuencia, con los respectivos Ministros de Estado."

FUNCIONARIOS DE LA VIVIENDA ELIGIERON NUEVOS DELEGADOS

Recientemente se efectuó la elección de delegados del personal ante la Junta de Bienestar del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (CORVI) correspondeindo la designación de tres representantes por parte de los empleados y tres por parte de los obreros.

El resultado de esta elección designó en los cargos representativos de los empleados a Samuel Rodríguez, René Correa y Nieves Rodrigo, y en representación de los obreros Alberto Arratia, Miguel Vera y Marcial Aránguiz.

En la próxima semana, los nuevos delegados, asumirán sus funciones, procediendo a conocer la labor realizada en el anterior período y elaborar el programa de trabajo para el futuro.

EN PLENA REALIZACION PLAN DE AMPLIACION DE ESCUELA DENTAL

En plena realización se encuentra un plan de ampliaciones para la Escuela Dental elaborado por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Los objetivos principales que se persiguen son aumentar el número de matrículas y dar las máximas comodidades a los educandos. Entre las obras ya iniciadas se cuenta un nuevo pabellón de radiología, una biblioteca más amplia, dos nuevos auditorios, cambios en la clínica general y despeje de construcciones provisorias. Entre las obras de mayor cuantía se cuenta la construcción de un edificio de cinco pisos para ampliar la clínica general y determinados laboratorios básicos.

Con este plan, estima el Decano de la Facultad, Profesor Enrique Phillips, se podrá aumentar la matrícula de primer año por lo menos a ... alumnos y albergar con ... lidad más de 700 alumnos en total.

Opina también el Decano que de seguir aumentando la demanda de dentistas en la proporción que sucede en la actualidad, cabría pensar en la construcción de otra Escuela Dental, con capacidad para unos 500 alumnos y con todas sus instalaciones.

De acuerdo con datos estadísticos los profesionales que egresan anualmente de las Escuelas Dentales de Santiago, Valparaíso y Concepción son inferiores en número a los que necesita el país. Así en 1963 hubo ... egresados de 5º año; en 1964, 126 y el año pasado, 114; en tanto que se necesitan por lo menos 180 nuevos profesionales por año.



...Victoria, Curacautín y otros lugares de la provincia de Malleco, Jacques Chonchol, en compañía del senador Renán Fuentealba, y del vicepresi... de la Cámara de Diputados, Carlos Sívori, y del parlamentario Fernando Rosellot, explicó los reales alcances de la Reforma Agraria, y las nuevas mo... agrarias con que el campesinado, el pequeño y el mediano propietario, se incorporan en definitiva a la producción nacional, con plena conciencia de ... y derechos. En el grabado, Jacques Chonchol, durante la exposición que realizó ante centenares de campesinos, en el local auditorio de INDAP, en Angol.

...5 mil familias campesinas recibirán en 1966 créditos y asistencia de INDAP

...taremos la producción de alimentos, elevaremos los niveles de vida de los campesinos y sumaremos al proceso económico de demanda industrial a más de dos millones de personas, dijo Jacques Chonchol

...STE PAIS —me atre... afirmar— el 95% de la ... quiere la Reforma ... Y la Reforma Agra... a hacer aunque el ... alegue y patalee" ... el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Jacques Chonchol, ante dos mil campesinos de Malleco, que se reunieron y entregaron un amplio respaldo al programa elaborado por el Gobierno.

Jacques Chonchol expuso y analizó diversos problemas agrarios, durante la gira que realizó por las localidades de Victoria, Reducción "Sánchez Bollilco", Curacautín y Angol. Fue acompañado por el senador Renán Fuentealba, por el Vicepresidente de la Cámara, diputado Carlos Sívori, y el diputado Fernando Rosselot.

Sostuvo: "No es posible que cinco de cada cien personas se opongan a un sistema que es básico para el desarrollo, para el progreso y para el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los chilenos".

En el positivo diálogo que mantuvo con los campesinos de la vasta zona agrícola, Jacques Chonchol dirigió, en especial, su atención a dos grandes problemas: el minifundio y la anacrónica Ley de Indígenas.

CRECIMIENTO VEGETATIVO

En seguida dijo: "La población de Chile aumenta cada año en 200 mil personas. Exactamente como si cada año se estuviera fundando una ciudad como Concepción. Y a estos doscientos mil niños que nacen cada año hay que alimentarlos. Junto a ellos, hay un porcentaje de población que pasa hambre. Existen entonces, dos problemas: la necesidad de alimentar la nueva población, y la necesidad de satisfacer a los que no tienen alimentación completa. Y la agricultura chilena ha sido incapaz de satisfacer estas dos necesidades".

CANTIDAD DE GANADO

En su intervención, el Vicepresidente de INDAP agregó:

—La masa ganadera de nuestro país posee —según el Censo efectuado el año último, la misma cantidad de cabezas que en 1936: dos millones 800 mil.

—Y así se ha producido la dramática situación que enfrenta el país. Desde 1942, en que prácticamente éramos exportadores de algunos productos agrícolas, ahora tenemos que invertir alrededor de 150 millones de dólares en traer alimentos.

RAZONES BASICAS

En seguida, Chonchol fundamentó: "Y estas son razones básicas por las cuales hay que hacer la Reforma Agraria. Porque hay que dinamizar nuestra agricultura, que ha sido incapaz de satisfacer las necesidades básicas. Porque es un escándalo que en un país que tiene 8 millones de habitantes —y que es capaz de mantener cuatro veces esa población— nuestra agricultura no se haya desarrollado para alimentar a todos los chilenos".

ESTRUCTURA SOCIAL

El Vicepresidente de INDAP, ante los campesinos de Malleco, sostuvo:

—Pero hay que hacer la Reforma Agraria también por otras importantes razones. Nuestra estructura social nos presenta dos mundos: las ciudades y el campo. En los campos, hay un grupo minoritario que domina toda la tierra y hay una inmensa masa de trabajadores de fundos que, sencillamente, no tenían ninguna posibilidad social, económica ni cultural.

—Y esto no puede seguir así. Tenemos que romper este viejo vicio de la agricultura. Hay que abrir oportunidades sociales: Hay que abrir oortunidades económicas, para que el hombre pueda vivir de la agricultura y no tenga que escapar, como única solución, a las ciudades. Y por esto, también, hay que llevar adelante la Reforma Agraria.

SEGURIDAD A CAMPESINOS

En su intervención, Jacques Chonchol reiteró a los centenares de campesinos que la Reforma Agraria se hará "contra viento y marea". Y agregó:

—Y esperamos que cuando termine la presidencia de Eduardo Frei, realmente tengamos en Chile una agricultura distinta, una agricultura en progreso, una agricultura dinámica, que entregue posibilidades a todos los que trabajan en el campo.

EN CURACAUTIN

Centenares de campesinos provenientes de diversas regiones de Lonquimay y Curacautín se reunieron en el local sindical e industrial "Mosso", en donde Jacques Chonchol dio a conocer el programa de Reforma Agraria.

Posteriormente, la comitiva presidida por el Vicepresidente de INDAP en el trayecto de Curacautín a Victoria visitó la Reducción Indígena de "Sánchez Bollice".

CONCENTRACION EN ANGOL

Un millar de campesinos, indígenas, pequeños y medianos agricultores se concentraron en el Teatro "Rex" de Angol, en donde el Vicepresidente de INDAP realizó una amplia exposición sobre la Reforma Agraria.

Asistieron a la reunión masiva, campesinos e indígenas provenientes de las apartadas regiones precordilleranas de Guadaba, Nahuelbuta, de Pillinpilli, Los Barros, Rucapillán, y muchas otras.

Chonchol reiteró, en todas estas oportunidades, la necesidad de organizar al campesinado para lograr una efectiva Reforma Agraria en todo el país.

...NTESIS DE NOTICIAS

JEFE DE PLANES DE EDUCACION ADULTOS

...Jefe de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos y Presi... Comité de Interservicios, Waldemar Cortés Carabantes, viajó ... para asistir a la sesión constitutiva de dicho Comité para ... de la Comunidad, que se realizará en la Intendencia de la ... ciudad, mañana a las 10.30 horas. Posteriormente visi... de Calama para organizar las actividades para el Programa ... de Adultos y determinar en el terreno el número de Centros ... Básica y Comunitaria que es necesario instalar.

REGRESO CONSEJERO DE PROMOCION POPULAR

...de una visita a las ciudades del sur, regresó a Santiago, el ... nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, quien ins... la marcha de la "Operación Invierno" en esas zonas y los tra... defensas fluviales. En las ciudades de Osorno y Concepción, ... se reunió con los Intendentes y con el Ministro de Obras ... Edmundo Pérez Zujovic.

50º ANIVERSARIO DE ESCUELA INDUSTRIAL

...cumple 50 años de existencia la Escuela Industrial de Temuco, ... de la Universidad Técnica del Estado, por lo cual el Con... Plantel Universitario que preside el Rector Horacio Aravena, ce... 411º sesión en esa ciudad, en un acto público que se rea... el Colegio Bautista.

RECEPCION DE MECHONES VETERINARIOS

...Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, ... hoy la Semana de Recepción de Mechones, cuya inauguración ... cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Pecuaria y Medici... Veterinaria de la Universidad de Chile, Ramón Rodríguez Toro, en ... que se efectuará a las 11 horas. El programa proseguirá los días ... para finalizar el próximo sábado con una fiesta en el local ... Escuela.

ESCUELA DE SEGURIDAD ENTREGA DIPLOMAS

...ceremonia que se efectuará mañana a las 19 horas, en la ... de la Escuela de Seguridad en el Tránsito, Bombero Salas ... procederá a la entrega de diplomas a los 50 alumnos aprobados ... Curso de Capacitación Técnica para Mecánicos Automotri...

COMITE POLITICO

...la presidencia del Ministro de Interior, Bernardo Leighton, se ... la tarde de ayer la reunión del Comité Político. Por tal mo... Secretario de Estado, que reasumió en la mañana suspendió las ... programadas.

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE DINAMARCA

...Blaetmer Moller, Encargado de Negocios de Dinamarca, se ... ayer en la mañana con el Subsecretario de RR. EE., Oscar Pi... para agradecerle las atenciones dispensadas por el Gobierno chi... la Princesa Margarita, que visitó recientemente el país.

JUNTA DE COORDINACION

...la asistencia de la totalidad de los Directores de la Cancillería, ... ayer entre las 9,30 y 11 horas, la reunión de la Junta de ... del Ministerio de RR. EE. Durante su transcurso se anali... marcha de los diferentes departamentos de la Cancillería.

PRESIDENTE FREI, RESFRIADO

...do de un fuerte resfrío regresó en la mañana de ayer desde ... Mar, el Presidente de la República. Ello no fue motivo, sin ... para que dejara de asistir a su Gabinete.

...GRESO MEDIADOR CHILENO EN LUCHA INDO-PAKISTANA

...echo de la forma en que cumplió ...ón en el Lejano Oriente, regresó ... capital el General de Brigada Tulio ...bio, quien fue comisionado por las ... Unidas para acordar los términos ... la operación de retirada de las ... indias y pakistanas de la frontera ... ambos países, donde se sostenía du... meses una situación bélica.

...General Marambio se desempeñaba ...mente como Director de la Academia de Guerra del Ejército, cuyo Estado ... acudió a la losa de Los Cerrillos a ... la bienvenida, junto con oficia... la plana mayor de la División Escuela, de la que es actualmente Comandante en Jefe.

En la misma tarde de ayer el General Marambio informó del cumplimiento de su misión, en forma verbal, al Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada. En el curso del día de hoy lo hará ante el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, para solicitar posteriormente una audiencia con el titular de la Cartera de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, a quien también deberá poner en antecedentes de la forma en que se realizó la misión encomendada por el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

...oficial chileno per... en el sector en con... diciembre del año ... establecerse en una ... Las entrevistas con ... militares de ambos ... se celebró indistinta... en las ciudades de ... —en Pakistán— y de ... en territorio indio. ... hizo frecuentes sali... que había sido el es... de la guerra, a fin de ... en el terreno mis... los diferentes matices ... conflicto había alcan...

...ión específica del Ge... Marambio era acordar ... de retirada de las ... de ambos países des... fronteriza. Sobre ... oficial prefirió no ... en detalles hasta ... informado completa... sus superiores. Eso ... que las gestio... sufrido algunos ... iniciales, ya que, si ... Pakistán estaba confor... la idea de efectuar ... de las tropas ... incondicional, India, ... parte, puso algunas ... "la mayoría de ... fueron después re... Asimismo, el oficial ... dirigir los debates sobre ... del reglamento ... del acuerdo, lo... tal como dijo "una total conciliación de los pareceres de ambos países".

La misión encomendada por las Naciones Unidas terminaba al firmarse los términos del acuerdo y del reglamento. Sin embargo, los Comandantes en Jefe de los Ejércitos indio y pakistano, le solicitaron al General Tulio Marambio que permaneciera allí hasta que la evacuación de las fuerzas estuviera terminada. La operación se extendió entre el 23 de enero y el 25 de febrero, permaneciendo allí el General chileno hasta que la situación quedó totalmente normalizada.

Durante los debates, el General Marambio actuó también como un árbitro en tercera y última instancia: si los delegados no lograban llegar a un acuerdo sobre algún punto, el problema pasaba a ambos Comandantes en Jefe; y si éstos tampoco lo lograban, era el General Marambio quien, finalmente, debía decidir. Sin embargo, como señaló en entrevista "felizmente no hubo oportunidad de llegar hasta ese punto".

Afirmó el General Marambio que el trato con los oficiales de ambos países "fue extremadamente cordial; incluso, en diferentes oportunidades, más que estar discutiendo los términos de un acuerdo que pondría fin a una situación bélica, daba la impresión de estar en un Estado Mayor chileno planificando un período de maniobras".



General de Brigada
JULIO MARAMBIO

Representante de Chile seguirá negociaciones cupreras en Zambia

El asesor de la Corporación de Cobre, Gregorio Amunátegui Prá, fue instruído por el Gobierno de Chile para continuar en Lusaka, capital de Zambia, las conversaciones con productores de cobre de ese país a raíz del reciente aumento del precio del metal rojo dispuesto por Chile.

Amunátegui Prá, viajó anteriormente a Londres, en donde observó las variaciones del mercado del cobre en la Bolsa de Metales de Londres.

MANTEQUILLA Y LECHE

Una investigación destinada a comprobar las denuncias acerca del desaparecimiento de mantequilla y leche industrializada en el comercio inició la Dirección de Industria y Comercio.

Según los antecedentes rebidos en este organismo, ambos productos están totalmente desaparecidos a raíz de un posible reajuste que se otorgaría a sus actuales precios.

EXPORTACION DE ALGAS

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central concedió autorización para elevar de 10 a 40 toneladas el contingente de exportación de algas rojas destinadas a Japón.

Este producto del mar es utilizado por la industria nipona en la elaboración de plásticos y medicamentos.

ESCUELA DE CHOFERES

A fines de este mes se iniciará el segundo curso de capacitación para choferes de la locomoción colectiva. El programa de esta escuela comprende entre otras materias, legislación del tránsito, normas de seguridad y mecánica automotriz, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos.

Los postulantes deben tener licencia para conducir, tener por lo menos dos años de práctica y una edad mínima de 25 años.

ECA ABRIO PODER COMPRADOR PARA LOS FREJOLES Y CARBON

La ECA, Empresa de Comercio Agrícola, ha abierto poder comprador de porotos, en diversos lugares del país, adquiriéndolos tanto para el consumo interno como para la exportación a posibles mercados europeos.

ECA fijó precios remunerativos para los cultivadores de frejoles, a fin de que el productor tenga un precio de sustentación que le permita cubrir sus costos y obtener una utilidad prudente. De esta manera, la ECA está logrando que algunos compradores paguen precios más bajos, que de ninguna manera convienen al pequeño y mediano productor, que de no operar la ECA en esta forma, tendrían que caer en manos de dichos compradores.

Las únicas exigencias que se les formula a los cultivadores son las de que los porotos deberán estar limpios de impurezas y granos defectuosos.

La ECA también ha abierto poder comprador de carbón vegetal en diversas localidades de la provincia de Cautín. Ello ha permitido poner a la venta en Cautín, 15.000 sacos de carbón. Esta medida ha favorecido directamente a las personas de escasos recursos, y también a los pequeños y medianos productores de carbón, que reciben precios aceptables por su producto.

Por otra parte, la ECA ha dispuesto camiones especiales para que distribuyan este producto en la ciudad.

Mujeres periodistas sesionan el jueves

Con una invitación a las egresadas de las Escuelas de Periodismo de 1965 para adherirse a la reunión, la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile inicia las actividades del año con una sesión-almuerzo que se realizará el próximo jueves, a las 13,30 horas, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

Durante la sesión se procederá a sugerir los nombres para las candidatas al Directorio que regirá la institución durante 1966-67, según estipulan los estatutos.

En esta oportunidad, las periodistas Raquel Cordero, Irene Geiss y M. Eugenia Oyarzún, darán cuenta de sus respectivos viajes al extranjero.

La cuota correspondiente al primer semestre del presente año, de Eº 6, se cobrará durante la reunión. El valor del almuerzo es de Eº 6. Se ruega comunicar la asistencia al fono 40537, Olga Balmaceda, vicepresidenta.



GRUPOS DE CAMPESINOS permanecen a la espera, momentos antes de reunirse con el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, quien explicó en forma amplia el programa de Reforma Agraria, durante la gira que efectuó por la zona de Malleco.

LA "ECA" ABASTECE DE ALIMENTOS A REGIONES APARTADAS DEL PAIS

LOS EXTREMOS NORTE Y SUR RECIBEN OPORTUNAMENTE LAS MERCADERIAS

La Empresa de Comercio Agrícola aseguró el abastecimiento de mercaderías para la población de Arica y los pueblos del interior, conforme a su política de atender oportunamente las necesidades de la población, máxime si éstas se encuentran alejadas de los centros de producción.

Funcionarios de la agencia de la ECA en Arica, que dirige Alberto Piffarli Feliú, realizaron una jira por los pueblos del Departamento, llevando mercaderías diversas a las localidades de la zona cordillerana.

La venta de estas mercaderías en el pueblo de Putre, —según se informó a Santiago— alcanzó a 3 mil 162 escudos, y se atendió incdulso necesidades de los vecinos de Parinacota, Chucuyo y Caquena, que concurrieron a Putre a efectuar sus compras. Las ventas en Chapiquiña alcanzaron a 1 mil 116 escudos, y en Belén, a 1 mil 382 escudos.

Los funcionarios permanecieron también durante tres días en la localidad de Ticnamar, donde, además de la labor de ventas, dejaron establecido un Centro Ventas para abastecer las localidades cercanas a ese punto en forma permanente.

Desde Arica, a través de una información proveniente del diario "Defensa", se da a conocer que la Empresa de Comercio Agrícola ha bajado considerablemente los precios de algunos artículos de primera necesidad, con el objeto de evitar que se cometan abusos por parte de comerciantes inescrupulosos.

Se da cuenta que se está entregando al público 2 mil 100 quintales de harina flor enriquecida a sólo Eº 20 el quintal, a traés de la Cooperativa de Consumos de Arica. Además la ECA recibió 2 mil 305 sacos de arroz de primera calidad, que ha importado especialmente para atender a las necesidades del consumo local. Tanto la harina como el arroz están siendo distribuidos por la Cooperativa en las poblaciones suburbanas a fin de que lleguen a todos los sectores.

La Empresa de Comercio Agrícola ha tomado todas las medidas para evitar que tanto la harina como el arroz sean llevados a Tacna o a los pueblos más cercanos de Bolivia, aprovechando el precio favorable que tienen para su comercialización.

Las atenciones que en este sentido ha prestado la ECA a las lejanas localidades de Arica forman parte de su programa de abastecimientos oportunos y que se están realizando en todo el país, en forma especial en los lugares más apartados como son los citados y de la región austral, donde se realiza una labor parecida.

"CORVI" CONSTRUIRA CENTROS COMUNITARIOS PARA TRES POBLACIONES EN SANTIAGO

Pronto terminará locales del Centro de Población "Villa Sur"

La Corporación de la Vivienda continúa desarrollando el programa de dotar a todas las poblaciones construidas por la institución de edificios comunitarios para las Juntas de Vecinos y Servicios Sociales de los pobladores, edificios que no fueron contemplados al levantarse esos grupos habitacionales.

Especialmente se están construyendo estos edificios en las poblaciones de las comunas del Gran Santiago, como la Población Villa Sur, donde pronto será inaugurado un Centro Comunitario que contará con Centro de Reuniones, Centro de Madres, Parvulario y otros edificios para el desarrollo cultural y social de los pobladores de ese extenso sector.

Para el 2 de mayo próximo la CORVI abrirá propuestas para iniciar la construcción de un Parvulario y un Centro de Reuniones en la Población "La Chacarilla", en la comuna de Ñuñoa; 2 Parvularios, 1 Centro de Reuniones y un Mercado, en la populosa población "Santa Adriana", con 2.845,80 metros cuadrados de edificación, y 1 Parvulario y 1 Centro de Reuniones en la Población "San Bernardo", en la comuna del mismo nombre.

La inscripción, entrega de antecedentes y hoja de declaración se cierran hoy en Serrano 45, tercer piso, procediéndose a la apertura de propuestas para su discernimiento el 2 de mayo, a las 16.30 horas, en las mismas oficinas, ante el jefe del Departamento de Construcciones.

En esta forma, la Corporación de la Vivienda está dando cumplimiento al programa del Supremo Gobierno de proporcionar a los pobladores los medios y locales para el desarrollo de sus actividades comunitarias y sus trabajos de adelanto y progreso de sus poblaciones.

HORARIO DE CINES Y TEATROS NO SUFRIRA VARIACION

"La Jornada Unica, que se aplica a cines y espectáculos de teatro, tiene por objeto exclusivo beneficiar a los trabajadores", señaló ayer el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, refiriéndose a los horarios en vigencia para la capital.

Hamilton dio a conocer que se había entrevistado con personeros de la Asociación de Empresarios de Cines, quienes le habían solicitado uniformar el cierre de cines a las 24.00 horas. Cómo se sabe actualmente las funciones continuadas finalizan a las 23.30 horas y las discontinuas a las 24.00 horas.

Precisó el Subsecretario del Interior, que los empresarios quedaron en entregarle un informe al respecto, el cual se analizaría en reunión de la Comisión de Desburocratización. Hasta ayer el mencionado informe no había llegado.

SANCIONES.— Explicó Juan Hamilton, que las sanciones que rigen en la actualidad, en casos de infracción, son las mismas que han regido en oportunidades anteriores y que está bajo dictamen y tuición de las Municipalidades.

En algunos meses más —julio o agosto— se reunirá la Comisión de Desburocratización con personeros de la Asociación de Radiodifusores de Chile —ARCHI—, con el objeto de continuar tratando el modo de operar la jornada para los trabajadores de la Radio. Al respecto Hamilton señaló que en la actualidad, las radioemisoras, boites y espectáculos revisteriles no tienen límite en sus programaciones, pero tienen que regirse de todas maneras con las actuales disposiciones sobre Jornada Unica.

EN LA MONEDA

JUNTA DE COORDINACION.— De 9.30 a 11.00, se reunió en la mañana de ayer la Junta de Coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta reunión, de carácter ordinario se realiza periódicamente con el objeto de analizar la marcha de los diferentes Departamentos de ese Ministerio.

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE DINAMARCA.— Christián Blaetmer-Moller, Encargado de Negocios de Dinamarca, se entrevistó en la mañana de ayer, con el Subsecretario de la Cancillería Oscar Pinochet. La reunión tuvo por objeto tratar materias generales entre Dinamarca y nuestro país.

SEMINARIO DE ABOGADOS DE LA VIVIENDA SE INICIA HOY

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, subterráneo, será inaugurado el Primer Seminario de Abogados de la Vivienda, organizado por el Director de Asuntos Jurídicos de esa Secretaría de Estado y que reunirá a más de 200 profesionales relacionados con la vivienda, de Santiago y provincias, que prestan servicios en el Ministerio, las Corporaciones de la Vivienda, Servicios Habitacionales y Mejoramiento Urbano, Caja Central de Ahorros y Préstamos, Empresa de Agua Potable, Dirección General de Obras Urbanas, Pavimentación Urbana y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

DISCURSO DEL MINISTRO

El acto se iniciará con un discurso del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, quien ha dado especial importancia a la realización de este torneo.

A continuación, el Subsecretario del Ministerio, Eduardo Truyol Díaz, hará una exposición sobre el tema "Historia de la Legislación Habitacional Chilena".

SESIONES DE TRABAJO

A partir de mañana y hasta el día 22 del presente, se realizarán en el mismo local las sesiones de trabajo, con horarios de 9.30 a 13 horas en la mañana y en las tardes desde las 15 horas.

Este Seminario es la primera etapa de estudios e información para los abogados de la vivienda, con el objeto de vincularlos activamente a la labor del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y a la realización del Plan Habitacional del Gobierno.

Aprobado reajuste de tarifas de taxis para la comuna de Santiago

La Municipalidad de Santiago aprobó por 9 votos contra 4 abstenciones, un reajuste del 35% para los automóviles de alquiler de la comuna de Santiago.

La moción fue presentada por unanimidad por la Comisión de Tránsito Municipal, que integran los regidores Oscar Calvo, José Galiano y Luis Ugarte.

Las nuevas tarifas regirán una vez que se acondicionen los taxímetros. La bajada de bandera subirá de 500 a 700 pesos y por cada 200 metros recorridos subirá de 60 pesos a 80.

Los días domingos y festivos se cobrará un recargo del 25 por ciento sobre lo que marque el taxímetro, entre las 6 y 22 horas.

La tarifa nocturna regirá entre las 22 y las 6 horas y será del 50%. Sobre tres pasajeros se cobrarán 150 pesos y por más de dos bultos la misma cantidad.

A insinuación de la mayoría de los regidores se acordó exigir a los taxistas, que pinten los vehículos negros con una franja roja. Al mismo tiempo se acordó designar una Comisión que estudiará la manera de controlar en forma efectiva el trabajo de estos profesionales, que deberán estar al servicio del público 8 horas diarias.

De esta manera, argumentaron los ediles, se eliminará a los taxistas fantasmas, que ocupan los automóviles para su uso personal. A éstos individuos se les borrará definitivamente del registro de taxistas de la Municipalidad de Santiago.

El regidor Oscar Calvo, al plantear su posición favorable a este reajuste expresó que, este Gobierno, era el primero en tomar medidas que favorecen al gremio de los trabajadores del volante.

Entre estas medidas figura la exigencia que ha hecho el Gobierno a industrias como la INSA, que por ser el único fabricante de neumáticos en Chile, debe entregar directamente a las cooperativas de taxis los juegos de neumáticos.

Igual medida se está adoptando para la venta de bencina.

Frente al mal estado de algunos taxis el Gobierno está gestionando la importación de dos mil vehículos que vendrán a reemplazar a los automóviles antiguos.

DESIGNADO MINISTRO EN VISITA PARA EL PROCESO DE "DIGNIDAD"

CHILLAN, por teléfono (U. P. I.).— El Ministro Eduardo Bravo Ubilla, de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, fue designado ayer en Visita Extraordinaria para conocer el proceso y las investigaciones que se sustancian en torno al bullado caso de la colonia agrícola alemana "Dignidad", de Parral.

Según se informó en círculos judiciales, el magistrado se dirigirá a Parral en el curso del día de hoy, ya que ayer se encontraba en Concepción por asuntos personales.

En la mañana de ayer en Parral, el titular del Juzgado del Crimen de Parral, Hernán Olate Melo —que dirigía las investigaciones—, decretó la libertad del jefe de la colonia, Hermann Schmidt, quien permanecía detenido en el presidio de Parral, acusado de ejercicio de la homosexualidad por parte del menor Wolfgang Müller, principal figura del extraño "affaire", y acusador de los directores de Dignidad, contra quienes emitió cargos de abuso, mal trato y encierro de las personas. Müller, por su parte, permanece detenido por el cargo de sodomía.

40 millones robaron en una fábrica de artículos de nylon

Cuarenta millones de pesos fue el botín que reunió un grupo de desconocidos que en la madrugada de ayer se introdujeron a la fábrica de confecciones de artículos de nylon, de propiedad de Sergio Dabed Sumar, ubicada en calle Emilio Vaisse 743, de la capital.

Los ladrones cortaron con herramientas especiales las mallas protectoras del exterior de una ventana y luego descerrajaron ésta. Enseguida quebraron un vidrio que dá acceso a la bodega, donde cometieron el robo.

Se cree que los autores de este delito utilizaron un camión para llevarse diversas especies.

TEMBLOR PRODUJO ALARMA EN CURICO

Un temblor de grado 2, acompaado de intenso ruido subterráneo se sintió a las 7,40 horas de ayer en Curicó, causando alarma entre los habitantes de esa ciudad. Afortunadamente no hubo desgracias personales, ni daños materiales.

En especial, las delegaciones extranjeras que compiten en el Campeonato Mundial de Básquetbol, se vieron muy alarmados, ya que creían que podría tratarse de un terremoto.

Detenido en juicio a dirigentes del Cobre

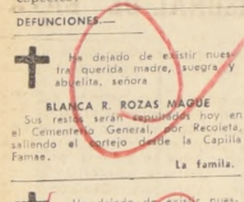
Detenido ingresó ayer a la Cárcel, el Relacionador Público de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Elmo Catalán, por instrucciones impartidas por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Magistrado Enrique Paillas, quien instruye proceso contra directivos de ese organismo, por injurias al Presidente de la República.

Elmo Catalán fue interrogado por el Ministro integrante de la Segunda Sala del Tribunal de Alzada, quien posteriormente decretó su detención.

En el proceso que se instruye, Catalán aparece como responsable de injurias publicadas en diversos artículos del órgano informativo de esa Confederación.

Luego de ser interrogado Catalán ingresó a la Cárcel Pública, en libre plática.

DEFUNCIONES.—



Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

BLANCA R. ROZAS MAGUE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo desde la Capilla Famae.

La famila.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y sobrina, doña

TERESA OVIEDO MERINO

Sus funerales se efectuarán hoy martes 19, en el Cementerio General (por Avenida Recoleta).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Raúl Dénis 2781, (Quinta Normal).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita, señorita

DUNIA ZUFIC MUNIZAGA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde Leonardo da Vinci 6948 (Apoquindo), a las 16 horas.

En la mañana se oficiará una misa en la dirección antes indicada.

Sus padres.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

JOSEFINA GONZALEZ DE NARANJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Barrancas, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Parroquia Resbalón de Barrancas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JOSE MARIANGEL VENEGAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia Corazon de María (Gálvez con Copiapó).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARTA REYES DE HALCARTEGARAY

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente, en el Cementerio General.

Félix Halcartegaray Duhalde, Félix Halcartegaray R. y familia.

Ha fallecido la señora

ADRIANA TORRETTI DE GELLONA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 9.30 horas, desde su casa habitación, ubicada en Av. Lota Nº 2719.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido, e inolvidable padre, hermano y tío, señor

ALEJANDRO QUINTANA QUINTANA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde la Capilla de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán (Pedro de Valdivia 4028), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LUISA LOBOS HERNANDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación, Av. México Nº 241.

La familia.

Con profundo dolor comunico el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y deudo, señor

JUAN GIOVANETTI BAIBIANI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas, en la Iglesia de Las Agustinas (Moneda 1054).

La familia.

DISCUTIO CON SU MUJER, INCENDIO LA CASA Y DEJO 36 DAMNIFICADOS

Ahora está con quemaduras en el Hospital y en calidad de detenido

Un ciudadano que había bebido más de la cuenta, después de protagonizar una violenta discusión, quemó la casa-habitación, rociándola primero con parafina y prendiéndole fuego a continuación.

El incendio dejó a más de treinta personas damnificadas, ya que el fuego se propagó a otras casas vecinas, las que fueron arrasadas por las llamas.

El siniestro tuvo lugar en calle Tupungato N.o 5171, de Santiago, en el inmueble perteneciente a Rosalía Flores Retamales.

El fuego lo prendió Ernesto Pacheco, quien explicó su acción como una forma de zanjar las dificultades que se suscitaron entre él y su mujer, ya que ésta última le llamó severamente la atención, porque había llegado tarde y ebrio.

Pero Ernesto Pacheco, además de perder también sus enseres, recibió otro castigo: graves quemaduras en el rostro y en diversas partes del cuerpo, debiendo ser internado en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital José Joaquín Aguirre.

Allí quedó internado, pero en calidad de detenido, y cuando mejore deberá pasar a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen.

Quienes perdieron todos sus enseres son las familias de Carlos Ortega Carrasco, Abel Lobos, Alonso Aguirre Astudillo, Rebeca González Correa, Roberto Arancibia, José Abelino Rivera y el propio Ernesto Pacheco. Estos grupos familiares suman más de treinta personas.

Además, resultaron con lesiones los bomberos Manuel Gálvez Ovalle, Francisco Sastre y Orlando Salinas.

IN MEMORIAM



A BERTA ROMO VDA. DE DEL CANTO

"Hace dos años en el día de hoy, que Dios te llamó a su lado y en estos dos años tu figura. Madre Adorada, se ha agigantado y tu recuerdo se nos graba día a día en nuestras almas con mayor intensidad, tú que todo lo diste para los tuyos; hoy nos hace falta tu presencia, como el sol le hace falta a las flores".

"Si Nuestro Señor te necesitó en el cielo, aceptamos con humildad su decisión, ya que tu ejemplo es la luz que ilumina el camino de nuestra vida, y, por lo tanto, te tenemos a nuestro lado en cada segundo y cuando nos toque a nosotros acatar la Orden Suprema, estaremos felices de volver a estar a vuestro lado".

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros sinceros agradecimientos a los familiares, amigos y todos aquelos que sintieron el profundo dolor de nuestros corazones que nos dejó la súbita partida de la inolvidable y querida sobrina y prima hermana, señorita

MONICA ROJAS KOBROCK
(Q. E. P. D.)

Quienes nos acompañaron a su última morada, donde tendrán sus restos el descanso eterno en Cristo, del Cementerio Playa Ancha, Valparaíso.

Eugenio Asiain, Anita Rojas y primos-hermanos.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas y familiares que nos acompañaron a los funerales de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

MANUEL DEL C. MORENO AZUA
(Q. E. P. D.)

Gratitud que compromete a
Rosa Toro vda. de Moreno y familia.

MAIPU.— ENTREVISTA CON EL VICE DE CORA.— La diputada por el Segundo Distrito Blanca Retamal Contreras, celebró una detenida entrevista con el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, en compañía de los dirigentes de la cooperativa de pequeños chacareros de Maipú, que lleva su nombre, para solicitar la expropiación del fundo San José de Chuchunco. EN EL GRABADO, la diputada Retamal conversa con el vicepresidente de la CORA. A su lado el presidente de la Cooperativa, "Blanca Retamal", Rogelio Rojas, y los dirigentes José Cofré y Hugo Muñoz y socios de la institución.

"OPERACION INVIERNO" VA EN AYUDA DE LAS POBLACIONES MARGINALES

Permitirá que los sectores modestos enfrenten sin problemas la época de las lluvias

¡Cuando llueve todos se mojan! dice un refrán muy popular. Era lo que ocurría siempre en nuestro país, sobre todo en los sectores más modestos, donde sus habitantes no sólo se mojaban sino que además sufrían enormes inundaciones.

Sin embargo, este año los chilenos esperarán el invierno sin sobresalto, ya que se han tomado las medidas necesarias para evitar que los rigores del invierno, las lluvias y temporales, causen desastres en las poblaciones marginales. La "Operación Invierno" permitirá que se encuentren preparados para enfrentar la época de lluvias.

La primera lluvia fuerte cayó ayer sobre la capital. Se registraron, según informes de la oficina meteorológica de la FACH, 21.8 milímetros de agua caída, lo que significa menor cantidad que el año pasado, que hasta la fecha había alcanzado 36,4 milímetros, siendo la cantidad de agua caída en un año normal de 17,2 milímetros.

A los santiaguinos esta lluvia los encontró un tanto desprevenidos. El verano y sus calores se habían estado prolongando y por lo tanto era corriente observar en las calles, bajo la continua lluvia, personas sin los implementos para hacerle frente.

La "Operación Invierno", primera etapa de la Operación Emergencia ya es una campaña destinada a guarecer a los sectores más modestos de los rigores del invierno. Favorecerá a 500 mil habitantes, de 120 poblaciones, pertenecientes a 15 provincias. Ha sido puesta en marcha en Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco, Lebú y Concepción logrando positivos resultados. La activa participación de los pobladores con los organismos de Gobierno han permitido que los trabajos se desarrollen rápidamente, por lo que se espera que cuando comience la época lluviosa estarán debidamente preparados.

"En Santiago esta campaña se iniciará a partir de la próxima semana, informó a LA NACION, el Director de la División de Promoción Popular, Claudio Orrego, quien acaba de regresar de una visita por las provincias sureñas para observar los trabajos que allí se realizan en prevención a los efectos de las lluvias, y los estudios realizados por los delegados zonales ya se encuentran terminados y en poder del Intendente de la provincia, quien se encargará de darlos a conocer a los Gobernadores y Alcaldes respectivos, para estudiar en conjunto los casos más urgentes a los cuales se les dará prioridad".

Esta operación comenzó a realizarse en forma experimental en la Población "José María Caro", por iniciativa de los propios pobladores, quienes en sus momentos de descanso se dedicaron a pavimentar aceras y construir soleras, limpiar acequias y canales. Por ésto, en una visita realizada a esta población fue posible comprobar que no se habían producido inundaciones ni desastres de ningún tipo como los ocurridos en años anteriores. Lo mismo pudo comprobarse en las poblaciones "Estrella" de Barrancas y "Santa Adriana".

"Los trabajos de la "Operación Invierno", expresó Claudio Orrego, estarán terminados el 30 de junio en todo el país y en esta forma se habrá cumplido otra parte del programa del Presidente Frei, de dar protección a los sectores de más bajos recursos de la población".

EQUIPOS MOVILES RECORRERAN POBLACIONES.— El vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh, dispuso desde las primeras horas de la mañana de ayer, que equipos móviles de funcionarios de la CORHABI recorrerán todas las poblaciones construídas por la CORVI, Fundación de Viviendas de Emergencia y marginales. Observarán el estado en que se encuentran y tomarán las medidas necesarias para evitar posibles inundaciones y prestar inmediata ayuda a sus pobladores.

CARABINERO SE SUICIDO DESPUES DE DISPARARLE A JEFE DEL TURNO

Minutos antes de ser intervenido quirúrgicamente en la Posta N.o 2, falleció el carabinero Salvador Fernández Fernández, que atentó contra su vida después de haber disparado con su revólver de servicio al cabo Germán Ortiz, ambos de dotación en la Tenencia Matadero, de Santiago.

Según información de la Dirección General de Carabineros, el funcionario policial Salvador Fernández no quiso incorporarse al cuarto turno de guardia, desobedeciendo instrucciones del Jefe de Servicio, cabo Germán Ortiz, y cuando éste le instó a cumplir las instrucciones, sorpresivamente el carabinero Fernández echó mano de su revólver, disparándole un tiro que dio en la cadera izquierda del cabo Ortiz y saliéndole por la región glútea. Luego volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la sien derecha, que le produjo la muerte cuando se aprestaban a trasladarlo al pabellón de operaciones.

El médico de turno del Hospital de Carabineros informó anoche que el estado del cabo Germán Ortiz era satisfactorio y se recuperaba lentamente.

En Arica mataron a un boliviano y lo enterraron en un solar arenoso

En el Valle Codpa, ubicado en las proximidades de Arica, se cometió un horrendo crimen en la persona de un ciudadano boliviano, al que después de asesinarlo, lo enterraron en un solar arenoso.

Toda la policía ariqueña se encontraba movilizada desde mediados de noviembre de 1965, en procura de encontrar al boliviano Juan Coppa, que tenía su domicilio en la Hacienda "Arco".

Varios vecinos suyos hicieron la denuncia a Carabineros e Investigaciones del desaparecimiento de Coppa, ocurrido en los primeros días de noviembre pasado.

Pese a todas las pesquisas y esfuerzos desplegados tanto por la policía civil como por la uniformada, no se había obtenido éxito.

Ayer carabineros detuvo en la localidad de Achagua, al chileno Manuel Calle González, de quién se ignora su apellido materno.

Se le detuvo, por sospechas, ya que la policía tenía algunos antecedentes relativos a que él podría saber algo del desaparecimiento del boliviano.

Luego de un prolongado e intenso interrogatorio, Calle González confesó de plano su delito. Dijo que el 10 de noviembre de 1965, junto con su amigo Silverio Ajata, dio muerte a Juan Coppa.

Añadió que todo fue el producto de una discusión entre varios amigos, originada por el alcohol que habían ingerido.

Manifestó el detenido que decidieron matar al boliviano, para lo cual le enterraron un afilado cuchillo en el abdómen.

Y que, posteriormente, para no dejar rastros, y como una forma de eludir la acción policial, procedieron a enterrar el cadáver de su víctima muy cerca del sitio del suceso.

Horas después que Manuel Calle González formulaba tal declaración, Carabineros procedió a detener a Silverio Ajata, quien confirmó lo expuesto por Manuel Calle.

Los dos fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Arica, y, mientras tanto, pasaron estrictamente incomunicados a la cárcel ariqueña.

DIECISIETE HERIDOS EN CHOQUE ENTRE UN TAXIBUS Y UN MICROBUS

Diecisiete personas resultaron heridas en un accidente de tránsito que se registró en la mañana de ayer en la esquina de las calles Tarapacá con Juan Martínez, del puerto de Iquique.

En ese sitio chocaron de frente un microbús repleto de pasajeros con un taxibús que también trasportaba a más de 15 personas.

A consecuencia de la violenta colisión, recibieron heridas de gravedad, Juana Salinas Alvarez, de 74 años, e Irma Pizarro Salinas, de 46.

Con lesiones menos graves quedaron los pasajeros del microbús: Paulina Ovalle Fuentes, de 25 años; Juana Díaz Montenegro, de 45; Fernando Choque Ramos, de 30; Segismundo Hidalgo, de 46; Carlos Torres Valdivia, de 36; Marión Echeverría Vergara, de 12; Oscar Ariscaín, de 53; Alicia Neira, de 9; Mario Vega, de 25; Mirtha Francino, de 26; Ana Francino, de un año y cuatro meses de edad; Francisco Galaz, de 26; María Araya, de 40; Rubén Olivares, de 40, y Angel Alfaro, de 48 años.

Los conductores de ambos vehículos fueron detenidos por la policía.

Síntesis Noticiosa

IQUIQUE.— A 15 kilómetros al sur del puerto de Iquique el vendedor viajero de Santiago, Hernán del Carmen Rivas Leiva, domiciliado en Avenida Recoleta 428, pereció ahogado mientras se encontraba pescando.

Cuando estaba en dicha faena, lo arrebató una ola gigante, arrastrándolo mar afuera. Rivas estaba pasando sus vacaciones en Iquique.

MURIO APLASTADO POR UN TRACTOR

En la Hacienda Las Alamedas, de Chépica, provincia de Colchagua, volcó ayer espectacularmente un tractor, conducido por Gilberto del Carmen Valenzuela Val... raíz de una mala ma...

El conductor pereció ... ma instantánea y su ... ñante, Manuel Aguil... lera, recibió lesiones ... diversas partes del cu...

TRES HERIDOS EN ... ACCIDENTE

En el camino que ... con Arauco, a la altura ... localidad de Chivil... microbús KM-408, ... por Leoncio Carreño, ... trelló contra un muro ... a un desperfecto en la ... ción.

Los siguientes pasaj... sultaron heridos: ... Monsálvez, Luis Reyes ... Roberto Pando Cortés...

SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL SE INAUGURO EN OSORNO

OSORNO.— El primer servicio eléctrico del Pro... de Electrificación Rural, que se lleva a cabo den... la Alianza para el Progreso, fue inaugurado en la ... Entrelagos y Futacuhin, en la provincia de Osorno. En esta forma, quedaron conectados 21 nuevos socios de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Osorno Ltda. con una línea de 22,9 kilómetros de extensión y una potencia instalada de 195 KW. Esta cooperativa ... hasta diciembre pasado, con 785 socios y 807 kilómetros de líneas, y es una de las 14 que participan en este pro... ma de vastas proyecciones económicas y sociales para los habitantes de las zonas rurales.

La inauguración tuvo lugar —debido a las condiciones climáticas— en el local de la Escuela Privada Nº 33 "Los Copihues", cercana al Lago Puyehue. Al acto asistieron el Embajador de los Estados Unidos, Ralph A. Dungan; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot; jefes de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Empresa Nacional de Electricidad, encabezados por Roberto Fressard y Renato Salazar, respectivamente; don José Kemp, presidente de la Cooperativa; el Intendente de Osorno, Erico Clausen, y otras autoridades de la provincia.

Hasta el momento, dentro de este programa de electrificación rural, se han aprobado préstamos por un total de 970.194 escudos para las Cooperativas establecidas en Los Angeles, Concepción, Temuco, Osorno y Llanquihue. La superficie que cubrirán ... obras alcanza las 26.9... reas.

Para este programa ... que participan la CORFO, ... Empresa Nacional de ... cidad, las Cooperativas, ... Municipalidades y ... del Estado— el Gobierno de ... los Estados Unidos ... con un préstamo por 1... dólares. Esta suma ... engrosar el fondo de ... nes, al cual los ... chilenos han aportado ... valente en escudos de ... madamente 3.633.000 ...

El proyecto de la Cooperativa de Consumo de ... Eléctrica Osorno Ltda. ... un costo total de 193.4... dos, de los cuales 142... vinieron del préstamo ... do por la CORFO ... bierno de los Estados ... y 51.034 fueron aporta... la Cooperatipa.— (Za... rresponsal.)

RELIGIOSA MERCEDARIA ESTUDIA ACTUACION DE LA MUJER EN LA HISTORIA NACIONAL

Desde Inés de Suárez hasta Javiera Carrera, abarca el ensayo ... será publicado en España

Para los chilenos, la presencia de la mujer española en nuestro territorio comienza con la llegada de Inés de Suárez, la valerosa compañera del Conquistador Pedro de Valdivia. Son pocos, para no decir casi nadie, quienes saben que una ... atravesó el desierto, junto al Descubridor de Chile, Diego de Almagro.

Sor Imelda Cano Roldán, religiosa de la Orden de Santa María de Cervellón decidió un día iniciar un estudio que posteriormente la absorvería durante ... cinco años: "Las mujeres, durante el período del Reino de Chile"; cómo vestían ... les eran sus costumbres, su nivel cultural, en fin, cómo eran las mujeres esp... que empezaron a venir a Chile con los primeros soldados del Rey.

Durante cinco años, diariamente, Sor Imelda consultó los manuscritos que ... men en el Archivo Nacional, Archivo del Congreso, del Arzobispado, y en los cuatro conventos femeninos de clausura.

Fue un trabajo arduo, que llena de orgullo a su autora. Ahora, su trabajo ... jará a España, para ser leído en el Instituto de Publicaciones Hispánicas, y que ... publicado. No lo será en Chile, porque en nuestro país ninguna editorial se ha interesado...

"Durante mis investigaciones —comenta Sor Imelda—, me encontré con relatos de la compañera de Almagro, doña Margarida de Almagro, natural del Perú, que, a su vuelta, cuenta las vicisitudes sufridas durante el viaje a Chile. También me encontré con escritos de Inés de Suárez, firmados por ella misma.

Las mujeres, durante ese período, concurrían a los conventos, para aprender labores de hogar, a leer y escribir. En los libros que aún conservan los conventos, principalmente en el primero, el de las Agustinas, se encuentra el relato de las costumbres que imperaban en esa época, de los muebles, del progreso intelectual chileno, del primer hospital de mujeres, de las tertulias, donde se conversaba de política, de las conquistas legales de las feministas.

Porque al convento, ingresaban damas de la sociedad, que quedaban viudas por ejemplo, y eran acompañadas por todas sus criadas. Son costumbres de la época, afirma Sor Imelda, que no pueden explicarse con sencillez".

Más adelante, la religiosa investigadora, se refiere a dos hijas del Corregidor Zañartu, que profesaron en el convento de las Carmelitas de San Rafael.

"Es mi opinión, señala Sor Imelda, que, desgraciadamente, los chilenos carecemos del sentido histórico. Una de las hijas del Corregidor escribió un romance sobre la avenida del río Mapocho, que cubrió, una vez su convento. Es uno de los conventos más antiguos de Chile, cuyo edificio, hoy día, está ocupado por una bodega de cebollas. Nuestro convento, ubicado en Avenida Independencia, altura 17, se levanta en los terrenos de una chacra que perteneció a Inés de Suárez. Llegaba hasta La Viñita, por el fondo. La calle Independencia, ese antiguo Camino del Indio, y frente al convento, está la casa donde vivió la novia de Manuel Rodríguez. Son tantas y tantas cosas, que deberíamos conservar, pero que ya a nadie le interesa. No interesa, ni aún por espíritu de turismo".

La obra de Sor Imelda, hecha por tierra, muchas viejas creencias que nos son enseñadas en las escuelas. ¿Pero, teme ella la polémica

—No, dice, estoy dispuesta Porque me respaldan los manuscritos y la verdad".

Su trabajo ha recibido elogios de historiadores, educadores, y de Monseñor Raúl Silva Henríquez, fuera de las personales que le han dado los padres de sus alumnas.

¿Pero, qué preferirá, trabajo en hospitales u otras obras sociales, enseñar o investigar? "Mi felicidad mayor —responde—, sería que dispusiera de más tiempo para dedicarlo a la investigación. Cada paso que se da en este campo, abre mayores perspectivas y mayores incógnitas".

Sor Imelda es chilena, antofagastina. Al cursar tercer año de humanidades, decidió entrar al convento. Su padre, español, se opuso. Su deseo lo logró el mismo día que egresó de sexto año del Liceo María Auxiliadora. Profesó el año 1939. Ha viajado por España, Francia e Italia. Estudió Pedagogía en Historia y Geografía en la Universidad Católica. Es profesora de esas asignaturas y de Educación Cívica y Economía Política, del Colegio Santa María de Cervellón. Su principal obra, La Mu... rante el Período del R... Chile", consta de más ... páginas. A través de ... capítulos, se habla de ... jer soldado, de la ... reña, de los mayoraz... ninos, de las encom... virtudes femeninas... ... trala, españolas cautiva... indios.

Es una obra histór... servirá para compr... idiosincrasia de nuestro ... blo, que, probablemente ... publicada en España ... en Chile nadie tiene ...

DIRIGENTE CAMPESINO DECLARADO REO ... DAÑOS A PRODUC...

Fue declarado reo ... gente campesino Felipe ... do Vega, por infracción ... petradas a normas est... en la Ley de Seguridad ... rior del Estado.

La determinación fue ... tada por el Ministro ... te de la Séptima Sala ... Corte de Apelaciones ... Aburto, luego de interr... detenido, inculpado de ... ción a la mencionada ... contempla el delito de ... car daños a producc... tales, a través de la h...

El dirigente campesino ... munal provocó un mov... huelguístico en nueve ... de Isla de Maipo, rep... cola que entrega vital... mentos de consumo para ... na central del país.

SE CASA HIJA DEL EMBAJADOR V. SANTA CRUZ

LONDRES, 18 (ANSA).— Se anunció hoy, en Londres, el noviazgo de la hija del Embajador chileno en Londres, señorita Lucía Santa Cruz, con el hijo del Agregado Aeronáutico Civil holandés en Londres, Michael Groedhuis.

El Embajador chileno, Víctor Santa Cruz, está acreditado ante la Corte de Saint James, desde 1959. Michael Groedhuis, que tiene 25 años, piensa trabajar en una banca inglesa.

COOPERATIVA MADERERA ABRIRA MERCADO A PRODUCTORES DEL SUR

La formación de una Cooperativa Maderera y la ... dustrialización de la madera en la fabricación de casas prefabricadas, propuso el Director de la Corporación de la Vivienda, Enrique Tornero a los productores madereros de Concepción y Ñuble, para abrir un campo comercial para ese rubro en la zona.

Los representantes de los pequeños productores de madera de las dos provincias, sostuvieron ayer una entrevista con el Director Tornero, en la cual expusieron la difícil situación por que atraviesa el mercado de la madera de esas zonas y había solicitado que la CORVI ... ra un poder comprador para levantarlo y no verse obligados a cerrar sus aserraderos.

Sin embargo, como se lo señaló el Director Tornero, esta Corporación no puede operar en este campo, por no corresponder a sus funciones específicas, mientras que con la formación de la Cooperativa y la industrialización del producto, la fabricación de casas, podrían ofrecer el producto en mayor escala a las barracas, en el primer caso, y la CORVI está en las propuestas que continuamente la ... licitando para el levantamiento de viviendas en la ... sur para los diversos programas habitacionales.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

CATEGORICO TRIUNFO DEL PDC EN ELECCION SINDICAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Un significativo triunfo obtuvo la Democracia Cristiana en la elección de la nueva Directiva de la Asociación Nacional de la Sección Transportes de Correos y Telégrafos del Estado al elegir a los nueve dirigentes, luego que el año pasado tuviera un solo representante.

La elección tuvo lugar en la sede de la Organización, calle Balmaceda 1202. Diecinueve candidatos disputaron los cargos, 9 de la Lista del PDC y 10 de la coalición FRAP-Radical.

Resultaron elegidos Jorge Ovalle Norambuena, a quien "El Siglo" había calificdo como el Solitario de la DC, en esa Directiva, el año pasado. Ahora Castillo no estará tan solo, al tener a su lado a sus 8 colaboradores directos de la misma fracción.

El resto de la Directiva cuyos cargos se distribuirán en el curso de la semana, es el siguiente:

Manuel Zelada Gómez, Humberto Canales Pardo, Pedro Cista Salinas, Sergio Díaz Flores, Jorge Riquelme Méndez, Jorge López Martínez, Bernardo Díaz Saavedra y Patricio Romero Sandoval.

Interrogado el dirigente máximo Jorge Ovalle sobre su programa de trabajo, dijo: "Durante un mes estudiaremos los problemas que afectan a nuestros compañeros, para luego plantear a la asamblea soluciones de fondo. Actuaremos sin discriminación política, sin otro objetivo que el interés gremial común. Nuestros principales problemas son de carácter social, y sobre ellos trasaremos nuestra acción futura.

CURSO DE CAPACITACION PARA EMPLEADOS DEL SNS

Se inauguró ayer a las 18 horas un curso de perfeccionamiento para el personal del Servicio Nacional de Salud bajo los auspicios del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas.

El acto tuvo lugar en la sede del plantel, Amunátegui Nº 436 y contó con la concurrencia de la Dirección de la Escuela, Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat y otras autoridades administrativas.

El curso inaugurado ayer se prolongará hasta el mes de agosto e incluye en su programa enseñanzas de Derecho Constitucional, Organización Administrativa, Derecho Administrativo, Estatuto Médico, Estatuto del S. N. S., Relaciones Humanas, y otros temas destinados a dar capacitación a los funcionarios para una expedición más eficiente en sus labores.

Participan en este curso 40 funcionarios seleccionados a través del país.

Jornada única fue implantada ayer en Ministerio de OO. PP.

Uno de los pocos servicios públicos que no habían aplicado aún los nuevos horarios establecidos por el Gobierno —el Ministerio de Obras Públicas— comenzó a regirse desde ayer lunes por la nueva modalidad de la Jornada Unica de Trabajo.

Dicha modalidad establece para este Servicio un horario continuo que se inicia a las 8.30 horas y concluye a las 17, organizándose la atención al público entre las 14 y las 16 horas.

Los funcionarios ministeriales comenzaron de inmediato a adaptarse al sistema de colación rápida, llamada de Plato Unico.

RESUELTA HUELGA LEGAL DE LOS EE. DE "STANDARD ELECTRIC"

La intervención de los servicios del Trabajo permitió que quedara solucionada a comienzos de la presente semana la huelga legal que por espacio de cuatro días mantuvieron los 192 empleados de la firma Standard Electric, por motivos económicos.

La rápida solución del diferendo se logró luego de convenirse un acuerdo entre las partes con relación a los puntos que aún se encontraban pendientes, siendo firmada el acta de avenimiento el domingo último.

Los empleados acordaron reintegrarse de inmediato a sus labores.

Por otra parte, se informó en el Ministerio del Trabajo que habían quedado resueltos tres conflictos huelguísticos de carácter ilegal que afectaban a 338 obreros. Los paros mantenían inactivos a 50 inquilinos del fundo Las Pataguas, en Isla de Maipo; fundo Peñaflor, de Río Claro, con 80 campesinos, y 208 obreros de la hacienda El Melón. Este último quedó resuelto a fines de la semana pasada.

30 nuevos miembros se integraron al Comando Gremialista de la ETCE

Con la concurrencia de más de 250 asociados se realizó el solemne juramento de 30 nuevos miembros del Comando Gremialista de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que preside Rodolfo Quiroz Campos.

La ceremonia se vio realzada con la asistencia del Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo.

La reunión sirvió también de tribuna para que se expusiera la política laboral del Gobierno, algunas iniciativas previsionales y los propósitos del Ejecutivo de dar a los gremios un trato justo. Hicieron uso de la palabra, en esta oportunidad, René Pérez, director de la ETCE; el diputado Santiago Pereira, y Rodolfo Quiroz Poblete.

Este dirigente, entre otras cosas, expresó:

"Con este acto demostramos que cuando los espíritus se unen, da como fruto la unidad granítica de los trabajadores en la consecución de sus ideales. Aquí está presente la élite de nuestros compañeros de labores, y que, al integrarse al Comando Nacional de Trabajadores formarán la muralla de contención, donde se estrellarán los antipatriotas, que anhelan que nuestra patria se divida en luchas partidistas, para entregarlas a la voracidad de los imperialismos extranjeros. Hay quienes están empeñados en hacer fracasar el Gobierno del Presidente Frei, y, desde las aulas de las Universidades hasta los cargos claves en los Ministerios, en las reparticiones públicas, etcétera; el control de los poderosos sindicatos del cobre, del carbón y del agro, sabotean el buen resultado del programa que el pueblo eligió.

29 CONFLICTOS TRATAN JUNTAS DE CONCILIACION

Veintinueve conflictos verán en el curso de la semana que se inicia las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación. Entre ellos figuran problemas de los metalúrgicos, Madera, Química y Farmacia y textiles.

El calendario de audiencias y convocatorias es el siguiente:

PERMANENTE

Mañana miércoles.—

17.00 horas	Sind. Ind. con Coop. C. y A. Carabineros	1.a aud.	
17.05 "	OO. de Bodegas Vinos con Juan Monteñana y Cía.	1.a	"
17.10 "	Sind. Prof. EE. con Cía. Petróleos Chile	1.a	"
17.15 "	EE. con Colegio Inglés The Grange's S. A. ..	1.a	"
17.20 "	EE. con Balut y Benedetto S.A.C.	2.a	"
17.25 "	OO. del Calzado con Juan Acosta González, Ernesto Alvarez y Cía., Samuel Hernández, María Diez vda. de Ruiz; Jorge Faram e Hijos, Rodolfo Calvo E., Miguel Villagra Meza y Antonio Selman	3.a	"
17.30 "	EE. con Molinos y Fideos Luchetti S. A. .	3.a	"
17.35 "	Sind. Ind. con Molinos y Fideos Luchetti S. A.	3.a	"

ESPECIALES: METALURGICA

Hoy, martes 19.—

17.00 horas	Sind. Ind. con Fundición Nueva York Limitada	1.a aud.	
17.05 "	OO. con Cía. Industrial Tubos Acero CINTAC	1.a	"
17.10 "	Obreros con Industria INCEMAT Mecánica Ltda.	1.a	"
17.12 "	Obreros con Carrocería Varesina	1.a	"
17.15 "	Sind. Ind. con Agrotécnica S.A.C.	2.a	"
17.20 "	OO. con Fca. Accesorios Automóviles Zeus	2.a	"
17.25 "	Sind. Ind. con Mantelli Hnos.	2.a	"
17.30 "	Sind. Ind. con Fantuzzi, Hijos y Cía.	2.a	"
17.35 "	Sind. Prof. EE. con Fundición Libertad .	3.a	"
17.40 "	Sind. Ind. con Maro y Latham Ltda.	3.a	"
17.45 "	Sind. Ind. con Fca. Nac. Carburo y Metalurg.	3.a	"

QUIMICA FARMACEUTICA

Miércoles 20.—

15.00 horas	Sind. Ind. con Laboratorio Lepetit S.A. ...	1.a aud.	
15.05 "	Sind. Ind. con Blundell Spencer y Cía. ..	1.a	"
15.10 "	Sind. Ind. con Industria Yungay	2.a	"
15.15 "	Sind. Ind. con Laboratorio Pfizer	2.a	"
15.20 "	Sind. Prof. EE. con Inst. Bioquímico Beta	3.a	"

TEXTIL

Jueves 21.—

17.00 horas	OO. con Hilandería Textil Aragón	1.a aud.	
17.05 "	Sind. Ind. con Algodones Hirmas	1.a	"
17.10 "	OO. con Fca. de Camisas Nelbec	2.a	"
17.15 "	Sind. Ind. con Osvaldo Elías	3.a	"



MINISTRO WILLIAM THAYER.

MINISTRO THAYER APLAZO VISITA A ZONA DEL CARBON

Por enfermedad postergó viaje hasta fines de la presente semana

Como consecuencia de una fuerte gripe que lo mantiene postrado en cama, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, debió suspender ayer, hasta fines de semana, el viaje que había programado realizar a la zona del carbón para estudiar allí las condiciones existentes para la implantación de la jornada de seis horas en dicha actividad minera.

Se informó que, a raíz de la misma enfermedad, el Secretario de Estado no concurrió ayer lunes a su despacho para desempeñar sus altas funciones.

El viaje del Ministro Thayer tenía por objeto analizar en el terreno la situación de trabajo de los obreros carboníferos, en especial de aquellos que desempeñan sus labores en el interior de los piques, y determinar la posible implantación de la nueva jornada horaria. Junto con ello, Thayer proyectaba entrevistarse con autoridades de Gobierno y Trabajo zonales y dirigentes gremiales de otras actividades de la provincia de Concepción, para imponerse de sus problemas y elaborar soluciones en conjunto.

La visita del Ministro a la zona del carbón obedece además —según trascendió— a su deseo de ratificar personalmente los informes técnicos que sobre la implantación de la jornada de seis horas se ha elaborado en dicho Ministerio. Estos informes han sido hechos en base a peticiones de los propios trabajadores y parlamentarios.

Se anunció, finalmente, que la visita del Secretario de Estado se llevaría a efecto a fines de la presente semana o comienzos de la próxima.

En un clima de absoluta tranquilidad se efectuaron elecciones en el cobre

En un ambiente de absoluta tranquilidad y libertad sindical, sin zona de emergencia y sólo bajo el control de los inspectores del trabajo que supervigilan la corrección del acto, se desarrollaron ayer en El Salvador, Potrerillos y Barquitos las elecciones complementarias destinadas a elegir nuevos dirigentes para reemplazar a los que resultaron inhabilitados al ser procesados por su responsabilidad en la huelga ilegal que afectó a ese centro minero.

El acto se inició a las 8 horas, con la normal concurrencia de electores a las urnas. Los primeros resultados se obtuvieron en la elección de los nuevos dirigentes del Sindicato Unico de Empleados, cuyos escrutinios finalizaron a las 18 horas. De acuerdo a los datos proporcionados, resultaron elegidos el independiente Humberto Arias Astorga, que obtuvo 1.324 votos y José Caballero, con 349 votos. El resto de los candidatos obtuvo el siguiente sufragio: Jorge Saavedra, 151 votos; N. Angel, 341 votos; Héctor Becerra, 140 votos. El resultado de las elecciones en los sindicatos industriales de El Salvador, Potrerillos y Barquitos se tendrá en el día de hoy, en atención a que hasta avanzadas horas de la noche seguía el escrutinio de votos.

CON PARTICIPACION DE LA FEDERACION QUIMICA Y FARMACIA SOLUCIONADOS CONFLICTOS BETA Y SOQUINA

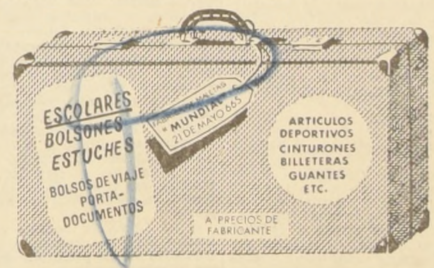
Varios conflictos de la Industria Química y Farmacéútica fueron ya superados en el curso de la semana que finaliza. Los sindicatos que han solucionado sus respectivos Pliegos de Peticiones son: Industrial de Química Soquina; Profesional del Instituto Bioquímico Beta. Todos estos obtuvieron reajustes del 100% del alza del costo de la vida y otras regalías de carárter social.

En cambio votaron la huelga legal el Sindicato Profesional y el Industrial de Pinturas Ceresita, ubicado en Gabriel Palma 820, Conchalí.

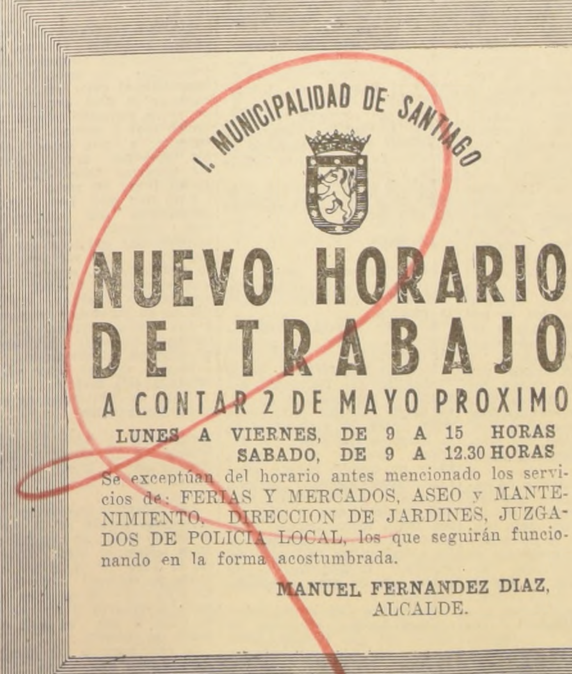
Las conversaciones directas que estaban suspendidas fueron reanudadas en ambos sindicatos. El sindicato industrial ha progresado sus negociaciones, no así el profesional. Sin embargo no podrá haber solución separada, por acuerdo previo de ambas directivas.

La Federación de Química y Farmacia participará en las conversaciones en atención a su carácter legal y jurídico.

FORO EN EL GREMIO.— Por otro lado se informó que la Federación de Química y Farmacia ha organizado un foro para el sábado 23 del presente, a las 16 horas, en Santo Domingo 1341. El tema será: Organización Laboral y Libertad Sindical. Participarán dirigentes nacionales de las Federaciones, Gráfica, Cuero y Calzado, y otros. El Ministerio del Trabajo se hará presente a través de Fernando Onfray.







REUNION PARA TRATAR EL CONFLICTO DE PERSONAL DE COMPAÑIAS DE ELECTRICIDAD

Una nueva y última gestión de arreglo del conflicto realizarán en el día de hoy, ante el Director General de Servicios Eléctricos, Edgardo Cruz, los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de Empresas Eléctricas de Chile antes de votar el jueves próximo la posible iniciación de un paro de todas las organizaciones afiliadas a la Federación, desde Aconcagua hasta Llanquihue, según anunció ayer en conferencia de prensa el presidente de esta última entidad, Oscar Rodríguez.

Al explicar los motivos de esta determinación, declaró el dirigente Rodríguez que la Federación que presidente "no se encuentra satisfecha con el ofrecimiento de un 25,9% de aumento de sueldos y salarios formulados por las compañías eléctricas, por considerar que el mismo no alcanzaría a cubrir las necesidades de los trabajadores". Agregó que, aunque "es más positiva" la fórmula de un 28% presentada por el Gobierno, tampoco satisface sus aspiraciones.

Insistiendo sobre el tema de la huelga, Rodríguez aclaró que los dirigentes de la Federación" se encuentran autorizados por las bases para llevar el movimiento hasta sus últimas consecuencias, incluyendo un paro".

Consultado sobre la posibilidad existente en el sentido de que les sea aplicada la Ley de Seguridad Interior del Estado, por tratarse de un servicio de Utilidad Pública, Oscar Rodríguez declaró que "ello era un riesgo que había que correr".

Informó, finalmente el dirigente máximo de la Federación de Trabajadores Eléctricos que pese a la posibilidad del paro, se incrementarían todas las acciones tendientes a obtener una solución del conflicto dentro del más breve plazo.

SUSPENDIDA ZONA DE EMERGENCIA EN EL COBRE

A través de una resolución del Ministerio del Interior publicada en el Diario Oficial de ayer lunes, el Gobierno procedió a la derogación del Estado de Emergencia que se mantenía desde el año pasado en los Departamentos de Tocopilla y el Loa, en la provincia de Antofagasta, indispensable y Chañaral, en la provincia de Atacama. Igual medida se adoptó en Rancagua.

La medida adoptada por el Gobierno, fue el resultado de una serie de gestiones realizadas por parlamentarios y dirigentes gremiales del cobre, entre los cuales tuvo destacada participación Bernardino Castillo, quienes sostuvieron numerosas entrevistas con las autoridades para obtener la derogación de la zona de emergencia.

La resolución publicada en el Diario Oficial, bajo las firmas del Presidente de la República, Eduardo Frei; el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; y de Defensa, Juan de Dios Carmona, tuvo por objeto dar el máximo de facilidades a los trabajadores del cobre en el acto eleccionario sindical en los centros mineros de El Salvador, Potrerillos y Barquitos, que se realizaron ayer lunes.

La suspensión de la Zona de Emergencia comenzó a correr desde las 12 horas del domingo último.

NUEVAS GESTIONES PARA EVITAR HUELGA DEL PERSONAL DE "BATA"

Esta noche, a las 24 horas, vence el plazo de la última prórroga dada por los 5 sindicatos Bata para una solución del conflicto legal planteado.

Los dirigentes habían accedido a una petición del Ministro del Trabajo, en el sentido de aceptar el arbitraje antes de proceder a la declaratoria de huelga, lo que los trabajadores aceptaron. Faltaba únicamente la respuesta de la Gerencia de Bata para proceder sobre la materia, pero ésta en la tarde de ayer rechazó el arbitraje, planteando la crisis en las negociaciones que venían desarrollándose en la Subsecretaría del Trabajo.

Cuatro puntos son en los que empresa y sindicatos no han llegado a un acuerdo, todos de carácter económico: 1º Garantías de un salario profesional por categoría; 2º Que los empleados sean integrados al Fondo de Compensación que tienen los obreros; 3º Que la empresa otorgue un préstamo para la terminación de la sede social del gremio, y 4º Creación de Comisiones de Producción y Empresa, de tal forma que los trabajadores tengan participación directa en el control de los costos y producción.

No obstante el fracaso de ayer, el Subsecretario del Trabajo volvió a citar a las partes para hoy, con el fin de seguir buscando en estas últimas horas una solución al conflicto.



SR. GONZALO GONZALEZ, alto ejecutivo de Peter Pan-Chile, quien viaja a los EE. UU. con el fin de realizar importantes estudios relacionados con los últimos adelantos y diseños de la industria del ramo en ese país, para aplicarlos en sus fábricas chilenas y poder ofrecer a su clientela estas novedades mundiales.

Cámara de Diputados

SESION 72ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE ABRIL DE 1966

(De 21.15 a 23.02 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—**Se abrió la sesión a las 21 horas 15 minutos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Una presentación suscrita por 29 señores Diputados con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día de hoy martes 12 de abril, de 21 a 23 horas, con el objeto de "tratar las actividades de la Empresa Nacional de Petróleo en relación con la comercialización de sus productos y los antecedentes proporcionados a la Comisión Especial del Petróleo".

2º.— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Phillips, sobre la designación de un funcionario que atienda la Oficina de Correos y Telégrafos de la Población Guacolda, de Traiguén.

3º.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, relativo a la situación de los arrendatarios del inmueble de propiedad de la Sexta División del Ejército, ubicado en la ciudad de Iquique.

4º.— Diez oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con lo que se refiere a los que se remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Acevedo, acerca de la instalación de servicios de agua potable en la Población Brisamar, de Llolleo;

Del señor Aravena, don Jorge, referente a la construcción de un paso superior en la vía férrea que cruza el camino de acceso a la ciudad de Molina;

Del señor Garcés, respecto de los planes de pavimentación para el presente año en las provincias de Curicó y Talca;

Del mismo señor Diputado, sobre la reparación de diversos puentes en la comuna de Sagrada Familia;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un paso superior en la ciudad de Curicó;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la pavimentación de la calle principal de Licantén;

Del mismo señor Diputado, acerca de la entrega de sitios a las personas que forman la Cooperativa de la Población Villa Letelier, de Santiago;

Del señor Morales, don Raúl, referente al pago de los sueldos que adeudaría a sus obreros la firma Contratista Jorge Espinoza;

Del señor Rosales, respecto de la ejecución de diversas obras en la Villa de Pichi-Pellahuén y en la localidad de Estacada de Zúñiga; y

Del mismo señor Diputado, sobre la urbanización de las poblaciones "Domingo Yáñez", de la localidad de Graneros, y "Belavista", de Coya

5º.— Doce oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Agurto, relacionado con la creación de una oficina del Trabajo en Coelemu y el aumento de los funcionarios de dicho Servicio en la provincia de Concepción;

Del señor Canales, acerca de la dictación del Reglamento sobre horarios de trabajos de los obreros agrícolas;

Del mismo señor Diputado, referente a diversas necesidades de los Servicios del Trabajo de Ñuble y de Yungay;

Del señor Iglesias, respecto de la designación de un funcionario de la Dirección del Trabajo en la Oficina de Los Andes;

Del señor Jerez, sobre la dotación de Marineros Auxiliares de Bahía del puerto de Arica;

De la señora Lazo, relativo a las condiciones de trabajo de los inspectores de las empresas de locomoción colectiva;

De la misma señora Diputada, relacionado con el incumplimiento de leyes sociales por parte de diversos patrones y empresarios de la Provincia de Santiago;

Del señor Lorenzini, acerca de la legislación aplicable a los sindicatos agrícolas.

Del señor Millas, referente a la fiscalización de irregularidades que afectarían a inquilinos del fundo Macull Alto, de la comuna de Ñuñoa;

Del señor Olivares, respecto de la actuación de un funcionario de Investigaciones en las elecciones de los Sindicatos Profesionales de Empleados Particulares de la Braden Copper Company de Sewell y Caletones;

Del señor Valente, sobre los obreros que ocupa la empresa constructora a cargo de la obra denominada Central Hidroeléctrica Chapiquiña; y

De los señores Cantero y Dueñas, relativo al conflicto del trabajo del personal de la Compañía Pesquera Róbinson Crusoe de Valparaíso.

6º.— Mociones, con las cuales los señores Diputados que se expresan, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Sanhueza, Buzeta, Fuentes, don César Raúl; Momberg, Lorca, don Alfredo; Morales, don Carlos; Rodríguez, don Juan; Acuña, Aravena, don Jorge; y Tuma; que autoriza al Banco del Estado para importar hasta diez mil vehículos motorizados con el objeto de venderlos a particulares en determinadas condiciones.

Los señor Koenig, Olave y de la Fuente, que faculta al Presidente de la República para reincorporar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a don Pedro Oyarzún Harry, cuando exista la respectiva vacante.

El señor Muga, que concede pensión a doña Ceferina del Carmen Contreras Aros.

7º.— Una comunicación del H. señor Camus, con la que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—ACTIVIDADES DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde tratar las actividades de la Empresa Nacional del Petróleo en relación con la comercialización de sus productos y los antecedentes proporcionados a la Comisión Especial del Petróleo.

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, la Cámara, durante el período legislativo anterior, acordó constituir una Comisión Especial encargada de investigar las actividades de la Empresa Nacional de Petróleo.

Hasta la fecha ha desarrollado una actividad que puede calificarse de lánguida y desordenada, sin llegar a ningún resultado práctico, a ninguna conclusión definitiva.

Al Diputado que habla, le correspondió presidir, en forma accidental, la sesión celebrada por la Comisión el 30 de noviembre de 1965. En esa oportunidad hizo una relación de las actividades cumplidas desde la época de su constitución formulando, además, algunas indicaciones para dirigir el trabajo de ella, a determinados objetivos, que pudieran conducir a conclusiones y acuerdos de esta Corporación. Como resultado de este análisis y con la intervención del Honorable señor Rosselot, se adoptó un plan de trabajo que comprende, en líneas fundamentales, los siguientes aspectos:

1º— Política de precios que debe seguirse en materia de productos y subproductos del petróleo producido por la ENAP;

2º— Distribución del petróleo y sus derivados; y

3º— Prospección, perforaciones, producción y refinación del petróleo.

Con el objeto de iniciar las investigaciones de la Comisión acerca de la política de precios, se solicitaron antecedentes a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas sobre las peticiones de alza de tarifas y acerca de la composición del precio que el consumidor debe pagar por el gas licuado.

El ingeniero jefe del Departamento de Laboratorios y Gas de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, don Gustavo Letelier, ha entregado a la Comisión un memorándum sobre la incidencia de los distintos rubros en las tarifas de cinco empresas distribuidoras de gas licuado en Santiago y Valparaíso, aprobados por decreto del Ministerio del Interior, y en relación con el año 1964.

Antes de analizar algunos aspectos de este memorandum, es necesario tener presente que, de acuerdo con la información proporcionada por el gerente general de la ENAP, señor Fernando Salas, la empresa señalada vende a los distribuidores el gas licuado en ciento veinticinco pesos el kilo, y los distribuidores entregan este producto al consumidor al precio de seiscientos pesos el kilo. Es decir, el valor del gas licuado se cuadriplica desde la entrega por la ENAP a los distribuidores, hasta llegar al consumidor.

El aumento del precio en una proporción tan considerable no tiene una explicación lógica y fácil; y en el análisis de los distintos rubros que componen el precio de venta al público del gas licuado, se puede llegar a la conclusión de que el valor actual que paga el consumidor por este elemento vital e indispensable de energía doméstica e industrial se determina en forma caprichosa, injustificada y especulativa.

Considero que la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción deben afrontar un estudio serio y a fondo de este aspecto, que tanta incidencia e importancia tiene para la economía familiar de los chilenos y para el desarrollo normal y progresivo de una industria, como es la del petróleo, forjada con el sacrificio, el esfuerzo, la voluntad y el aporte de todos los chilenos.

Ocurre, actualmente, que los productos de la Empresa Nacional del Petróleo, la bencina y el gas licuado que representan una expresión concreta de la visión industrializadora y progresista de gobiernos radicales, son hoy artículos de especulación, a través de los cuales empresas monopolistas y grandes consorcios de carácter internacional obtienen fabulosos ingresos, que amasan e incrementan todos los habitantes del país y, especialmente, el Estado, produciendo estos dos vitales elementos, para que con ellos especulen desenfrenadamente unos cuantos capitalistas.

Con respecto al informe entregado por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, cabe señalar en primer término, que el costo del gas licuado para cada una de las empresas distribuidoras comprendidas en el, que son GASVALPO, Montalbetti y Compañía, ABASTIBLE Sociedad Anónima, GASCO y CODIGAS, tiene un valor distinto, en circunstancias que la ENAP entrega el producto, de acuerdo con la información proporcionadas a la Comisión, a un precio uniforme.

En efecto, GASVALPO aparece con un cargo de 126,77 pesos por kilo, que representa el 30,76% en porcentaje, del precio total del gas.

En Montalbetti y Cía., el gas licuado figura con un costo de 126,70, valor que reprenta un porcentaje del 26,90% en el precio del gas licuado.

En ABASTIBLE S. A., figura con 142 pesos, y con un porcentaje del 29,60%.

Es así como, en cada una de las tablas o cuadros proporcionados a la Comisión, el gas licuado, que la ENAP entrega a un precio uniforme, figura con distintos precios, superiores al precio establecido por la Empresa, desde abril de 1964.

En el capítulo de sueldos y leyes sociales, encontramos una verdadera anarquía en cuanto al porcentaje que se considera para cada una de las empresas, y que la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas ha aceptado para calcular el precio de venta del producto. En GASVALPO, este porcentaje es del 14,90%. En Montalbetti y Compañía, del 12,51%; en ABASTIBLE, del 16,74%; en CODIGAS, del 22,87%; y, en GASCO, Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, del 27,46% o sea, más del doble del porcentaje de Montalbetti y Cía. Debe tenerse presente que estas dos empresas distribuyeron, en 1964, un volumen muy similar de gas licuado, de manera que su personal debe ser numéricamente semejante.

En los gastos de distribución y gastos generales, también es notoria la anarquía en el porcentaje y el monto del rubro en cada una de las Empresas, fluctuando desde un 21,43%, en el caso de CODIGAS, hasta un 39,19; en el caso de ABASTIBLE; y debe tenerse presente que ambas compañías operan en Santiago y en similares condiciones, razón por la cual es inexplicable que sea casi el doble el costo de distribución y los gastos generales para esta última empresa. Por este capítulo, ABASTIBLE ingresó la respetable suma de un mil setecientos cincuenta y ocho millones de pesos, en el año 1964, teniendo en cuenta el volumen de la distribución y el valor de $ 164.11 por kilo de gas licuado, que significa este rubro en el cuadro tantas veces señalado.

En cuanto al porcentaje de utilidad, también encontramos la curiosa diferencia de porcentajes y cifras para cada una de las compañías distribuidoras.

El rubro "impuestos", que en los distintos cuadros aparece adicionado con la expresión "etcétera" u "otros gastos legales", contrariamente a lo que pudiera esperarse, en en cada Empresa aparece con un valor distinto. En ABASTIBLE, representa el 0,89%; en GASCO, el 0,92% en MONTALBETTI, el 1,20%; en CODIGAS, el 1,88%; y en GASVALPO el 2,81%. ¿Por qué esta diferencia tan apreciable en un rubro de orden legal que racionalmente no podría tener variantes para estas cinco Compañías distribuidoras de gas licuado?

Evidentemente, ante la situación descrita, tendría que llegarse a la conclusión de que cada una de estas cinco firmas han determinado libremente el costo del gas licuado en sus casos particulares o han establecido arbitrariamente el valor de este producto, y que la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas y el Ministerio del Interior, se han limitado a autorizar el cobro del valor por ellas fijado.

En todo caso, esta situación abiertamente irregular y perjudicial para los consumidores es inaceptable. Por esta razón, solicito se dirija oficio, con el texto de mis observaciones, a la Contraloría General de la República, a fin de que se inicie una investigación sobre la materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en nombre de la Corporación el oficio solicitado por el Honorable señor Camus.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente ahora quiero hacer especial hincapié en un aspecto muy importante, que me atrevo a calificar de alarmante, en relación con la materia analizada. Figura en los cuadros de costos un rubro denominado "depreciación", reparación de cilindros y conservación de equipos, que también aparece con diferentes valores en cada caso. En efecto, GASVALP, considera para estos fines un porcentaje del 23,76% del precio de venta del gasta; Montalbetti, un 19,69%; CODIGAS un 15,43%; GASCO un 13,70%, y ABASTIBLE, un 10,29%. De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, para el año 1964, estas cinco empresas han acumulado, por este capítulo, la voluminosa cantidad de tres mil ochocientos cuarenta y un millones de pesos. Si consideramos que esto representa el valor de un año, y de cinco empresas solamente, debemos llegar a la conclusión de que desde el año 1956 hasta la fecha el país entero ha estado acumulando y entregando a esas firmas distribuidoras una suma fabulosa de dinero, que no puede haber sido empleada en los fines presupuestados, sino en una pequeñísima proporción, sin control, sin estadísticas y sin ninguna explicación.

No estoy en situación de hacer un análisis más completo y de manejar en todos sus alcances estas cifras; pero tengo que referirme a un aspecto de capital importancia y de indiscutible repercusión humana. Cada balón de gas licuado, con su carga correspondiente, equivale a una poderosa bomba explosiva. Un escape del balón, producido por falla en la válvula o por grietas en la estructura, puede dar origen y de hecho así ha ocurrido en muchas ocasiones, a una explosión de gran violencia y de fatales consecuencias. Todos hemos podido apreciar el trato que reciben estos elementos, especialmente cuando están vacíos, lo cual debe afectar, necesariamente, su durabilidad.

Teniendo en cuenta esta situación y con el objeto de precaver el peligro y los accidentes que pudieran producirse por el mal estado de los balones o de sus elementos, el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, "INDITECNOR" estudió y señaló una serie de normas relacionadas con los envases portátiles para gas licuado de petróleo, que sirvió de base a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para dictar la resolución que fijaba la vida útil de los balones en diez años y señalaba que a los cinco debía procederse a una reinspección similar a la practicada inicialmente, recién fabricados. Las normas de INDITECNOR fueron estudiadas y preparadas con la asistencia de representantes de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, de la Empresa Nacional de Petróleo, de la Compañía de Acero del Pacífico, MADEMSA y compañías distribuidoras de gas licuado. Las normas corresponden a las prescripciones reconocidas y aplicadas sobre la materia.

En el entendido de que la vida útil de los balones era de diez años y que a los cinco debía practicarse la reinspección, en las tarifas de venta del gas licuado se ha aceptado el rubro correspondiente a este capítulo, y las sumas pagadas por los consumidores, que se han ido acumulando, constituyen cuantiosas reservas en poder de las compañías distribuidoras, que incrementan así sus capitales y ganancias.

Sin embargo, el 24 de septiembre de 1965 la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas dictó la Resolución D-25, que estima ahora en catorce años la vida útil de los cilindros y fija en ocho el lapso para la prueba de reinspección. ¿Cuáles son los antecedentes que justifican esta medida? ¿Existe alguna justificación que no sea el beneficio económico de las compañías distribuidoras y de las empresas para cambiar de plano las normas internacionales y las de "INDITECNOR"?

Actualmente, existen en uso alrededor de un millón doscientos cincuenta mil cilindros en todo el país. De esta cantidad no se ha reinspeccionado ningún balón, aun cuando más de la mitad de éstos deben haber cumplido con exceso el plazo señalado para esa operación, y otros tantos se encontrarían próximos a cumplir el período de vida útil.

Si esta irregularidad no significara un evidente peligro para la vida y la seguridad de toda la población del país, no sería tan grave su incumplimiento ni tendríamos razón para reclamar en contra de una medida de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que respalda el incumplimiento de las normas de seguridad aplicadas internacionalmente y que en Chile habían sido adoptadas con conocimiento de causa y previos los estudios del caso. No sea que tengamos que lamentar, de ahora en adelante, uno o muchos accidentes fatales y de insospechadas consecuencias por causa de esta situación, no se diga después que la Cámara ha permanecido impasible ante esta realidad. Desde esta tribuna llamo la atención de las autoridades responsables e invito a la Comisión Especial del Petróleo a concentrar todo su esfuerzo y estudios en este aspecto tan importante y urgente de sus trabajos.

A mi juicio, la política de precios del gas licuado y la seguridad de la población que usa cotidianamente esta fuente de energía, son aspectos de tanta importancia como la política de distribución de los productos de la Empresa Nacional de Petróleo...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano, que ha cambiado su tiempo con los Comités Comunista y Socialista.

Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para proceder en esta forma.

Acordado.

En consecuencia, ofrezco la palabra al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas participamos en esta sesión especial convocada para tratar las actividades de la Empresa Nacional del Petróleo, porque nos interesa abrir un amplio debate sobre esta trascendental materia nacional y, especialmente, porque deseamos que la ciudadanía tenga informaciones acerca de la comercialización de los subproductos derivados del petróleo, la mayoría de los cuales son de gran consumo popular.

Estimamos útil proporcionar algunos datos y cifras de los costos del gas licuado, sobre la base de los antecedentes recogidos por la Comisión Especial del Petróleo, los que fueron dados a conocer por altos personeros de la Empresa Nacional de Petróleo y por funcionarios de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

Debido al escaso tiempo de que dispongo, tendré que resumir mis informaciones. Para nuestro análisis tomaremos las cifras de ocho de las más importantes empresas distribuidoras de estos productos.

En una sesión de la Comisión Especial del Petróleo, celebrada el martes 11 de enero de 1966, el señor Salas, gerente general de la Empresa Nacional del Petróleo, declaró que la ENAP vende el gas licuado, puesto en la refinería de Concón, sin impuestos, a 125 pesos el kilo, valor que se mantiene desde abril de 1964.

Este precio ocasiona pérdidas a la ENAP. Es decir, se da el caso de un organismo estatal que, a costa de sus utilidades y, por ende, de su capitalización, está bonificando a las empresas particulares distribuidoras de gas licuado, las que, reiteradamente, han sido autorizadas para elevar el precio de venta de sus productos.

A principios del presente año, ABASTIBLE, que pertenece a COPEC, solicitó de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas un alza de un 40,5% en su producto. Nuestra protesta en la Comisión Especial del Petróleo impidió la dictación del decreto de alza; pero el propio Director General de Servicios Eléctricos y de Gas ha manifestado en la Comisión que, en razón de los costos de distribución del gas licuado, se autorizaría a esta empresa un alza provisional del 28%.

El Director, señor Letelier, dio a conocer las siguientes cifras que conforman el costo del gas licuado y que fueron aceptadas sin objeciones por ese organismo: precio de compra a la ENAP, 125 pesos el kilo puesto en Concón; por flete a Santiago, sueldos, jornales y leyes sociales, depreciaciones, etcétera, el costo se eleva a 328 pesos; por gastos de distribución, gastos generales, conservación de cilindros, etcétera, más impuestos, el precio llega a 600 pesos, que es, más o menos, el precio de venta que este producto tiene en el mercado. Es decir, desde Concón a Santiago el costo del producto se recarga en casi cinco veces, de 125 a 600 pesos el kilo. El costo entregado por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para el gas licuado no es un estudio científicamente elaborado, y cada una de las partidas que lo engrosan no han sido investigadas y comprobadas en sus términos reales.

Analicemos las cifras y saquemos conclusiones. El costo del gas licuado de la ENAP, puesto en Concón, es de 125 pesos el kilo, más un 15% por concepto de flete desde Concón a Santiago, porcentaje que estimamos inusitado si se compara con los que se aplican a los fletes y seguros con que se recarga la mercadería importada de Estados Unidos o de Europa, porque la incidencia de este rubro en el costo fluctúa entre un 8% y un 11%. Es decir, de acuerdo con las cifras dadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, resulta más caro traer petróleo o cualquiera de los subproductos desde Magallanes a Valparaíso, o desde Concón a Santiago, que de Estados Unidos o Europa.

Por concepto de sueldos, salarios y leyes sociales, el recargo alcanza a un 104%, porcentaje que no es posible aceptar, porque no guarda ninguna relación con las remuneraciones que las empresas distribuidoras pagan a su personal.

Pos gastos de distribución y gastos generales, se recarga un 80,4%, porcentaje también exagerado.

Por impuestos, el costo aumenta en un 100%, y por depreciaciones y conservación de cilindros el recargo es de un 52,6%.

Este último porcentaje conviene analizarlo con alguna detención. Las empresas distribuidoras de gas licuado amortizan el valor de los envases en 10 años. Sin embargo, se ha estimado que la duración real y efectiva es muy superior: a veces llega al doble. Sólo por este concepto, las empresas hacen subir en forma irreal los costos.

Pero hay más. Las firmas comerciales que distribuyen este producto cobran a sus clientes una garantía por los cilindros y sus válvulas, con lo que obtienen, además de una cuantiosa utilidad, un apreciable capital que movilizan en su provecho, sin pagar a sus clientes, verdaderos accionistas de estas empresas, ni intereses ni dividendos.

Veamos algunas cifras referentes a esta materia.

Costos de fabricación de envases con válvulas:

Envase de 11 kilos	Eº	16,50
Envase de 15 kilos	"	19,60
Envase de 33 kilos	"	23,98
Envase de 45 kilos	"	40,10

Las garantías que cobran las empresas: envase de 11 kilos, Eº 59, es decir, un recargo de 350% sobre el costo; envase de 15 kilos, Eº 63, o sea, un 320% de recargo; envase de 33 kilos, Eº 93, esto es, un 400% de recargo, y envases de 45 kilos, Eº 110, es decir, un 280% de recargo.

Si consideramos el número de usuarios que tienen LIPIGAS S. A., la Compañía de Gas de Valparaíso, ABASTIBLE S. A, la Compañía de Gas de Santiago, CODIGAS S.A.I.C., etcétera, veremos que por concepto de depreciación y de otros bienes, el costo del gas licuado se recarga en cifras considerables, en una forma absolutamente irreal, ficticia y abusiva.

Sólo por amortización de 144 vehículos de las empresas mencionadas, con un valor de Eº 2.289.490, y por concepto de comisión a los agentes distribuidores, incluido el impuesto a la compraventa, que en este aspecto no tiene mayor incidencia, las empresas recargan Eº 2.034.200, es decir, más de dos mil 300 millones de pesos. Todo este análisis hace concluir que unas cuantas empresas particulares han obtenido fabulosas ganancias a costa de los miles de usuarios de estos servicios.

Conozcamos algunos datos más.

LIPIGAS, que pertenece a Montalbetti y Compañía, Valparaíso, entre 1960 y 1964 obtuvo una ganancia de 395 millones de pesos; la correspondiente a 1960 fue de 19.925 escudos; y en 1964 ésta aumentó a 256.065 escudos. Es decir, en cinco años las utilidades de la empresa han aumentado en 2.280%.

El señor TUMA.— ¡Eso es lo que confiesan!

El señor VALENTE.— Las ganacias de las Compañías de Gas de Valparaíso alcanzaron, entre 1960 y 1964, a 54.000 escudos, rebajando las pérdidas que obtuvo durante 1961, 1962 y 1963; en todo caso, comparando las utilidades de 1960, de Eº 13.320, y las de 1965, de Eº 115.065, el alza alcanza a un 865%.

Las ganancias de abastible entre 1960 y 1964 alcanzaron a Eº 612.584; en 1960, la utilidad fue de Eº 19.764, y en 1964 aumentó a Eº 383.042. Es decir, sus utilidades se incrementaron en este lustro en 1.920%.

La Compañía de Gas de Santiago percibió una ganancia de Eº 906.813 en el quinquenio 1960-1964. En 1960, ganó Eº 66.880; en 1964, 375.910 escudos. O sea, su utilidad creció en 560%.

CODIGAS, Sociedad Anónima Comercial, en el quinquenio 1960-1964 obtuvo 385.260 escudos; en 1960, Eº 13.700, y en 1964, Eº 195.000 de utilidad. El aumento de los beneficios alcanza al 1.400%.

La Compañía de Petróleos de Chile confiesa en su balance una utilidad, líquida durante los años 1960, 1961, 1962, 1963 y 1964, de Eº 19.013.728, es decir, más o menos un 70% del capital pagado que esta empresa tiene y que alcanza a Eº 28.800.000.

La Shell Chile Sociedad Anónima, en cuatro años, desde 1961 a 1964, obtuvo una utilidad de Eº 8.167.658, que vale la pena comparar con su capital pagado que alcanza a Eº 7.042.000. Resulta que solamente en cuatro años, esta empresa ha obtenido el 116% de utilidad en relación con su capital.

Y la Esso Standard Oil Sociedad Anónima Comercial, en los años 1963 y 1964, obtuvo una utilidad líquida de Eº 8.930.761 en circunstancias que su capital pagado alcanza a Eº 6.900.000. O sea, sus utilidades representan un 130% de su capital, solamente en dos años.

En resumen, en cinco años estas ocho empresas distribuidoras de gas licuado y subproductos del petróleo han obtenido una utilidad de 38.467.000 escudos, faltando el balance de tres años de la Esso Standard Oil Sociedad Anónima Comercial y de un año de la Shell Chile Sociedad Anónima.

Si comparamos esta utilidad con el capital inmovilizado que tienen estas empresas y que alcanza a Eº 45.445.200, podemos concluir que en cinco años han recuperado totalmente su capital invertido.

Los Diputados comunistas queremos terminar con estos abusos, señor Presidente. Estimamos que debe modificarse la política que se ha seguido en materia de industrialización y comercialización de los subproductos del petróleo; y estamos convencidos de que los costos de estas empresas están inflados, mañosamente calculados y son irreales. Si sometiéramos a un análisis exhaustivo los cálculos del costo de este producto, descubriríamos que se ocultan en esas cifras muchos millones de escudos que corresponden a utilidades que no han sido declaradas y por las cuales, en consecuencia, no se tributa.

Hemos redactado un proyecto de ley que entrega a la Empresa Nacional de Petróleo, exclusivamente, la comercialización del petróleo y sus derivados y propone la expropiación de las empresas particulares que se dedican a este lucrativo negocio a expensas del país y de los consumidores de este producto. Esta moción será presentada la próxima semana para su discusión en la Cámara.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Corporación para incorporar en la versión oficial y en el boletín de la presente sesión el informe Nº 202, elaborado por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, entregado al Ministerio de Interior, y que contiene una serie de informaciones que conviene que sean conocidas por los consumidores y por la opinión pública.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicitó el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial y en el boletín de la presente sesión el documento que acaba de mencionar el Honorable señor Valente.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

Señor Ministro:

Me es grato informar la providencia Nº 12.202 de fecha 16 de noviembre, con la que el Ministerio de su digno cargo envió el oficio Nº 2.851 de la H. Cámara de Diputados, que contiene las observaciones formuladas por el Presidente de dicha Corporación sobre distribución y venta de gas licuado y accesorios, de las siguientes Empresas: Lipigás S. A. (Montalbetti); Compañía de Gas de Valparaíso, Abastible S. A.; Compañía de Gas de Santiago y Codigás S. A.

En beneficio del orden, se anotará cada pregunta tal como fue formulada, con su respuesta correspondiente.

1º— La fecha de iniciación de actividades de las firmas ya señaladas y sus capitales originales.

a) Lipigás S. A. (Montalbetti).

Iniciación de actividades en las provincias de Valparaíso y Aconcagua: Decreto Supremo de concesión del Ministerio del Interior Nº 4.498 del 13-XI-1956.

Provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo: Decreto Nº 4.116 del 26-VI-1958.

Provincia de Tarapacá: Decreto Nº 3.687 del 8-VIII-[illegible]

El Capital Inmovilizado original, reconocido mediante Decreto de Interior Nº [illegible] 19 de enero de 1960, fue de Eº 934.779,55 al 31-X-19[illegible] comprendió el total de la [illegible] de concesión, desde Valparaíso hasta Tarapacá.

b) Compañía de Gas de Valparaíso.

Iniciación de actividades: Decreto Nº 1.298 del 29-III-[illegible]

Capital Inmovilizado original: Eº 198.664,38 al 31-[illegible] 1959, reconocido mediante Decreto Nº 374 del 26-I-1960.

c) Abastible S. A.

Iniciación de actividades: Decreto Nº 1.608 de 24 [illegible] de 1959, haciéndose cargo de la concesión otorgada a [illegible] clima" por Decreto Nº [illegible] del 17 de abril de 1956.

Capital Inmovilizado original: Eº 548.056,38 al 31-[illegible] 1959 aprobado por Decreto Nº 2.302 del 13-V-1960.

d) Compañía de Gas de Santiago.

Iniciación de actividades: Decreto Nº 1.297 del [illegible] 1956.

Capital Inmovilizado original: Eº 853.759,02 al 31-[illegible] 1959, reconocido mediante Decreto Nº 386 del 31-I-1960.

e) Codigás S. A. C. e I.

Iniciación de actividades: Decreto Nº 6.560 del [illegible] 1959. Autorizando el traspaso de la concesión otorgada a [illegible] Jaime Claramunt por Decreto Nº 516 de 28-I-1958.

Capital Inmovilizado original: Eº 209.759,60, al 31-[illegible] 1959, reconocido por Decreto Nº 765 del 12-II-1960.

2º— Monto de los capitales actuales de las mismas Empresas y resultados de los balances anuales desde la fecha de su instalación hasta ahora.

a) Lipigás S. A. (Montalbetti).

Capital actual: Eº 4.173.504,79 al 31-XII-1963, reconocido por Decreto Nº 362 del 20-II-1964.

(Se ha propuesto por la Dirección aceptar un capital de Eº 7.589.258,07 al 30-IX-1965, en oficio Nº 6.153 del 1[illegible] noviembre de 1965).

Resultados anuales en la venta de gas:

Año			
Año 1959	Eº	24.306,77	de pérdida
1960		19.924,81	Utilidad
1961		19.082,90	"
1962		49.990,06	"
1963		49.940,42	"
1964		256.065,41	"

b) Compañía de Gas de Valparaíso (integrada con la de Antofagasta desde 1964).

Capital Inmovilizado actual: Eº 2.208.799,98 al 31-XII-1963, reconocido mediante Decreto N.o 542 de III-1965.

(Por oficio Nº 6.863 del 21 de diciembre de 1965, la Dirección ha propuesto un Capital de Eº 33.412.470,17 al 30 de junio de 1965, para esta Empresa).

Resultados anuales en la venta de gas:

Año			
Año 1959	Eº	2.031,81	Utilidad
1960		13.320,72	"
1961		13.358,27	Pérdida
1962		2.546,04	"
1963		73.494,00	Pérdida
1964		115.065,61	Utilidad

c) Abastible S. A.

Capital Inmovilizado actual: Eº 5.219.484,81 al 30-IX-[illegible] reconocido por Decreto Nº 204, del 29 de enero de 1965.

(Está en estudio un nuevo capital al 30-IX-1965, que probablemente será aceptado en Eº 8.900.000,00 aproximadamente).

Resultados anuales en la venta de gas:

Año			
Año 1959	Eº	11.054,47	Pérdida
1960		19.764,38	Utilidad
1961		50.958,45	"
1962		15.000,00	"
1963		143.819,07	"
1964		383.942,09	"

d) Compañía de Gas de Santiago

Capital Inmovilizado actual: Eº 8.516.257,87 al 31-X-[illegible] reconocido por Decreto Nº 570 del 1º de abril de 1965.

(Está en estudio un nuevo Capital al 31-X-1965 y probablemente se aceptarán Eº 11.500.000,00, por la Dirección).

Resultados anuales en la venta de gas:

Año			
Año 1959	Eº	55.771,59	Utilidad
1960		66.878,94	"
1961		115.719,59	"
1962		117.331,75	"
1963		230.972,26	"
1964		375.910,86	"

e) Codigás S. A. C. e I.

Capital Inmovilizado actual: Eº 2.082.603,15 al 30-XI-[illegible] reconocido mediante Decreto Nº 740 del 23-IV-1965.

Resultados anuales en la venta de gas:

Año			
Año 1959	Eº	6.009,76	Utilidad
1960		13.734,60	"
1961		27.287,47	"
1962		45.776,60	"
1963		103.465,49	"
1964		195.000,00	"

3º— Precio de costo de los cilindros de 9, 11, 15, 33 y 45 kilos, al momento de iniciarse la distribución y al precio que se cobraba por esos cilindros a los usuarios.

El costo de los cilindros y válvulas dados por Madems[illegible] para los años 1958 y 1959, que a la razón era el único fabricante nacional de tales accesorios, es el siguiente:

Cilindros de:				Válvulas	
11 kilos	15 kilos	33 kilos	45 kilos	Fischer	[illegible]
Eº 16,50	Eº 19,60	Eº 23,98	Eº 40,10	Eº 2,80	[illegible]

La garantía que cobraban las Empresas por cilindros [illegible] sus válvulas, en 1959, era de:

Cilindros de 11 kilos	Cilindros de 15 kilos	Cilindros de 33 kilos	Cilindros de 45 kilos
Eº 30,00	Eº 35,00	Eº 40,00	Eº 60,00

4º— Valor de la garantía que las Empresas cobran y cobraban por el uso de los cilindros, y diferencias entre este valor y el precio de los mismo cilindros.

Las cantidades que perciben las Empresas por concepto de garantías, se controlaron por esta Dirección a partir del año 1964.

Con fecha 3 de junio de ese año se dictó la primera resolución, fijando el precio por el cilindro, incluida su válvula.

Los valores que desde esa fecha se permiten cobrar como garantía son prácticamente iguales a los valores de costo de los cilindros más la válvula.

Garantías cobradas por las Empresas:

(Cilindros con válvulas)

	Cilindro 11 kilos	Cilindro 15 kilos	Cilindro 33 kilos	Cilindro 45 kilos
Año 1957	Eº 15,00	Eº —	Eº 35,00	Eº 30,00
1958	25,00	—	35,00	40,00
1959	30,00	35,00	40,00	60,00
1960	30,00	35,00	45,00	60,00
1961	30,00	35,00	50,00	60,00
1962	40,00	35,00	50,00	80,00
1963	40,00	45,00	50,00	80,00
1964	40,00	45,00	65,00	92,00
1065	40,00	52,00	78,00	110,00
18-X-1965	59,00	63,00	93,00	

Precios de costo de los cilindros, de fabricación nacional (cilindro sin válvula)

...gas:

	Cilindro 11 kilos	15 kilos	33 kilos	45 kilos
Año 1958	E° 16,50	E° 19,60	E° 23,98	—
1959	—	19,77	—	40,10
1960	21,00	—	—	44,90
1961	18,20	22,60	—	44,90
1962	18,20	28,37	—	44,90
1963	—	28,37	45,60	49,17
1964	—	35,90	58,32	55,30
1965	39,20	40,50	—	90,70

...vulas:

	Fisher	Kosan
Año 1958	E° 2,80	E° 1,90
1959	—	—
1960	—	—
1961	4,90	3,20
1962	4,90	3,20
1963	7,20	5,60
1964	9,80	8,80
1965	13,90	12,60

...S. A.:

	Cilindro 11 kilos	15 kilos	33 kilos	45 kilos
Año 1962	E° 19,74	E° —	E° —	E° —
1963	24,48	21,77	—	50,00
1964	32,00	24,30	—	—
1965	38,66	39,60	—	79,00
...bre 1965	43,60	42,47	—	89,27

...S. A.:

	Cilindros 11 kilos	15 kilos	33 kilos	45 kilos
Año 1960	E° 15,78	E° 22,50	E° —	E° —
1961	15,50	21,00	—	—
1962	—	19,41	—	40,96
1963	—	21,00	—	47,00
1964	—	32,00	—	70,00
1965	40,00	38,00	—	80,00
...bre 1965	43,52	—	—	87,04

...S. A. C. e I.

	Cilindros 11 kilos	15 kilos	33 kilos	45 kilos
Año 1962	E° —	E° 19,95	E° —	E° 38,95
1963	—	37,50	—	65,00
1964	—	37,50	—	65,00
1965	—	45,00	—	65,00

...— Valor o costo de los reguladores y precios de venta a los ...:

...s reguladores que se emplearon en los primeros años, y ...arte de los que se usan en la actualidad, son importados. ...no se tienen datos en la Dirección.

...s reguladores nacionales, fabricados por Mademsa, tienen ...ientes valores:

Año 1962	E° 16,50
1963	18,30
1964	24,20
1965	35,60

Precios de venta, de los reguladores

	Rackow (alemán)	Fisher (norteamericano)
Año 1957	E° 15,00	E° 15,00
1958	18,00	18,00
1959	18,90	18,90
1960	18,90	18,90
1961	18,90	18,90
Año 1962	E° 26.00	E° 25.00
1963	E° 35.00	E° 36.30
1964	45.00	45.00
1965	52.00	52.00

...úmero de usuarios que tenía cada Empresa en el primer año y en los años siguientes hasta la fecha:

...Lipigás S.A. (Montalbetti).

Año 1960	22.000 usuarios
1961	32.798 ”
1962	48.120 ”
1963	63.970 ”
1964	84.893 ”

...Cía de Gas de Valparaíso

Año 1960	7.218 usuarios
1961	10.981 ”
1962	17.553 ”
1963	22.584 ”
1964	30.809 ”

...bastible S.A.

...	8.382 usuarios
...61	20.000 ”
...62	30.000 ”
...63	47.000 ”
...64	63.525 ”

...Compañía de Gas de Santiago.

Año 1960	12.947 usuarios
1961	37.000 ”
1962	53.098 ”
1963	61.020 ”
1964	98.000 ”

...Codigás S.A.S. e I.

Año 1960	7.350 usuarios
1961	14.100 ”
1962	18.176 ”
1963	22.553 ”
1964	28.757 ”

...úmero de automóviles, station wagons, y vehículos de ...s distribuidores, con sus precios y con indicación de ...ales se cargan a los costos de distribución del gas.

Vehículos que se cargan al costo del gas:

...pigás S.A.

...mión Skoda modelo 1958, motor 12-...-610 ...	E°	11.693,28
	E°	11.693,28
...mión Skoda mod. 1958, motor 4007-712		11.693,28
...mión Austin, mod. 1956, motor MPC. ... 18523 ...		2.695,50
...mión GMC, mod. 1956, para 8 tons. N° ...		4.037,20
...mión Dodge, mod. 1956, 2,5 tons. N° ...96279 ...		2.300,00
...emolque con carrocería, de 7 tons. de ...pacidad, para transporte gas licuado, ...o al camión Skoda, modelo 1958, motor N° 12-108-610 ...		7.499,72
...utomóvil "Oldsmobile" 1959, Gerencia ...tad del valor de adquisición se carga ... gas) ...		7.400,00
...camionetas "Fiat", de 2 tons., modelo ...62 ...		29.799,00
...camiones "International", de 2 tons., mod. 1961 ...		28.464,00
...mión reparto de gas, chassis "International", mod. 1961, de 10 tons., con estanques gemelos de 2.420 galones, bomba medidor, etc. ...		25.546,00
... Land Rover Agro-Jeep, carrozados, para inspección y control, en zonas de difícil acceso...		15.000,00
...mión "International", de 2 tons., modelo 1962 con estanque "Hackmay" de 500 ...ones, bomba "Corken", medidor, etc., para reparto gas en zonas de difícil acceso ...		13.200,00
... "Ford" Econolino, modelo 1961 para movilizar personal, inspecciones, visitas, ...etera...		8.076,00
...Land Rover carrozado para servicio ...nta Concón y auxilio camiones ...		6.600,00
...mión "Opel", 2 tons, mod. 1959 ...		4.085,00
...mión "Opel", 2 tons., mod. 1961 ...		6.020,00
... chassis "International", mod. C-1.100, ...n pick-up armado en Arica, para 750 ...los, servicio de emergencia y reparto rápido, a E° 16.700,00 c/u ...		33.400,00
...amioneta pick-up "GMC", 1961, modelo 1001, motor N° 305-A 103798-XCO, ...para inspección y control...		10.000,00
...mión Opel 1961, motor 26T 0012891, para reparto de gas...		10.000,00
TOTAL	E°	237.508,98

...Cía. de Gas de Valparaíso.

...amioneta Opel Blitz, año 1957, de 1,5 ... N° 6...	E°	3.894,00
...amión Opel Blitz, año 1960, de 2 tons..		4.005,05
...arrocería para Camión Blitz 1960, N° 13		379,07
...amión Opel Blitz, 1960 N° 42000-1385, ... 18 ...		4.697,72
...amión Opel 1961, para reparto, motor ... 26-Tno-11324 ...		4.852,00
...amioneta Opel 1961, motor N° 2600-...3 y chassis N° 420013509, para inspección y revisión servicios en dos provincias ...		4.500,00
Camión con estanque de 2.125 galones de capacidad, chassis Ford V8, tipo 700, motor f-TUCV-121588 ...		18.075,60
Camión con estanque de 2.125 galones de capacidad, chassis Ford V8, tipo 700, motor f-TUCV-121588, V-121589 ...		18.075,60
Citroneta 1963, motor N° 3736397 ...		5.600,00
Camión Opel Blitz 1956, motor 25 L-56 11790 L...		3.066,00
Citroneta 2 CV-AZL 1963, motor N° 3200-3674 ...		6.501,92
Bicicleta "Legnano" N° 010771 ...		201.80
TOTAL	E°	73.848,76

d) Abastible S.A.

Camión Chevrolet N° 31, motor N° B-111160 ...	E°	21.174,02
Camión Chevrolet N° 33, motor N° 108294...		7.719,21
Camión International N° 35, motor N° 158388 ...		45.285,22
Camión Volvo N° 37, motor N° 17958 ..		10.566,57
Camioneta Volkswagen N° 34, motor N.o 6351880 ...		5.305,40
Camioneta Chevrolet N° 34, motor N° F-1130-1A ...		5.942,66
Jeep N° 36, motor N° 3-J-170295 ...		3.648,99
Citroneta N° 39 ...		2.895,00
Camioneta Volkswagen N° 32, motor N° 5279426 ...		5.200,00
Permuta camión DAF nuevo, N° 40, motor N° A-18169, por valor de E° 14.442,75 por camión DAF antiguo por valor de E° 13.843,46 ...		599,29
Remolques para camión DAF ...		5.040,00
Estanque de 2.400 galones para remolque camión DAF ...		8.020,45
Camioneta Citroen 2 CV, N° 43, año 1962, motor N° 3446978...		2.895,00
Camioneta Chevrolet año 1962, N° 44, motor N° 558115 ...		5.711,68
Camioneta Citroen 2 CV N° 49, 1962, motor N° 3635012 ...		2.895,00
Camioneta Chevrolet N° 47, 1962, motor N° 100456 ...		5.200,00
Camioneta International N° 49, 1963, motor N° 782532 ...		11.093,91
Camioneta Citroen 2CV N° 50, año 1960, motor 3624869 ...		3.416,12
Camioneta Ford N° 51, 1961, motor N° F-35-LSC-100962 ...		9.450,00
Camioneta International N° 53, 1963, motor N° 803700 ...		16.727,40
Camioneta International N° 54, 1963, motor N° 803593...		16.727,34
Camioneta International N° 55, 1963, motor N° 703432...		16.727,33
Camioneta Fiat 1100, año 1963, motor N° 1077817 ...		5.310,00
Camión International N° 58, 1963, motor N° 328080 ...		72.347,01
Triciclo marca Lambretta año 1962, N° 46...		1.650,00
Camión Mercury, 1962, de 6 tons., motor N° 60-LSCk 100260 N° 56...		14.237,50
Camioneta Chevrolet Apache N° 52, modelo C-3603, año 1961, motor N° 16-363T 118612...		12.723,16
Camioneta Morris 1000, año 1962, motor N° 9-M-V-H 598938, N° 58...		6.300,00
Camioneta Opel Blitz modelo 1963 motor 26-T-28690 ...		15.542,50
Camioneta Opel Blitz modelo 1963 motor 26T-0028731...		16.597,50
Camioneta Opel Blitz modelo 1963 motor 26-T-0028744...		16.597,50
Camión DAF N° 40, Complemento para completar el valor de este vehículo ...		14.971,69
Camioneta Citroen 1962, motor 364-6806 N° 62...		4.144,00
Camioneta Pick-up Ford tipo F-100, 1963, motor 411514 serie F-10 JE ...		17.600,00
Camioneta Pick-up Ford F-100, 1963, motor 401200, serie F-10 JE ...		17.600,00
Camioneta Morris, 1963, motor 630933		9.450,00
110, N° 73, serie 362499, motor 826759...		20.400,63
Camioneta International modelo CD-100, N° 73, serie 362501 ...		20.400,63
Camioneta Pick-up Ford tipo F-100, 1963, F-10 JE, motor 411532 ...		21.186,00
Camioneta International, modelo O-1100, serie 362989, motor 314173 ...		21.246,85
Camioneta Austin A-60, 1964, motor 16 ac-KL-1200, chassis A-UK-6-L-191427 N.o 83 ...		16.000,66
Camioneta Austin A-60, 1964, motor 16 ac-NL-874, chassis A-HK-61-191417, N.o 82 ...		16.000,65
Camioneta Austin A-60, 1964, motor 16 ac-NI-1116, chassis A-HK-6L-191413, N.o 84 ...		16.000,66
Camioneta Austin A-60, 1964, motor 16 ac-NL-1157, chassis A-HK-6L-191415, N.o 85 ...		16.000,65
Automóvil marca Simca 1000, 1963, modelo 7110, motor 5295893 ...		10.400,00
Automóvil marca Volvo 1963, modelo P-12298, chassis 150236, motor 48406 ..		18.100,00
Automóvil Simca 1000, 1963, motor N.o 5304865 ...		10.568,00
Automóvil Volvo 1963, modelo P-12296, chassis 133777, motor 52983 ...		18.643,00
Station Wagon Volvo 1961, motor N.o 186997 ...		11.490,00
Automóvil Volvo, 1963, modelo P-12296, chassis 133788, motor 50552 ...		20.280,70
Automóvil Fiat 1100, 1963, chassis 112969, motor 1207106 ...		14.432,00
Camión Tractor con remolque marca International Harvester Diesel, serie N° 47564 ...		95.395,04
Camión estanque marca International, modelo IH-210, importado según crédito Documentario, N.o 28923, recibo de importación 58613 ...		49.405,40
Camión tractor con acoplado International, 210D, N.o 77 ...		129.740,08
Camión tractor con acoplado International, 2100, N.o 78 ...		129.875,83
Camioneta Fargo 1960, 2.500 kilos, motor N.o TP-231029 ...		16.000,00
TOTAL ...	E°	1.108.904,71

e) Compañía de Gas de Santiago.

Trailer Estanque para gas licuado "Beaird Greig", capacidad 7.200 galones, N.o 3 ...		11.924,15
Camioneta Ford 1956 F-100, motor N.o F-10-VCE, 58150, N.o 72 ...		1.294,85
Camioneta Chevrolet 1957, 1.500 kilos,		
Camión Ford 1955, F-35-V-53-VX-10132,		1.995,38
motor N.o 3E-SYT-122465 ... N.o 74 ...		1.604,39
Camión Chevrolet 1957, 2 tons., motor N.o 3R-57T-101500 ...		2.783,29
Camión Chevrolet 1958, 6 tons., motor N.o 60-S8T- 104447 ...		4.303,58
Camión Chevrolet 1957, 2 tons., motor N.o 3C-57T-129219 ...		2.903,75
Camión Ford 1956, F-100, motor N.o F-10-V6N-63448 ...		1.922,38
Trailer Estanque "J. B. Beaird-Pavliner", de 7.200 galones, serie N.o 83809		21.250,89
Camión remolque "Scania Vabis" 1959, motor N.o 805251 ...		14.053,88
Camión Estanque Duplex, 2.400 galones "Pressed-Steal", motor N.o 60-883B-108479 ...		18.711,44
Camioneta Chevrolet 1959, motor N.o 112285 ...		4.963,59
Camioneta Chevrolet 1960, motor N.o 112353 ...		5.727,38
Camión Chevrolet 1961, 6 tons., motor N.o 10-653T-100138 ...		6.038,39
Camión Chevrolet 1961, motor N.o 10-653T-100088 ...		6.038,40
Camión Chevrolet 1961, 6 tons., motor N.o 10-653T-100124 ...		6.038,40
	E°	6.038,40
Camión Chevrolet 1961, 6 ton., motor N° 1c.653T-100241 ...		
Camión Chevrolet 1961, 6 ton., N° 1c-653T.100305 ...		6.038,40
Camión Chevrolet 1961, 6 ton., motor N° 1c-653T.100335 ...		6.038,40
Camioneta Chevrolet 1961, 1.000 kilos, motor N° 1c-253T.100839 ...		5.648,46
Camión Chevrolet 1961, 6 ton., motor N° 1c.653T-110078 ...		6.938,40
Camión Ford 1961, 6 ton., motor N° 131300 ...		7.983,40
Camión Ford 1961, 6 ton., motor N° 131301 ...		7.983,40
Ensamble para camión Chevrolet 1961, s/n. ...		435.,00
Camión Ford 1961, motor N° F.60L-SCX-100719 ...		7.348,00
Camión Ford 1961, motor N° F.60L-SCX-200775 ...		7.200,00
Camión Ford 1961, motor N° F.6-LE 153377 ...		7.200,00
Camión Ford 1961, motor N° F-60.LE 153378 ...		7 200,00
Camión Ford, 1961 motor N° F.60L-SCX-100800 ...		7.200.00
Camión Ford 1961, motor N° F.60L-SCX-100801 ...		7.200,00
Camión remolque Scania Vabis 1951, motor N° 811067, N° 139 ...		22.623,00
Camión Scania Vabis 1961, motor N° 811191, N° 140 ...		22.623,00
Trailer estanque para 7.200 galones, Beaird 1961, serie N° 106723, N.o 5...		26.272,99
Trailer estanque para 7.200 galones, Beaird 1961, Serie N° 109290, N° 6 ..		26.272,99
Camión Tractor Scania Vabis 1962, motor N° 813286, tipo L—75, N° 142		17.254,23
Camión Tractor Scania Vabis 1962, motor N° 812375, Tipo L—75, N° 143		17.254,22
Camión Tractor Scania Vabis 1962, motor N° 813272, Tipo L—75, N° 144		17.254,22
Camión Ford 1962, motor N° F—60—L—SCX—100887 ...		7.830,10
Camión Ford 1962, motor N° F—60—L—SCX—100854 ...		8.201,04
Camión Ford 1962, motor N° F—60—SCX—100906 ...		8.361,04
Camión Ford 1962, motor N° F—60—LE—1831155 ...		8.946,34
Camión Ford 1962, motor N° F—60—LE—183409 ...		8.946,34
Trailer Estanque para gas licuado, de 7.200 galones, marca J.B., Beair, N° 7		98.072,27
Trailer Estanque para gas licuado, de 7.200 galones, marca J.B. Beaird, N° 8		98.072,27
Trailer Estanque para gas licuado, de 7.200 galones, marca J.B. Beaird, N° 9		98.072,27
Trailer Estanque para gas licuado, de 7.200 galones, marca J.B. Beaird, N° 10		98.072,29
Total ...	E°	786.134,61

f) Codigás S. A. C. e I.

Camioneta International 1950 ...	E°	1.260,00
Camioneta Ford 1955 ...		2.600,00
Station Wagon Ford 1955 ...		6.184,37
Camión Ford 1955, 5 ton., motor N° R-25-11526 ...		8.677,97
Camión Ford 1955, 3 ton., motor N° TR—22—11290325 LC ...		5.632,19
Camión Ford para 3 ton., motor N° TR—22—11244055 LC ...		5.632,19
Camión Ford para 3 ton., motor TR—22—11290324 LC ...		5.632,19
Camión Ford 1960, para 1,2 ton., motor TP—23—L—19 ...		5.308,10
Camión Fargo 1961, para 1,7 ton., motor N° UP—114—2202857—3 ...		6 423,07
Camión Fargo 1961, para 3 ton., motor N° UP— 1114—2202857—3 ...		6.423,07
Camión Dodge 1961, de 10 tons., motor N.o TR—36—10—10—6432, mod. D—700..		30.008,21
Total: ...	E°	83.091,49

8°— Número de salones de ventas que tienen las mismas Empresas en el país, donde principalmente se venden artefactos, sus valores y monto de lo que se carga por este concepto a costos de distribución del gas.

Las empresas autorizadas distribuyen un gran porcentaje del gas licuado a través de agentes y sub-distribuidores, los que perciben comisión sobre cilindros vendidos. Con esta comisión, más las utilidades de los negocios anexos al gas deben financiar el arriendo y mantenimiento de los locales. De tal modo, la incidencia imputable en forma directa al gas se reduce a los locales propios de las empresas, de los que se acepta el 50% cuando, además de las actividades propias del servicio de gas, tienen depósito para almacenar cilindros y local comercial.

a) Lipigás S. A.

Calle Quillota 1109, Viña del Mar (almacenamiento de cilindros) ...	E°	12.580,00
Calle Arlegui N° 635, de Viña del Mar, parte que se carga al gas ...		25.000,00
Total: ...	E°	37.580,00

b) Cía. de Gas de Valparaíso

Bodega para almacenar cilindros en local ex Estadio Ferroviario. ...	E°	15.212,09

c) Abastible S. A.

Avenida Fernández Concha N° 120, Las Condes, destinado a almacenar cilindros		44.167,65
Terreno de 5.000 m2, en San Fernando .		4.699,78
Total: ...	E°	48.867,43

d) Compañía de Gas de Santiago.

2 sitios en Vitacura s/n., roles 2535—6 y 2535—7 (aceptado transitoriamente el 50%) ...	E°	68.995,85

e) Codigás S. A. C. e I.

Edificio en Alvarez de Toledo N° 841 y 851 de 2.869,80 m2, parte que se carga al gas ...		48.867,61
Estacionamiento en edificio Sol de Chile ...		1.600,62
Calle Huérfanos 1370, 456, 84 m2 para oficinas. Se carga 50% al gas ...		132.264,06
Estacionamientos en Edificio Sol de Chile (Se acepta el 50% con cargo al gas) ...		15.975,00
	E°	198.707,29

9°.— Monto de las comisiones que pagan estas Empresas a sus Agentes por la venta de garantías por los cilindros y cuánto de ellas se carga a los costos de distribución del gas.

a) Dipigás S. A.

16% sobre los precios medios, sin impuestos, del gas que entregan los agentes.		
7.336.000 kilos a E° 0,410 por unidad, en Valparaíso ...		3.007.760,00
5.784.000 kilos, en provincias, al precio medio de E° 0,5784 ...		3.345.465,60
Total	E°	6.353.225,60
16% comisión a agentes ...	E°	1.016.516,01
más 15% impuesto cifra de negocios ...		152.477,41
	E°	1.168.993,50

b) Cía. de Gas de Valparaíso.

E° 0,062 de comisión por kilo.		
En 4.000.000 de kilos vendidos por agentes ...	E°	248.000,00
más 15% de impuesto cifra de negocios		37.200,00
	E°	285.200,00

c) Abastible S. A.

1) E° 0.100 de bonificación por cada cilindro vendido.		
327.852 cilindros a E° 0,100 c/u ...	E°	32.785,20
15% impuesto cifra de negocios ... t9ill		4.917,78
	E°	37.702,98
2) 5.41.852 kilos vendidos por agentes con un valor total de E° 2.681.133,90.		
15% de comisión sobre 2.681.133,90 ..	E°	402.170,09
15% de impuesto sobre la comisión ...		60.325,51
	E°	462.495,60

Comisión total (1 y 2) = E° 500.198,58.—

d) Compañía de Gas de Santiago.

1) Se paga una comisión media de 17% sobre E° 969.925,00 ...	E°	164.887,25
2) Se paga 21% de comisión para la distribución en San Antonio y balnearios vecinos, porque el agente retira el gas con sus propios medios desde Santiago. E° 394.420,00 x 0,21 ...		82.828,20
Total 1 -|- 2	E°	247.715,45
15% de impuesto cifra de negocios ...		37.157,33
	E°	284.872,77

e) Codigás S. A. C. e I.

E° 0.080 por kilo, con impuesto cifra de negocios incluido.		
900.000 kilos distribuidos a E° 0,080 ...	E°	72.000,00

10°.— Valor efectivo o costo de los diversos artefactos, tales como cocinas, calefones, estufas y precio al que se venden.

La Dirección no tiene control sobre el comercio de los artefactos nombrados, preocupándose sólo de la parte técnica de los mismos y de la seguridad que deben ofrecer a los usuarios, de acuerdo con las Normas.

En cuanto a precios, el organismo encargado del control el es Ministerio de Economía y Comercio, al que deben solicitarse dichos datos.

Es todo cuanto puedo informar a V. S. sobre la intervención del H. señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Luis Papic Radic."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— He terminado, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, es importante en esta sesión especial, en que vamos a referirnos a un problema de trascendental importancia para el futuro de la patria, hacer una breve y apretada relación de la historia del petróleo en la provincia de Magallanes. Tenemos que ser breves, porque el tiempo de que disponemos es limitado.

En las postrimerías del siglo pasado, cuando el austro magallánico era una aldea, los geólogos franceses, señores Rosson y Willems, recorrieron la Patagonia en misión de estudio de Historia y Ciencias Naturales. Llegaron finalmente a la conclusión de que las condiciones geológicas de la Patagonia eran favorables para la acumulación de hidrocarburos. Pero, no habiendo sido ésta la tarea que les encomendara la Sociedad Geográfica de Francia, volvieron a su patria con la esperanza de regresar algún día, deseo que no lograron cumplir.

Pero un hombre nacido en Francia, que se avecindó hasta el — de sus días en la provincia de Magallanes y que llegó el 2 de noviembre de 1892, el mismo año que lo hicieron los geólogos franceses, mantuvo latente el recuerdo de los descubrimientos hechos por los técnicos franceses. El problema del petróleo volvió a cobrar actualidad con la inquietud de Arturo Niño, un obrero de la pampa salitrera que, acorralado por la crisis de su tiempo, llegó a Punta Arenas y encontró en Agua Fresca emanaciones de gas de petróleo. El, junto a sus compañeros Valerio Allende, Francisco Cartes y Francisco Icarte, el 30 de septiembre de 1899 denunció la primera pertenencia petrolífera en conformidad con el Código de Minería de 1888. Junto a Marcou forman una sociedad que lleva el nombre de "Buena Suerte". La sociedad "Marcou, Cartes y Cía." se constituyó en aquel entonces con un capital de $ 10.000.—, totalmente aportados por Marcou. Encargaron a Francia una bomba para comprimir gases con sus respectivos tubos para recoger muestras que eran analizadas. Estos análisis vinieron a confirmar que provenían de gases de petróleo. Lamentablemente, el capital se agotó y, sin ayuda económica de nadie, la sociedad desapareció.

La intransigencia con que Marcou luchó toda su vida para encontrar petróleo, no le permite descansar un momento. Con fe, y convencido de que en las entrañas de la gélida tierra magallánica existía petróleo, en 1905 viene a Santiago, trae las muestras obtenidas en Agua Fresca y logra aquí, en la capital, formar el "Sindicato del Petróleo de Agua Fresca" con otros socios, juntando un capital de $ 100.000.— Don Alejo Marcou es nombrado gerente de la naciente sociedad. Contratan al especialista Mac Millen, quien durante dieciocho meses recorrió todo el territorio, señalando como el punto más indicado de la existencia de petróleo la orilla norte del Río Canelos, cerca de la playa.

El 27 de abril de 1907, en el vapor "Charcas", llega a Punta Arenas la sonda de percusión Keystone, procedente de Estados Unidos. El miércoles 5 de agosto de 1907 empieza a horadarse el suelo magallánico en busca del preciado oro negro. A 300 metros se encuentran gases con emanaciones petrolíferas, no comerciales. Se llega hasta los 320 metros y, nuevamente, por el escaso capital disponible, sucumbe un nuevo esfuerzo de los pioneros del petróleo.

Cuando el Presidente Montt visita a Punta Arenas en su incansable afán de agotar todos los medios para interesar a alguien en buscar petróleo, Marcou logra con él una entrevista a bordo de "La Chacabuco". Sostiene una conversación de cerca de dos horas para convencer al Presidente de la República. Logra que el Gobierno contrate al geólogo alemán Jhan Felsch, que en 1911 recorre la zona. Más tarde, escribió un libro, en el cual afirma la existencia de petróleo en esa región.

Pero Marcou no desmaya en sus inquietudes, y en 1910, de nuevo, forma otra sociedad, la que denomina "Compañía de Sondajes Petrolíferos de Magallanes". Asesorado por Mac Millen, perforan un pozo de hasta 134 metros, cerca del Regimiento, y extraen de él los primeros tres barriles de petróleo del suelo magallánico. Posteriormente, dos ingenieros que llegan a Punta Arenas, arriendan a la Compañía sus maquinarias, y, al realizar nuevas perforaciones, encuentran emanaciones de gas de petróleo no comercial. En 1917, se había perforado doce pozos en Río de las Minas, tres en Río Amarillo, tres en Canelos, una en Pampa Colorada, uno en Mina Magdalena y uno en Leña Dura. El más profundo fue el de Río de las Minas, que llegó a 853 metros. El 10 de noviembre de 1917, la Compañía Patagonia Consolidada da la falsa noticia de haber descubierto petróleo comercial en el lugar denominado "El Buzón", en Leña Dura. Pero la noticia había sido propalada sólo con fines de especulación bursátil. El petróleo había sido transportado desde Valparaíso. Este hecho provocó un escándalo que llevó a la cárcel a sus autores. Posteriormente vinieron numerosas tentativas que, por la premura del tiempo, no las voy a recordar.

El 29 de diciembre de 1926 se dicta la ley N° 4.109, que reservó para el Estado todos los yacimientos petrolíferos en terrenos de cualquier dominio. Pero el 31 de diciembre de 1927 se dicta la ley N° 4.217, que faculta al Presidente de la República nuevamente para otorgar concesiones a particulares y extranjeros. Afortunadamente para Chile y para esta enorme riqueza que ha contribuido poderosamente a nuestro progreso, cuando las compañías imperialistas extranjeras se aprestaban a clavar sus garras en estas grandes e inexploradas riquezas nacionales, y cuando ya habían solicitado la concesión de 500.000 hectáreas en Magallanes a fines de 1927, el Gobierno, en patriótica actitud, digna de reconocimiento, al comprender el inmenso peligro que la intervención de ellas significaba para el futuro, no sólo de nuestra riqueza, sino también de Chile, anuló la ley N° 4.217. El 15 de febrero de 1928 se dictó la ley N° 4.281, que derogó la anterior. También en aquella fecha, el Gobierno destinó los primeros 10 millones de pesos para comenzar exploraciones por cuenta del Estado. Finalmente, en la madrugada del 29 de diciembre de 1945, un potente y vigoroso grito, que estremeció la obscuridad de ese amanecer, anunció el advenimiento del petróleo en el pozo de Springhill.

Allí está el esfuerzo creador de los ingenieros, técnicos, empleados y obreros que han hecho posible esta gigantesca obra, orgullo de Chile. Reciban en esta noche mi homenaje, por el esfuerzo, la constancia y el entusiasmo con que siguen laborando en ella.

He considerado importante hacer esta breve introducción, porque ella servirá para que la ciudadanía se imponga, en parte, de la historia del petróleo en la provincia de Magallanes.

Nosotros, los socialistas, con patriótico espíritu, deseamos seguir impulsando el engrandecimiento de esta gigantesca empresa, iniciada con los aportes de la Corporación de Fomento de la Producción, creada durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. Es importante recordar, en esta oportunidad, cómo los enemigos del progreso y de la independencia económica de Chile se opusieron tenazmente a la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, una de las grandes realizaciones socialistas y una de las palancas propulsoras del progreso del país en estos últimos años. Si mal no recuerdo, su creación fue aprobada por sólo un voto de mayoría en esta Honorable Cámara. Dejando a un lado este triste episodio, que hoy recordarán con amargura quienes se opusieron y fueron derrotados en aquella ocasión, analicemos algunas cifras que nos proporciona la memoria de la "ENAP" sobre la producción de petróleo, expresada en metros cúbicos. Son las siguientes:

Año	Metros cúbicos
1961	1.473.000
1962	1.858.000
1963	2.100.000
1964	2.176.000
1965	2.020.000

De estas cifras se desprende que la producción petrolera en la provincia de Magallanes ha venido descendiendo peligrosamente, lo que ha causado justa preocupación en quienes estamos interesados en esta vital riqueza nacional.

Cuando fui Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, con esa preocupación que siempre hemos mantenido los socialistas por todos los problemas generales del país, manifesté, en diversas oportunidades, que personas entendidas una habían expresado que sólo existía petróleo para unos diez años. Mi alarma de entonces la volví a manifestar, en esta Honorable Cámara, a fines del año pasado. Porque el descubrimiento del petróleo y su actual explotación han contribuido no sólo al progreso nacional, sino también, y muy en especial, al de la provincia de Magallanes. Miles de obreros y empleados y sus familias viven del trabajo que proporciona la "ENAP".

De acuerdo con las cifras anteriores, desde 1963 en adelante, la producción de petróleo no sólo no ha tenido ningún progreso, sino que, lo que es más grave, ha descendido, en 1965, en 156.000 metros cúbicos, o sea, en un 7,2%. Seguramente, uno de los factores que más poderosamente ha influido en este peligroso descenso, ha sido la no incorporación de nuevos campos a la exploración. Es fundamental, especialmente en Magallanes, extender o aumentar los sectores de exploración, a fin de superar esta etapa de estancamiento de la produción petrolera. Ojalá que la inquietud que hoy expresamos por la suerte de esta gran riqueza que el sur de Chile entrega a la patria, sea recogida con sentimiento creador por quienes tienen la alta responsabilidad de la dirección de la Empresa Nacional del Petroleo.

Deseaba también hablar del problema del gas; pero el tiempo que me resta es poco. Por eso, sólo voy a solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Minería, o a quien corresponda, para que se adopten todas las medidas del caso a fin de que la distribución y la venta de gas al consumidor, sean hechas directamente por la Empresa Nacional del Petróleo, o por algún organismo especial, dependiente directamente de ella, como un medio de terminar con la especulación que las compañías distribuidoras han estado haciendo permanentemente a través de todo el país.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Minería, en nombre de Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Otro problema que hay que abordar con sentido patriótico es el de la conducción del petróleo y el gas. Este último se transporta no sólo dentro del país, sino también al extranjero. Hoy, el transporte lo hacen compañías navieras particulares, que obtienen suculentas ganancias, mientras la Empresa Marítima del Estado atraviesa por una difícil situación económica. No se ha tenido ningún interés en ir adquiriendo barcos en forma paulatina, a fin de que algún día esta Empresa —a la que tenemos la obligación de proteger y amparar, pueda hacerse cargo del transporte de todos los productos y subproductos del petróleo.

Interpretando el sentimiento de los trabajadores y fieles a una tradicional línea de conducta, mantenida a través de toda nuestra existencia política, los parlamentarios socialistas solicitamos que se envíen oficios a los señores Ministros de Minería y de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se inicien inmediatamente los estudios correspondientes, a fin de ir adquiriendo los barcos necesarios para entregar todo este transporte a la Empresa Marítima del Estado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Minería y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, tengo a mano un interesante trabajo de la Unión de Obreros Petrolíferos y Anexos de Magallanes. En él, los trabajadores hablan extensamente sobre la necesidad de instalar las plantas para la industria petroquímica. Justo con expresar que las inversiones requeridas son cuantiosas, hacer presente que su funcionamiento nos evitaría la compra de las materias primas que podrían producirse en el país, lo que, naturalmente, nos provocaría una gran economía de divisas. Creen que algunos productos no tendrían mercado en Chile, pero señalan la posibilidad de exportarlos, ya que son de gran utilidad. A continuación, detallan las materias que se pueden obtener del gas natural y del gas que se produce en las refinerías de petróleo, que son los que sirven de materia prima para la industria petroquímica.

Manifiestan que la instalación de esta industria hará frente al gran aumento de la demanda de materiales plásticos, fibras sintéticas, detergentes, cauchos y solventes, y terminan dando a conocer su deseo de que ella sea instalada en la provincia de Magallanes, porque serviría para absorber la cesantía y, además, porque esa zona es gran productora de la materia prima necesaria para su funcionamiento...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, en intervenciones que he tenido en esta Honorable Cámara, antes y después que asumiera el Gobierno actual, me he referido a la situación de la Empresa Nacional del Petróleo y he demostrado que ella no ha cumplido para con Chile, ni siquiera con sus propios programas, acerca de los cuales nos ilustró en forma oportuna, aunque somera. Sin embargo, la extrema gravedad de la situación puesta en evidencia me obliga a llamar nuevamente la atención de la Honorable Cámara y a intentar el resumen de sus aspectos más trascendentales.

Estanco del petróleo. Antecedentes legales.— Por medio de las leyes N.os 4.109, del 23 de diciembre de 1926, y 4.217, del 31 de diciembre de 1927, el Estado estableció el estanco del petróleo, reservando para sí todos los yacimientos petrolíferos del país.

El estanco fue confirmado por el Código de Minería, del año 1932. El artículo 4º, Título I, reza: "...el Estado se reserva los depósitos de guano, y de petróleo en estado líquido o gaseoso, ubicados ambos en terrenos de cualquier dominio..."

La Ley Nº 9.618, del 19 de junio de 1950, confirmó nuevamente el estanco, "la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible de los yacimientos de petróleo", comprendiendo en la denominación de petróleo "todas las mezclas o combinaciones naturales de hidrocarburos en estado líquido a gaseoso en su yacimiento y los gases que las acompañen".

Es importante advertir que la propiedad del Estado no se extiende en ningún caso sobre los hidrocarburos sólidos, como los esquistos bituminosos.

Delegación de la administración del estanco.— En virtud de la ley Nº 9.618, la Empresa Nacional del Petróleo ejerce "las funciones y derechos que corresponden al Estado respecto a la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos y respecto a la refinación y venta del petróleo obtenido de ellos, como asimismo de los subproductos".

El decreto Nº 1.208, del Ministerio de Economía y Comercio, del 27 de octubre de 1950, enumera, en su artículo 4º, los objetivos de la "ENAP" con cierto detalle. Los objetivos, señalados por el decreto, abarcan todas las fases de la industria petrolera, desde la prospección y la extracción de la materia prima y su elaboración hasta el transporte y la colocación de los productos en el mercado y su venta.

En el cuadro de la economía nacional, las responsabilidades asignadas por el Estado a la "ENAP", mediante leyes, se refieren, por lo tanto, a: 1º) El establecimiento y el desarrollo de la industria nacional de petróleo, o sea, de la refinación y la derivación de los subproductos; y 2º) El desarrollo de la riqueza natural de hidrocarburos líquidos y gaseosos del país.

Es indispensable establecer una clara diferenciación de los dos aspectos. En el primer caso, la delegación se refiere a la administración de un monopolio industrial, y, en el segundo, al desarrollo de una riqueza natural. En ambos, el Estado, el dueño de la riqueza natural y del monopolio, espera obtener el mayor rendimiento económico posible.

El desarrollo de una determinada riqueza natural llega a su fin con el agotamiento de sus reservas, o bien cuando alcanza el límite de la explotación económicamente rentable.

Las industrias de refinación y de derivación de los subproductos no tienen, en cambio, otro límite para su desarrollo que los que imponen los mercados de consumo, susceptibles de ampliarse y diversificarse permanentemente.

Ambigüedad aparente de la Ley Nº 9.618.— Respecto a la delegación, en la "ENAP", de las funciones y derechos del Estado frente al monopolio de refinación, establecido por la Ley Nº 4.927, de 5 de enero de 1931, existe cierta ambigüedad que puede dar lugar a interpretaciones antojadizas.

En efecto, en parte alguna de la Ley Nº 9.618 se dice, textualmente, que la "ENAP" ejercerá estas funciones y estos derechos. El artículo 2º habla de "refinación y venta del petróleo obtenido de ellos", refiriéndose a los yacimientos nacionales.

Sin embargo, esta ambigüedad aparente se aclara totalmente por el decreto Nº 1.208, cuyo artículo 4º, inciso f), obliga específicamente a la "ENAP" a "comprar y vender petróleo, sus derivados, subproductos, materias primas, reactivos u otras substancias que necesite para el desarrollo de sus actividades u obtenga en ellas".

El establecimiento y el desarrollo de una industria de refinación y derivación de subproductos limitada al uso de la materia prima de una determinada procedencia, es un absurdo evidente. El decreto Nº 1.208 elimina todas las dudas que pudieran existir al respecto.

De hecho, la "ENAP" ha estado ejerciendo las funciones inherentes a la administración del monopolio de refinación. La refinería de Concón procesa el crudo importado, que suple la falta del petróleo nacional, y lo mismo hará la de Concepción.

La industria de refinación y derivación de los subproductos absorbe la materia prima nacional, permitiendo el desarrollo de esta riqueza natural, pero no se limita a ella. Es obligación de la "ENAP" desarrollar la industria más allá de la disponibilidad de la materia prima nacional, comprar la que faltare, administrar el monopolio y obtener para el Estado el mayor rendimiento económico posible.

La ley no fija límite alguno para el desarrollo y la expansión de la industria y refinación y derivación de los subproductos. Entrega a la "ENAP", en representación del Estado, la responsabilidad total de uno de los más vastos y lucrativos campos de actividad industrial, sujeto al monopolio.

Las proyecciones del estanco.— Yo pregunto si en algún momento se ha sopesado debidamente el alcance de esa delegación de las funciones y derechos del Estado.

Imaginémonos, por un momento, qué pasaría si en lugar de la "ENAP" se encontrara un empresario imaginativo, dinámico, movido por el auténtico interés de hacer rendir el monopolio. He aquí al Estado, dueño de la riqueza natural y del monopolio, que lo llama y le dice: "Toda esta riqueza es tuya. Ubícala y explótala como más te convenga. Te doy el derecho exclusivo de construir refinerías y plantas para derivar los subproductos. No tendrás competidores. Fija los precios como quieras. Te libero de todos los gravámenes tributarios. No me pagues nada. Reinvierte todas las utilidades que obtengas."

Esto, exactamente esto, fue lo que el Estado le dijo a la "ENAP" hace 15 años.

¿Dónde estaría un empresario imaginativo, con tamañas facilidades para expandir la industria? No sólo habría copado el mercado nacional con los productos de refinación y los subproductos del petróleo, sino que estaría compitiendo en los mercados internacionales. Habría no una o dos refinerías, que ni siquiera alcanzan a cubrir la demanda del país, sino tantas cuanta producción pudiera colocarse en los mercados. Habría plantas de aceites lubricantes nacionales, plantas de asfaltos y una floreciente industria petroquímica, y no, como ahora, prácticamente nada.

Si hubiera estado presente en la Sala el señor Ministro de Minería bajo cuya responsabilidad directa se encuentra la Empresa Nacional del Petróleo, "le habría preguntado: ¿cómo se explica esta inoperancia abismal de los directivos vitalicios de la ENAP? ¿Cómo se explica esta falta de visión, de imaginación y de iniciativa, o, diremos mejor, esta falta culpable de interés, esta irresponsabilidad imperdonable y este incumplimiento del mandato del Estado?

Trataré de anticiparme a los argumentos que en descargo de los directivos de la ENAP suelen aducirse, amén de los continuos aplausos por la "magnífica realidad" de la industria petrolera nacional, la que para un economista serio no pasa de ser sino un "volador de luces", que encandila a los observadores superficiales.

El argumento detrás del cual se amparan preferentemente la miopía y la inoperancia de los responsables por la administración del monopolio petrolero del Estado es que la ENAP es mera ejecutora de la política gubernativa y que nadie le habría dicho nunca qué debía hacer.

¿Necesitaría un empresario imaginativo a quien se le entregara determinada concesión, en las condiciones de facilidades fabulosas que he señalado, que alguien continuamente lo llevara "de la manita", diciéndole: "Haz esto, haz aquello"?. La planificación de la expansión de la industria, estudio y conquista de los mercados, diversificación de la producción, ¿son o no son funciones inherentes a la administración de una empresa?

¿Es el directorio de una sociedad anónima, por ejemplo, el que realiza los estudios de factibilidad para establecer una determinada industria subsidiaria y vigila las fluctuaciones del mercado y analiza las perspectivas de la expansión, o es el personal directivo de la industria quien lo hace y somete los antecedentes a la aprobación del directorio?

El directorio cuida los intereses de los accionistas y cuando se da cuenta de que la plana directiva de su industria nada hace para procurar mayor rendimiento económico, más utilidades, sino que permanece inerte frente a las posibilidades evidentes del mercado, le retira su confianza, la desahucia por último y busca a hombres más capaces, para salvaguardar los intereses de la sociedad.

La culpabilidad de los directivos de la ENAP.— Yo culpo a los directorios que ha tenido la Empresa Nacional de Petróleo por no haber advertido oportunamente las condiciones calamitosas en que se administraba el monopolio del Estado.

Si nuestra industria petroquímica se ve atrasada en más de diez años y sus posibles mercados ya están copados, si nuestra industria de refinación no ha llegado siquiera a abastecer la demanda del país, los grandes culpables son los ciudadanos a quienes el Estado ha confiado la vigilancia de sus intereses desde el directorio de la ENAP.

Sin embargo, no es menor la culpa de los directivos de la Empresa Nacional del Petróleo, pues ellos y nadie más que ellos fueron y son los llamados a estudiar, planificar, proponer y realizar los trabajos de expansión de la industria.

El decreto Nº 1.208, que aprobó los estatutos de la ENAP, al enumerar los objetivos especiales de esta empresa, estableció taxativamente, en el artículo 4º, letra e): "Construir, instalar, adquirir, arrendar y operar plantas para el tratamiento, transformación, refinación y aprovechamiento del petróleo, sus derivados y subproductos."

Observamos bien esta disposición a la luz del espíritu y de la letra de la ley Nº 9.618. No se trata de una función cualquiera, para cuyo cumplimiento fuese necesario alguna orden o disposición adicional por parte del Estado. Es un objetivo fundamental de la ENAP, derivado del claro concepto de la administración del monopolio, y la única meta, el único límite que fijó la ley, el de que esta industria alcanzara su "completo desarrollo".

Aclaremos los conceptos de delegación y fiscalización, tal como juegan en una sociedad anónima, por ejemplo, por ser válidos para el caso que analizamos.

La plana directiva o la administración de la industria es la que la conduce, la expande, procura el mayor rendimiento económico posible. El directorio vigila los intereses de los accionistas, aprueba los proyectos de inversiones, fiscaliza el desempeño de los administradores. Los accionistas designan el directorio y confían en su capacidad y honradez.

Cuando los administradores fracasan en su cometido, el directorio tiene la obligación de reemplazarlos por conductores más capaces. Si por inoperancia o por alguna concomitancia turbia el directorio no lo hace, siempre les queda a los accionistas el recurso de retirar su confianza a los directores e intervenir para salvaguardar sus intereses.

El Estado es el dueño absoluto de los hidrocarburos como riqueza natural y del monopolio de la refinación. El pueblo de Chile, todos los chilenos, son los accionistas virtuales de la industria del petróleo. Por lo tanto, son intereses del pueblo los que administra la ENAP.

Los directores, guardianes formales de los intereses del Estado, han permanecido mudos frente a la inoperancia de los directivos de la ENAP.

Sin embargo, los "accionistas", el pueblo, han levantado su voz de protesta, comenzando por aquellos más informados sobre el estado de la industria petrolera: los propios trabajadores de la ENAP.

Desde estos bancos, ya me he referido a la declaración de la Convención de Trabajadores del Petróleo, realizada en Puerto Varas, en el mes de noviembre de 1964.

Por unanimidad —recalco— por absoluta unanimidad, los trabajadores expresaron "sin lugar a equívocos", su desconfianza total en los administradores de la ENAP.

Nos corresponde a nosotros, representantes directos del pueblo en el Poder Legislativo, hacernos eco de esta voz de alarma y proceder en defensa de los intereses del país. Hemos otorgado plazos más que suficientes para que los responsables aclaren su inexplicable inoperancia, y toda tolerancia, como toda paciencia, debe tener y tiene sus límites.

Los recursos previstos para el desarrollo de la industria petrolera.— Muchas veces hemos oído quejas sobre la escasez de recursos, que sería la única razón por la cual la ENAP no pudo realizar más de lo que hizo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— He concedido una interrupción al Honorable señor Papic, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Tuvimos que legislar para subvencionar a la ENAP con fondos provenientes de la Ley del Cobre y hacer posible, en parte, la prospección en el Norte Grande. Para construir la refinería de Concepción la ENAP debió recurrir, fuera del BID, a un préstamo de la ESSO.

La ley Nº 9.618, en su artículo 2º, al referirse al patrimonio de la ENAP, expresa textualmente: "Las utilidades y beneficios que obtenga dicha empresa incrementarán, también, su patrimonio, hasta que la industria petrolera alcance su completo desarrollo y posteriormente ingresarán a rentas generales de la Nación".

Observemos bien que la ley no dice "hasta que se hayan desarrollado por completo los yacimientos nacionales del petróleo", sino que se refiere a la "industria petrolera" en general. De nuevo es evidente, aquí, la referencia al monopolio.

Es necesario tener presente esta orientación fundamental de la ENAP hacia una expansión sin límite fijo, hacia el máximo rendimiento económico del monopolio petrolero del Estado.

El financiamiento de la ENAP plenamente asegurado.— Una expansión de este tipo requiere inversiones muy fuertes; en previsión de ello, el legislador reservó para la ENAP todas las utilidades que la industria petrolera pueda arrojar, en todas sus fases, sin excepción.

No se limitó a delegar en la ENAP las funciones y derechos del Estado en términos generales, sino que enumeró taxativamente todas las fases de su explotación, incluyendo las más remunerativas: el transporte, la distribución y la venta.

Concedió, además, a la ENAP una subvención virtual por parte del Estado al liberarla del pago de "todos los derechos de importación y exportación y de todos los impuestos y derechos que se perciban por intermedio de las aduanas"; le otorgó el derecho a fijar los precios del petróleo, sus derivados y subproductos, y la eximió del pago del impuesto a la renta, autorizándola para reinvertir sus utilidades.

Al observar, aparentemente, las nostálgicas miradas del capitalismo criollo y sus apetitos insaciables por apoderarse de cuanto negocio lucrativo existe en el país, el legislador fue más allá de la simple delegación y prohibió taxativamente a la ENAP desprenderse de las utilidades que produjera la industria en sus fases fundamentales.

En efecto, el artículo 5º del decreto Nº 1.208 establece textualmente: "No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la Empresa tendrá a su cargo directamente la exploración, explotación, refinación y venta del petróleo y subproductos, y no podrá, en caso alguno, para estos fines, asociarse con terceros."

El financiamiento de la expansión de la industria quedaba asegurado plenamente por estas dos fuentes de recursos: a) las utilidades que la industria obtuviera, y b) las subvención estatal, mediante la exención de impuestos.

Veamos ahora cómo han administrado los "mágicos" conductores de la ENAP estas fuentes de financiamiento. Para ello, recurriré a un estudio que ha hecho un ex colega nuestro, don Mariano Puga Vega.

Al analizar, en su libro "El Petróleo Chileno", el problema de los subsidios directos y virtuales que la ENAP recibe, don Mariano Puga Vega dice: "En la actualidad, el rubro principal de entradas de ENAP está constituido por el precio que obtiene de la venta de sus productos, tanto en el país como en el extranjero.

"El monopolio que ENAP ejerce, por delegación del Estado en la producción, importación y venta del petróleo y sus derivados, le permite fijar el precio de sus productos, para el mercado local, sobre bases distintas de las que tendría que observar si operara dentro de un mercado en que jugara la libre competencia.

"ENAP cobra a los distribuidores los precios que estos últimos habrían tenido que pagar por los diversos productos refinados si éstos hubieran sido comprados en el extranjero e internados al país, pagando los respectivos derechos de aduana."

Después de señalar que el modo de fijar los precios no es de dominio público, el autor prosigue: "Este régimen de fijación de precios internos ignora el hecho que ENAP no adeuda lógicamente impuestos de aduana sobre los productos extraídos o refinados en el país. Ya se ha visto que tampoco paga derecho el crudo que importa del extranjero para suplir el abastecimiento que el producto nacional no alcanza a satisfacer, ya que los derechos que paga sobre todas las importaciones le son devueltos de acuerdo con la ley 13.305.

"En vista de que la ENAP no paga derechos de aduana en ninguno de los eventos contemplados, ella obtiene del consumidor nacional un subsidio virtual al fijar sus precios de venta como si ella hubiera cubierto estos derechos. Ese aporte es equivalente al monto de los derechos supuestos. Lo mismo cabe observar con respecto a los fletes marítimos de ultramar y los impuestos respectivos que estos productos habrían pagado desde el extranjero. Como ENAP no cubre, obviamente, fletes marítimos sobre los productos refinados, el cargo correspondiente que va involucrado en el precio de venta representa para ella una bonificación que le abonan los consumidores."

Esta bonificación por parte de consumidores alcanzó, según el cálculo de don Mariano Puga, sólo en el rubro de gasolina, queroseno, diesel y petróleo combustible, a Eº 50.797.905, durante el ejercicio de los años 1962-1963.

Quiero llamar especialmente la atención sobre el monto de esa bonificación que el consumidor ha dado a la ENAP en un solo año: 50 mil 797 millones de pesos. No tomemos en cuenta otros subsidios, como los fondos de la Ley del Cobre y la exención del pago del impuesto a la renta. Comparemos solamente este subsidio que salió de los bolsillos del consumidor, del bolsillo del pueblo de Chile, con la utilidad o los excedentes que obtuvo la ENAP ese mismo año. Pues bien, este excedente, según la Memoria oficial de la empresa, ha alcanzado nada más que a 24 mil 818 millones de pesos.

Es decir, señor Presidente, y ruego a los Honorables colegas considerar la gravedad del hecho comprobado, la industria petrolera nacional ha tenido un déficit o pérdida en dicho año de 25 mil 979 millones de pesos, que pudo cubrirse únicamente gracias a la subvención que virtualmente le conceden los consumidores.

Esta situación se repite año tras año. La ENAP vive y se mantiene en virtud de la subvención de los consumidores.

¿Qué ha ocurrido con los fondos que el legislador previó para la expansión de la industria, los cuales parecían más que suficientes para que la industria se desarrollara y cumpliera el propósito de ser un monopolio nacional? Con una irresponsabilidad abismal los administradores del patrimonio del Estado se han desprendido de las ramas más lucrativas del negocio petrolero, cediéndolas a particulares. En una franca burla de la prohibición legal, clara y taxativa, la Empresa Nacional del Petróleo no sólo se asoció con terceros, sino que simplemente entregó a los clanes capitalistas nacionales las fases de transporte, distribución y venta del petróleo. Con razón pues, no tiene medios para hacer más de lo que ha hecho.

Mientras el pueblo, el consumidor, se ve obligado a continuar subvencionando a la industria petrolera, el capitalismo criollo y extranjero de las compañías distribuidoras de productos y subproductos obtiene ganancias fabulosas, que sobrepasan lejos los aparentes "excedentes" de la ENAP.

¡Qué bien se administra el monopolio del Estado! ¡Cuán eficiente es la realidad de nuestra industria petrolera, de nuestro estanco del petróleo, llamado a buscar su completo desarrollo y a crear riquezas para el país!

En algunos sectores, por suerte limitados, la gestión de los administradores del estanco del petróleo se considerará, sin duda, extraordinariamente eficiente.

¿No vimos, acaso, surgir prácticamente de la nada, en unos pocos años, las ahora inmensas fortunas de las firmas "Montalbetti" y "Abastible"? ¿No se salvó de una quiebra segura la Compañía de Gas de Valparaíso, cuyos dueños son los más genuinos representantes del capitalismo nacional? ¿No hemos visto aparecer la flota flamante de la SONAP, que ahora se queja y pide autorización para vender sus buques tanques? ¿No continúan prosperando las agencias de las compañías tan eminentemente "populares", como ESSO, TEXACO, SHELL y MOBILOIL? Todo eso sin contar, desde luego, las fortunas grandes o chicas, que acumularon a la sombra de la ENAP los más variados contratistas.

El pueblo, el dueño auténtico del estanco, ve las cosas de una manera muy distinta. Observa que Chile es el único país que "piensa" y "planifica" sólo ahora su industria petroquímica, mientras sus vecinos de la América Latina gozan de los beneficios de la propia desde hace muchos años. Ve que la industria nacional de refinación va continuamente a la zaga de las necesidades de consumo del país siendo incapaz de cubrirla. Ve, claramente, que en vez de ganar con el estanco, tiene que pagar encima, subvencionando la industria nacional mientras las utilidades que por ley le corresponden son repartidas tranquilamente por los "conocidos de siempre".

Insuficiencia e inoperancia de los controles.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿cómo ha podido ocurrir una situación similar en un país democrático como el nuestro, de cuyos poderes Constitucionales nos enorgullecemos ¿Cómo se ha podido perpetrar una estafa de tamaña magnitud, se podría decir bajo las narices de los representantes del pueblo?

La explicación me parece que es una sola: los controles que el Estado ha establecido sobre la administración del estanco no son operantes, ni suficientes.

Al revestir con poderes omnímodos a los directores de la ENAP, no se ha sopesado debidamente el alcance de la delegación que se hacía en ellos; no se han previsto instrumentos organizativos adecuados que permitieran evaluar el desarrollo de las actividades de la "ENAP", ni se ha comprobado si los fiscalizadores de los intereses del Estado tienen capacidad necesaria para hacerlo, ni si efectivamente actuarán en defensa de los intereses del país.

Originalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la ley Nº 9.618, la ENAP dependía directamente de la Corporación de Fomento de la Producción, cuyo Vicepresidente ejercía la presidencia del directorio. El directorio incluía, además, a tres directores designados por la CORFO, uno por la Sociedad de Fomento Fabril y uno por la Sociedad Nacional de Minería.

Actualmente, en virtud de disposiciones legales posteriores, el Presidente del directorio de la ENAP es el Ministro de Minería, y lo componen el Vicepresidente de la CORFO, con tres directores de la misma. Y a los representantes de la "SOFOFA" y de la Sociedad Nacional de Minería se les agregó un director, en representación del Instituto de Ingenieros de Minas. Las actividades de la ENAP son eminentemente industriales: la administración de un monopolio industrial. El desarrollo de una riqueza minera, de las reservas nacionales de hidrocarburos líquidos y gaseosos, es sólo una fase de este proceso industrial: la provisión de la materia prima. ¿Era lógico —pregunto— el haber llevado a la ENAP a la esfera del Ministerio de Minería, sacándola de la égida directa de la CORFO, la que, al fin y al cabo, es la institución estatal que responde por el fomento del desarrollo industrial del país?

Algunos directores representan intereses contrarios al pueblo. Se supone que los integrantes del directorio deben cuidar los intereses del pueblo. Más aún, el decreto Nº 1.208 los revistió de poderes omnímodos, transformándolos, en ciertos aspectos, en administradores del monopolio, con autonomía prácticamente sin límites. Era de esperar que el Estado hubiera buscado para este cargo a hombres capaces de actuar sin compromisos de ninguna especie con determinados grupos de la población, sino en representación de los intereses auténticos del pueblo en general.

¿Se puede esperar independencia de criterio y ausencia de compromisos anteriores de los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril o de la Sociedad Nacional de Minería?

¿Pueden los representantes de instituciones eminentemente capitalistas ser considerados representantes de los intereses del pueblo?

¿A título de qué participan directores de círculos capitalistas organizados en el cuerpo superior de administración de un monopolio del Estado?

¡No es de extrañar que las fases más lucrativas del estanco hayan caído en manos del capitalismo nacional! No es de extrañar que la ENAP se haya desprendido de sus fuentes legales de financiamiento, y se haya convertido en un instrumento virtual de fomento del capitalismo criollo; pues para esto, y nada más que para esto, están los representantes del capitalismo en el directorio. No están allí para defender los intereses del pueblo, sino para "pasar el dato" oportuno y despejar el camino, para que los "conocidos de siempre" sigan "haciendo su agosto" a costa del pueblo.

Esta situación no puede ser tolerada por más tiempo. Los únicos representantes del pueblo, técnicamente capacitados, para opinar sobre la industria del petróleo, son los propios trabajadores de la ENAP. La única forma de lograr que el pueblo tenga en el directorio, representantes capacitados, es integrarlo con estos trabajadores.

Creo que ha llegado el momento en que nos corresponde a nosotros, al Poder Legislativo, otorgar los medios legales necesarios para hacer efectiva esta integración.

La ley Nº 9.618 entregó la fiscalización de la "contabilidad y legalidad de las operaciones de la empresa" a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y recalcó, en forma especial, que la intervención de ésta sea "a lo menos lo mismo que "le corresponde a las Sociedades Anónimas".

El criterio para medir la eficiencia.— Mal podemos hablar de la eficiencia de la ENAP como organización cuando existe una ambigüedad e indefinición, involuntaria o intencional, respecto de sus objetivos.

El propósito de la ENAP es obtener, para el país, el mayor rendimiento económico posible del monopolio petrolero

El objetivo de la ENAP es lograr su propósito mediante la máxima expansión rentable de la industria de refinación y derivación de subproductos, desarrollando las fuentes nacionales de la materia prima respectiva, también en condiciones de máxima conveniencia económica para el país.

Sólo con estos conceptos totalmente aclarados podemos valorar la validez del plan o del programa que la ENAP pueda tener para el desarrollo de sus actividades. ¿Existe este programa? ¿Ha habido alguna planificación de la actividad del monopolio petrolero que fuera más allá de la próxima reunión del directorio?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional. El turno corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente; y concedo una interrupción al Honorable señor Carlos Morales.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, hace ya algún tiempo, a raíz de los problemas surgidos en materia de comercialización del petróleo y del gas, nos correspondió denunciar los muchos abusos que cometían las grandes compañías distribuidoras Esso, Copec y Shell.

Denunciamos, por ejemplo, en varias sesiones de la Cámara, cómo estas compañías regateaban a sus distribuidores determinadas cantidades en los porcentajes que les correspondían por la venta de la gasolina. Más aún, llegamos a revelar una verdadera extorsión que hacían a esos distribuidores, obligándolos a vender toda su línea de productos. Señalamos un caso específico: si un distribuidor no adquiría los implementos para automóviles no le vendían gasolina y los presionaron en tal forma en este sentido, que provocaron una reacción de los distribuidores. Tanto es así, que de parte del señor Carlos Ausset, presidente del organismo que agrupa a los distribuidores oímos todas esas quejas, a las que nos referimos en esta Corporación. Fruto de estas denuncias fue la designación de la Comisión Investigadora que ha mencionado el Honorable señor Camus. Es cierto que ésta no ha podido concretar antecedentes precisos acerca de las diversas irregularidades reveladas por las muy fundadas razones dadas por el Diputado de Gobierno, Honorable señor Papic, en el sentido de que hay un equipo de hombres en la dirección de la ENAP con el cual ni éste, ni ningún otro Gobierno ha podido realizar una política que permita clarificar todo el mecanismo de la negociación de un elemento tan básico como el petróleo.

Pero estos hechos provocaron otra reacción. Se presentó una denuncia de carácter penal en contra de los altos ejecutivos de la Shell Chile, Sociedad Anónima", que fueron declarados reos por la Comisión Antimonopolios. Estuvieron en esta situación jurídica durante mucho tiempo, por estos abusos que cometían.

Nosotros nos preguntamos en la Cámara de Diputados qué harían en Inglaterra si chilenos organizaran una entidad, una sociedad distribuidora, por ejemplo, de petróleo, y extorsionaran a algunos ingleses en el sentido de que si no les compraban todos los productos de la línea de esa compañía, no les daban más petróleo y gasolina, llevándolos irremediablemente a la ruina. Serían severamente sancionados y expulsados del territorio.

Estos señores ingleses de la "Shell Chile, Sociedad Anónima" lo hicieron así durante mucho tiempo en Chile. Y gracias a que en esta Cámara se denunciaron estos hechos, se presentó esa acción ante la Comisión Antimonopolios. Después, planteamos este problema ante el que era Ministro de Minería en ese entonces, don Luis Palacios Rossini, rogándole que resolviera estas serias dificultades. Por ello, no es de extrañar que en una ley que se llama de "Revalorización de pensiones" haya un artículo que nada tiene que ver con la materia de fondo, pues dicha ley trata materias relativas a jubilados, pensionados y montepiadas, que fue incorporado a ella debido a la premura de hallar una solución a ese problema. En efecto, en ella aprobamos el artículo 50, que dice lo siguiente:

"En el plazo de 120 días, contados desde la fecha de la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República dictará un Reglamento que consultará normas sobre:

a) distribución y venta al público de los combustibles y lubricantes, derivados del petróleo;

b) fijación de precios de venta al público de estos productos;

c) operación de refinerías de petóleo particulares autorizadas por leyes especiales y la venta de productos que elaboren;

d) importación al país de combustibles y lubricantes derivados del petróleo;

e) la recaudación y entero en arcas fiscales de los impuestos que afecten a dichos combustibles y lubricantes".

Esto último se debe al hecho de que estas compañías, en ese tiempo, recargaban el valor de la gasolina que entregaban por el impuesto a la compraventa. Y, muy "sueltas de cuerpo", se quedaban con ese impuesto durante 30 ó más días, trabajando con grandes capitales que no eran de ellas, pues pertenecían al Fisco el dinero y aprovechándolo para hacer negocios, adquirir otros bienes, ampliar sus industrias, prestar estos dineros, etcétera. Eran grandes traficantes que abusaron durante mucho tiempo, antes de la dictación de esta ley.

Seguramente estas palabras se leerán por algunos y, a lo mejor, se escucharán por otros; pero ésta es la verdad.

Por eso, se aprobó el artículo 50, que es un injerto en una ley que no tiene nada que ver con la materia. Pero el Gobierno tenía que resolver este problema, y lo hizo, dictando este artículo que agregó a esa ley. Agrega este mismo artículo 50 que "El reglamento establecerá las sanciones a que quedarán afectos los infractores que no podrán exceder de 100 sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago por cada infracción y la autoridad encargada de aplicarlas."

¿Qué ha ocurrido entonces, señor Presidente, Que nos quedamos cortos con la sanción, porqué estos 100 sueldos vitales los pagan las compañías cuando las sorprenden en una nueva infracción.

Tengo a la mano copia de una presentación elevada a las autoridades por el señor Presidente de "ADICO", (Asociación de Distribuidores de Combustibles de Chile, don Carlos Ausset San Martín, en la que denuncia una nueva instalación de expendio de combustible en la Avenida Costanera, en el edificio "Torres de Tajamar".

El artículo 10 del reglamento que se dictó en virtud del mandato del artículo 50 de la ley Nº 15.386, dispuso que "los distribuidores autorizados deberán presentar al Ministerio de Minería, antes de finalizar el año calendario, el programa de desarrollo de sus instalaciones para el año siguiente y dar cuenta semestralmente al mismo Ministerio de su ejecución. Igualmente deberán comunicar oportunamente al Ministerio citado de la ejecución de toda obra que no esté contenida en dicho programa y que se estime indispensable realizar".

Este artículo es el que se han echado al bolsillo las grandes compañías. Aquí hay una denuncia concreta de infracción. ¡Qué les importa! Pagan los cien sueldos vitales. Habría que pedir al Gobierno que modificara la sanción establecida por el artículo 50 de la ley Nº 15.386, para que ella se haga condigna con la infracción que se está cometiendo.

Porque instalar nuevos negocios de expendio de combustibles por estas grandes compañías, ¿qué significa? Ir cercenando, poco a poco, los legítimos derechos de aquellos otros distribuidores que ya están trabajando con capitales, operarios, instala[illegible] cétera.

Este es otro abuso [illegible] Compañía de Petróle[illegible] Chile.

De modo, señor Pres[illegible] que la sesión que esta[illegible] lebrando es muy impo[illegible] Lo lamentable es que lo[illegible] mités no tengan tiem[illegible] ficiente para expresar [illegible] mayor profundidad lo[illegible] ceptos que aquí se han [illegible] tido.

Mientras tanto, los D[illegible] dos radicales hemos p[illegible] tado un proyecto de [illegible] elaborado por los Hon[illegible] Diputados Camus, [illegible] colegas del FRAP, [illegible] a que la Contraloría G[illegible] de la República investig[illegible] antecedentes en virtud [illegible] cuales se ha alzado el [illegible] del gas licuado, pues l[illegible] jación de precios [illegible] combustible es un [illegible] escándalo que está [illegible] ciendo a todo Chile. [illegible] el mismo proyecto propo[illegible] la comercialización y [illegible] ción de los productos [illegible] ENAP se haga a trav[illegible] Corporación de Fomento [illegible] Producción. Nosotros [illegible] que no habrá otra [illegible] pues la historia del [illegible] está llena de episodios [illegible] ensangrentado a la [illegible] dad, y no queremos que [illegible] to ha ocurrido en otros [illegible] acontezca también en [illegible] sobre todo cuando los [illegible] ses de tipo económi[illegible] consorcios imperialistas [illegible] mo los integrantes de[illegible] denunciamos en la Ho[illegible] Cámara, que fueron [illegible] dos reos, en virtud de [illegible] nuncia ante la Comisi[illegible] timonopolios, y dejó [illegible] tos a la vindicta p[illegible] ingleses de pura cepa, [illegible] bres y apellidos ingleses [illegible] cometido tantos errores [illegible] tos abusos que provoca[illegible] el anterior período par[illegible] tario la dictación de [illegible] citada. Pero esto no fu[illegible] solución definitiva y [illegible] cho bien la Honorable C[illegible] ra en reunirse para [illegible] estos otros abusos rel[illegible] dos con el gas licuado.

Lor Diputados radical[illegible] tamos prestos a pr[illegible] nuestra aprobación no [illegible] proyecto de acuerdo ela[illegible] por nosotros, sino tamb[illegible] presentado por parlame[illegible] de Gobierno, por me[illegible] cual se plantea la ad[illegible] de una medida que es [illegible] ca justa: terminar, de [illegible] vez por todas, con esto[illegible] des intereses particulare[illegible] obtienen ingentes utili[illegible] no respetan las leyes [illegible] o infringen los regla[illegible] vigentes, como en el ca[illegible] la infracción denuncia[illegible] el Presidente de ADICO. [illegible] lo así podemos entrega[illegible] distribución y comercia[illegible] del gas licuado y del pe[illegible] quien corresponde, es [illegible] al Estado, porque, com[illegible] bien ha recordado aquí [illegible] norable señor Guajardo [illegible] rante una Administ[illegible] nuestra, de un Gobi[illegible] carácter popular, se [illegible] el petróleo y, enseguid[illegible] medio de la Corpora[illegible] Fomento de la Pro[illegible] se han logrado gran[illegible] quistas para Chile e[illegible] den industrial.

Deseamos, como cre[illegible] sentimiento de esta C[illegible] ción, que todo cuanto [illegible] ciona con la comercial[illegible] y distribución de estas [illegible] zas nacionales esté en [illegible] del Estado, y no en el [illegible] tas compañías que, día [illegible] amasan grandes for[illegible] menoscabando y deter[illegible] los legítimos intereses d[illegible] co y, en consecuencia, [illegible] dos nuestros connacional[illegible]

Ruego a la Mesa se [illegible] dirigir oficio al señor [illegible] tro de Minería, en mi n[illegible] para denunciar esta [illegible] ción a que he hecho re[illegible] cia, irregularidad que [illegible] oportunamente el señor [illegible] los Ausset. Por lo tant[illegible] go míos todos los con[illegible] contenidos en su nota.

Nada más, señor Pres[illegible]

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— Se enviará e[illegible] cio solicitado en nomb[illegible] Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— [illegible] en nombre del Comité D[illegible] crático Nacional.

El señor VALENZ[illegible] VALDERRAMA (don H[illegible] — Y en nombre del C[illegible] Demócrata Cristiano.

El señor CANTERO.— [illegible] nombre de la Cámara, [illegible] Presidente.

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— Si le parece [illegible] Honorable Cámara, se [illegible] rá el oficio en nombre [illegible] Corporación.

Acordado.

Restan tres minutos al [illegible] mité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente co[illegible] ponde al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Pi[illegible] palabra, señor President[illegible]

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— Tiene la pa[illegible] Su Señoría.

El señor CAMUS.— Se[illegible] Presidente, en mi interv[illegible] anterior me referí a la p[illegible] ca de precios del gas li[illegible] y a las medidas de segu[illegible] de la población en re[illegible] con el uso de este ele[illegible] de empleo familiar coti[illegible]

Sin duda, esos son aspe[illegible] de gran importancia; pero, [illegible] dudablemente, en último [illegible] mino es la política de di[illegible] bución de los productos [illegible] ENAP la que debe llamar [illegible] yormente la atención de [illegible] Honorable Cámara, como [illegible] lo han expresado los dis[illegible] colegas que han interve[illegible] en el curso de esta sesi[illegible] pecial.

Estimo que el petróleo, [illegible] derivados de su refinació[illegible] el gas licuado que produ[illegible] ta empresa del Estado [illegible] ser distribuidos por ella [illegible] ma, o por una empresa [illegible] tal distinta, que devuelva [illegible] Nación todo el costo de [illegible] inversiones en la industri[illegible] trolífera y que, a través [illegible] las cuantiosas utilidades [illegible] produce la distribución de [illegible] bencina y del gas [illegible] pueda impulsar el desar[illegible] de esta industria y de [illegible] que permitan estructur[illegible] explotación de las princip[illegible] riquezas de [illegible] nuestro mar. Presentaré [illegible]

...sideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley ...diente a socializar y "estatizar" la distribución de los productos de la ENAP, colocando en manos del Estado todo el proceso de su producción. Estoy seguro que esa iniciativa contará con el respaldo y el apoyo de los sectores progresistas de la Corporación que no tienen compromisos con empresas monopolistas ni con los consorcios internacionales.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Guajardo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, como no alcancé a hacerlo en mi intervención anterior, pido ahora que se envíe oficio al señor Ministro de Minería para solicitarle que, con la brevedad posible, se proceda a instalar una planta petroquímica en Magallanes. Entre los beneficios que se derivarían del funcionamiento de esa planta, está el de absorber la cesantía existente en la zona. Esta petición la hago no sólo a título personal, sino en nombre de toda la provincia. Estimo que a la provincia de Magallanes debió dársele la prioridad en la instalación de la primera planta petroquímica, pues en ella se produce el petróleo, y no a Concepción, beneficiada con esta determinación gubernativa.

Al mismo tiempo, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, o a quien corresponda, para pedir que la distribución de petróleo actualmente entregada a las compañías imperialistas norteamericanas, sea hecha directamente por la ENAP o por el organismo estatal que se estime conveniente.

Deseo terminar esta intervención señalando, en términos generales, un antecedente de todos conocido. La "Esso Standard Oil Company", como intermediaria en la entrega de petróleo a la Línea Aérea Nacional, ganó el año pasado más de $ 6.000.000.000. No sé cuánto ganaron las otras firmas que proporcionan combustible a la misma LAN, como son la SHELL y la COPEC. Indudablemente, la cantidad de millones que han pasado por sus manos es cuantiosa. Con sobrada razón estos "pulpos" del imperialismo norteamericano hacen uso de todo su poder económico para impedir, a cualquier precio, el triunfo del movimiento popular, pues saben que nosotros mantenemos una firme posición política y doctrinaria y que terminaremos con estos escandalosos negociados, cuyas consecuencias deben pagar en estos momentos los trabajadores manuales e intelectuales de nuestro país.

Los Honorables colegas saben que, a fines del año pasado, fueron alzados en más de un 50 ó 60% los pasajes de la Línea Aérea Nacional. En este caso no hubo "mano dura" ni tampoco tembló la mano de los personeros demócratacristianos del Gobierno que dieron esa autorización. Sin embargo, si se dobla ante estos intereses; de ahí que creo que este Gobierno no será capaz de terminar con el vergonzoso negociado mantenido actualmente por las compañías norteamericanas que entregan el petróleo a la LAN y a numerosas otras instituciones estatales y semiestatales de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— He terminado, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, continuando mis observaciones, debo manifestar mi duda de que esta planificación haya existido jamás. Tengo motivos para dudar. Los resultados de las actividades de la Empresa Nacional del Petróleo así lo prueban y también por el simple hecho de que esa omnipotente y autónoma institución no tenía siquiera con un equipo estable que estudie esa planificación.

Sin una planificación adecuada, y esto es un concepto elemental de cualquir organización racional, es imposible determinar las funciones que la empresa debe cumplir. Y, sin conocer exactamente cuáles son las funciones por cumplir, no puede existir estructura orgánica alguna que merezca tal nombre.

¿De qué nos sirve tener hombres activos, conscientes, entregados en cuerpo y alma a su trabajo en la industria petrolera, tratando de dar lo mejor de su preparación profesional y de su entusiasmo patriótico, si la estructura misma de la organización falla por su base, por falta de planificación adecuada, por falta de una definición clara de la industria en sus objetivos y propósitos?

Creo que ha llegado el momento en que debemos sentir la obligación de intervenir en defensa de los intereses del Estado, dueño del monopolio petrolero, y a estructurar el Directorio de la Empresa Nacional del Peróleo de modo que se defiendan efectivamente los intereses de la comunidad y tenga la capacidad necesaria para fiscalizar el trabajo de sus administradores, juzgar su capacidad y poner orden en esta industria del Estado.

Para terminar, quiero anunciar a la Honorable Corporación que los Diputados demócratacristianos hemos presentado un proyecto de acuerdo que expuse lo siguiente: "La Honorable Cámara acuerda: Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República decrete la caducidad de las concesiones otorgadas a las empresas distribuidoras del gas licuado del país.

"Que, conforme al decreto con fuerza de ley Nº 323, del 30 de mayo de 1931, proceda el Gobierno a adquirir la totalidad del negocio de las empresas distribuidoras de gas licuado cuya concesión termina;

"Solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que legisle sobre un nuevo sistema de distribución del gas licuado, que resguarde adecuadamente los intereses del Estado y de los consumidores."

Pido a los Honorables colegas presentes la aprobación de este proyecto de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura de inmediato a los proyectos de acuerdo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Blanca Retamal, señorita Saavedra y los señores Papic, Ballesteros, Irureta, Cardemil, Astorga, Eduardo Cerda, Téllez, Rodríguez Huenumán, Fuenzalida, Rosselot, Maira, Sanhueza, Demarchi, Eduardo Sepúlveda, César Raúl Fuentes y Torres, apoyados por los Comités démócratacristianos señores Sívori y Ricardo Valenzuela, han presentado el siguiente proyeto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República decrete la caducidad de las concesiones otorgadas a las empresas distribuidoras de gas licuado del país.

"Que, conforme al Decreto con Fuerza de Ley Nº 323, de 30 de mayo de 1931, proceda el Gobierno a adquirir la totalidad del negocio de las empresas distribuidoras de gas licuado cuya concesión termina.

"Solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que legisle sobre un nuevo sistema de distribución del gas licuado, que resguarde adecuadamente los intereses del Estado y de los consumidores".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Enríquez y los señores Camus, Laemmermann, Naudon, Poblete, Guajardo, Tuma, Valente y Millas, apoyados por los señores Morales, don Carlos e Ibáñez, Comité Radical, y Acevedo, Comité Comunista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1) Que la determinación de los precios al consumidor del gas licuado no ha respondido a una política que resguarde el interés de los consumidores;

2) Que el plazo de vida útil y de revisión de los balones de gas licuado han sido aumentados más allá de las normas aconsejables de seguridad; y

3) Que el proceso de distribución de los productos de la ENAP en manos de particulares resta al esfuerzo nacional el beneficio que produce esta actividad derivada de la producción de petróleo;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1) Solicitar de la Contraloría General de la República que lleve a cabo una investigación acerca de la fijación del precio del gas licuado al consumidor y de la resolución D-25, de 24 de septiembre de 1965 de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas, que prolongó el plazo de revisión de los balones de gas licuado a su vida útil;

2) Pedir a Su Excelencia el Presidente de la República la estabilización del comercio y distribución de los productos de la Empresa Nacional de Petróleo, a través de una institución formada con este objeto por la Corporación de Fomento de la Producción, dando así cumplimiento a las disposiciones del inciso 2º del artículo 2º de la ley N.o 9.618, que determina sean ejercidas por la Empresa Nacional de Petróleo "las funciones y derechos que corresponden al Estado, respecto a la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos y respecto a la refinación y venta del petróleo obtenido de ellos, como asimismo de los subproductos"; y

3) Solicitar del Supremo Gobierno la dictación de un reglamento que consulte la estandarización del tipo de cilindros y válvulas que se ocupan en la comercialización del gas licuado y las condiciones de seguridad del transporte, almacenamiento y distribución del gas".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, no tendríamos inconveniente en apoyar este proyecto de acuerdo si sus firmantes accedieran a eliminar su primera parte, toda vez que estimamos que a la Contraloría General de la República no le compete una investigación de esa naturaleza. De lo contrario tendríamos que pedir segunda discusión para él.

El señor CLAVEL.— ¿Y qué organismo propone Su Señoría?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Sala ha escuchado la proposición del Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará sin la resolución del número 1.

El señor CAMUS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, tal vez podría substituirse la frase "Contraloría General de la República" por la palabra "Gobierno", para que éste haga la investigación.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Perfecto!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo con la modificación propuesta.

Acordado.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 2 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Subjefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 73ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 1966

(De 16.15 a 18.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 70a. queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita que se otorgue permiso constitucional para ausentarse del país por un período de quince días, a contar del 23 de abril, al señor Ministro de Hacienda don Sergio Molina Silva, con el objeto de asistir a la reunión anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se efectuará en Ciudad de México.

1º— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Aravena, don Jorge, relativo a la extensión del servicio telefónico a las zonas rurales de la provincia de Talca, y

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la creación de una unidad del Servicio de Investigaciones de la comuna de Porvenir.

2º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, acerca de la situación de los lancheros de Arica con motivo de la construcción de un nuevo puerto.

3º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copias de los decretos de esa Secretaría de Estado números 635 y 916, del año en curso, por los que se delega la facultad de firmar "por orden del Presidente" al Subsecretario de Hacienda y al Jefe del Departamento de Pensiones, las resoluciones recaídas en las materias señaladas en la ley Nº 16.436.

Se mandó tener presente y archivar.

4º— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Garcés, relacionado con la entrega de elementos dados de baja a las colonias escolares de los departamentos de Curicó y Mataquito.

5º— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Garcés, sobre el estado de la construcción del edificio destinado al funcionamiento del Servicio de Seguro Social en el departamento de Lontué;

Del mismo señor Diputado, relativo a la distribución de las viviendas que componen el Grupo Habitacional de Santa Inés, de la ciudad de Curicó;

Del señor Sívori, respecto del pago oportuno de las asignaciones familiares a los imponentes del Servicio de Seguro Social de Traiguén, y

De los señores Pontigo y Aguilera, don Luis, acerca de la paralización de las faenas de la mina Desvío Norte, de propiedad de la Compañía Minera Santa Fe, ubicada en la comuna de La Higuera.

6º— Dieciséis oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se expresan:

Del señor Daiber, referente a la creación de una posta médica en las caletas Queule y Mehuín, de la provincia de Valdivia;

Del señor Dueñas, sobre la atención profesional prestada a los imponentes del Servicio de Seguro Social en los establecimientos hospitalarios de la provincia de Talca;

Del señor Garcés, relativo al mejoramiento de la atención médica en las localidades de Lontué y Sagrada Familia;

Del mismo señor Diputado, respecto de la instalación de una posta en la localidad de Tutuquén Bajo;

Del mismo señor Diputado, acerca de la creación de postas en las localidades de La Isla, Santa Rosa y Lo Valdivia, de la Comuna de Sagrada Familia;

De la señora Marín, relacionada con las condiciones de vida de los obreros de los fundos Santa Adriana y Alequería, de Isla de Maipo;

Del señor Millas, referente a la adopción de diversas medidas médico-sanitarias en beneficio de la Población Joao Goulart, de la ciudad de Santiago;

Del mismo señor Diputado, sobre la asistencia médica de la Población La Victoria, de la Comuna de San Miguel;

Del señor Papic, relativo a la construcción del Hospital Regional de Maullín;

Del señor Pontigo, respecto de la necesidad de edificar y reparar diversos establecimientos hospitalarios de la provincia de Coquimbo;

Del mismo señor Diputado, acerca de la ampliación del Hospital de La Serena;

De la señora Retamal, relacionado con la expropiación de terrenos para ampliar el Cementerio Parroquial de la comuna de Barrancas;

Del señor Rosales, referente a diversas necesidades médicas del departamento de Traiguén;

Del señor Valente, sobre construcción de un nuevo pabellón para enfermos mentales en el Hospital de Iquique;

Del mismo señor Diputado, relativo a la venta de productos del mar en los hoteles y restaurantes del departamento de Iquique, y

Del señor Jarpa y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista respecto de la ampliación del Hospital de Chillán.

7º— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que se refiere a que se le remitió, en nombre del señor Morales, don Raúl, acerca de la reanudación de la explotación aurífera en el departamento de Tierra del Fuego.

8º— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Acevedo, relacionado con la construcción de una población destinada a los pescadores de la caleta de la boca del río Rapel, en la comuna de Navidad.

9º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que crea en el Servicio de Aduanas una Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos.

10º— Un oficio de la Comisión de Economía y Comercio, con el que solicita el asentimiento de la Sala para sesionar simultáneamente con la Corporación mientras dura el estudio del proyecto que establece normas de fomento de la producción del vehículos motorizados.

11º— Una presentación con la cual don Pedro Aceitón Parra solicita se le devuelven los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Pedro Aceitón C., solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

Su Excelencia el Presidente de la República, solicita se otorgue el permiso constitucional requerido para que el señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina Silva, pueda ausentarse del país, por un plazo de 15 días, a contar desde el día 23 de abril en curso, con el objeto de concurrir a la Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que se celebrará en México.

El señor ACEVEDO.—No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

La Comisión de Economía y Comercio solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para sesionar simultáneamente con la Corporación mientras dure el estudio del proyecto que establece normas de fomento de la producción de vehículos motorizados.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

2.—CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE DURACION DEL MANDATO DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL ANTE LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la interpretación jurídica que debe darse a la duración del mandato de los Consejeros representantes del Congreso Nacional ante la Editorial Jurídica de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—CALIDAD DE LOS MATERIALES USADOS EN LA CONSTRUCCION DE CARROCERIAS DESTINADAS A LOS VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA. OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Palestro solicita se le concedan tres minutos para referirse a problemas de orden general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará el tiempo indicado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, ayer hice una denuncia respecto a la mala calidad del material con que se están construyendo las carrocerías para vehículos de locomoción colectiva, especialmente en la firma "Franklin", lo cual pone en peligro la vida de los pasajeros. Señalé que tales carrocerías están hechas de material metálico en su parte superior, mientras que en el resto se está usando material plástico, lo que constituirá una amenaza evidente para la vida de quienes ocupen esos microbuses.

Hace algún tiempo, la madera fue desechada como material de construcción para esta clase de vehículos, por los peligros que entraña para los pasajeros en caso de accidentes. Sin embargo, se insiste ahora en usar materiales adecuados.

En consideración a tales hechos, yo deseo que la Honorable Cámara solicite, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, una aclaración de la Subsecretaría de Transportes, con el objeto de saber si es efectivo el hecho que denuncio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para remitir al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción un oficio redactado en los términos señalados por el Honorable señor Palestro.

El señor VALDES (don Manuel).—Pido la palabra por un minuto, para referirme a la misma materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Valdés, con el objeto de que pueda referirse al mismo asunto.

El señor PALESTRO.— Quiero decir algo más. No he terminado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿En relación con el mismo problema?

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unnime de la Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Valdés don Manuel, y otro minuto al Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Yo pedí tres minutos, señor Presidente, y no he terminado mis observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala se concederán los tiempos solicitados por ambos señores Diputados.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, deseo reafirmar lo manifestado por el Honorable señor Palestro.

Efectivamente, las industrias de carrocerías han estado especulando con los materiales. Incluso, aprovechando la poca capacidad instalada existente en el país para la construcción de vehículos, han estado exigiendo a los propietarios de los chasis, internados por el actual Gobierno a fin de solucionar el problema de la locomoción colectiva, el pago por adelantado de cantidades fabulosas de dinero. Muchos de ellos, que tienen una sola máquina, como fuente de entradas, se han visto imposibilitados de cumplir ese requisito y no han podido retirar sus máquinas.

También es efectivo el empleo de materiales inadecuados en la construcción de carrocerías, los que no están comprendidos en las especificaciones establecidas por la Subsecretaría de Transporte. En realidad, la infracción a lo dispuesto en esas especulaciones, sumada a la especulación inicua que se hace con las carrocerías, pues no otra cosa significa el pago por adelantado de su construcción, constituyen hechos que es conveniente destacar y denunciar para impedir esos abusos con personas que no cuentan con grandes recursos económicos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se remitirá oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en los términos señalados por los Honorables Diputados, señores Palestro y Valdés, don Manuel.

Acordado.

4.—RECURSOS PARA LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO. OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, acompañando a distintas delegaciones de pobladores del distrito que represento, he sostenido entrevistas con el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

La verdad es que no podemos negarnos a la evidencia de ciertas informaciones dadas por este funcionario, en relación con la total falencia de esa empresa estatal, que, efectivamente, presta un servicio eficiente con las pocas máquinas que tiene. Y esto se ha debido justamente a la situación económica en que la dejó el Gobierno pasado, el cual trató de liquidarla y de entregar los servicios de locomoción colectiva a las empresas particulares.

Señor Presidente, pese a que el Gobierno y el mismo Congreso Nacional, con el deseo de solucionar el gravísimo problema del transporte de pasajeros, han aprobado, hasta ahora la entrega de ingentes cantidades de dinero y han dado toda clase de facilidades al sector particular de la locomoción colectiva para importar gran número de chasis liberados de todo tipo de gabelas, lo que significa un verdadero regalo para esos empresarios, se pretende, no sé si en forma intencional o no, disminuir cada día más la importancia de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, aduciendo que provoca demasiados gastos y es una carga muy pesada para el Fisco.

Por eso, solicito de la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de dirigir un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, conjuntamente con el señor Ministro de Hacienda, estudien la posibilidad de entregar los fondos necesarios a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que es de todos los chilenos y que presta eficientes servicios, a pesar de las deficiencias naturales que implica su carencia de máquinas y otros elementos, con el objeto de que pueda acoger las innumerables peticiones de ampliación y de nuevos servicios que la ciudadanía de Santiago y de todo el país están formulando.

Pido que se envíe este oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, pues se trata de un problema de carácter nacional, ya que incide en el transporte de pasajeros, especialmente de la capital y de las grandes ciudades de nuestro país. Repito que es indispensable dotar a esa institución estatal del material correspondiente y entregarle los fondos necesarios para su mejoramiento. Ya se dió a los empresarios particulares toda clase de franquicias con tal objeto; lo natural entonces es que lo perteneciente a nosotros, a todos los chilenos, también cuente con el respaldo del Gobierno y del Parlamento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar en nombre de la Corporación, un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con las observaciones y peticiones formuladas por el Honorable señor Palestro.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.—FIJACION DE FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO Y EX VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DON AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX Y DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar el tiempo necesario en la sesión ordinaria del miércoles 20 del presente, inmediatamente después de la Cuenta y sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, rendir homenaje a la memoria del ex Diputado y ex Vicepresidente de esta Corporación, don Augusto Vicuña Subercaseaux, fallecido recientemente; y para destinar también el tiempo necesario en la sesión ordinaria del miércoles 27 de abril, a rendir homenaje a la memoria del ex Presidente de la República señor Carlos Ibáñez del Campo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de suspender la presente sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités.

Acordado.

Ruego a los señores Comités pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

7.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a leer los acuerdos adoptados en la reunión de Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del señor Ballesteros, Presidente de la Corporación, y con asistencia de los señores Lorca, don Alfredo; Valenzuela, don Ricardo; Montt, don Julio, y de la señorita Lacoste, por el Comité Demócrata Cristiano; Morales, don Carlos, e Ibáñez, por el Comité Radical; Cantero y Acevedo, por el Comité Comunista; Silva Ulloa, por el Comité Socialista; Aravena, don Jorge, por el Comité Democrático Nacional; y, además, del señor Zepeda, en representación del Comité Independiente, y de los señores Martin y Suárez, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1º— Discutir y votar las observaciones que formule S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que aumenta las remuneraciones de los funcionarios, empleados y obreros de los sectores público y privado y que establece una política de precios, con arreglo al siguiente procedimiento:

a) Celebrar una sesión especial (suspendiendo para este solo efecto el acuerdo de destinar el jueves de la presente semana exclusivamente al trabajo de Comisiones) el día de mañana, jueves 14 del presente, de 15 a 22 horas, con el exclusivo objeto de considerar dichas observaciones;

b) Durante la discusión de las mismas, otorgar a cada Comité Parlalamentario un tiempo total de hasta 40 minutos, del que podrán usar los señores Diputados en una o algunas de las observaciones, indistintamente, en el orden en que se desarrolle el debate, sin perjuicio de los tiempos que ocupen los señores Ministros de Estado;

c) Las interrupciones que se otorguen serán de cargo del tiempo del señor Diputado o Ministro que las obtenga;

d) Se omitirá el trámite de votación secreta en todos aquellos casos en que reglamentariamente él procediere;

e) Terminados los tiempos antedichos, se declarará cerrado el debate y se procederá, enseguida, a votar todas las observaciones que restaren desde ese instante, hasta el total despacho de ellas; y

1) La hora de término de la sesión se entenderá prorrogada, en todo caso, hasta el cumplimiento de estos acuerdos.

2º— Considerar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina Silva, para concurrir, a partir del día 23 de abril, en representación de Chile, a la reunión anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en ciudad de Méjico, en una sesión especial que se verificará el día martes próximo, 19 del presente, de 11 a 13 horas, oportunidad en la cual se otorgará a cada Comité Parlamentario, en el orden que se solicite la palabra, hasta 20 minutos, sin perjuicio del tiempo que ocupe el propio señor Ministro de Hacienda. Al término de dicha sesión, con la prórroga que fuere necesaria para cumplir estos acuerdos, se votará el referido permiso constitucional; y

3º— Autorizar a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene para que en el día martes 19 ya referido, pueda sesionar paralelamente con la Corporación, con el objeto exclusivo de que pueda estudiar el proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que legisla sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, deseo hacer una breve aclaración respecto a los acuerdos de los Comités.

En vista de los acuerdos recién adoptados, ¿podrán sesionar las Comisiones el día de mañana jueves, en la mañana?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa debe hacer presente que la Cámara ha acordado celebrar una sesión especial el día de mañana, a contar desde las 15 horas. Por lo tanto, las sesiones de Comisiones que se realicen antes d eesa hora son perfectamente válidas, de acuerdo con el Reglamento.

8.— CREACION DE UNA AUDITORIA Y DE UN CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, EN EL SERVICIO DE ADUANAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto, cuya urgencia ha sido calificada de simple, que crea en el Servicio de Aduanas una Auditoría y un Centro de Procesamiento de Datos.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Lavandero.

El proyecto, impreso en el Boletín Nº 10.518, dice:

"**ARTICULO 1º**— Establécese en el Servicio de Aduanas, dependiente directamente del Superintendente, una Auditoría que en forma permanente, mediante funciones de control e inspección, promoverá la buena marcha del Servicio.

Dicha Auditoría tendrá por finalidad primordial la protección del interés fiscal y, con tal objeto, fiscalizará en forma regular y permanente el fiel cumplimiento de todas las disposiciones cuya aplicación corresponda al Servicio de Aduanas.

ARTICULO 2º— Para el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo precedente, los Auditores dispondrán de las siguientes facultades:

a) Verificar en cualquier lugar donde exista mercadería sujeta a la potestad aduanera, si está documentada conforme a las disposiciones legales vigentes y si todos los documentos y antecedentes que se relacionan con la mercadería corresponden a lo certificado;

b) Hacer uso de las atribuciones que los artículos 75 y 76 de la Ordenanza de Aduanas confieren a los Administradores;

c) Efectuar por los Vistas-Auditores reaforos y/o revisiones de aforo;

d) Suspender preventivamente la entrega de las mercaderías que específicamente señalen, siempre que ello sea necesario para la protección del interés fiscal; y

e) Ejecutar todas las medidas que tengan por objeto hacer efectivos los fines asignados a la unidad.

ARTICULO 3º— La Auditoría se compondrá de no más de diez funcionarios de la Planta del Servicio que serán designados Auditores por el Superintendente con aprobación de la Honorable Junta General de Aduanas. Uno de ellos será designado en igual forma Auditor Jefe. El Reglamento determinará los requisitos de designación, promoción y remoción de los Auditores, como, asimismo, las atribuciones y obligaciones del Auditor Jefe.

Los Auditores no tendrán derecho a percibir, directa ni indirectamente, galardón o porcentaje alguno provenientes de infracciones, recibiendo en substitución una asignación permanente y no imponible equivalente a la gratificación de zona que corresponda a los funcionarios destacados en la Provincia de Magallanes. El viático diario de los Auditores será el máximo que actualmente está consultado en el inciso 3º del artículo 73 del Decreto con Fuerza de Ley 338/60 y se entenderá que su pago reemplaza al viático corriente y las remuneraciones por trabajos extraordinarios.

ARTICULO 4º— El pago de los viáticos asignados a los Auditores se sujetará a las siguientes normas:

a) Será puesto anticipadamente a disposición de los Auditores por el Jefe de Auditoría ascendiendo su monto a la estimación que él haga del tiempo de ausencia del asiento de la Auditoría, pagándose o devolviéndose con posterioridad al auditaje las sumas que resulten en defecto exceso;

b) Una resolución interna expedida por el Jefe de la Auditoría será suficiente para proceder al pago de viático y suministro de pasajes;

c) Para los fines anteriores el Jefe de Presupuesto del Servicio pondrá semestralmente a disposición del Jefe de Auditoría el 50% de las sumas que por concepto de viáticos destinen a la Auditoría el Presupuesto del Servicio o leyes especiales. Para estos efectos se considerará debidamente autorizado el Jefe de Presupuesto para proceder sin las limitaciones del artículo 8º del Decreto Supremo Nº 8 del Ministerio de Hacienda, de 15 de febrero de 1963;

d) Esta suma será intransferible y cualquier excedente resultante al término del ejercicio presupuestario no se integrará a rentas generales de la nación, debiendo ser depositados en una cuenta especial que para tal efecto abrirá la Tesorería General de la República. Estos fondos podrán ser utilizados en los fines previstos mientras no se entreguen a la Auditoría los fondos del año siguiente; y

e) El Jefe de Auditoría estará obligado a rendir cuenta directamente a la Contraloría General de la República de la inversión de los fondos puestos a su disposición.

ARTICULO 5º— Establécese en el Servicio de Aduanas, dependiente directamente del Superintendente, un Centro de Procesamiento de Datos al cual corresponderá la planificación y coordinación de las actividades que mecanice el Servicio; el diseño de los sistemas de automatización; la programación, el procesamiento y la distribución de la información obtenida a instituciones del sector público o privado en la forma que determine el Reglamento. Será, asimismo, responsabilidad del Centro el procesamiento de las estadísticas del Servicio relativas al Comercio Exterior.

ARTICULO 6º— El Centro contará para el desempeño de sus funciones con el personal de la Planta de Máquinas y Estadística del Servicio de Aduanas que pasará a denominarse "Planta Directiva, Profesional y Técnica del Centro de Procesamiento de Datos", con los perforadores de la actual planta del Servicio y demás funcionarios que asigne el Superintendente para estos efectos.

Los cargos de "Jefe de Máquinas" y "Jefe Registro y Despacho Departamento Estadístico", de 5a. y 7a. categoría, respectivamente, pasarán a denominarse "Jefe del Centro de Procesamiento de Datos" y "Programador Computador".

Creánse en la Planta a que se refiere el inciso 1º, los siguientes cargos: Programador Computador 6a. Categoría (1); Programador Computador 7a. Categoría (1) y Operador Computador grado 1º (1). Estos cargos serán provistos con los empleados de Aduana que actualmente los desempeñan, y, en su defecto, por concurso de antecedentes y capacidad entre los funcionarios del Servicio.

El Jefe del Centro de Procesamiento de Datos deberá tener el título de "Programador".

El Reglamento señalará las funciones que corresponderá al personal que se desempeñe en este Centro.

ARTICULO 7º— Facúltase al Superintendente de Aduanas para proporcionar a organismos del sector público o privado información suministrada por el Centro, con pago de los gastos que demande su preparación e impresión. El Superintendente de Aduanas fijará las tarifas por estos servicios en la forma y con modalidades que determine el Reglamento.

El precio de tales servicios se depositará en una cuenta especial a nombre del Superintendente de Aduanas, con cargo a la cual podrá girar solamente a objeto de subvenir cualquier gasto de material y/o el pago de las horas extraordinarias del personal destinado a estos trabajos.

ARTICULO 8º— En los futuros ejercicios presupuestarios se incluirá dentro de los ítem del Servicio de Aduanas las sumas que demande el funcionamiento de la Auditoría y del Centro de Procesamiento de Datos.

ARTICULO 9º— El financiamiento de la presente ley se hará con el excedente producido o que se produzca en los ítem 08/04/02 y 08/04/03 del Presupuesto de Gastos de la Nación correspondiente al año en curso.

ARTICULO 10º— El Presidente de la República, dentro del plazo de sesenta días contados desde la publicación de la presente ley, dictará el Reglamento correspondiente a la Auditoría y Centro de Procesamiento de Datos.

ARTICULO 11º— Reemplázase en el artículo 110 de la Ley Nº 15.575 las palabras "ocho días" por "quince días".

ARTICULO TRANSITORIO. Se declara que los vehículos destinados exclusivamente a la locomoción colectiva almacenados en Aduanas de Iquique, importados por ese Departamento para ser utilizados en los servicios de movilización colectiva de él, antes del 31 de diciembre de 1965, se entenderán legalmente internados. La Superintendencia de Aduanas autorizará el desaduanamiento de estos vehículos dando cumplimiento a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en el Departamento de Iquique."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

9.— EMPRESTITOS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde seguir conociendo de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar empréstitos.

Está impresa en el Boletín Nº 10.426—O.

Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor FUENTEALBA.— Que se vote, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Aquí se demuestra cómo quieren cercenar la autonomía municipal. A ello obedece el deseo de clausurar el debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en substituir el artículo 3º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— Dejamos constancia de nuestra abstención, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables señores Millas y Fernández han solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Corporación, para dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, en uso de su potestad reglamentaria, precise el alcance de las relaciones entre la Municipalidad de San Miguel y la Dirección de Deportes del Estado, en cuanto a la inversión del aporte que figura en el número 5) del artículo 3º del proyecto recién aprobado.

El señor MILLAS.— Se trata de aclarar el alcance que tiene el número 5).

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Su Señoría sugiere un camino al uso de la potestad reglamentaria?

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Millas.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en el curso del debate de la sesión de ayer dije que de los términos de la observación del Ejecutivo podría desprenderse que los bienes municipales pasarían a la Dirección de Deportes del Estado, y que, en tal caso, se trataría de una subvención, de un aporte al financiamiento de este último organismo. La Honorable señora Silvia Correa hizo notar que, a su juicio, se trataba de que los fondos fueran invertidos por la Dirección de Deportes del Estado. Este era el criterio con que la Honorable colega entendía esta disposición. El Honorable señor Fernández hizo notar lo mismo.

Como es de importancia precisar el alcance que tiene el número 5), formulamos indicación para que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que, en uso de su potestad reglamentaria, aclare esta disposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República en los términos indicados por el Honorable señor Millas, expresados también por diversos señores Diputados en el debate de ayer.

Acordado.

10.—REDUCCION DE APORTE MINIMO PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLES A TRAVES DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que faculta al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para reducir a 25 las cuotas de ahorro de aporte mínimo exigido por la ley Nº 14.843 para la adquisición de viviendas.

—Las observaciones, impresas en el boletín Nº 10.463-0, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sustituido la frase "al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social" por la siguiente: "a la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Habitacionales". . .

Ha intercalado entre "circunstancias especiales" y "así lo aconsejan." la siguiente frase: "determinadas por el reglamento".

Ha agregado el siguiente artículo 3º, nuevo:

"Artículo 3º.— Mientras no se decreten los traspasos de los diversos ítem de las partidas y capítulos de los presupuestos a que aluden los artículos 1º y 2º transitorios de la ley 16.391, los funcionarios destinados por los organismos a que se refieren el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales y Corporación de Mejoramiento Urbano, se seguirán pagando por los servicios de origen.

Igualmente los gastos en que se incurriere para el normal funcionamiento de los organismos indicados, se seguirán pagando por los servicios de origen."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las observaciones que consisten en sustituir determinadas expresiones en el artículo 1º.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estamos de acuerdo con las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1º. En primer lugar, el proyecto despachado por el Congreso se refería al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que ya no existe. Por lo tanto, era indispensable poner esta iniciativa en concordancia con la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Habitacionales, establecida en la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Este organismo ya debiera tener su Consejo; no lo tiene todavía por las consideraciones que haremos al tratar el veto aditivo que consiste en agregar un artículo 3º nuevo.

Esta primera observación nos parece obvia. Pero hay una segunda que establece que se determinarán por reglamento aquellas circunstancias especiales que aconsejen reducir a menos de 25 cuotas de ahorro el aporte mínimo. Estimamos preferible que esto sea así. Por desgracia, a pesar de que tres leyes de la República obligaron a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social a entregar los títulos definitivos de dominio a sus ocupantes, previamente calificados en virtud de un reglamento estricto sobre la materia, todavía no se ha hecho nada. A los parlamentarios comunistas nos parece vergonzoso que haya tenido que promulgarse tres leyes para imponer esta obligación, y que, en la práctica, hayan sido burladas. La Fundación de Viviendas y Asistencia Social se resistió a cumplirlas. En estas condiciones, esperamos que la Corporación de Servicios Habitacionales, heredera de los derechos y obligaciones de aquélla, dé cumplimiento a la ley y entregue rápidamente esos títulos de dominio.

Si en la Corporación de Servicios Habitacionales subsistiera el criterio, que se hizo patente en la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de crearse dificultades en sus relaciones con los pobladores, especialmente en la entrega de títulos de dominio, y no se llevaran éstas en forma armónica, sería preferible que, mediante una disposición reglamentaria como la propuesta por esta segunda observación, se precisara claramente cuándo se tendría derecho a las facilidades que el legislador ha querido dar y en cuyo establecimiento coincide el Ejecutivo. Muchos pobladores modestos, favorecidos por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, no están en condiciones de pagar esta cuota inicial, ya que sus rentas son muy exiguas. Por eso es preferible el agregado del Ejecutivo de determinar la posibilidad de otorgar este beneficio por reglamento, sin perjuicio de entregar esta facultad a la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Habitacionales.

Aprovechamos esta oportunidad para plantear la conveniencia de que esta Corporación dé cumplimiento, con la mayor brevedad, a la disposición legal que obliga a la entrega de títulos de dominio a todos los habitantes, o a sus familiares, de las poblaciones de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

He dicho.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana estamos de acuerdo con la observación del Ejecutivo y con lo expresado por el Honorable colega señor Millas. Por eso la votaremos favorablemente.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 1º, que consiste en sustituir la frase: "al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social", por la siguiente: "a la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Habitacionales".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación, que consiste en intercalar, entre las expresiones "circunstancias especiales" y "así lo aconsejan", la siguiente frase: "determinadas por el reglamento".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en agregar un artículo 3º, nuevo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el artículo 3º nuevo propuesto por el Ejecutivo. Pero estimamos que su proposición implica que hay una situación excepcionalmente grave en el funcionamiento de los organismos creados por la ley que dio vida al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

A pesar del tiempo transcurrido, todavía no hay reglamentos que reglen las atribuciones de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Corporación de Mejoramiento Urbano, a que se refiere la ley Nº 16.391. Así, hay un problema que en estos momentos preocupa seriamente a todos los habitantes de las poblaciones que serán administradas por la Corporación de Servicios Habitacionales. Se ha paralizado la entrega de escrituras de títulos de dominio en todas las poblaciones de Chile por falta de disposiciones reglamentarias que permitan a este organismo recibirse de tales poblaciones.

Está parcialmente impago el personal. A diversos problemas, que se tratan en este artículo 3º, nuevo, se les da una solución de emergencia. Además, el 30 de junio vence el plazo para la estabilización de los dividendos. La ley Nº 16.391 establece nuevos sistemas de bonificaciones y de cálculos de dividendos, y sobre esto no hay reglamento. Según entendemos los parlamentarios comunistas, nada hace prever que se encuentre en estudio una reglamentación sobre esta materia para los próximos meses. El Ejecutivo ha optado por seguir pagando al personal y los gastos relacionados con estas instituciones, considerándolas por separado en las condiciones que existían anteriormente, lo cual, en el hecho, significa que la Corporación de la Vivienda sigue pagando al personal. Por la falta de normas que reglamenten las disposiciones de la ley Nº 16.391, se han creado situaciones jurídicas de hecho gravísimas. La semana pasada la Corporación de la Vivienda no pudo pagar ningún estado de pago; hay cesantía; hay paralización de obras en la operación sitio y en el plan de viviendas.

Los parlamentarios comunistas creemos que no basta la autorización concedida en este nuevo artículo 3º, porque la realidad es que enfrentamos un problema extraordinariamente grave y de gran magnitud. Por ejemplo, actualmente hay varias decenas de miles de personas con las cuotas de ahorros suficientes para obtener una vivienda, pero sólo hay disponibles 660 casas definitivas. Se prevé que la Corporación de la Vivienda las entregará. Esta es otra situación que abordaremos en una sesión especial de la Cámara, que solicitaremos para abocarnos a la solución de este problema. Por el momento nada se logra con reconocer que la ley Nº 16.391 no operó como era de esperar cuando se promulgó, porque simplemente se establece que los pagos los harán las Corporaciones como si no existiera el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Comprendemos que éste es un problema más vasto, porque la suspensión de los pagos por los servicios de origen de las corporaciones ahora integradas en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tiene otros alcances.

En efecto, tengo en mi poder copia de un oficio de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, en el que, en forma perentoria, se ordena paralizar la realización de muchas obras y se dice que el criterio del Gobierno es ejecutar la totalidad de ellas a un ritmo más lento, porque no se vislumbran suplementos al presupuesto y no se dispondrá de recursos.

Esta situación está afectando a los servicios dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y preocupa extraordinariamente en estos momentos tanto a los trabajadores de la construcción como a todos aquellos sectores del país que esperan la ejecución de determinadas obras públicas. Hay una inmensa cantidad de familias que están pendientes de la concreción del Plan Habitacional y de la "operación sitio".

Por este motivo, en el ánimo de no entrabar cualquier paliativo a la gravísima crisis administrativa que se ha creado en esta materia, que nos alarma y preocupa, los parlamentarios comunistas aceptaremos este artículo 3.o propuesto por el Ejecutivo en su veto aditivo, aún cuando consideramos que no es la solución del problema.

He dicho.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, por ser justo y lógico este nuevo artículo propuesto por el Ejecutivo, los Diputados demócratacristianos lo votaremos favorablemente.

Sin embargo, creo que es necesario recordar que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por estar constituido recientemente, ha debido instalar todos sus departamentos y sólo ahora se están estudiando sus reglamentos. Pese a ello, tiene en la actualidad más de 100.000 trabajadores. Gracias a él no hay más cesantía en nuestro país y habrá más porvenir para los trabajadores cuando se instalen las industrias, varias de ellas extranjeras. Estoy segura de que esto sucederá a muy breve plazo.

Es cierto que en Chile hay miles de personas que carecen de viviendas, pero no debemos olvidar, y ésta es la oportunidad de decirlo, que en el presente año se ha iniciado la construcción de más de 50.000 nuevas viviendas.

Desgraciadamente, como las principales fuentes de entradas del país no han rendido este año en forma normal, se han resentido los ingresos fiscales. Por este motivo, esta actividad, que debiera estar en este momento en su mayor apogeo, ha tenido que disminuir su ritmo. Esto no quiere decir que no se buscarán otros recursos para seguir habilitando más viviendas, hasta construir todas las que este Gobierno demócratacristiano ha ofrecido al país.

Muchas gracias.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nuestra Honorable colega manifestó que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tiene 100 mil obreros. Yo quisiera que Su Señoría explicara esta aseveración, porque no la entiendo.

El señor ESCORZA.— Los tiene a través de las empresas constructoras.

El señor CLAVEL.— Si estos obreros trabajan en las firmas constructoras, no dependen, entonces, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, como ha manifestado nuestra Honorable colega.

Por otra parte, quisiera preguntarle dónde están las 50 mil habitaciones a que se ha referido, porque en mi provincia no he visto ninguna nueva edificación.

El señor MONARES.— Vaya a visitarlas.

El señor CLAVEL.— ...y yo creo que 50 mil casas las ve hasta un ciego. Por eso, me gustaría que nuestra Honorable colega dijera dónde están las 50 mil habitaciones construidas, y dónde los 100 mil obreros que pertenecen al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La organización del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo no es un problema en debate. La Mesa quiere advertir que en este momento se discute el artículo 3.o nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, lo único que estoy pidiendo es que la Honorable colega señora Retamal aclare su categórica afirmación, porque no hay ninguna relación entre lo sostenido por Su Señoría y lo que el país conoce.

La señora RETAMAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CLAVEL.— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, yo he visto, y me consta, que en el segundo distrito —y entiendo que cada parlamentario sabe lo que se está haciendo en su circunscripción— en la comuna de Conchalí, se levanta una inmensa población, la "Juanita Aguirre", que consta de muchas casas, algunas de ellas ya entregadas y otras por entregar...

El señor CLAVEL.— ¿Cuántas son?

La señora RETAMAL.— En Barrancas: ¡miles de viviendas! Habría que visitarlas.

Permítame, señor Presidente, que me salga de la materia en debate, pero quiero invitar a mi Honorable colega a que recorra el segundo distrito. Allí verá infinidad de viviendas y escuelas construidas por este Gobierno.

En Rancagua, me dice un Honorable colega, se han construido 240 viviendas. Hay que salir y visitar las poblaciones. Hay que ser objetivo, valiente y comprobar lo que se hace, aunque no se pertenezca al partido de Gobierno. Se debe ser consecuente, realista y decir lo que estamos haciendo. Existen cosas que no se ha podido realizar, no por falta de voluntad, sino por carecer de recursos económicos. Pero, si todos colaboráramos, podríamos hacer mucho más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que en conformidad con el Reglamento, los señores Diputados deben referirse a la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo 3.o, nuevo.

Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— De acuerdo con el artículo en discusión, quisiera saber si se contabilizan las casas que se están entregando actualmente, porque muchas de ellas no fueron construidas por este régimen.

Además, desearía saber si también se contabilizan los "rucos modernos" que está haciendo este Gobierno, porque las casas en construcción son de madera y constituyen una vergüenza para el país. Estos "rucos" se están construyendo en una época normal y no para hacer frente a la solución de emergencia derivada de un terremoto. ¡Esas son las casas que se están construyendo!

Creo que si se contabilizan las casas edificadas en el régimen anterior y los "rucos" que se están levantando ahora, podríamos llegar a unas 15.000 viviendas...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡75.000 casas!

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cardemil; y, a continuación, el Honorable señor Millas.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, cuando se dictó el decreto con fuerza de ley N.o 2, de 31 de julio de 1959, todos los funcionarios dependientes de los departamentos técnicos de las diversas Cajas de Previsión pasaron a depender del nuevo organismo llamado Corporación de la Vivienda. En esa oportunidad, y mientras se normalizaba la situación, siguieron dependiendo para el pago de sus sueldos, de las instituciones de origen.

En este caso, no se hace más que repetir una experiencia anterior.

Además, deseo invitar a mi Honorable colega señor Clavel a que visite la provincia que represento en esta Cámara, en especial el departamento de Quillota, donde la Fundación de Viviendas y Asistencia Social ha entregado once poblaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perdóneme, señor Diputado. La Mesa desea que Su Señoría colabore con ella en el sentido de cumplir el Reglamento.

El señor CARDEMIL.— Sólo deseaba hacer una invitación al Honorable señor Clavel.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, he expresado la alarma de los parlamentarios comunistas por el hecho de que se pretenda introducir una disposición como la contemplada en el artículo 3.o, nuevo.

He señalado que dicho precepto ordena no sólo que los funcionarios, como dice el Honorable señor Cardemil, sino que todos los gastos que deban efectuar los organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se sigan pagando por los servicios de origen. Esto se debe a la falta de reglamentación oportuna, y a diversos problemas jurídicos relacionados con la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

La Honorable señora Retamal expresó que esto estaría vinculado a la ejecución de construcciones en forma extraordinaria.

Tengo datos oficiales acerca del total de las viviendas contratadas por todos los servicios dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Según el último estado sobre la materia —se hacen con cargo al ítem de cada mes, y todavía no se confecciona el correspondiente a marzo—, en los dos primeros meses del presente año ascienden a 171.

El total de las viviendas terminadas desde el 4 de noviembre de 1964 hasta la fecha, es de 17.999...

El señor CLAVEL.— ¿Dónde están las cincuenta mil...?

El señor MILLAS.— ...y el total de las que están en ejecución en este momento, de las cuales sólo han sido contratadas las 171 a que he hecho referencia, es sólo de 26.564.

He sostenido, responsablemente, que la semana pasada, por ejemplo, la Corporación de la Vivienda no cursó un solo estado de pago en el país, y que se están paralizando las obras en ejecución. Esto no afecta sólo al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sino también, como consta en un oficio cuya copia tengo en mi poder, al Ministerio de Obras Públicas, el cual también ha ordenado a los servicios de su dependencia, la paralización de todas las obras que se están realizando en Chile. Esta situación es muy grave para el personal de obras públicas y para los trabajadores en general.

Por eso, los parlamentarios comunistas estamos interesados en que se disponga de los recursos adecuados. Si faltan, no nos oponemos a que la Cámara estudie y discuta la manera de complementarlos. Próximamente, solicitaremos una sesión especial para tratar esta materia.

Por las razones expuestas, y a fin de no agregar nuevos problemas a los existentes, votaremos favorablemente el artículo 3.o propuesto por el Ejecutivo; pero estamos convencidos de que sólo es un paliativo y que se requiere ir a la solución más profunda de un problema, que en estos momentos nos alarma, por la forma en que se ha planteado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las observaciones del Honorable señor Millas.

El artículo 3.o, nuevo, que propone el veto del Ejecutivo, contiene dos ideas fundamentales.

La primera se refiere al problema que se crea al personal de diversos organismos que antes estaban dispersos, con motivo de la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Por medio del inciso primero del artículo 3.o, nuevo, se obvian las dificultades de orden legal que se pueden presentar a este personal.

El segundo inciso de este mismo artículo trata de resolver la situación de todos los organismos integrantes del nuevo Ministerio, y establece lo siguiente: "Igualmente, los gastos en que se incurriere para el normal funcionamiento de los organismos indicados se seguirán pagando por los servicios de origen".

Con estas disposiciones, entonces, se soluciona el problema legal que hemos estado considerando durante la sesión de esta tarde. El Honorable colega señor Millas ha formulado observaciones interesantes respecto al problema de carácter económico. Esta materia es objeto de especial consideración por el Gobierno del Excelentísimo señor Frei, puesto que, efectivamente, nosotros hemos estado siempre preocupados de impulsar el desarrollo económico del país, para que se pueda disponer de los fondos suficientes, con el objeto de realizar el programa de gobierno, y, especialmente, la construcción de viviendas para el pueblo. El programa de la Democracia Cristiana contiene ideas bastante claras y precisas sobre la materia, como lo indica el hecho de que anteriormente se han presentado a la consideración de la Honorable Cámara muchos proyectos, algunos de los cuales ya se han convertido en leyes, que tienen por objeto lograr este desarrollo económico.

Sin embargo, comprendo que éste no es el momento oportuno para considerar y discutir la cuestión planteada por el Honorable colega señor Millas. Debemos referirnos, exclusivamente, al artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo, tendiente a dar una solución jurídica al problema que se presenta con motivo de la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y que afecta a los funcionarios y a las instituciones que constituirán este Ministerio.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en atención a que no hemos logrado ponernos de acuerdo con nuestra Honorable colega señora Retamal sobre el número de casas construidas, deseo solicitar que se envíe oficio al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que se sirva informar a esta Corporación sobre el número de casas cuya edificación se ha iniciado desde el 4 de noviembre de 1964 hasta la fecha. Asimismo, respecto al nombre de las empresas constructoras y al valor promedio de cada una de esas habitaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que remita a la Cámara los datos solicitados por el Honorable señor Clavel.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3º, nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión de las observaciones del Ejecutivo.

11 — MODIFICACION DE LA ESCALA DE VALORES APLICABLE A LAS PATENTES DE AUTOMOVILES. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que introduce enmiendas en el artículo 23 de la ley Nº 14.171, que fijó el cuadro de valores para el pago de las patentes municipales de los automóviles.

El Senado ha rechazado en general el proyecto que está impreso en el boletín Nº 10.433-S.

Según se informa a la Mesa, esta iniciativa ha perdido actualidad.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— PERMUTA DE UN TERRENO FISCAL POR OTRO DEL OBISPADO DE RANCAGUA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar la modificación introducida por el Senado en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para permutar, con el Obispado de Rancagua, un terreno fiscal ubicado en la población "Rancagua Sur" de esa comuna.

—La modificación, impresa en el boletín Nº 10.524-S, es la siguiente:

"Artículo único.— Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"La propiedad del Obispado de Rancagua, individualizada en el inciso anterior y cuya permuta se autoriza en el inciso primero, será entregada en dominio a la Corporación de la Vivienda, la que deberá construir en ella viviendas en un plazo no superior a dos años, destinadas a los actuales ocupantes."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el inciso final, agregado por el Senado al artículo único del proyecto.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos vamos a votar favorablemente la modificación introducida por el Senado.

En todo caso, deseo hacer presente que, según las informaciones que poseo, en la propiedad del Obispado de Rancagua, ubicada en la calle Cáceres, entre Zañartu y Almarza, no vive ninguna persona, ya que se encuentra ocupada por un club deportivo y un pequeño garage. Este inciso establece que la propiedad pasará al dominio de la Corporación de la Vivienda para que ésta lo destine exclusivamente a construir casas para sus "actuales ocupantes". Como actualmente ahí no vive nadie, me temo que no sea posible aplicar esta disposición.

Es necesario realizar un mayor estudio, profundizar sobre la materia.

De todas maneras, nosotros le daremos nuestra aprobación al inciso final.

Es cuanto quería manifestar.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Monares ha manifestado ser contrario a esta modificación propuesta por el Senado.

El señor MONARES.— No.

El señor ACEVEDO.— Está de acuerdo con que el terreno sea transferido a la Corporación de la Vivienda...

El señor MONARES. Sí.

El señor ACEVEDO.—...pero no así con que se construyan casas para sus actuales ocupantes.

El señor MONARES.— También.

El señor ACEVEDO.— Lamentablemente, en el tercer trámite constitucional, estamos limitados a aprobar o a rechazar la modificación en su totalidad. Para cumplir con la aspiración de que la propiedad sea transferida a la Corporación de la Vivienda, hay que aprobarla tal como ha sido propuesta por el Senado.

Por eso, los Diputados comunistas la votaremos favorablemente.

El señor MONARES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, sólo deseo decir que estamos de acuerdo con la totalidad de la modificación introducida por el Senado, o sea, tanto con que el terreno pase al dominio de la Corporación de la Vivienda como también con que en él se construyan casas para sus ocupantes.

Lo que yo he expresado es que, según mis informaciones, allí no vive nadie, no hay ocupantes. Por lo tanto, se corre el riesgo de que el inciso no tenga aplicación. Pero, aún así, estamos de acuerdo en que sea aprobado. No tenemos ninguna objeción que hacerle.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el hecho de que nadie ocupe actualmente el terreno, como hace notar el Honorable señor Monares, no tiene mayor importancia. La Corporación de la Vivienda construirá ahí el número de casas que le permita levantar la capacidad del predio y, de acuerdo con su ley orgánica, pondrá algún plazo para que se presenten los actuales ocupantes. Al no existir ninguno, las viviendas serán aprovechadas por otras familias de Rancagua.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en realidad, tal como lo ha expresado el Honorable señor Monares, quien tuvo la acuciosidad de efectuar la investigación respectiva, esta situación es un poco rara. Ahora no es posible corregir el inciso final propuesto por el Senado; pero tal vez por la vía del veto se pueda obtener una solución satisfactoria. Nosotros sólo queremos hacer constar, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que la última frase de este inciso, "destinadas a los actuales ocupantes", no es pertinente, porque, desgraciadamente, la propiedad no está habitada.

Como digo, probablemente, el veto del Ejecutivo podrá solucionar este problema y satisfacer el deseo del legislador, en el sentido de que esta permuta sea beneficiosa para la ciudad de Rancagua, que necesita contar con el mayor número posible de casas, sobre todo, por el desarrollo que tendrá con motivo de los convenios del cobre.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa advierte que aprobado el inciso final en los términos propuestos por el Senado, el destino de la propiedad será obligatorio, de manera que si no hay ocupantes, no podrá ser habitada por otras personas. En esto tiene toda la razón el Honorable señor Monares. En todo caso, como la ha insinuado el Honorable señor Ricardo Valenzuela, se podría sugerir al Ejecutivo que observara esta disposición.

El inciso establece: "...en un plazo no superior a dos años, destinadas a los actuales ocupantes". Es decir, el destino es obligatorio.

El señor MILLAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, para el caso de que no haya veto, conviene precisar que la disposición agregada por el Senado establece que la propiedad "será entregada en dominio a la Corporación de la Vivienda" y fija a este organismo la condición de que "deberá construir en ella viviendas en un plazo no superior a dos años, destinadas a los actuales ocupantes." Si éstos fueran pocos...

El señor VALENZUELA (don Héctor).— No hay ninguno.

El señor MILLAS.— ...el dominio de la Corporación de la Vivienda no estaría limitado sino en cuanto a esa condición. Los parlamentarios comunistas entendemos que esto no obsta para que la Corporación de la Vivienda ejerza pleno dominio sobre la totalidad del predio y lo destine a sus propios fines, con la única salvedad de que, si hay actuales ocupantes, deberá construirles casas, en un plazo no superior a dos años. Si no los hubiera, esta obligación sería implicable. Probablemente, un veto puede aclarar mayormente esto. Pero creemos que, de acuerdo con la actual redacción, la posibilidad de que no hubiera ocupantes no podría afectar el legítimo título de dominio de la Corporación de la Vivienda sobre la totalidad del predio.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso final propuesto por el Senado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— PRORROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR POR LA LEY Nº 15.629 PARA LA TRANSFERENCIA DE TERRENOS MUNICIPALES A SUS OCUPANTES. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde conocer las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que prorroga el plazo establecido en la ley Nº 15.629 para que las Municipalidades transfieran a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad en que ellos hubieren construido viviendas.

—Las modificaciones, impresas en el boletín Nº 10.432-S., son las siguientes:

"Artículo único.— Los primeros incisos de este artículo han pasado a ser artículo 1º. Como artículo 2º, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 2º— Extiéndese la facultad concedida por el artículo 1º de la ley Nº 15.629, de 21 de agosto de 1964, a los terrenos municipales en que se hayan construido viviendas por la ex-Corporación de Reconstrucción y Auxilio, la Corporación de la Vivienda o el Instituto de Vivenda Rural en favor de sus actuales ocupantes, dentro de los términos de lo establecido en ese precepto, en lo que sea procedente. Las Municipalidades podrán usar de esta autorización dentro del plazo de dos años."

El inciso tercero del artículo único ha pasado a ser artículo 3º.

Como artículo 4º, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 4º.— Las Municipalidades que hayan sido autorizadas por leyes especiales con anterioridad a la ley Nº 15.629, para transferir predios que se encuentran en las mismas condiciones, deberán dar cumplimiento a dichas leyes en un plazo no superior a seis meses."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Senado propone que los dos primeros incisos del artículo único pasan a ser artículo 1º.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión el artículo 2º, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El Senado propone que el inciso tercero del artículo único pasa a ser artículo 3º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará eta modificación.

Aprobada.

En discusión el artículo 4º, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la Tabla del Orden del Día.

14.—CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El segundo turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en el día de hoy acompañados de la directiva del Centro de Alumnos del Instituto Comercial de Rancagua, y del Diputado [illegible] Olivares, hemos sostenido [illegible] entrevista con el Director de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica del Ministerio de Educación Pública, don [illegible] Oyarzún, con el objeto de informarnos sobre la construcción del nuevo edificio de ese establecimiento.

La verdad es que se ha realizado una larga y difícil [illegible] de gestiones a fin de lograr la edificación de nuevos locales para el Instituto Comercial y la Escuela Técnica Femenina de Rancagua. Desgraciadamente, el organismo encargado de realizarla, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, no ha demostrado la debida agilidad.

Por este motivo, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para reiterarle una petición hecha anteriormente por el Diputado que habla, en el sentido de que se apure al máximo la construcción de ambos edificios.

El señor BALLESTEROS (Preidente).— Como en este momento, no hay número para adoptar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor AGUILERA.— Y en el mío.

El señor GIANNINI.— Y a mi nombre, también.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Y en el mío.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— También el mío.

El señor ESCORZA.— Y a mi nombre.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... y de los Honorables señores Aguilera, Giannini, Héctor Valenzuela, Ricardo Valenzuela y Escorza.

El señor MONARES.— Concedo una interrupción al Honorable colega señor Ricardo Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, también deseo solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que acelere la construcción de la Escuela Nº 11 ubicada en la comuna de Olivar, departamento de Caupolicán.

El local de dicha escuela quedó desgraciadamente destruido a consecuencias de las inundaciones que se produjeron en ese sector el año pasado. Es un edificio sumamente antiguo, y ahora ha debido habilitarse para que funcione en precarias condiciones.

Además, en esa escuela se [illegible] pesina se ha creado un [illegible] mo año, el que permitirá [illegible] los alumnos puedan continuar sus estudios. Esta circunstancia hace absolutamente necesario acelerar las obras de construcción del establecimiento educacional referido, que se encuentra incluido en el presupuesto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales del presente año.

Por estas razones, [illegible] que se dirija oficio, en mi nombre al señor Ministro de Educación Pública, para que se apresuren los trabajos.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

15.—ACTUACION DEL DIRECTOR DE LA [illegible] ZONA DE SALUD DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— [illegible] concedido una interrupción al Honorable señor Astorga, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Señor Presidente, tengo en mi poder una acusación en contra del doctor Raúl Alee, Director de la Subzona de Salud de Arica.

Este funcionario ha sido acusado en repetidas ocasiones por diversos motivos que sería largo mencionar, entre ellos, por inmoralidad funcionaria y usurpación de [illegible] tos administrativos. Como [illegible] go, las actuaciones de este médico ya han sido denunciadas en esta Cámara, y en esa oportunidad se pidió que la Contraloría General de la República enviara a algunos de sus funcionarios para investigar las acusaciones y, si procedía, indicar las sanciones del caso. No tengo antecedentes acerca de si se realizó dicha fiscalización.

En este momento, el sindicato de trabajadores del hospital de Arica y, sobre todo, su Presidente ha vuelto a formular una acusación por escrito, responsablemente, con su firma, pero hasta la fecha no habido ninguna gestión por parte de la Contraloría para examinar los hechos denunciados, los que, además, son bastante graves.

Por estas razones, solicito que, en nombre de la Cámara, se dirija nuevamente oficio al señor Contralor General de la República y se pida la designación de un funcionario, a fin de investigar estas denuncias.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reiterará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor VALENTE.— Y a mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... y del Honorable señor Valente.

16.—INCUMPLIMIENTO DE DECRETOS QUE BENEFICIAN A CHOFERES DE LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS. OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, deseo aprovechar esta ocasión para [illegible]

[...] el Sindicato de Choferes [...] la Locomoción Colectiva [...] Rancagua, se ha visto [...]ado por el incumplimiento de los decretos 188 y [...] Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

[...] estas disposiciones, es [...] que los dueños de [...] de la locomoción [...] tengan dos choferes [...] vehículo que éstos [...] imponentes de la Caja [...] Previsión de Empleados [...] y que se encuentren [...] sus imposiciones al [...] requisito para que [...] Municipalidad otorgue una patente.

[...] caso que la Municipalidad de Rancagua no ha so[...] de los dueños de mi[...] de taxibuses el comprobante que debe entregar la [...] Previsión de Emplea[dos Parti]culares y así es como [...] un 5% de los propietarios de esas máquinas [...] con estos decretos y los [...] en perjuicio de los choferes.

[...] situación ha sido denunciada ante las autoridades [...] Subsecretaría de Transportes, sin embargo, pese a estas gestiones no ha sido [...] todavía obtener el cumplimiento de estos decretos.

[...] consiguiente, solicito [...] remita oficio, en mi [...] al señor Ministro de [...] Fomento y Reconstrucción para que la Subsecretaría de Transportes fiscalice [...] de los decretos [...] en lo que respecta [...] choferes de la locomoción [...] particular de la [...] de Rancagua.

[...] señor BALLESTEROS [...].— Se enviará el [oficio] solicitado, en nombre de Su Señoría.

[...]SIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICÓ.— OFICIOS.

[...] MONARES.— Con[...] interrupción al Honorable señor Fuenzalida.

[...] BALLESTEROS [...].— Puede hacer [...] interrupción el Honorable señor Fuenzalida.

[...] FUENZALIDA.— [...] Presidente, deseo referirme [...] problema hospitalario que afecta a la provincia de Curicó.

[...] abandonado pueblo de [...] que fue capital del [...] de Mataquito, [...] con servicios hospitalarios. El médico que de[...] esta zona —vive [...] y va cuando se [...] aún cuando las disposiciones de la Dirección General [...] obligan a viajar hasta [...] lo menos, dos veces. Este señor adu[...] dispone de movilización [...]ciente; y, cuando se [...] el motivo por el [...] ha ido, dice que no [...] por desperfectos [...]bulancia.

[...] sabemos, que llegaron [...] ambulancias al [...] Nacional de Salud, [...] solicito que se dirija [...] en mi nombre, al [...]istro de Salud Pública, [...] de que se destinen [...] urgente, de entre las [...] se reciban, una para el Departamento de Mataquito, con [...] Licantén, y otra, [...] ofrecido, para la [...] provincia de Curicó.

[...] ZEMMERMANN.— [...] también se ha [...] no ha llegado.

[...] FUENZALIDA.— [...], en el departamento [...] quico, olvidadas [...] autoridades de la [...] muchos años, [...]entando las calles [...] camino de Curicó a [...] se ha terminado.

[...] se dirija oficio [...] Ministro de Obras [...] a fin de pedir a la [...] de Obras Públicas [...] los fondos suficientes [...] pavimentar el [...] calzadas del camino.

[...] quiero que se [...] oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin [...] otorguen recursos [...] para pavimentar [...] de ocho kilómetros [...] que une a Curicó [...] Niches, que actualmente [...] encuentra intransitable.

[...] presente que la [...] referencia es la más [...] de manzanas en [...] obtiene una gran [...] de divisas por la exportación de esta fruta.

[...] ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría [...] señores Ministros de [...] y de Salud Pública.

[...] ARAVENA (Don [...]).— Que también se envíe en [...] nombre.

[...] ISLA (Vicepresidente).— También se enviarán [...] de Su Señoría.

[...] FUENZALIDA.— [...]dente, en el pueblo [...] de la provincia de [...] funciona una escuela [...] 325 alumnos, siendo [...] mayor capacidad en [...] de de su espe[...] Se encuentra en un [...] reducido y de [...]

[...] la Corporación [...] Agraria está [...] la expropiación del [...] I. motivo por el [...] que se dirija un [...] Vicepresidente de es[...] por intermedio [...] Ministro de Agricultura [...] de que se sirva [...] veinticinco o [...] hectáreas, junto con [...] patronales del fun[...] funcionamiento de la [...] Agrícola de Romeral.

[...] ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio [...] nombre de Su Señoría.

[...] ARAVENA (don [...]).— Señor Presidente, [...] a petición del Honorable señor Fuenzalida.

[...] ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio [...] nombre de Su Señoría.

[...] FUENZALIDA.— [...]dente, desde hace [...] tiempo, estamos pre[...] de la construcción del [...] de Curicó que, desde [...] años, los diversos [...] han estado ofreciendo. [...] tanto, solicito que [...] oficio al señor Ministro de Salud Pública, a [...] Cámara cuándo se comenzará la ejecución de esta obra.

Pido también que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la construcción del paso bajo nivel en la calle Freire, de Curicó.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Le restan dos minutos.

Ofrezco la palabra.

18.— ASENTAMIENTO DE PEQUEÑOS CAMPESINOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, con ocasión de la visita que Su Excelencia el Presidente de la República realizó a fines de marzo pasado a la provincia de Cautín, mejor dicho a Temuco, se organizaron diversos programas relacionados con la reforma agraria. La Corporación de la Reforma Agraria, seguramente para solemnizar esta visita, procedió a hacer entrega de diplomas a un grupo de campesinos, los cuales han sido ubicados en la provincia de Cautín, en la zona de Los Laureles y Las Hortensias, en el ramal de Cunco.

Como no se ha dictado una nueva ley de reforma agraria, porque en estos momentos todavía la Comisión de Agricultura estudia el proyecto respectivo, y está vigente la Ley Nº 15.020, promulgada durante el Gobierno pasado, la Corporación de la Reforma Agraria no puede iniciar el sistema de asentamiento de pequeños campesinos en algunos fundos adquiridos en la Administración anterior con un objetivo específico.

Me preocupé de que en los fundos comprados en la zona señalada se ubicara a los campesinos que perdieron sus predios, porque quedaron a bajo nivel en Toltén, Nehuentúe y los alrededores de la costa, en la provincia de Cautín, con motivo de los maremotos de mayo de 1960.

Con fecha 6 de septiembre de 1965, por oficio Nº 2.143, el actual Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, don Rafael Moreno Rojas, en relación con este problema contestó al Diputado que habla lo siguiente:

"Me refiero a su atenta nota, por medio de la cual solicita nómina de los postulantes a Colonos de los fundos adquiridos por CORA en la provincia de Cautín.

"Al respecto, cúmpleme manifestarle que, de acuerdo a la Ley de Reconstrucción Nº 14.171, la Corporación de Fomento de la Producción adquirió en la Provincia de Cautín siete fundos, para que una vez parcelados por la CORA, fueran asignados a indígenas damnificados por los sismos y maremoto de mayo de 1960."

"La selección de estos damnificados fue hecha por la Dirección de Asuntos Indígenas y el estudio de parcelación que realizó la CORA de estos fundos dio una cabida total de 72 unidades."

En consecuencia, está claramente establecido que estos fundos fueron adquiridos para ubicar en ellos a los campesinos, especialmente indígenas, de Toltén, Nehuentúe, Tranapuente y otras zonas costeras de la provincia de Cautín, que perdieron sus tierras a raíz de los sismos de 1960.

Es extraña la medida adoptada por la Corporación de Reforma Agraria, porque se ha excedido, a mi juicio, en las disposiciones legales al realizar el asentamiento de campesinos. Luego les ha entregado un diploma. Este es un sistema nuevo. No soy abogado; pero entiendo que, para hacer la transferencia de un predio, se requiere una escritura pública.

Como no está claro el procedimiento seguido por el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, solicito que se remita oficio al señor Ministro de Agricultura para que nos señale las razones de este asentamiento, en circunstancias que, según el oficio que acabo de leer en su parte pertinente, existía la obligación de ubicar definitivamente en ellos a campesinos indígenas damnificados por los sismos y maremotos de 1960.

A la vez, solicito que se envíe otro oficio al señor Contralor General para que verifique esta resolución que, en mi concepto, viola todas las disposiciones legales sobre la materia. Como digo, el Diputado que habla fue informado oportunamente de que el objetivo preciso de la adquisición de esos fundos por la Corporación de Fomento de la Producción con arreglo a la Ley Nº 14.171, era, justamente, la radicación de la gente que necesitaba reponer sus tierras perdidas.

Además, como se desprende de la misma comunicación, allí, se ha radicado a sabiendas a familias en un número superior al de la cabida de los fundos. O sea, este organismo estatal, contra todo lo que se pregona y contra todo lo que se dice en la Comisión de Agricultura de la Cámara, está creando nuevos minifundios, cuando lo que se pretende es todo lo contrario.

En consecuencia, pido que se remitan los oficios indicados a los dos organismos competentes: al Ministerio de Agricultura, del cual depende la Corporación de la Reforma Agraria, y al organismo fiscalizador, que es la Contraloría General de la República, para que nos informen sobre este problema, a fin de conocer, a ciencia cierta, cómo se ha procedido en este caso y por qué el señor Vicepresidente de la CORA ha tomado esta resolución que, en mi concepto, viola todas las disposiciones legales sobre la materia.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Lorca, don Gustavo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Pero antes, Honorable Diputado, la Honorable Cámara acuerda enviar los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura y al señor Contralor General de la República.

El señor MUGA.— No se puede enviar en nombre de la Honorable Cámara, sino en nombre del Honorable señor Fuentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si me permite el Honorable señor Muga, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Ya se tomó el acuerdo.

El señor MUGA.— No hay acuerdo.

19.— REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA Y VALPARAISO.— OFICIOS.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, agradezco al Comité Radical la deferencia que ha tenido al concederme esta interrupción. Quiero tratar un asunto que me parece de alta trascendencia para la zona que represento.

Durante la discusión de la Ley de Reconstrucción que favorece a la zona devastada por los sismos del 28 de marzo de 1965, la Ley Nº 16.282, hace presente la necesidad de realizar efectivamente una política de nuevas obras públicas para dicha zona. Y fui partidario de establecer taxativamente esas obras en el texto de la ley y, al mismo tiempo, fijar sus prioridades. Desgraciadamente, ninguna de las dos cosas se hizo en esa ley. Sólo se dispuso, en su artículo 46 transitorio, que la Corporación de Fomento debería elaborar, en el plazo de 180 días, planes de desarrollo zonal para las provincias afectadas por el terremoto.

Hace poco, se publicó el plan general de obras de la Corporación de Fomento. Pero en él no se considera ninguna norma especial o plan específico para la zona devastada por ese sismo, lo que, al parecer, significaría que esta institución no ha cumplido el claro y expreso mandato que estableció el artículo 46 transitorio de la Ley de Reconstrucción de la zona devastada el 28 de marzo de 1965.

Es indispensable que esto se aclare, porque, evidentemente, existen en esa zona obras de alta prioridad que deben realizarse, lo que no pueden ignorar los organismos a los cuales la ley ha encargado, en forma explícita, la realización de este plan de desarrollo.

La justificación que di, en esa oportunidad, para realizar este plan específico para la zona de Valparaíso y Aconcagua, especialmente, era obvia en consideración al hecho de que existen en otras zonas del país regímenes jurídicos especiales. No podía buscarse una mejor coyuntura, precisamente, que la de ese terremoto para establecer en favor de esta zona un sistema de excepción. Desgraciadamente, como dije, eso no se hizo. Y nos encontramos ahora abocados a lo que advertí en esa oportunidad; es decir, que no se iba a realizar este plan de desarrollo zonal porque el legislador no lo dejó taxativamente considerado en la disposición respectiva de la Ley de Reconstrucción.

Por eso, en primer lugar, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que nos informe si la Corporación de Fomento de la Producción cumplirá el mandato claro y explícito del artículo 46 transitorio de la Ley de Reconstrucción, y sobre la forma en que lo hará. En segundo lugar, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole informes sobre las obras públicas que se realizan, en este momento, en la zona devastada por el terremoto del 28 de marzo de 1965 y cuáles son sus financiamientos respectivos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Obras Públicas.

El señor LORCA (don Gustavo).— En segundo término quiero ocuparme de otro aspecto que se refiere también a la zona devastada por el terremoto del 28 de marzo de 1965. Hace pocos días, se publicó en la prensa una larga lista de obras para las cuales solicita propuestas públicas la Corporación de la Vivienda. Y extrañé encontrar en ellas sólo referencias a propuestas públicas que se estarían pidiendo para las zonas devastadas.

En esto quiero ser muy explícito. Es necesario saber a ciencia cierta cuáles son las nuevas poblaciones que se han construido durante el año 1965, y cuáles son las que se van a iniciar en 1966. Además, debe conocerse el financiamiento de ellas. Y digo esto, señor Presidente, porque en la lista que apareció en la prensa, figura como iniciada el año 1965 la población "Gómez Carreño", de Viña del Mar, cuyo financiamiento estaba acordado y establecido con mucha anterioridad a ese año, es decir, en la administración anterior.

Por eso, ruego que se envíe oficio también al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que nos informe acerca del número de poblaciones CORVI que se están construyendo, del número de las que se construyeron en el año 1965 y de las que se espera construir en 1966, en la zona de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

20.— EMPRESTITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LAS MUNICIPALIDADES.— OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quiero referirme ahora a otro problema, el de los empréstitos que otorga el Banco del Estado de Chile a las Municipalidades. Estas corporaciones públicas, cuya importancia creo necesario recalcar esta tarde en la Honorable Cámara, están sufriendo en este momento fuertes déficit, principalmente, en el financiamiento de sus presupuestos ordinarios, debido a las obligaciones que les imponen las leyes de reajustes de sueldos y jornales de sus personal, que han sido despachadas sin adecuado financiamiento, sobre todo el actual proyecto de ley de reajustes, que, como le consta a la Honorable Cámara, ni siquiera les da posibilidad de usar algún arbitrio legal para aumentar sus recursos propios.

Esta situación se ha visto complicada, en lo que se refiere a los presupuestos de obras de estas corporaciones, por el hecho de que el poder central ha estado dándoles atribuciones y formas de financiamiento paralelos a organismos que todavía no están establecidos constitucional ni legalmente. Y agrava más todavía el problema la circunstancia de que las obras extraordinarias que deben realizar las Municipalidades tienen que hacerse con empréstitos que, como es sabido, de acuerdo con la legislación vigente, se otorgan a través del Banco del Estado.

Pues bien, respecto de estos empréstitos ocurre algo que me parece insólito. El Banco del Estado se los está concediendo a los Municipios a cinco años plazo y a un interés del 33 al 35% anual. En esas condiciones, prácticamente es imposible que estas corporaciones puedan cubrirlos. En consecuencia, los proyectos de ley que permanentemente estamos despachando en favor de las Municipalidades de la República resultarán totalmente inoperantes, porque éstas, lisa y llanamente, no contarán con los recursos suficientes para servir la deuda.

Como este hecho lo estimo gravísimo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, que se sirva recabar del Banco del Estado una información acerca de si es posible ampliar el plazo de los empréstitos que se conceden a las Municipalidades...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor LORCA (don Gustavo).— Con un agregado, si me permite, señor Presidente: que también nos informe sobre el monto a que ascienden los depósitos en cuentas corrientes de las diversas Municipalidades en ese mismo Banco, y la cantidad que les ha concedido en los últimos dos años en concepto de préstamos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

21.—PETICIONES DE LOS OBREROS DE LA ENDESA.— OFICIOS

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Tejeda, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, aprovechando la enorme concurrencia de Diputados a esta sesión, me he atrevido a solicitar una breve interrupción al Honorable señor Galleguillos para referirme a un problema que afecta a unos 4.000 obreros.

Se encuentra en Santiago una delegación de dirigentes de los sindicatos de las Centrales Hidroeléctricas de Rapel, de Melipilla, Cipreses, de Talca, Abanico y el Toro, de Bío-Bío y Ñuble; y de la Central Chapiquiña, de Arica, todos trabajadores de la ENDESA, que reclama la pronta solución de sus pliegos de peticiones.

Los obreros de la Central Chapiquiña presentaron sus peticiones, el 31 de diciembre de 1965, sin que todavía haya pronunciamiento sobre ellas porque se está esperando que se resuelvan primero, los pliegos pendientes de las Centrales de Rapel, Cipreses, El Abanico y El Toro, que fueron presentados el 1º de marzo de este año. Hasta la fecha, tampoco se solucionan estos peticiones.

La ENDESA, pretende darles un reajuste de un 25,5% para los salarios inferiores a 623,74 escudos, y de 17,1% para los salarios superiores. Por su parte, los obreros reclaman el 45%. En realidad, se han quedado "cortos", pues, con este aumento, no alcanzan a cubrir el alza real del costo de la vida.

Los obreros de El Abanico y El Toro, que en su mayoría, residen en la ex comuna de Antuco, donde realizan sus compras, viven en una zona excepcionalmente "cara". Tanto es así, que los empleados de la ENDESA gozan de una gratificación de zona que alcanza al 25%. Los empleados públicos tienen allí una gratificación de zona ascendente al 30%, aprobada en la última Ley de Presupuesto. Pero esto no se aplica a los obreros de la ENDESA.

Los dirigentes sindicales reclaman la pronta solución de sus problemas, pues, los salarios que ganan son insuficientes para alimentar a sus familias. Esta situación afecta a cuatro mil obreros que, junto con sus familiares, representan un total de 25 mil personas.

Como no se puede estar jugando con el hambre y la miseria de los obreros, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que intervenga en este problema, para darle solución cuanto antes, y otro oficio, en este mismo sentido, al señor gerente general de la ENDESA, por intermedio del Ministerio que corresponda.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

22.—SITUACION QUE AFECTA A OBREROS DE LA MINA "JULIA" DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, los trabajadores de una mina de cobre, llamada "Julia", ubicada a más o menos 90 kilómetros de la ciudad de Taltal, están casi absolutamente aislados por la falta de medios de comunicación y de caminos aparte de infinidad de otros inconvenientes. Esta mina es explotada por una firma canadiense denominada "Chile Canadian Mines". En ella trabajan alrededor de 360 obreros, o poco más. Actualmente, estos obreros ganan solamente el salario mínimo, que alcanza a 3.264 pesos diarios.

Como consecuencia de esa situación tan seria, un sector importante de trabajadores, que no tenía siquiera sindicato constituido, ha logrado, mediante un esfuerzo extraordinario, incluso exponiéndose al despido, constituir legalmente su sindicato. Eso ha permitido a los trabajadores de esta empresa presentar un pliego de peticiones.

Quiero dejar constancia de que yo conozco personalmente ese lugar, y quiero decir que la verdad es que antes que tuvieran sindicato, podíamos comparar la situación de esos trabajadores con la de los colonos de "Dignidad", por la forma cómo algunos patrones extranjeros los trataban.

Sin embargo, este pliego de peticiones presentado en enero del presente año, no ha tenido hasta la fecha solución. Y han debido recurrir a la huelga. Hace tres semanas que estos trabajadores se encuentran en conflicto; y cuando han recurrido a las autoridades gubernamentales y del Trabajo provinciales, exponiéndoles su situación y exigiendo la solución de este conflicto, no han logrado nada.

El señor Administrador de la mina les ha dado a conocer un cable escrito en inglés y traducido por él, por el cual recibe orden expresa y terminante de hacer gestiones para cerrar la mina y terminar el trabajo en ella.

Causa estupor pensar que tal medida pudiera ser efectiva, pues esta empresa extranjera se encuentra beneficiada con las leyes de privilegio que a diario, se están estableciendo aquí, como la Nº 12.937 y especialmente, la 15.575, que otorga una serie de granjerías a todas estas industrias, aun cuando sólo esta última establece algunas exigencias en el sentido de repartir un 10% de las utilidades entre los obreros y empleados de las empresas beneficiadas con esta ley. Desgraciadamente, hasta la fecha no se sabe de ninguna compañía minera que haya dado cumplimiento a dicha disposición legal; todas la burlan.

Aparte de todas las garantías que tienen en este momento esas empresas, el precio del cobre sube como nunca en el mercado internacional. Es sabido que estas compañías son de la mediana minería, venden su producto en el Mercado de Metales de Londres, con lo cual obtienen fabulosas utilidades.

No cabe argumentación alguna de la Chile Canadian Mines para mantener estos salarios de hambre a sus trabajadores, ni tampoco puede presentar antecedentes para negar a los trabajadores la solución de la petición que, en estos momentos, están formulando y exigiendo con una huelga.

Como la situación es seria, pues, según asegura el Administrador de esa empresa, hará gestiones ante el Gobierno para paralizar el trabajo de la mina, ruego al señor Presidente se sirva enviar oficio a los señores Ministros de Minería y del Interior solicitándoles investiguen la efectividad de estos hechos; y si ellos fueran realidad, instruyan a la Corporación de Fomento de la Producción para que arbitre las medidas necesarias a fin de evitar mayor cesantía en el norte.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Minería y del Interior, en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, tengo la impresión de que el cable leído por el Administrador de la mina "Julia", es solamente un chantaje, porque, repito, no puede haber argumentación de tal naturaleza toda vez que el cobre ha alcanzado en el mercado mundial el mejor precio conocido hasta ahora. Si, como pienso, se tratara de un chantaje, éste debe ser condenado y el Gobierno y los organismos del Trabajo tienen que tenerlo en cuenta en sus relaciones con esta empresa, pues los sectores patronales no pueden burlarse de esta manera de las aspiraciones de los trabajadores.

Señor Presidente, la Chile Canadian Mines está ofreciendo en este momento sólo un 25,9% de aumento de salarios; es decir, esta firma explotadora se aferra, por desgracia a las disposiciones del proyecto de reajuste relativas a la política salarial del Gobierno.

El señor MUGA.— ¡La mejor política, Honorable colega!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Por tal razón, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a fin de que se sirva impartir las instrucciones del caso para investigar las utilidades obtenidas por la Chile Canadian Mines desde que está trabajando hasta la fecha, su proporción en relación a sus inversiones en el país; y pedir, al mismo tiempo, que en el mismo porcentaje sean aumentadas las remuneraciones de sus trabajadores.

Esta es una empresa que no deja escapar un solo centavo del sector donde actualmente está operando. Hace vivir en forma miserable a sus obreros, en chozas, sin agua potable ni otras instalaciones. Tiene una pulpería en la cual cobra precios especulativos; es decir, lo poco que paga a los obreros también se lo arrebata, por medio de la explotación que realiza con los productos alimenticios o de consumo habitual.

.—PRESTAMO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA A UNA COOPERATIVA DE ANTOFAGASTA.—OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS.— Quiero referirme, además, a otro caso.

Actualmente, se está construyendo en Antofagasta una población que pertenece a la Cooperativa Trocadero Antofagasta. La construcción está a cargo de la firma Nevi Ylic, que tiene contrato para edificar 500 casas con fondos provenientes de préstamos otorgados por la Corporación de la Vivienda. Sin embargo, solamente se construyen 250, como consecuencia, seguramente, de la falta de fondos de este organismo.

Además de la reducción de la cuota de casas por construir, las obras se encuentran paralizadas, en forma forzosa, porque la cooperativa señalada, no ha podido obtener la entrega de recursos por parte de la Corporación de la Vivienda.

A pesar de que, muchas veces, a los obreros se les condena, se les vapulea, se les repudia o se les balea por la espalda, como ocurrió en el Mineral El Salvador, los trabajadores de esta empresa, de común acuerdo con sus patrones, decidieron no acogerse a las disposiciones legales que les permiten percibir un desahucio de 30 días de salario, en casos de paros forzosos, y están esperando, tranquila y pacientemente, aún cuando en sus hogares falta el pan para sus familias, a que la Corporación de la Vivienda conceda el préstamo correspondiente y la firma Nevi Ylic continúe las obras.

Esta situación es seria, señor Presidente.

Además, en el día de ayer, he acompañado a una delegación de dirigentes del Sindicato de la Construcción, de Antofagasta. Hemos andado golpeando todas las puertas de la Corporación de la Vivienda, y en ninguna de sus oficinas nos han dado razón concreta al respecto, a pesar de que el delegado de la CORVI en la ciudad señalada manifestó haber enviado los antecedentes del caso, para acelerar incluso este préstamo, hace ya más de quince días.

En verdad, resulta inexplicable esta actitud. En consecuencia, ruego que se envíe oficio a la Corporación de la Vivienda, a través del Ministerio del ramo, con el objeto de que se acelere la concesión del préstamo referido, para evitar la mantención de una situación social tan grave, puesto que al actual ejército de cesantes se sumarían los 260 trabajadores de la firma mencionada, que actualmente están en paro forzoso. En caso de fracasar dicha gestión, estos obreros tendrán que acogerse a la ley sobre desahucio, con lo cual, indudablemente, subirá el costo de la construcción. Son muchos miles de escudos los que legítimamente les corresponden; pero ellos, imbuidos de un gran criterio altruista, están en la actualidad soportando la situación descrita.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo el oficio señalado por Su Señoría.

El señor MUGA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El oficio también se dirigirá en nombre del Honorable señor Muga.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

23.—CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PANGUIPULLI, EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, hace solamente algunos días, Su Excelencia el Presidente de la República, informó a un grupo de parlamentarios de la Democracia Cristiana que se iba a convertir en realidad un viejo y sentido anhelo de los habitantes de la provincia de Valdivia, esto es, poseer un cuarto departamento: el de Panguipulli.

La decisión gubernativa se justifica plenamente por el trabajo efectuado en tal sentido desde hace muchos años, especialmente por los habitantes de la comuna de Lanco. Pero la ciudadanía de esa comuna desea, si se acoge su petición unánime, que el nuevo departamento tenga por capital a Lanco, la cual, con más de 50.000 habitantes ha ido formando una unidad económica importante con el correr del tiempo y extendiendo su área de influencia a otros lugares.

En el deseo de facilitar la realización de tan sentida aspiración, las autoridades de Lanco con mucho tino e inteligencia, han ido instalando, poco a poco, con la ayuda de diferentes gobiernos, oficinas que realmente correspondan a una capital de departamento, a pesar de estar ubicadas en una simple comuna. También propiciaron la creación de un Comité pro departamento, que contó con el respaldo de los Municipios de Lanco y Panguipulli, los cuales durante muchos años han bregado por convertir en realidad esta idea.

Sin embargo, ahora Su Excelencia el Presidente de la República ha anunciado la creación del departamento de Panguipulli, excluyendo a la comuna de Lanco. Creemos que el Primer Mandatario ha sido mal informado; así también piensan las autoridades de Lanco, quienes, presididos por Gerónimo Monsalve, ex Regidor de Lanco, y por la Alcaldesa, señora Aida Hidalgo Vivanco, y un grupo de personalidades de los diferentes partidos políticos y de entidades de esa ciudad, llegaron a pedirle al Primer Mandatario que no se excluya a Lanco de la creación de departamento y, por el contrario, lo convierta en su capital. Justifican esta petición en un memorándum, del cual voy a leer los principales párrafos, que dicen así:

"Los habitantes de la comuna de Lanco y la zona exigen de sus autoridades que se logre que la ciudad de Lanco, por la posición geográfica que esta localidad posee, sea declarada la cabecera de este futuro departamento, y esta petición la basan en que Lanco cuenta con los siguientes servicios ya establecidos:

"**Inspección de Impuestos Internos**, que atiende en la actualidad las comunas de Lanco y Panguipulli y además podría atender a la comuna de San José de la Mariquina por los medios de movilización con que cuenta Lanco.

"**Registro Civil y Gabinete de Identificación.**— En la actualidad el Gabinete de Identificación de Lanco está atendiendo las comunas de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil y Panguipulli en todas sus zonas, puesto que periódicamente se designan comisiones volantes para este objeto, llegando esta comisión hasta los más apartados rincones de las comunas antes citadas, para la atención ordinaria. Cabe hacer presente que los medios de movilización son en estos momentos de insuperable mejoría, puesto que se encuadran en un horario que da toda clase de facilidades..." a los habitantes de los diferentes lugares de la zona.

"**Ferrocarriles del Estado.**— Lanco está ubicado en la Línea Central. No obstante este importantísimo detalle, desde Lanco nace el ramal ferroviario a Panguipulli, con un nutrido movimiento de trenes y, además, servicio de buses expresos y ordinarios.

"**Quinta Comisaría de Carabineros de Lanco.**— La Comisaría en referencia tiene bajo su tuición todos los destacamentos y retenes de las comunas de Máfil, San José de la Mariquina, Lanco y Panguipulli. En la actualidad la Municipalidad ha donado los terrenos de su propiedad para que en ellos se construya un nuevo edificio para el funcionamiento de la Comisaría en mención; además, se consulta entre las nuevas edificaciones por parte del Fisco este edificio y se ha destinado para el curso del presente año la suma de Eº 175.000.

"**Oficina de INDAP.**— Esta oficina atiende en la actualidad a todos los pequeños y medianos agricultores de la comuna de Lanco en su totalidad, como igualmente, a los comités de las comunas de Loncoche, Panguipulli y San José de la Mariquina, que por su ubicación geográfica no pueden ser atendidos por las oficinas centros de sus cabeceras de comuna."

"También cuenta Lanco con oficinas de Obras Sanitarias, oficina del Banco del Estado de Chile y de Vialidad.

"**Edificio para el funcionamiento de oficinas fiscales.**— La Ilustre Municipalidad de Lanco cuenta con un edificio propio, con una superficie construída de 760 m2., en donde funcionan en la actualidad las siguientes oficinas: Tesorería Comunal, Impuestos Internos, Registro Civil e Identificación, Correos y Telégrafos, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Además de las oficinas municipales de: Secretaría, Alcaldía, Inspección Patentes y Juzgado de Policía Local.

"Se construye en la actualidad un edificio para el funcionamiento de oficinas fiscales, que serían: Impuestos Internos, Tesorería Comunal, Correos y Telégrafos, Subdelegación, Juzgado de Subdelegación, Registro Civil e Identificación, Dirección de Obras Sanitarias, Dirección de Vialidad, no obstante contar esta repartición con oficinas propias en la actualidad y su respectivo recinto para guardar su máquinas, terrenos que han sido donados por la Ilustre Municipalidad de Lanco. Fuera de las oficinas ya citadas, funcionarán también en dicho edificio INDAP, Inspección del Trabajo, Junta Local de Auxilio Escolar y Becas, quedando disponibles para ser ocupadas para cualquier otra oficina fiscal, como ser: Gobernación, Juzgado de Letras de Mayor Cuantía e Inspección Escolar, todo esto dentro del mismo edificio para oficinas públicas. Superficie edificada 514,40 m2., con dos pisos. Se deja constancia que, a su vez, el Edificio Consistorial contará con disponibilidad de departamentos para el funcionamiento de otras oficinas que fueren indispensables para la creación del departamento, con cabecera en Lanco."

Además, hay un hospital, un edificio de oficinas del Servicio de Seguro Social, buena locomoción colectiva y otras cosas que justifican ampliamente la creación del nuevo departamento de Panguipulli, con capital Lanco.

Estos serían algunos de los principales puntos que esgrimen los habitantes de Lanco y de la zona para pedir para sí la cabecera del departamento de Panguipulli. De no ser oídas sus justas peticiones, han solicitado estos vecinos y habitantes de la zona se deje constancia de que prefieren seguir perteneciendo al departamento de Valdivia, por cuanto lo contrario sería ir contra la corriente, cual sería que el departamento tuviera como cabecera a la localidad de Panguipulli, que dista de Lanco 50 kilómetros y se encuentra situada en plena Cordillera de los Andes, más bien dicho a los pies de ella. Así también lo considera la Ilustre Municipalidad de Lanco y es por eso que también se adhiere a este predicamento, es decir, seguir perteneciendo a Valdivia, en el supuesto caso de designarse a Lanco cabecera de este departamento.

Hay otras razones importantes que aduce esta Comisión que está entrevistándose con autoridades y parlamentarios de los distintos partidos políticos, para hacer valer lo que creen son sus derechos. Sin embargo, quiero hacer presente que estimo que debe acogerse esta petición de Lanco y Panguipulli, por Su Excelencia el Presidente de la República y autoridades de Gobierno, para formar una sola unidad económica, lo que naturalmente favorecería una mejor administración de la provincia, es necesario también que se consideren y respeten las peticiones de las comunas de Máfil y San José de la Mariquina, que han expresado el deseo de no integrar este nuevo departamento, sino continuar formando parte del departamento de Valdivia.

Solicito que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, dándoles a conocer estos planteamientos hechos por la Comisión enviada, especialmente, por el pueblo de Lanco hasta Santiago, que se ha entrevistado con diferentes parlamentarios de los distintos partidos políticos y que actualmente gestiona la creación de este departamento con capital Lanco.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

24.—SITUACION DE LA POBLACION "JORGE ARACENA RAMOS" MARGINAL Nº 2 DE ILLAPEL, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en Illapel hay un ilustre ciudadano, muy progresista, que se llama Jorge Aracena Ramos. Este ciudadano, días después del sismo, regaló una extensión de terreno para que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social construyera casas destinadas a la gente que resultó afectada por los temporales y el terremoto. El señor Ministro de aquel entonces, don Modesto Col[illegible]s, recibió oficialmente dichos terrenos, y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social construyó dos poblaciones: una, con 82 casas y la otra, con 130.

La primera población fue entregada a los dos o tres meses, pero la segunda, aún cuando está terminada desde hace tres meses e incluso las casas han sido asignadas a la gente que debe ser erradicada de sus propiedades por estar muy deterioradas no ha sido entregada por el señor Gobernador, en atención a que carece del servicio de agua potable.

La Dirección de Obras Sanitarias está construyendo una nueva aducción y ha anunciado que la terminación de la obra demorará por lo menos 14 meses. Por consiguiente, encontrándose las casas totalmente terminadas y asignadas a sus nuevos propietarios, solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior y al de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de que se ordene a la Fundación de la Vivienda y Asistencia Social que entregue estas casas a sus propietarios, ya que ellos, están en condiciones de acarrear agua por intermedio de camiones, solucionando así, momentáneamente, este problema, mientras se terminan las obras de aducción del agua potable.

Al respecto, en la tarde de hoy se ha hablado de que se han construido muchas viviendas en todo Chile. En mi provincia, así ha sucedido, pero en el caso a que me refiero, estamos viendo que en esas casas están terminadas desde hace tres meses y aún no han sido entregadas, lo que revela graves deficiencias de parte de las autoridades respectivas, ya que los pobladores están viviendo en los lechos de los ríos, en circunstancias que tienen asignadas nuevas viviendas.

Por lo tanto, señor Presidente, reitero mi solicitud para que esta población, que se llama Jorge Aracena Ramos, Marginal Nº 2 de Illapel, sea entregada a la brevedad posible a sus asignatarios.

Solicito, además, que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para requerir el cumplimiento de su promesa de facilitar un carro aljibe del Ejército para proveer momentáneamente de agua potable a esta gente, mientras se soluciona definitivamente el problema.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Interior, de la Vivienda y Urbanismo y de Defensa Nacional.

El señor AGUILERA.— Antes de terminar, señor Presidente, quiero manifestar que en la reglamentación de la Fundación de Vivienda y Asistencia Social existe una disposición según la cual en toda población que conste de más de cien casas, deberán construirse, por lo menos, un establecimiento escolar, una posta pública y una sede social para sus futuros pobladores; sin embargo, la población en referencia carece de ellos, a pesar de estar formada por 130 viviendas.

En consecuencia, solicito que se envíe un oficio aparte al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que se sirva instruir a la Fundación, a fin de que dé término a las referidas obras, en especial, la escuela.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

Resta medio minuto al Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— He terminado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora de término de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 40 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.



JUAN ALIAGA, ha sido muy felicitado por su victoria en el Gran Premio. Visitantes extranjeros se le acercaron a preguntarle si tenía interés en correr en otros países y por supuesto la respuesta fue un ¡sí!

"CINCO MIL", CON S. ALLENDE, GANO CLASICO EN BOGOTA

Es adiestrado por Luis Ramírez, también chileno

BOGOTA. — (Especial para LA NACION). — El excelente valor CINCO MIL, alazán hijo de Pharyllis y Cantimplora dio la oportunidad, en la última jornada disputada en el Hipotecho, a los profesionales chilenos, Segundo Allende y Luis Ramírez, de ser los ganadores de la prueba central corrida sobre un trayecto de 1 000 metros.

CINCO MIL, ausente de las pistas hace varias fechas, salió desde la misma largada a disputar el comando de las acciones. Su jinete, en todo momento, trató de evitar contratiempo, y por ello, al final saboreó la victoria, en forma cómoda pese a los 56 kilos.

CINCO MIL se encuentra entre los futuros animadores del "meeting" internacional que se disputará en el mes de junio en Lima.

ANGOL: BIEN BAJO LA LLUVIA

Cubrió 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos 3/5

Poco movimiento en la pista debido a la intensa lluvia que caía. Vimos eso sí varias estrellas en la pista. Entre los pocos aprontes controlados destacó el de Angol que para 1.200 metros anotó 1 minuto 16 segundos 3/5 con la monta de Luis Toro.

Los pocos aprontes controlados fueron:

600 metros:
TAQUERA, A. Núñez, en 37 2/5.
NECTAR, M. Yáñez, en 38.
JURADORA, aprendiz, en 38.
RAMIRO, aprendiz, en 38 4/5.

800 metros:
PAOLO, J. Escobar, en 52.
MANGU, aprendiz, en 51 4/5.
FACSIMILE, E. Suárez, en 50 2/5.

1.000 metros:
VANITY, H. Pilar, en 1.05.
HACIENDA, C. Sepúlveda, en 1.04.
NOVILUNIO, E. Muñoz, en 1.04.
POULETIC, E. Suárez, en 1.04 3/5.
INTIMATE, A. Morales, en 1.05 4/5.
POTENTADO, E. Guajardo, en 1.05 3/5.

1.200 metros:
QUE RABIA, E. Araya, en 1.17.
HIDALGUIA, A. Núñez, en 1.19.
DISTRACCION, R. Romero, en 1.16 3/5.
KRISS, E. Suárez, en 1.17 3/5.
PLASTICO, A. Núñez, y MIMICA, aprendiz, en 1.19.
VICARIO, aprendiz, y GANA FACIL, aprendiz, en 1.21.
ANGOL, L. Toro, en 1.16 3/5.
PACIENCIA, F. Meneses, 1.19
TULALA, E. Araya, en 1.20.
BARMAID, A. Núñez, en 1.18 2/5.
AZUCARADO, A. Núñez, en 1.17.
VERIDICO, aprendiz, en 1.20 3/5.
ROSON, J. Escobar y PONCE DE LEON, G. Jorquera, en 1.19; iguales.

UNA CLAVADURA SUFRIO ENCANTA

San Tropeau al corral de Julio Castro Ruiz. Pinto, con cañeras. Otras noticias

SE CLAVO

ENCANTA, la brillante ganadora del Premio "Delegaciones Extranjeras", sufrió un pequeño accidente después de la carrera. Mientras paseaba a la espera del examen cromatográfico se clavó el miembro posterior derecho. De inmediato fue curada y se le puso combióticos en el miembro afectado.

CON CAÑERAS

PINTO, pupilo de Julio Castro Ruiz, y LA RANCHERA, al cuidado de Heriberto Galaz, recibieron tratamiento en las cañeras.

REGRESO

BEN CASEY, que se encontraba en potrero, regresó a la capital al corral de Julio Castro Ruiz.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a los ejemplares EL SARAO, CARTACHO y PEPIN LE BREF.

NUEVO PUPILO

SAN TROPEAU, dos años, defensor del Stud "La Bastille", ingresó al corral de Julio Castro Ruiz.

EPATITIS

NAUCETTE, hija de Naucino, está siendo tratada de una epatitis.



JUAN MUÑOZ R., destacado preparador-propietario del Hipódromo Chile, espera con optimismo la presentación de Siempre Listo.

¡POR ALGO ES EL LIDER!

Juan Amestelly dio ayer ejemplo trabajando fuerte bajo la lluvia

JUAN AMESTELLY es un jinete que no se duerme en los laureles. Como es habitual, fue uno de los primeros en llegar a la pista. Con su tradicional tenida —chomba clara, pantalones y boina— comenzó una dura jornada de aprontes.

Comenzaba a llover con insistencia y eso no fue motivo para que el líder cotejara, uno tras otro, a los ejemplares que esperaban su turno.

Más de 25 cotejos y galopes le vimos a Juan Amestelly. Su secretario hubo de hacer un viaje a casa a buscar nuevos pantalones y chomba. La boina se destiñó, y en su frente y cara quedó marcada la tintura. No fue causal para que prosiguiera su labor. Sin boina y con pantalones de cuero puso fin a una jornada agotadora.

Eran las 10.30 y aún "movía" algunos caballos que esperaban la buena voluntad del líder ante la escasez de jinetes. ¡Por algo es el líder!

Pero no tan sólo Juan Amestelly estuvo en constante actividad. También trabajaron con mucho entusiasmo Emeterio Guzmán, Luis Yáñez, Adolfo González, Clemente Ojeda, Albino Salas, Juan Barrios, Juan Martínez e Iván Sandoval. ¡Bien por ellos, también!

El mismo jinete, mientras participaba en la 6ª carrera del Hipódromo Chile, conduciendo a El Solitario recibió un terronazo en la boca y perdió un diente.

EMPEÑO LUCE GRAN CAMPAÑA

Esto es lo que han hecho los diecisiete inscritos en el clásico "Geoffrey Bushell" en la distancia de 1.500 metros y con una recompensa de E° 7.000 al primero

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
ACRILICO ... Polo Sur y Camarú, por Cambronne II	4	—	1	—	—	—	3	8
BARAJO ... Biriatou y Rapine, por Impecable	1	1	—	—	—	1	2	5
CHICONEL ... L. Lord y Fuxia, por Iluso	3	—	—	—	—	—	3	6
EL SEMBRADOR ... Murmullo y Bucolina, por Barranco	—	1	1	—	2	—	3	7
EMATINA ... Estuardo II y Emperatriz, por Honolulu	1	1	1	—	—	1	2	6
EMPEÑO ... Eyrefield y Nipona, por Nasr ed Din	3	3	1	—	—	—	—	7
EVERT ... Denikin y E. Mine, por Umballa	—	—	—	—	1	—	—	1
EXITAZO ... Estuardo II y Excalibur, por Bombino	—	—	2	1	—	—	2	5
FAIMITO ... Boadbil y Afamada, por Stark	1	2	1	1	1	—	—	6
FAUSTO ... Elastic y F. Cloud, por G. Coud	1	2	1	2	—	—	3	9
FRUCTIFERA ... S. Prince y Festiva por E. Vital	1	—	—	—	—	—	1	2
PARADILLA ... Paresa y Tetranela, por Disarmament	3	2	—	—	1	—	1	7
PARTITURA ... Paresa y Tetrapetalous, por V cinity	3	—	—	—	—	—	2	5
PISTACHO ... T. of T. Cities y Panonia, por Hooligan	1	—	—	1	—	—	2	[illegible]
PRINCESA PAOLA ... Cherasco y La Portada, por Médicis	1	3	2	1	—	—	—	7
SOLEIL ... Sertorius y F. a l'Eau, por Atophan	2	—	—	—	1	—	1	4
TEDIOSA ... Pharad y T. Elegantes, por Stardust	2	—	—	—	—	—	3	5

LLOVIERON LAS INVITACIONES

Las visitas hípicas que presenciaron el "Internacional", una vez disputada la carrera, se movilizaron extendiendo invitaciones para sus futuros compromisos.

Para el "Gran Premio de San Paulo", fueron invitados Figura, Prólogo y Trenzado.

Para que viajen a Lima, en junio próximo, se invitó a Encanta y Figura.

BIEN DEDALO EN 1.200 METROS

Los pasó en pista barrosa en 1 minuto 13 segundos 2/5.

Un apronte excelente realizó DEDALO para el Clásico "Colombia", que se disputa el próximo domingo en La Palma. Pasó 1.200 metros en 1 minuto 13 segundos 2 quintos. Otros cotejos:

Pista de carrera, borrosa
APRONTES PARA EL CLASICO COLOMBIA.—

1.200 metros:
DIGUILLIN, J. Amestelly, en 1.15; últimos 200 en 12.
GHITTON, J. Martínez, en 1.51 1/5; últimos 200 en 13.
DREYFUS, B. García, en 1.14 últimos 200 en 12 3/5.
DEDALO, A. González, en 1.13 2/5, últimos 200 en 12 2/5; lo acompañó HUMANISTA, V. Bravo; ganó DEDALO, por tres cuerpos.
HALCONERO, C. Pezoa, en 1.15; muy fácil.
MIL CARAS, E. Soto, en 1.01.

OTROS COTEJOS:

800 metros:
PUDU, aprendiz, en 50.
ESPADA, E. Naranjo, en 50 1/5.
VIM ROSE, D. Basoalto, en 50 (mano del Club).

1.000 metros:
CANCETA, E. Soto, en 1.02 3/5.
SECANTE, J. Barrios, en 1.03.
BETTY, S. Pradenas, en 1.03.
JEANNIE JAMES, E. Naranjo, en 1.03.
BURDA, aprendiz, en 1.02.
LOCA LINDA, V. Bravo, y CIPAYO, D. Basoalto, en 1.02; ganó Loca Linda por dos cuerpos.
LA NENA, G. Meneses, en 1.03.

1.200 metros:
MAQUIGNON, J. Amestelly, y BRUNO, E. Guzmán, en 1.16 2/5; fácil Maquignon.
VENEZOLANA, J. Amestelly, y SABRA, E. Guzmán, en 1.15 1/5; iguales.



JOSE MIGUEL ARAVENA es un frecuente ganador en nuestros hipódromo. El domingo se lució con Thund pero molestó visiblemente a Don Goyo en los últimos metros.

Prólogo fue pisado

SUFRIO DOS CORTES EN SU PATA IZQUIERDA

Dos cortes en su pata izquierda lucía, en la mañana de ayer, el campeón Prólogo, mientras descansaba en su pesebrera. El entrenador César Covarrubias, aún delicado de salud, no estaba en su stud por lo que interrogamos a su capataz, el ex entrenador, Victorino Romo, quien nos dijo:

"Cuando lo traíamos de regreso al corral aún venía molesto y a su pesebrera no se podía entrar. Los cortes obligarán a darle un corto descanso. Al parecer lo pisaron".

¿Y FIGURA?— "Muy bien, y también con leve corte, seguramente debido a alguna pisada.....", fue los que nos contó Victorino Romo.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio UFANO. — 1.400 metros.— a. serie.— 11a. carrera.

Imolesse 54
Manolo G. 54
Moody Boy 54
Astronauta 53
Cipayo 53
Don Jaime 53
Irex 53
La Sympathique 53
Rezongona 53
Viento Sur 53
Diablillo 52
Dóllar Oro 52
Kunstler 52
Landerneau 52
Rastrojo 52
Renal 52
Bachicha 51
Gaeta 51
Rey del Nilo 51
Socia 51
Thuban 51
Barrio Nuevo 50
Músico 50
Secador 50

Premio ULALA. — 1.400 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.

Cochero 54
Cuarteada 54
Gana Fácil 54
Marfilino 54
Monina 54
Pudú 54
Rastacuero 54
Sabra 54
Barba Roja 53
Dispersa 53
El Ganó 53
Francis 53
Gorrioncillo 53
Heliodora 53
Jeannie James 53
Lady York 53
Magnífica 53
Reñeco 53
Shelltox 53
Ahita 52
Capitalista 52
Robertino 52
Shannon 52
T. Master 52
Pardis 51
Ven Ya 51

Premio UKELELE. — 1.400 metros.— 7a. serie.— 13a. carrera.

Alcarayán 54
Cuchufli 54
Detita 54
Don Baucha 54
Epi d'Or 54
Las Rosas 54
Moderato 54
Nortino 54
Scorpius 54
Constructor 53
Daino 53
Diablaza 53
Jacquéline 53
Pitón 53
Contumaz 53
Embauco 52
Enfermera 52
Humanista 52
Lardaco 52
Lenoz 52
Mira Ríos 52
Nebucanita 52
Perdida 52
Primorosa 52
Raqui 52
Velocidad 52
Vencedor 52
Clementina 51
Libertador 51
Bosquelina 50
Dragomirov 50
Federal 50
M. Rosarito 50
Piara 50

Premio UPI.— 1.400 metros.— 14a. carrera.

Gran Bacán 54
Monegasca 54
Oeste 54
Rayero 54
Rocafort 54
Chere Amie 53
I. Segundo 53
Minuendo 53
Miss Flora 53
P. Dauphine 53
Trapial 53
Adour 52
Alguacil 52
Cerrete 52
Chapecado 52
Chevalier 52
Don Nicolás 52
Ghiberti 52
Gran Soñador 52
Inciso 52
La Cámara 52
London Smog 52
Mimica 52
Mosquetera 52
Murton 52
Pancho Bravo 52
Parabellum 52
Quijotesco 52
Sansón 52
Westbrock 52
Yaverán 52
Dagualte 51
Engañoso 51
Galanteo 51
Reniego 51

Premio ULTRAJE. — 1.400 metros.— a9. serie.—

Atalanta 54
Caudillo 54
Dolly Pen 54
Gran Mona 54
Mercurio 54
Tjo Necia 54
Atocongo 53
Calivorano 53
Chapalita 53
Delirio 53
Sibi 53
Liberada 53
A' Pasar 52
Arovit 52
Charada 52
Darnier Roi 52
El Camaleón 52
Labriego 52
Los Olmos 52
Megatón 52
Peteco 52
Trasluz 52
Bongó 51
Casto José 51
Guante Rojo 51
Gugliano 51
Rancherito 51
Con Valor 50
El Rolo 50

Premio ULTRAMAR.— 10a. serie.— 1.400 metros.

Alcino 54
Creso 54
Píndaro 54
Wilkes 54
Zeferina 54
Convicción 53
Matizado 53
Morena 53
Qué Loco 53
Quemadero 53
San Misael 53
Blue Back 52
Broiler 52
Curiosilla 52
Edelyoe 52
Fortuito 52
La Mocha 52
Mallory 52
Rasma 52
Tapón 52
Winner 52
Amical 51
Amir el Turf 51
Bonachona 51
Cri de Guerre 51
Chubasco 51
Gruñón 51
Inapreco 51
Sun Dream 51
Yorita 51
Alonso 50
Chipriota 50
Don Ernesto 50
Filemón 50
Gelsemiun 50
Caro Kann 49
Intuición 49
Secuestro 49

Premio ULTIMATUM.— 11a. serie.— 1.400 metros.

Rosa Morena 54
Argelia 53
Benavides 53
Blagueur 53
Chamberlain 53
Nildita 53
Reading 53
Reservista 53
Roi Leopold 53
Fragment 52
Lombita 52
Marty 52
Mostacera 52
Purrehuín 52
Yes 52
Canarita 51
Doménico 51
Le Vavasseur 51
Pudor 51
Saturday 51
Toyopet 51
Zás 51
G. del Carmen 50
Ñancul 50
Skyros 49
Mi Ranita 48
Negus 48
Trueno 48
Winchester 48
Luz Clara 47
Andavete 46
Arriba 45
Insolación 45
Murray 45
Otaia 45
Policasta 45

Premio COLOMBIA. 1.200 metrso. — Clásico

Balcón 54
Corcel 54
Dedalo 54
Diguillín 54
Dreyfus 54
Ghitton 54
Gin con Gin 54
Halconero 54
Mil Caras 54
Monumento 54
Oribel 54
Pájaro Azul 54
Plástico 54
Qué Rabia 54

Premio UNIDAD. — 1.900 metros. — E° 4.500 al primero.

Mirasierra 60
Collicano 55
Chadrón 55
Moliné 55
Ernestito 51
Lebu 50
Palmito 46
Anfibio 49
Marc Henry 45

Premio MAREMOTO. 3.600 metros. — Steeplechase.

Copper Prince 76
Cucalón 76
Never 76
Gran Clarín 68
Renown 69
Naruz 64
Repunte 64
Zalagarda 64
Gazal 61
Mustia 59
Qué Valor 57

Premio ULANA. — 1.200 metros. — Condicional 2 años no ganadores "A".

Amiel 54
Belmonte 54
Bimestral 54
Bostonian 54
Cash 54
Copihue Rojo 54
Diorissimo 54
El Pelao 54
El Tigre 54
El Torero 54
Elko 54
Marco Polo 54
Matulín 54
Mauchito 54
Murciélago 54
Nítido 54
Orifren 54
Perjuro 54
Stickland 54
Tagalo 54
Victorioso 54
Zentenar 54

Premio ULANOVA.— 1.200 metros. — Condicional. Serie "B".

Aguanahi 54
Alegrador 54
Bell Boy 54
Brillante Futuro 54
Competente 54
Cumplido 54
Don Jorge 54
Genio 54
Laguán 54
Michimalongo 54
Mironcito 54
Novelista 54
Párroco 54
Pasador 54
Pastor 54
Pictórico 54
Red Prince 54
Saleroso 54
Shulton 54
Teutón 54
Tres Pinos 54
Zangoloteo 54

Premio UNIVERSE.— 1.400 metros. — 2a. Serie.— E° 4.000 al primero.

Aristócrata 57
Novelón 57
Educando 55
Pto. Príncipe 55
Maquignon 54
Pistacho 54
Clea 52
Lucky Ras 51
Mirasierra 51
Capitán Polito 50
Mandy 50
Bernis 47
Mocambo 47
Novice 47
Collicano 45
Moliné 45

Premio UNICA. — 1.400 metros. — 3a. Serie.— E° 3.600 al primero.

Homérico 57
Takú 56
Altunes 55
Mitzukawa 55
Procela 55
Anfibio 54
Fidelio 54
Empleja 53
Cobra Gris 52
Hato Rey 52
Corzana 51
Cosmopolitan 51
Loredana 51
Tequena 51
Albricias 50
Bolívar 50
Bombeador 49
West Lady 49
Betty 48
La Más Linda 48
Rediablo 47
Ganimedes 46
Secante 46

Premio UVITA. — 1.400 metros.— 4a. Serie.— E° 3.000 al primero.

T. Branchettes 55
Apple Cider 54
Galvarino 54
Maltrato 54
Bruno 53
Yacal 53

Burbuja
Gilberto
Mauloso
Nawel
Venezolana
Abordaje
Antimaco
Despótica
Geraldina
Nisuka
Simplón
Aguilar
Konia
Asturias
Canceta
Marinka
Nashville
West Ham
Antolín

Retiros y ... misos de ... vencen ho...

CLUB HIPICO

Premio: GOOFRREY.— 1.500 metros.— Handicap.— CLASICO.

Evert 59
Fructifera 59
Soleil 56
El Sembrador 55
Chiconel 54
Empeño 54
Pesa Paola 53
Acrilico 50
Paradilla 50
Pistacho 47
Tediosa 47
Exitazo 46
Partitura 46
Barajo 45
Ematina 45
Faimito 45
Fausto 45

Premio: CHERASCO.— 1.800 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Lebú 58
Muscarina 58
Palmito 56
Caucasiano 55
Alex 53
Vim Rose 50
Paciencia 49
Yura 49
Marietta 48
Chavalillo 46
Aucanquilcha 45
Pelayo 45
Proteo 45

Premio: CHIVALRIO.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Anfibio 59
Caucasiano 56
Mauloso 55
Twist 55
Clown 54
Valadón 54
Vim Rose 51
Beitiddin 50
Epsom Lady 50
Paciencia 50
Somebody 50
Barmaid 49
Lustro 49
Marietta 49
Chavalillo 47
Panguecillo 47

Premio: CHIARA.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Quiroga 56
Acida 55
Pimentón 55
Sun Vido 55
Betty 54
Citroneta 53
Landernau 52
Marinka 52
Pelayo 52
Sahumerio 52
Kriss 50
Monina 50
Rabuco 50
Aucanquilcha 49
Dugazón 49
El Burgalés 48
El Ganó 48
Fue Exito 48
Grande Dame 48
Merinda 47
Novilunio 47
Proteo 47
Sweetheart 47
Urania 47

Premio: CHEER UP.— 1.600 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Capitalista 58
Distracción 56
Tereshkowa 56
Jusito 55
Lumaco 55
Lagartijo 53
Papelón 53
Chimbote 52
Puerto Octay 52
Rosa Morena 52
Acertijo 51
Gelsenium 51
Queloco 51
Gustador 50

Juradora 50
Monegasca 50
Rozón 50
Chamberlain 49
Astor 48
Guita 48
Hidalguía 48
Monabú 45
Skyros 45

Premio: CHIVALRIC.— 1.600 metros.— Fuera de Condición.

Barajo

SUSPENDIDO:

Grande Poupee

Premio: CHATEAU YQUEM.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Ring 56
Sineus 55
Alone 54
Carnavalada 53
Nastacia 53
N. Estrellada 53
El Parásito 52
Tulalá 52
Chatonada 51
Flaminia 51
Don Daniel 50
Grand Prince 50
Equívoco 49
Mesopotamia 49
Vanity 49
Giansar 47
Nilhue 47

Premio: CHIMILTO.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Luzeiro 56
Clarión 55
Monokini 55
Chanaz 54
Chumbo 54
Kim Novak 54
Progresista 54
Cucharita 53
Chabel 53
María Blanca 53
Pesaro 52
Congo 52
Novamás 52
Voroboy 50
Charamusca 50
Miss Lucy 48
Caraqueo 48
María Clara 47
Don Cristián 46
Gorrioncillo 45
Surtout

Premio: CHERASCO.— 1.800 metros.— Anulados.

Faimito
Baurú
Acrílico
Sencillita

SUSPENDIDO:

Cuete

Premio: CHARLABIEN. — 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Grande Dame 55
Heliodora 55
Mar Soleada 54
Nunca 54
Pardis 54
Veril 54
Cabiria 53
La Chilenita 53
Nawel 53
Colérico 52
Fantasio 52
Embauco 51
Sunakuny 51
Azabache 50
Kala 50
Llancanao 50
Tratado 50
Sierra Bella 49
Starlión 49
Turelina 49
Wedding 49
Centahor 48

Premio: CHO... 1.200 metros.— Handicap.— ...rie.

Orfen Roja
Emu
Kenuta
Lunario
Luana
Potentado
Ezé
Puerto Octay
Símbolo
Tanteo
Court Secret
Charlot
Desolada
Juradora
Pensador
Chicotín
Justice
Lady Sally
Maucho
Moshon
Tallita
Qué Princesa
Quisquilla
La Merced

CARRERAS CONDICIONALES

Premio: CHA... 1.300 metros.— "A".

Azogues
Chicotilla
Don Federico
Ghazello
Gil Blas
Hablador
Lagarto
Ludwig
Quiquico
Rumoroso
Tagalo
Tigrito
Viento del ...

Premio: ...NO.— 1.30... Serie "B".

Angol
Azucarado
Benidorm
Califato
Carrillón
Kasarino
Matutino
Min
Pimpón
Presidente
Sulky
Tres Pinos
Truco
Vicario

Premio: DUSTY.— ... metros.— Serie — (Carrera ... da del jueves ... abril).

Embauco
Grand Prince
Veril
Granata
La Chilenita
Pilla
Chamberlain
Chicotín
Higo
Pensador
Sudamericana

...VITADO POR CHILE VIENE EL MINISTRO ITALIANO DEL TESORO

ROMA, 18 (ANSA).—El Ministro del Tesoro de Italia, Emilio Colombo, realizará una visita oficial a Chile del 21 al 23 de abril próximo, invitado por el Gobierno chileno.

Durante su permanencia en Santiago de Chile, Colombo se reunirá con el Presidente de la República, Eduardo Frei, y sostendrá conversaciones con los Ministros de Relaciones Exteriores, Valdés; de Economía, Santa María, y de Finanzas, ...lina.

En el espíritu amistoso de mutua colaboración que inspira a Chile e Italia serán examinados los probelmas políticos, económicos y comerciales que interesan al desarrollo de las relaciones entre los dos países.

En Santiago, el Ministro Colombo se reunirá también con el presidente del Partido Demócrata Cristiano chileno, senador ...icio Aylwin.

El Ministro Colombo visitará también Valparaíso. Durante su permanencia en ambas ciudades, Emilio Colombo recibirá a las colectividades italianas locales. Desde Valparaíso, el Ministro del Tesoro de Italia viajará al Perú. En Lima, Colombo participará en la fase conclusiva del Congreso Mundial de los Partidos Demócrata Cristianos.

La partida del Ministro Colombo rumbo a Santiago de Chile está prevista para el miércoles por la noche, del aeropuerto de Fiumicino.

...ROS PRODUCTORES DE COBRE SEGUIRAN EL EJEMPLO CHILENO

LONDRES, 18 (UPI).—El diario "The Guardian" dice hoy en editorial que Chile corre un riesgo con el cobre al aumentar el precio de venta del metal en casi el 50%.

Agrega el diario que considera que el origen de la decisión tanto político como económico, "pues probablemente los ...s no habrían aumentado su precio si no hubiera estado por medio la crisis de Rhodesia... Si ocurriera algo que interrumpiera los embarques de cobre de Zambia, Chile y las compañías norteamericanas establecidas allí cosecharían los ...ficios".

Señala el diario también que otros grandes productores, los que operan en Zambia y la compañía belga Minera ...Congo, tendrán que seguir el ejemplo chileno.

...Pero, agrega, "en realidad, quienes utilizan cobre son capaces de sabotear la jugada chilena. Porque si los precios del cobre aumentan muy agudamente, quienes emplean cobre se pasarán a sustitutos, como el aluminio, que es mucho más económico. Una vez que se tome esta decisión, habrá muy poco incentivo para retornar al cobre, por más barato que se vuelva posteriormente..."

...CHA PARA CONFERENCIA EN BUENOS AIRES, FIJA LA OEA

WASHINGTON, 18 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA), anunció hoy que el comité gestor de su Conferencia se reunirá el jueves, para discutir la agenda y el reglamento de la Tercera Conferencia Especial Interamericana, a celebrarse en Buenos Aires.

Asimismo, el Comité General de la OEA, según se informó, decidió constituirse en el órgano que hará los comentarios sobre el acta final de la unión que tuvo el mes pasado en Panamá la comisión especial para la modificación de la Carta de la OEA.

REUNION DE PRESIDENTES

En otra acción, Uruguay propuso que se tramiten los documentos formales relativos a la sugestión de la semana pasada del Presidente estadounidense, Lyndon B. Johnson, de una conferencia de Presidentes de los Estados miembros de la OEA.

BONN DESAHUCIA PRESENCIA DE TROPAS FRANCESAS

BONN, 18 (UPI).— Francia fue advertida hoy que para el 1º de julio deberá colocar bajo las órdenes de las autoridades alemanas a los 75.000 soldados franceses acantonados en este país o, en caso contrario, retirarlos inmediatamente del territorio de Alemania Occidental.

Este ha sido el primer resultado de las conversaciones iniciadas hoy aquí entre el Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Gerhard Schroeder, y su colega francés, Maurice Couve de Murville.

El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, anunció el mes pasado su intención de retirar de la estructura del Comando de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), para esa misma fecha, a las fuerzas francesas estacionadas en Alemania.

RESPUESTA DE BONN

En las primeras conversaciones realizadas entre ambos Gobiernos desde que De Gaulle hizo ese anuncio, Schroeder respondió claramente que Bonn no puede permitir la permanencia de las tropas francesas en su territorio después del 1º de julio, como un derecho remanente de los tiempos de la ocupación.

Los franceses, declaró Schroeder, deben aceptar una relación formal con la OTAN, aun cuando no sigan formando parte de ella. Además, deben representar un papel concreto en la defensa, no solamente mediante un comando articulado con el de las restantes fuerzas de la OTAN, sino también garantizando su disposición a respaldar a esas fuerzas en el caso de un conflicto armado.

ACUERDO FRANCO-ALEMAN

Una vez aclarado este punto, prosiguió Schroeder, las fuerzas francesas deben aceptar también un nuevo acuerdo para prolongar su presencia en el país, sometiéndose a la autoridad alemana, de igual modo que están sometidas a la autoridad francesa las fuerzas alemanas asentadas en Francia.

Mientras las tropas francesas estén asignadas a la OTAN, argumentó Schroeder frente a Couve de Murville, no se necesita ningún acuerdo especial para su permanencia en Alemania, puesto que están asociadas con los alemanes y otros aliados en un sistema militar integrado, pero una vez retiradas de la OTAN, las fuerzas francesas se convertirán, simplemente, en fuerzas extranjeras y su presencia aquí deberá ser considerada, a fin de garantizar la soberanía nacional.

APOYO DE ALIADOS

La posición alemana cuenta con el apoyo total de los Estados Unidos y Gran Bretaña, dos de cuyos representantes —el Enviado Especial norteamericano John J. McCloy, y el Embajador británico, Sir Frank Roberts—, discutieron este fin de semana, con Schroeder, la "línea dura" a seguir frente a Francia.

DEMOCRATAS SE IMPUSIERON AL PERONISMO DIVIDIDO: MENDOZA

MENDOZA (Argentina), 18 (ANSA).— El Partido Demócrata (Conservadores) obtuvo amplia mayoría en las elecciones de ayer en la provincia de Mendoza.

El acuerdo existente con el Partido oficial, la Unión Cívica Radical del Pueblo, que se ubicó en tercer lugar por su caudal de votos, le permitirá imponer en el colegio electoral su fórmula para Gobernador y Vice, integrada por E. Jofré y C. Galletti.

PERONISMO DIVIDIDO

El peronismo se presentó dividido en dos partidos: el Justicialista, que responde a las directivas de Isabel Martínez de Perón, y el Movimiento Popular Mendocino, que agrupa a los neo-peronistas de la provincia.

Los resultados destacaron un sorpresivo aumento del Partido "isabelino" que obtuvo el segundo lugar en los cómputos totales y una notable disminución del Movimiento Popular Mendocino, que aún contando con el apoyo del MID (frondizista) y del comunismo, se ubicó en el 4º lugar.

COLEGIO ELECTORAL

El Colegio Electoral que deberá reunirse entre los 15 y 30 días de las elecciones, quedó así constituido: 13 miembros del Partido Demócrata, 10 justicialistas, 8 radicales del Pueblo y 6 del Movimiento Popular Mendocino.

De acuerdo con estas cifras la legislatura mendocina quedó así integrada: Senado: peronistas, de ambas facciones, 16 miembros, demócratas, 10 miembros, radicales del Pueblo, 7; independientes (ex UCRP), 2.

Cámara de Diputados: peronistas de ambas facciones, 20 miembros; demócratas, 17; radicales del Pueblo, 13.

BARCO ARDE EN EL ATLANTICO

MIAMI, 18 (ANSA).— El barco mercante guatemalteco "Quetzaltenango" se está incendiando en aguas del Atlántico, frente a la costa de Carolina del Sur. Un S.O.S. de la nave en emergencia fue captado por los servicios de guardacostas, pero no se conoce su posición exacta, ya que la transmisión fue recibida con dificultades.

A bordo viajan 22 personas y hay una carga de 118 cajones de material inflamable. Un avión vuela en misión de reconocimiento a lo largo de la costa de Carolina del Sur. El mercante había partido el sábado de Filadelfia y era esperado en Miami el miércoles.

DEAN RUSK PIDE A VIETNAM DEL SUR MANTENER FRENTE CONTRA AGRESIONES

SAIGON, 18.— (UPI). — Los generales que gobierna al Vietnam del Sur, se reunieron hoy, rodeados de severas medidas de seguridad, para estudiar los planes que permitan cumplir su promesa de celebrar elecciones y constituir un gobierno civil dentro de tres a cinco meses.

El Primer Ministro, General Nguyen Cao Ky, reunió a los diez generales integrantes de la Junta de Gobierno en las oficinas del Estado Mayor, cerca de la base suburbana de Tansonnhurt.

La reunión se produjo en momentos en que el jefe espiritual budista, venerable Tri Quang, hablaba en las ciudades norteñas de Danang y Hue, en un intento por convencer a sus correligionarios para que aceptaran el régimen de Ky como temporal hasta las elecciones.

DESCONFIANZA BUDISTA

Tri Quang, que es posiblemente el jefe budista más poderoso del país, pidió que se tenga paciencia con el régimen de Saigón, pero expresó su desconfianza en relación con los Estados Unidos. En Hue y Danang los budistas se han negado a respetar a la jerarquía de Saigón, que la semana pasada dio su aprobación a Ky para que se mantenga en el gobierno con carácter interino hasta las elecciones.

LLAMADO DE RUSK

WASHINGTON, 18.— (UPI) — El Secretario de Estado, Dean Rusk, exhortó hoy a las facciones políticas de Vietnam del Sur a mantener un frente sólido frente a la agresión comunista, mientras se esfuerzan por crear un nuevo gobierno en Saigón.

Rusk dijo que los Estados Unidos no tendrían nada qué objetar a la elección de un Gobierno "no alineado" en Vietnam del Sur, pero añadió que ese Gobierno no sería aceptable para Hanoi, cuyos líderes "quieren el Vietnam del Sur".

ATAQUE VIETCONG

SAIGON, 18 (UPI).— Una patrulla suicida del Vietcong atacó esta mañana posiciones de la Infantería de Marina norteamericana, 600 kilómetros al norte de Saigón, bajo la protección de un intenso fuego de morteros. Las piezas de artillería norteamericana silenciaron rápidamente a los morteros y los marinos cargaron contra los atacantes.

Por lo menos, 16 hombres del Vietcong murieron en este ataque, uno de los tres en los que las tropas norteamericanas mataron a un total de 36 comunistas en el sector de Da Nang.

Los marinos retiraron las minas que las fuerzas del Vietcong dejaron en el camino durante su ataque suicida.

ACCION AEREA

Los gigantescos bombarderos B-52 de la base aérea de Guam atacaron una concentración del Vietcong, 86 kilómetros al norte de Saigón.

Este ataque siguió a los intensos bombardeos del domingo contra objetivos de Vietnam del Norte, con los que la aviación norteamericana llevó la guerra, más cerca que nunca, a la capital Hanoi.

La acción coincidió con el anuncio de otros dos aviones norteamericanos que se perdieron en Vietnam del Norte, elevando a cinco el número de aviones perdidos en el día.

Internazionale y Real Madrid juegan mañana en San Siro

MILAN, 18 (ANSA).— Internazionale y Real Madrid, dos de los más conocidos equipos de fútbol del mundo, se enfrentarán nuevamente el miércoles por la noche en el Estadio de San Siro, con el fin de disputar la partida de revancha por las semifinales de la Copa de Campeones.

Habiendo ganado el primer encuentro el equipo español por un gol a cero el miércoles pasado en Madrid, el Inter, para clasificarse deberá remontar y superar esta diferencia si desea ir a jugar la final a Bruselas.

GRAN BRETAÑA IMPULSARA EL DESARROLLO A TRAVES DE BID

WASHINGTON, 18 (UPI).— Gran Bretaña puso hoy a disposición del Banco de Desarrollo Interamericano (BID), la suma de 4.142.800 libras esterlinas (17.6 millones de dolares), para utilizar en proyectos de ayuda económica en América Latina.

Felipe Herrera, presidente del BID, y el Embajador de Gran Bretaña, Sir Patrick Dean, firmaron hoy el acuerdo en el que se designa al Banco administrador de estos fondos, en nombre del Reino Unido.

Los nuevos recursos serán utilizados para hacer préstazados para la compra de productos y servicios británicos. Los préstamos se harán con la aprobación del Gobierno de Gran Bretaña, y serán reembolsados en libras esterlinas.

...egua de un mes ofrecieron los curdos al nuevo régimen iraqués

...UT, 18 (ANSA). — ...El Barzani, líder de ...beldes curdos de Irak, ...una tregua de un mes ...nuevo Presidente Aref, se... transmisión de la ra... ...captada hoy en ...

...la emisora los cur... ...dar la oportuni... ...o Jefe de Estado ...hacer una declara... ...su conocida recla... ...autonomía.

...NUEVO GABINETE

...DAD, 18 (UPI).— El ...Ministro Abdul Kamán ...escogió a 18 Ministros ...formar un nuevo Gabi... ...según anunció la radio ...dad, esta noche.

...cambio importante en el nuevo Gobierno es el que significa la salida del General Abdel Aziz Uqeili, que era Ministro de Defensa. El nuevo titular de esta Cartera es Shaker Mahmoud Shukri, un oficial poco conocido.

Uqeili es un hombre de línea dura en su política y exigía que el ejército aplastara la rebelión de las tribus curdas que luchan por un Gobierno autónomo desde hace cinco años.

TRUEQUE MILITAR

Se estima que Bazzas y el nuevo Presidente Abdul Rahman Aref son partidarios de realizar negociacionse con los curdos, pero nada indica, todavía, si el Gobierno está dispuesto a respetar la tregua de un mes concedida por los rebeldes para dar al nuevo Mandatario oportunidad de demostrar su disposición a satisfacer las demandas planteadas por los curdos.

GABINETE ANTERIOR

De acuerdo con el anuncio de Radio Bagdad mantienen sus posiciones muchos de los titulares del Gabinete anterior. Bazzas ocupa el cargo de Ministro de Relaciones Exteriorse, además de Primer Ministro. En el Gabinete anterior ocupaba la Cartera de Interior en forma interina.

Adnam Pachachi fue nombrado Canciller y en el anterior era Secretario de Gobierno para Asuntos Externos, y Bazzas era titular del Portafolio.

...ina suspendió ayuda a Indonesia y ordenó regreso de sus técnicos

...N, 18 (ANSA).— El ...o chino decidió sus... ...su ayuda para la ...ción de una fábrica ...en Bandjaran (Indone... ...retirar todos sus técni... ...dicho país.

...decisión figura en una ...que Hsu Ching Wu, vi... ...or del primer Depar... ...de Asuntos Asiáticos ...isterio de Relaciones ...es chino, entregó hoy ...cargado de negocios de ...jada indonesa en Pe... ...Sutadisastra.

...SACIONES CHINAS

...to de la nota lo da a ...hoy la agencia noti... ..."Nueva China".

...medida tiene como justi... ..."la furiosa campaña ...a, en marcha actual... ...en Indonesia, y "la fal... ...da garantía seria" pa... ...seguridad del personal ...en Indonesia.

...umento afirma también que la conducta indonesia "destruyó, obviamente, las bases de la cooperación económina entre los dos países, y ha hecho imposible la continuación de la ayuda para la fábrica de Bandjaran".

La nota concluye afirmando que la responsabilidad de la ruptura económica recae completamente sobre el Gobierno de Indonesia.

EMBAJADA INDONESIA

PEKIN, 18 (ANSA).— Un comunicado oficial de la Embajada de Indonesia en Pekín informa hoy que la representación diplomática funciona regularmente bajo la dirección del Barón Sutadisastra, que desempeña el cargo de Embajador interino después de la "deserción" del Embajador Djawoto.

Como se sabe, el sábado último el Embajador Djawoto anunció, durante una conferencia de prensa, que había renunciado al cargo como consecuencia de la campaña antichina desarrollada por Indonesia.

CAMBIOS DIPLOMATICOS

YAKARTA, 18 (UPI).— El nuevo régimen militar de Indonesia ha ordenado que se llame a esta capital a varios de los Embajadores de tendencia izquierdista que representan al país en el exterior, como primera medida en una serie de movimientos destinados a librar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la influencia comunista, se dijo hoy.

Pero muchos de los diplomáticos llamados a Yakarta acusados de corrupción o de apoyar a China comunista podrían seguir el ejemplo del Embajador en Pekín, Djawoto, que renunció negándose a volver al país.

...rold Wilson y George Brown, ...reiterados jefes del laborismo

...DRES, 18 (UPI).— El Parlamento ...a reunirse hoy por vez primera des... ...el Primer Ministro Harold Wilson ...un sólido mandato, durante las úl... ...elecciones generales, para seguir go... ...do a Gran Bretaña por cinco años

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

...una sesión breve pero movida, los ...miembros de la Cámara de los Comu... ...eligieron como su presidente al laborista Horace King, levantando luego la sesión hasta el próximo jueves, cuando el nombramiento será aprobado por la Reina Isabel II y tendrá lugar la ceremonia del juramento.

Hasta ese día, en que la soberana declarara oficialmente inaugurado el nuevo período parlamentario, con la tradicional pompa y esplendor que rodea a esta ceremonia en la Cámara de los Lores, no habrá ninguna actividad en la de los Comunes.

...RSO DE LA CORONA

...el "discurso de la Corona" ...que describe el Primer ...ro, Isabel bosquejará el ...ma legislativo del se... ...gobierno consecutivo la... ...Con una mayoría par... ...aria de 97 bancas, no ...duda que Wilson llevará ...e su política de bienes... ...cial, la reforma agraria ...ra y, en fin, la renacio... ...ción de la industria del ...y el acero.

...ILSON CONFIRMADO

...DRES, 18 (ANSA).— El ...Ministro británico Harold Wilson, fue confirmado hoy como líder del Partido Laborista y George Brown, como segundo líder.

El grupo parlamentario laborista se reunió hoy en el "Assembly Hall", cerca de la Cámara de los Comunes, antes del comienzo de las actividades parlamentarias después de las últimas elecciones. Wilson recibió una larga ovación y habló a los diputados durante unos 25 minutos.

Tanto Wilson como Brown fueron confirmados en sus cargos por aclamación. Durante la reunión, que duró menos de una hora, se trataron especialmente las relaciones entre el gobierno y el grupo parlamentario laborista y las actividades del grupo de conexión.

Wilson elogió particularmente la figura del jefe del grupo parlamentario, Short, por la obra realizada en la legislatura precedente, cuando la mayoría laborista era mínima.

Los 630 diputados de todos los partidos se reunieron después en el recinto de la Cámara de los Pares para escuchar el bando de convocatoria del Parlamento, leído por el lord Canciller, Lord Gardiner.

ESPAÑA: El "cinco" de Díaz Miguel empezó con el pie derecho, ganando a Argentina 81-70, pero a continuación cayó honrosamente frente a Rusia 69-61 y dio pie para apreciar el positivismo de su empuje, al aventajar anoche en Curicó a Puerto Rico, que venía de superar a Argentina, por el elocuente puntaje de 76 a 52, sin dejar la menor sombra de duda respecto a su superioridad sobre los centroamericanos...

En dramática lucha Brasil venció a Panamá 78-75

ANTOFAGASTA. (Por **Jaime Pizarro**, Enviado Especial).— En cotejo espectacular, pero de escasa calidad, Brasil superó a Panamá, por 78 a 75, y logró su clasificación para la rueda final, a duras penas. A no dudar que el equipo bi-campeón mundial está mal. Así se mostró en esta rueda eliminatoria. Mantener a los "veteranos" Amaury y Vlamir Márquez, ha constituido us error, porque ellos se defienden con sus tiros de distancia, pero cuando son marcados a presión, ni en eso son efectivos.

Fue por ello, que Panamá muy cerca estuvo de doblegar a Brasil. Y a no mediar que sus hombres fallaron en los tiros libres de los minutos decisivos, especialmente Ellis, que perdió dos tiros libres cuando faltaban 45 segundos, y los panameños perdían 73-71, el drama pudo ser mayor. Por otra parte, el erbitraje arbitraje muy malo del español Alejandro Barbero y el chileno Enrique Castillo, perjudicó más a los panameños que a los brasileños. Dejaron hacer de todo. Y casi se les va de las manos totalmente el partido, y ocurre algo desusado en lides deportivas. Los panameños fustigaron al español Barbero, y los reservas hasta la cancha invadieron.

En el primer tiempo ya el marcador habló de lo estrecho del match. Brasil, 39, Panamá, 36. Y este equilibrio del tablero se hizo dramático al final. A Brasil lo salvó la puntería de Márquez, a no mediar ello... Bueno, otro gallo les estaría cantando a los brasileños.

Un partido final en Antofagasta a tono con lo vibrante y el marco de público que presenció la rueda eliminatoria de esta subsede de la capital del norte, en el hermoso Estadio Sokol.

EQUIPOS Y PUNTOS

BRASIL (78): Amaury, 7; Vlamir, 25; Ubiratán, 8; Mosquito, 3; Rosa Branca, 19; Jatir, 2; Edson, 10, y Victor, 4.

PANAMA (75): Rivas, 26; Agard, 8; Massiam, 6; Taylor, 4; Ellis, 5; Osorio, 2; Castañeda, 4; Checa, 6, y Blades, 14.

LEON CLARCK, destacada figura de Estados Unidos.

EN ANTOFAGASTA:

YUGOSLAVIA GOLEO A PARAGUAY: 97 POR 61

ANTOFAGASTA (por **Jaime Pizarro, enviado especial**). — Triunfo amplio, cómodo y categórico el de Yugoslavia sobre Paraguay por 97 — 61. Un marcador que no se había registrado hasta el momento. Y que dice en forma elocuente de la producción tremenda del cuadro yugoslavo. Unicamente en el primer tiempo y por el hecho que Yugoslavia lo afrontó con 4 reservas, hubo cierta lucha, como que el marcador indicó: Yugoslavia 43, Paraguay 33.

Al iniciarse el segundo tiempo, los yugoslavos incluyeron a todos sus titulares. Y fueron aumentando su ventaja a tal punto, que faltando 10 minutos ingresaron todos los suplentes terminando ellos el partido.

Nada pudieron hacer los paraguayos ante la abrumadora superioridad de los yugoslavos. Y por mucho empeño que pusieron, casi caen por sobre la barrera de los cien puntos.

El marcador de 97 de los yugoslavos dice que éstos ya están llegando al nivel que es común en Europa. Y seguramente en la rueda final en Santiago los marcadores serán de este tipo. Quizás, en la serie eliminatoria los cuadros se han ido midiendo, o logrando su mejor afiatamiento, como es el caso de Yugoslavia. El público vivó a los yugoslavos para que llegaran a los 100, pero no lo consiguieron. Fue el incentivo que tuvo para los aficionados este partido de despedida de yugoslavos y paraguayos.

Arbitraron, el chileno Juan Izquierdo y el salvadoreño, Héctor Morán, quienes no tuvieron dificultad para controlar un encuentra en que hubo un equipo muy superior.

EQUIPOS Y PUNTOS

YUGOSLAVIA (97): Bassin, 14; Korav, 18; Rajkovic, 4; Kovacic, 8; Ovekovic, 16; Ranzjatovic, 8; Markovic, 8; Logar, 1; Tardic, 6; Gernak 10; y Skansi, 4.

PARAGUAY (61): Martinessi, 4; Pavón, 4; Zublick, 11; Domínguez, 9; Fernández, 14; Gorostiaga, 2; Cordero, 8, y Albarenga, 9.

MUNDIAL DE BASQUETBOL: "LA NACION" EN CURICO

Por César Fredes — Enviado Especial

Ya se vislumbra —y habiéndose jugado sólo la segunda fecha— quién será clasificado el mejor jugador de la serie en que participan Rusia, Puerto Rico, España y Argentina.

Las opiniones están divididas entre tres o cuatro hombres, que son los rusos Pauslauskas, Kulnov, o Sokandelidze, el español Clifford Luis, el argentino Sandor, y el gordo Jaime Frontera, de Puerto Rico.

Por físico, por rendimiento parejo, por efectividad, y ahora hasta por brillo y lucimiento, nos inclinamos por el soviético Paulsuskas, pero hay que destacar al defensa Kulnov, una especie de Sibilla chileno, corregido y aumentado, y que mantiene un ritmo sostenido a través del partido entero.

Otro jugador que, a pesar de no estar en las retinas de todos, nos ha impresionado mucho es el argentino Alberto Cabrera. Sin mucho físico y con bastante juventud, es un conductor de nota y tiene hambre de cestos, como que es uno de los embocadores del torneo.

El más espectacular, sin duda alguna, es Sokandelidse, el de los goles imposibles y de agilidad de atleta.

Ernesto Ghermann, el gigante argentino, también ha mostrado lo suyo: lento, poco hábil y de faena limitadísima y unilateral, el delgadísimo jugador argentino lo poco que hace lo realiza con mucha seriedad y eficiencia y bajo el tablero es prácticamente punto hecho. Ha sido, sin duda alguna, el jugador más golpeado de la serie, pero reciba con mucha hombría, y aunque siempre reclama a los árbitros, finalmente termina por felicitarlo y despedirse al completar el límite de faltas.

Por ello, y por la patética expresión que presenta al salir de la cancha, el público lo ha aplaudido, haciendo una excepción.

Los españoles han sacado a relucir su genio y ya dieron antenoche un espectáculo similar al que presenta Nataniel cuando pierde Unión Española.

Culpando directamente al árbitro chileno Hugo Gacitúa —que estuvo bastante mal— de su derrota, gritaron, se exasperaron y hasta trataron de agredirlo, por lo que debió salir custodiado por Carabineros.

El entrenador Antonio Díaz Miguel, llevó la voz cantante en esto:

—Estos árbitros nos tiene mala leche, si señó, nos tiene mala leche, ya van dos veces que nos han "perjudicao".

Y nadie pudo convencerlo de lo contrario. "Genio y figura..."

Impacto causó en Curicó la "primera" de LA NACION, en la que aparecía Ernesto Ghermann, uno de los hombres más populares en esta ciudad, entrevistado por un periodista radial de la Radio Lautaro de Talca.

Una escena muy humana, muy simpática, y que tiene el mérito de haber sido tomada por el reportero gráfico más joven de Chile, Romualdo Herrera, de 16 años, y que cumple funciones en "La Prensa" de Curicó.

LA NACION fue la única en publicarla porque, por supuesto, Herrera fue el único que captó la escena.

Rusia 74-Argentina 57

CURICO.— (Por César Fredes, enviado especial de LA NACION).— Invicto finalizó su actuación en la subsede de Curic óel potente cuadro de Rusia que consiguió la primera ubicación al término de sus tres paritdos. En su match de anoche, apabulló con un juego completo a Argentina, 74 puntos por 57.

La primera etapa tuvo en sus comienzos a los argentinos derrochando energías y entusiasmbo, lo que les permitió sacar algunos puntos de ventaja. Esta diferencia fue efímera, ya que Rusia dando muestras de la capacidad de conjunto de su cuadro, entró a imponer su mayor fuerza al final. E ljuego del plantel ruso, ya que así debe llamarse al representativo soviético por la equiparidad y solvencia de todos sus defensores, había empezado sin algunos de sus jugadores pilares, que en anteriores partidos brillaron.

Las entradas bajo el tablero, los lanzamientos de posición y el dominio en los dos tableros, han dado a Rusia una potencia poco menos que incontenible, que le augura muchas satisfacciones para la rueda final, que lo tendrá, sin duda, como gran animador.

Argentina fue un equipo de rendimiento dispar, ya que cuenta en su alineación con sólo tres buenos valores que gravitan en su accionar. Son estos: Sandor, Gehrman y Cabrera. El resto del team no tiene los reservas adecuados para alternar con las mismas calidades que los hombres bases.

JUGARON Y ANOTARON PUNTOS

UNION SOVIETICA: Sokandelidze 10; Tomsov 4; Selichos 13; Saluchín 12; Gurgensén 11; Schildzeli 12; Medvedev 2; Sachak 6; Ivanov 4. Total 74.

ARGENTINA: Feresín 6; Mariani 4; Ferrari 10; Sandor 16; Loustaux 8; De Lizazo 1; Cabrera 6; Gehrman 6. Total 56.

41º ANIVERSARIO

UN SIGNIFICATIVO HOMENAJE RINDIO ANOCHE COLO COLO AL ROTO CHILENO

El acto se llevó a efecto en la Plaza Yungay y fue presenciado por un numeroso público.— Esgrimistas del Club y la Banda del Regimiento Cazadores, dieron realce al acto

El grito de... "COMO EL COLO COLO NO HAY"... resonó anoche en la Plaza Yungay, con motivo del homenaje que la directiva de ese club, rindió al Monumento del Roto Chileno.

Este acto fue programado a raíz de la celebraciones que está realizando la entidad alba, que festeja su 41º aniversario.

Numeroso público se congregó en la Plaza y el acto adquirió caracteres emotivos, desde el momento mismo que la Banda del Regimiento Cazadores, dio comienzo al homenaje con una popular marcha, mientras varios focos, cedidos por el Cuerpo de Bomberos, alumbraban el monumento. Posteriormente hicieron su aparición por un costado de la plaza, diez representantes de la Rama de Esgrima de Colo, tres damas y siete varones, que con sus albos uniformes, pusieron la nota simpática de la ceremonia.

En seguida, a los acordes del Himno Patrio, una de esas esgrimistas, izó el Pabellón Nacional e igual cosa hizo minutos más tarde otra de las damas, con la Enseña de Colo Colo, mientras la banda entonaba el himno de la entidad, que fue coreado por los asistentes.

Cuando finalizó esto, Guillermo Herrera, presidente de la institución, con una sencilla alocución, resaltó la significación del homenaje que "fue del club del pueblo, al hombre del pueblo que representa el bronce del Roto Chileno".

Nutridos aplausos celebraron la intervención del dirigente, que en seguida, acompañado del Mayor Sergio Alvarez, colocó la corona de flores, que representaba una Bandera Chilena, con las palabras "Colo Colo", formada con claveles blancos, sobre el fondo rojo.

Cerca de las 21.30 horas, nuevamente la banda militar, al tocar "Adiós al Séptimo de Línea", indicó que el corto pero significativo acto, había terminado y con él, Colo Colo celebró el segundo día de la semana de festejos que ha programado al cumplir hoy, 41 años de vida.



COLO COLO continúa celebrando su 41º aniversario y en su programa de festejos, programó anoche un homenaje al Roto Chileno. El acto se realizó en la Plaza Yungay, y el presidente del club, Guillermo Herrera, a nombre de su institución, colocó una ofrenda floral a los pies del monumento. Junto a él aparece en el grabado, el Mayor Sergio Alvarez y parte del numeroso público que presenció el homenaje.

EN CURICO

España, finalista al vencer a Puerto Rico por 76 a 52

Los "ticos" fueron dignos rivales de los ibéricos sólo los primeros diez minutos de juego. Luego se impusieron la calidad y la sangre torera

Por César Fredes, Enviado Especial de LA NACION

CURICO. (Por César Fredes, enviado especial).— Con un marcador demasiado holgado aún para los cálculos más optimistas de sus hinchas, España logró su clasificacion para la rueda final a realizarse a partir de mañana en el Estadio Nacional al derrotar 76 puntos por 52 a Puerto Rico.

Anes del match nadie pensó en un puntaje tan amplio, por la brillatne faena desarrollada por los "Boricuas" en sus dos anteriores presentaciones.

Esta vez, Puerto Rico impresionó favorablemente en la primera mitad del período inicial en que se mantuvo siempre a la cabeza del puntaje, merced a una tranquila, de conservación del balón y actuando todos sus hombres en forma coordinada. Bien Frontera y Adorno, de Puerto Rico.

Cuando restaban pocos minutos para el término de los 20 minutos primeros, España empezó a mandar en las acciones. Sus jugadores explotaron su mayor envergadura física con una atinada defensa zonal. Luego el entrenador español Antonio Díaz dio instrucciones para ejercer una estricta marcación sobre el pivot rival Adorno, que no pudo rendir conforme a lo esperado.

La etapa final se dio totalmente para quienes serían en definitiva los ganadores, ya que Puerto Rico, en su afán de disminuir la ventaja, empezó a lanzar desde diferentes posiciones, fracasando en sus intentos por mala puntería de sus jugadores.

España, que fue alentada durante todo el partido por sus numerosos compatriotas residentes, empezó con posterioridad a accionar cómodamente, teniendo en sus pivots Clifford Luyk, Alfonso Martínez y José Manuel Monsalve cuando éste entró en remplazo de Martínez, a sus principales valores.

Arbitraron el encuentro que finalizó en su primera etapa 29-24 favorable a España, los referis Eugenio Ugalde, de México, y Lazarkamenik, de Bulgaria.

ANOTARON PUNTOS

ESPAÑA (76): José Lluis 4, Luyk 18, Rodríguez 16, Martínez 11, Buscató 15 y Monsalve 12. Total 76.

PUERTO RICO (52): Adorno 14, Cancel 6, Anza 6, ...ra 17, Ortiz 7 y Droz ... tal 52.

USA TAMBIEN FINALISTA AL SUPERAR 63-51 A PE...

VALDIVIA.— (Por Alfredo Parra R., enviado de ... NACION).— Completando su tercera victoria consecutiva, Estados Unidos terminó ganando en forma invicta ... serie realizada en esta ciudad, al vencer por 63 puntos ... 51 a Perú, en la brega preliminar de la última ... realizada en el Estadio Techado de Valdivia.

A pesar de la diferencia que anotó el tablero marcador, al finalizar este partido, los representantes del Tío Sam, no ganaron con facilidad, por dos razones fundamentales: la primera de ellas fue el hecho de que el deficiente arbitraje de los jueces chilenos Cereceda y Benvenutto, que con su estilo anticuado de arbitrar sancionaron cuanta acción enérgica de los jugadores estadounidenses les pareció infracción, obligó al entrenador Thompson cambiar su marcación de individual a zonal, sistema que sólo ayer en la mañana practicaron los jugadores de Estados Unidos.

Luego, estuvo el segundo factor, que fue la mejoría en la puntería de media distancia de los peruanos, que acortaron distancias en forma ostensible buscando aprovechar las deficiencias de la marcación de su antagonista. En varios pasajes los sudamericanos lograron igualar el puntaje e incluso pasar adelante, en medio del aliento constante del público valdiviano que llenaba totalmente ... to.

Cuando entraron ... minutos finales, los ... estaban sólo a 6 puntos ... linajudo adversario, ... ahí para adelante los ... de Estados Unidos, ... pesar su mayor ... puntería, pasaron a ... los dos tableros y ... las cifras hasta ese ... nal.

Al término del partido ... versamos con el ... USA, el que nos dijo ... mente había practicado ... marcación de zona ... los arbitrajes que los ... caban y que en Santiago ... podía continuar".

JUGARON Y ANOTARON PUNTOS

ESTADOS UNIDOS: ... gent, 11; Rustad, ... 14; Johnson, 6; C... Ray Carey, 2; Clarck ... ne, 12, y Gardner, ... 63 puntos.

PERU: Vigo, 8; R... 0; Paredes, 12; D... 0; Ponce, 8; Sangin... quez, 16; Valeria, 0 ... puntos.



LOS "COACHES" DE USA: Gary Thompson, a la izquierda, y su ayudante, el moreno Horacio Walker, comentan las alternativas del partido que los "boys" del Tío Sam le ganaron a Bulgaria 68-60 en Valdivia,

RUSIA, YUGOSLAVIA Y USA, UNICOS INVICTOS

Las posiciones finales de las tres zonas eliminatorias fueron las siguientes:

	J.	G.	P.	Ptos.
VALDIVIA				
Estados Unidos . .	3	3	—	6
Bulgaria	3	2	1	5
México	3	1	2	4
Perú	3	—	3	3
CURICO				
U.R.S.S.	3	3	—	6
España	3	2	1	5
Puerto Rico	3	1	2	4
Argentina	3	—	3	3
ANTOFAGASTA				
Yugoslavia	3	3	—	6
Brasil	3	2	1	5
Panamá	3	1	2	4
Paraguay	3	—	3	3

EN VALDIVIA:

BULGARIA, CON SU TRIUNFO SO... MEXICO, PUSO UN BROCHE DE ...

VALDIVIA.— Bulgaria, confirmando que es una ... dera máquina de conseguir dobles, venció a México ... tanteador de 63 puntos a 50, habiendo terminado el ... tiempo con un marcador parcial favorable a los ... por 32 a 20.

México luchó, eso sí, con guapeza. Incluso llegó a estar en ventaja en el marcador al comenzar el partido, pero los europeos empezaron a trabajar con su re... francamente escalofriante, para acortar distancias ... a la faena excelente de su mejor figura, el "pivot" ... SOV, que en definitiva se transformó en el mejor ... de esta subsede, y scorer del torneo, impuso ... sencia en los dos tableros. Para dar una idea de ... son los búlgaros, diremos que a los 7 minutos ... estaba 7-3, un minuto más tarde ya estaban igualados ... 7 y desde entonces empezaron a producir tantos para ... gar a los 15 minutos a 21-16 y ganar el primer ... por 32-20.

Los mexicanos, que pagaron una vez más tributo a su escasa estatura, realizaron bien su trabajo de acuerdo a los sistemas que emplean. Sus "pantallas" y bloqueos son técnicamente buenos, pero no tienen convertibilidad adecuada bajo el tablero rival. Todo lo hacen bien, hasta que se enfrentan al aro rival y fracasan lamentablemente.

Los aztecas lucharon, llegaron hasta la violencia en su desesperación por lograr la victoria que les evitara tener que viajar hasta Punta Arenas, que les parece un lugar muy inclemente por las informaciones que han recibido. Pero de nada les sirvió su espíritu combativo y su aplicación a las instrucciones de su entrenador, ya que tuvieron al frente a un quinteto, que no deja lucir a nadie, que prácticamente "desnuda a cualquier adversario, con su estilo frío y eficiente de juego y que estamos seguros será uno de los "cucos" de la rueda final en Santiago.

JUGARON Y ANOTARON PUNTOS

A las órdenes de los árbitros Jaksic (yugoslavo) y Oliveira (Brasil), la pareja de mayor calidad de esta subsede, los equipos hicieron actuar a los siguientes jugadores, que anotaron los puntos que se indican:

BULGARIA: Spas... dev 5; Filipov 8; D... Kosev 6; Dimitrov ... 23; Taichev 1 y G... Total 03.

MEXICO: Heredia ... llano 10; Avila 2; P... 15; Quintanar 8 y G... Total 50.

BRANSOV SCORER ... VALDIVIA

Los siguientes son ... meros encestadores ... subsede: Bransov ... 55 pts.; Ponce, de P... Quintanar, de México ... coe, de Estados Unidos ... Heredia, de México ... gent, de USA 34.

EMOTIVA CEREMONIA ... CLAUSURA

El público de ... que llenó estas ... ches el recinto ... Gimnasio cerrado ... aplausos cerrados a ... gaciones visitantes ... realizó el desfile final ... al arriarse los pabellones ... Estados Unidos, Bulgaria ... xico y Perú, a los ... los Himnos Patrios ... países y finalmente el ... le, anfitrión de este ... cestero.

Iván Raposo, de B... presentante de la FIBA ... ta subsede, pronunció ... labras que clausuraron ... nadas de este hermoso ... men que tuvo en Valdivia ... ciudad cordial y esforzada ... ra llevar adelante ... su responsabilidad.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 19 DE ABRIL DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

las 15 horas (HORA CHILENA)

Con Fouilloux y Gallardo Enfrenta la UC a Peñarol

Con su plana titular completa podría contar esta tarde nuestro subcampeón, para su decisiva confrontación con los aurinegros.— El equipo local también actuará completo.— Enorme expectación por el match.— Elogios para la Católica por su gesto de aceptar postergación del partido el domingo.— Bossolino, Pestarino y Spinetto, los árbitros para hoy

Comentarios de JORGE FERNANDEZ
Fotografías de ROLANDO DAZA
Enviados Especiales



ELVE LA "DUPLA" GOLEADORA que forman Tobar y Ga- ... ya que la recuperación de éste le permitirá estar esta ... de nuevo en el ataque del equipo católico.

MONTEVIDEO.— Esta tarde a las 16 horas local (15 horas de Chile) se iniciará el trascendental partido entre Universidad Católica y Peñarol, por las semifinales de la Copa América y que debió suspenderse el domingo recién pasado por la inclemencia del tiempo en esta capital.

El encuentro se realizará en el Estadio Centenario, y se anticipa una gran asistencia, por la importancia de su resultado y por el hecho de que hoy es feriado en Uruguay lo que facilitará la concurrencia de público al campo mencionado.

El gesto de U. Católica de aceptar el domingo postergar el match para no perjudicar los intereses del club Peñarol, ha sido elogiado en todos los tonos por las autoridades del fútbol local, ya que con la postergación se salva la posibilidad de una recaudación baja y significó mayores gastos para la UC, ya que debió prolongar por 3 días más su estada aquí en Montevideo, y, como se sabe, según las bases de la Copa, estos gastos son de cuenta del equipo visitante.

POSIBLEMENTE JUEGUEN FOUILLOUX Y GALLARDO

En cambio, en el aspecto deportivo, la postergación puede ser favorable para la Católica, ya que es posible que sean de la partida sus jugadores Fouilloux, lesionado en el partido frente a Nacional, y el centrodelantero Gallardo, que no ha actuado en estos partidos frente a los equipos uruguayos.



Sin perder su optimismo han seguido entrenando los muchachos de Universidad Católica en Montevideo, con vistas a su partido de hoy ante Peñarol. El grabado los captó trotando a las órdenes del entrenador, Luis Vidal. Se puede apreciar en el grupo a: Olivares, Barrientos, Villarroel, Vallejos, Betta, Isella, Adriazola y los demás.

Nuestro subcampeón ha estado entrenando en el Estadio Parque Central, del Club Nacional. Ayer, durante una hora en ese campo de juego, totalmente fangoso por la intensa lluvia que azotó a esta capital, trabajaron en gimnasia y peloteos, que obligaron a los jugadores cruzados a embarrarse totalmente.

A la posible inclusión de Gallardo y Fouilloux, hay que agregar la duda que tiene Vidal en torno al N.o 6 para hoy, que saldrá de entre Barrales e Isella. Además, es seguro que reaparece Eleodoro Barrientos, en reemplazo de Olivares, expulsado frente a Nacional.

De esta forma, el equipo que hoy formaría Universidad Católica sería el siguiente: Vallejos; Barrientos, Villarroel y Laube, Adriazola y Barrales o Isella; Fouilloux, Prieto, Gallardo o Inostroza Tobar e Ibáñez.

Los campeones uruguayos, que están totalmente seguros de ganar el partido según han declarado a todos los periodistas locales y a este enviado especial de LA NACION, han seguido entrenando en su sitio de concentración en Los Aromos, lugar en las afueras de Montevideo, y anuncian la siguiente formación para hoy: Mazurkiewicz; Lezcano (como zaguero libero), Forlán y Goncánvez; Díaz y Gaetano; Abbadié, Cortez, Rocha, Silva y Joya.

CHILENOS Y BRASILEÑOS DISPUTAN MAÑANA EN VIÑA DEL MAR EL MATCH REVANCHA POR LA COPA O'HIGGINS

A LAS 19.30 EN EL ESTADIO SAUSALITO

Mañana, a las 19.30, en el Estadio Sausalito, de Viña del Mar, se disputará la revancha entre las Selecciones Nacional y de Río Grande do Sul —en representación de la Confederación Brasileña de Deportes— por la Copa O'Higgins. En el escenario viñamarino habrá un preliminar que disputarán, a las 17.30, combinados de Everton-Wanderers con San Luis-Calera.

El match entre las representaciones chilena y brasileña lo arbitrará el inglés Ralph Holley, que, como se sabe, controlará todos los encuentros amistosos internacionales que juegue el equipo nacional.

La Selección entrenará suavemente en la mañana de hoy en la Escuela Juan Pinto, para trasladarse posteriormente a Viña del Mar, donde practicará el cuadro titular y se concentrará.

Seguramente el coach Alamos hará modificaciones con respecto a la alineación que se opuso a los brasileños anteayer, especialmente en el ataque, aunque el hecho que no pueda disponer de los jugadores de U. Católica no le da oportunidad para ensayar muchas fórmulas.

NO PARTIRA EL 30 EL TORNEO DE ASCENSO DE FUTBOL PROFESIONAL

Será postergado, porque está pendiente el aumento del número de participantes

El Campeonato de Ascenso de fútbol profesional, cuya iniciación está fijada para el sábado 30, tendría que ser postergado. Esto, porque pendiente está la modificación reglamentaria que solicita la Asociación Central al Consejo de la Federación, para aumentar a 34 el número de clubes militantes en el fútbol profesional. Y específicamente para que el número de participantes en el torneo de ascenso se aumente por 1966, de 14 a 16.

La incorporación a la segunda división de los clubes Deportes Concepción, Deportivo Federico Schwager, y la fusión de los clubes U. Bellavista y Portuario Atacama, de Antofagasta, está pendiente entonces de la resolución que tome el Consejo de la Federación a la petición que debe oficializar la Asociación Central. Y mientras ello no se resuelvan las citadas entidades no pueden tomar medidas para su participación en el torneo de ascenso. De tal modo que para que tengan un plazo prudente para su preparación, el campeonato de ascenso en ningún caso podría comenzar el 30.

Anualmente jugarán la Copa O'Higgins-Artigas, las "UES" y Peñarol-Nacional

MONTEVIDEO. — El Cónsul chileno en Uruguay, Enrique Cañas Flores, ofreció una manifestación a los personeros de los clubes Universidad Católica, Peñarol y Nacional, en la que se pactó un compromiso de indudable importancia, para las relaciones deportivas entre Chile y Uruguay.

En efecto, se acordó en principio establecer las bases para una competencia anual en la que estará en juego el trofeo denominado Copa "O'Higgins-Artigas", y en la que intervendrán los equipos de las Universidad de Chile y Católica y los dos grandes del fútbol "charrúas" Peñarol y Nacional. Esta competencia comenzará a cumplirse en los primeros meses de 1967, con partidos de ida y vuelta, vale decir dos encuentros en Santiago y dos en Montevideo.

Ayer lunes, a las 20 horas, en el Hotel Columbia donde está alojada la U.C. se procedió a firmar el compromiso escrito que establece oficialmente la existencia de estas confrontaciones entre las cuatro instituciones mencionadas.

MUNDIAL DE BASQUETBOL:

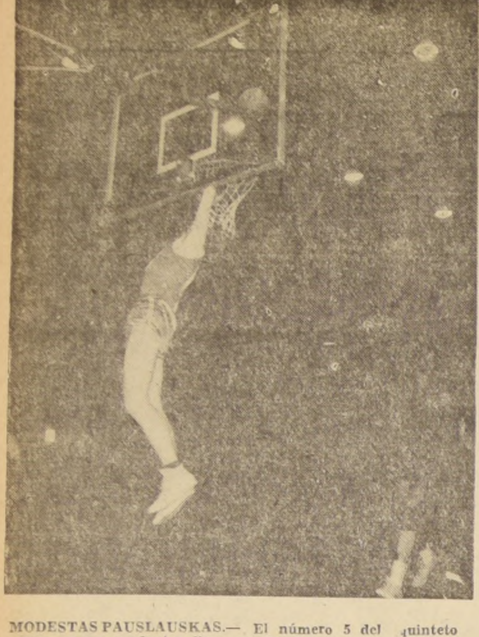
Rusia, el mejor de Curicó

CURICO, (por César Fredes R., Enviado especial).—Rusia está rindiendo cada día más y así lo hace entender claramente su contundente cometido frente a España en el match estelar de la segunda fecha de la subsede curicana, que se adjudicó por 69 contra 61.

El equipo soviético que ya en su primer partido impresionara por su gran fuerza, su sentido táctico de la marcación disciplinada y opresiva contra cada hombre rival, en esta oportunidad sacó nuevos recursos que vinieron a sumarse a su impasibilidad, a su parejo rendimiento.

Si Rusia brindó una nueva buena presentación como equipo como fuerza colectiva, quizás precisamente por ello no brillaron sus hombres fundamentales, en el match contra Puerto Rico.

Ahora, entreverado a rivales difíciles, en donde cada hombre tiene que apelar al máximo a todos sus recursos, a la afiatada faena soviética se agregó un trabajo personal lleno de luces de algunos hombres que se están constituyendo en sensación en el parquet curicano.



MODESTAS PAUSLAUSKAS.— El número 5 del quinteto ruso, es un conductor fiero en el rebote, seguro en el pase y de una precisión completa frente al cesto.

El Nº 5, Modestas Pauslauskas, es un conductor fiero en el rebote, seguro en el pase y con una capacidad de lanzamiento realmente impresionante. Lanzador generalmente desde el costado derecho, o desde su misma posición posterior en la zona de ataque, da la impresión de ser un bailarín, de tal manera se detiene en el aire para ejecutar el mejor lanzamiento de retención que se ha visto en todo lo jugado.

Otro de los pequeños, el defensa Kulnov, es un jugador que ya se lo quisiera cualquier equipo latino. Relativamente bajo (alrededor de 1.80 m.) tiene una chispa, una agilidad mental un dominio del juego colectivo que impresiona. Cortador de pelotas certero, hábil para sacar en quiebre con ambas manos, rebotero de chispa y lanzador de puntería brillante, es otro de los buenos jugadores que ha mostrado la subsede, conjuntamente con Sokandelidze, otro "bailarín" del básquetbol.

Los grandes —Medvedev, Lipso e Ivanov—, son discretos como jugadores, lentos, pero terriblemente fuertes y disciplinados, atributos que resultan lógicamente adecuados para encuadrar con los hábiles y veloces Sokandelidse, Kulnov y Paulauskas.

En España, sólo Emiliano Rodríguez ha sido un buen jugador como apreciación general. Parejo, poco brillante, pero muy efectivo, el crack español encabeza la clasificación de goleadores y mantiene su fama de "buena mano". Luyk, el norteamericano nacionalizado, estuvo brillante contra Argentina, pero ante Rusia no lució, como tampoco lo hizo Buscato. Todo lo demás, es fuerza individual con chispazos a ratos, pero sin la cohesión y fuerza de equipo de los rusos.




ALFONSO MARTINEZ GOMEZ: el Nº 12 del equipo ibérico fue factor preponderante en el decisivo triunfo que anoche obtuvo España sobre Puerto Rico por 76 a 52.

Deportivo Servicios Habitacionales busca rivales: fútbol

Menos de un año de vida tiene el Club Deportivo "Corporación de Servicios Habitacional", plazo en el cual sus activos socios y jugadores han desplegado una intensa actividad.

Su trayectoria en lo deportivo consulta 10 confrontaciones con sus dos equipos de fútbol, obteniendo en dichos encuentros los siguientes resultados:

EN 1ª SERIE: 8 partidos ganados y dos perdidos.

EN 2ª SERIE: 4 partidos ganados, 4 empatados y 2 perdidos.

En su última reunión, los socios presentes acordaron nombrar al Diario LA NACION como órgano oficial del deportivo Corporación de Servicios Habitacionales.

La directiva que controla las actividades de la institución está compuesta por las siguientes personas: presidente, Francisco Cuevas Sepúlveda; vicepresidente, Fernando Ureta Frías; secretario, Luis Herrera Abarca; prosecretario, Ernesto Vicencio Garate; tesorero, Ricardo Delpiano Kraemer; directores, Julio César Garay, René Quiroz Varela y Juan Carvajal Puebla.

Para realizar sus actividades, "Corporación de Servicios Habitacionales" cuenta con la cancha 16 del Estadio Nacional, todos los días sábado.

Los clubes interesados en enfrentarlos deben dirigirse a Alameda Nº 1175, oficina 713, en el edificio del Banco del Estado. El teléfono es el 87021.



Los portorriqueños celebran ruidosamente su victoria frente a Argentina, estimulados por el público de Curicó, que los ha hecho sus favoritos. EN EL GRABADO, vemos a los jugadores Avilés (14) y Porrata (8), levantando en andas a su goleador Avelio Droz, luego de su excelente labor ante los trasandinos.

PUERTO RICO, EL EQUIPO REGALON DE LOS CURICANOS

CURICO.— (Por CESAR FREDES R., Enviado Especial).— Puerto Rico, el favorito de la subsede curicana, fue el encargado de eliminar a la representación argentina en dramático match jugado antenoche en el Gimnasio Cubierto de Curicó. Una vez más en esta oportunidad el conjunto centroamericano luchó denodadamente al comenzar el segundo período del match, y si en el primer partido ante Rusia su levantada no le permitió alzarse con el triunfo, en esta oportunidad el éxito coronó sus esfuerzos en base a una mejor presentación de orden individual y fundamentalmente a la calma de Martín Ansa en los segundos decisivos.

El equipo portorriqueño no tiene hombres de envergadura física como para luchar equilibradamente en un planteamiento de zona como el de los argentinos y precisamente fue que la primera etapa fueron importantes para quebrar el cerco tendido en la zona trasandina por hombres de la talla de Sandor, Ghermann y De Lizaso. La mala puntería de media distancia de los "boricuas" y por otra parte la buena faena individual de los argentinos Mariani, Cabrera y Sandor, fueron entonces, factores determinantes en el claro 38-27 a favor de Argentina al término del período inicial.

Por otro lado, el técnico norteamericano de los portorriqueños Lou Rossini, buscaba por todos lados, con una rotativa impresionante de cambios la forma de armar el elenco para que "caminara" y los resultados no eran del todo fructíferos.

Ya en el segundo tiempo, cuando parecía que las cosas definitivamente favorecían a Puerto Rico, vino la entrada del pequeño conductor Juan Avilés, creció la moral "boricúa", y la reacción espectacular de Jaime Frontera, lley que, con una serie impresionante de lanzamientos de salto desde gran distancia acortó rápidamente las diferencias, fue determinante del empate a 52, que inició el triunfo de Puerto Rico.

Con paridad en las cifras, con el griterío del público a favor de los centroamericanos con el consiguiente aumento de velocidad de las acciones, sólo fueron los portorriqueños los favorecidos y así, doble, llegaron a un minuto del timbrazo final con Argentina un punto arriba y Puerto Rico con dos tiros libres del mejor jugador, Martín Ansa que fueron a la canasta.

Luego los dos lanzamientos afuera del argentino ... y nuevamente Ansa con la libertad de ejecutar sin rivales nuevos tiros.

Eso fue solamente la consolidación de la victoria que había conseguido el propio ... segundos antes. Puerto Rico eliminaba con ello a Argentina.

CLUBES CAMPEONES:

PERU ACEPTO JUGAR EN CHILE PARTIDOS DE S. A. DE PIMPON

Ambas confrontaciones, tanto en damas como varones se realizarán en el Gimnasio Maccabi.— En un principio, los partidos debían jugarse en Chile y Perú

Auspiciosa fue la gestión iniciada por la Federación Chilena de Tenis de Mesa, con la Federación Peruana, destinada a traer a nuestra capital los dos encuentros oficiales del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones.

Tanto chilenos como peruanos, de acuerdo al sorteo, deben eliminarse entre sí. El haberlo hecho en partidos de ida y vuelta habría alzado el costo de la competición y más aún, en caso de registrarse una victoria para cada representación.

El actual presidente del tenis de mesa peruano, Emilio Solorzano, encontró atinada la solicitud chilena, determinando que los jugadores, damas y varones del club Unión de ex Alumnos Salesianos, viaje a Chile en los últimos días del presente mes, para dilucidar su suerte frente a Helénico y Municipal, campeones chilenos de clubes.



DOS FIRMES VALORES del pimpón nacional, son los jóvenes Lucía González y Felipe Rojas. Ambos enfrentarán a los peruanos defendiendo a los clubes campeones chilenos: Helénico y Municipal.

Estos partidos, salvo cambio de último instante, se jugarán en el moderno y céntrico Gimnasio Maccabi.

En todo caso, tanto las damas y varones de nuestros equipos representativos siguen entrenando firme, con el claro propósito de presentarse en la plenitud de sus condiciones físicas y técnicas.

Posta atlética para celebrar aniversario del Club D. Atenas

En pleno desarrollo se encuentra el programa de festejos, que ha elaborado para celebrar sus 29 años el Club Deportivo Atenas, la popular entidad del barrio Matta - Sur Oriente, que fuera fundada al 21 de abril de 1937.

Los actos programados, comenzaron el sábado, con el comienzo del torneo interno de juegos de salón, en el que se ha inscrito una gran cantidad de asociados. Mañana miércoles, se realizará la Posta Atlética cuya organización está encargada a la rama respectiva del Club Universidad Católica y que contará con la participación de destacados valores del atletismo metropolitano, encabezados por la atleta internacional Eliana Gaete.

Junto con la referida Posta, serán actos cúlmines de esta semana de festejos el coctel del jueves al que se han invitado autoridades deportivas y de prensa de la capital y el gran baile de aniversario que se realizará el sábado desde las 22.30 horas, en la sede social del Club Atenas, ubicada en calle Rogelio Ugarte Nº 1243 y en el que se efectuará el escrutinio final que señalará la ganadora del certamen Reina del Club Deportivo Atenas 1966, corona a la que postulan María Elena Cendegui, Mariza Corún, Raquel Cáceres y María de la Luz Dueville.

De esta manera, los atenienses celebran un año más de vida al servicio del deporte del populoso barrio en que han realizado sus actividades durante todos estos fructíferos años.



ELIANA GAETE, la querida atleta internacional será atracción en la Posta que se realizará mañana en celebración de los 29 años de vida del Club Atenas. La meta estará ubicada frente a la sede social del Club, en calle Rogelio Ugarte Nº 1243

Nueva directiva tiene el Deportivo "Olímpico Ríos"

El domingo recién pasado se efectuaron las elecciones para elegir a la nueva mesa directiva que dirigirá los rumbos de esta institución de la Población Juan Antonio Ríos Nº 2.

Con gran entusiasmo de socios, jugadores y simpatizantes, se recibieron los nombres de los nuevos directivos, esperándose de ellos el engrandecimiento y fortalecimiento de este organismo deportivo que el año pasado se clasificó campeón en Primera División en el campeonato que organiza la Liga de Deportes "Agrupación Yugoslavia".

La nueva mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas:

Presidente: Gabriel Lxeiza; vicepresidente, Enrique Inostroza; secretario, Abraham Astudillo tesorero, Jorge Castillo, protesorero, Jorge del Valle; directores, Alberto Rojas y Luis Sánchez.

ADEC CITA A REUNION HOY

Una importante reunión de Consejo tendrá esta noche, a las 21 horas, en Morandé 248, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

En ella estarán presentes, además de los delegados y presidentes de los clubes afiliados, los socios fundadores de ADEC, que el 23 de abril de 1940 decidieron darle vida a la institución.

Entre las materias más sobresalientes de esta reunión, figuran las actividades aniversarias, a realizarse durante la presente semana.

Automovilismo:

Todo listo para el Circuito Tobalaba

Continúan los preparativos para el Circuito Aeródromo Tobalaba-Asociación de Volantes de Chile, "Gran Premio Radiadores Pedrero", a realizarse el próximo domingo 24 a las 14 horas. Es así como el sábado pasado hicieron una visita a ese aeródromo, autoridades de la Asociación de Volantes de Chile, de la rama de automovilismo de la Universidad Católica y directivos del aeródromo, quienes ultimaron detalles en dónde estará ubicado el Parque Cerrado, el lugar dónde se ubicará el público y el estacionamiento de los automóviles.

El circuito tiene un recorrido de 2.194 metros y en él podrán participar los competidores agrupados en las siguientes carreras y clases: Carrera Nº 1, Clase Burras; Carrera Nº 2, Hasta 1.000 cc3. Clases del 1 al 6; Carrera Nº 3, Hasta 1.800 cc3 Clases del 7 al 10; Carrera Nº 4 Superior a 1.800 cc3. Clases del 11 al 15 y Carrera Nº 5, Fórmula Chilena.

Los directivos de esta carrera son los siguientes: Director de la prueba: Enrique Castro; juez de pista, Juan Castillo; juez de partida y llegada, Rodolfo Rojas; juez de parque: un representante de la Universidad Católica; control de recaudación, Patricio Concha y Comisión Técnica: Federación.

Las inscripciones para participar en este circuito se encuentran habilitadas en las oficinas de la Asociación de Volantes de C h i l e, calle Echaurren Nº 65 y permanecerán abiertas hasta el jueves 21 a las 20 horas.

Púgil R. Bonavena venció por puntos en B. Aires a Georgetti

BUENOS AIRES, 17 (UPI).- El campeón argentino de peso pesado, Oscar Bonavena (93 kilos), derrotó por decisión a José Georgetti (108 kilos 300) en el décimo asalto de una pelea en la que no estaba en juego el título, celebrada anoche en el Luna Park.

Bonavena alcanzó a Georgetti con poderosos golpes al cuerpo y la cabeza, aunque su oponente logró oponer una defensa muy buena. Los tres jurados fallaron unánimamente en favor del campeón.

Julio Díaz venció a Sergio Ramírez en el ring del "México"

Interesante resultó el desarrollo de la velada boxística realizada en el gimnasio Adolfo López Mateos y que tuvo como animadores a los representantes aficionados de los clubes México y Propa.

Una concurrida asistencia se registró en el acogedor recinto de calle San Pablo Nº 1569, que se retiró conforme con el espectáculo presentado.

Los resultados generales de la reunión fueron los siguientes:

Jaime Durán empató con Raúl Astorga; Sergio Martínez del Propa venció a Eusebio Flores; Elogio Mejías del Propa derrotó a Yamil Dek del México; Fabián Vásquez y Manuel Martínez empataron; Carlos Yacossi y Humberto Mejías empataron; Julio Díaz del México venció a Sergio Ramírez del Propa; y Herminio Durán del México ganó a Alejandro Díaz del Propa.

BOXEO:

CLAY-COOPER, EL 21 DE MAYO EN LONDRES POR TITULO MUNDIAL

LONDRES, 17 (EFE).— Cassius Clay y el británico Henry Cooper disputarán el título mundial de los pesos pesados el próximo día 21 de mayo, en Londres. El combate será transmitido en directo por la televisión y, vía satélite, a los Estados Unidos, Canadá y México.

El combate se celebrará en el estadio del club de fútbol Arsenal, con capacidad para 50 mil espectadores.

Se recuerda que Cooper ha sido el único boxeador que ha lanzado a Clay a la lona. Henry Cooper, recordando aquella ocasión, manifestó que si una vez lo había lanzado a la lona, podría lanzarlo también en esta segunda ocasión.

Club Abraham Lincoln de aniversario



Con un simpático festival, celebró recientemente el Club Deportivo Abraham Lincoln, su segundo aniversario. En el grabado, los jugadores y jugadoras de sus dos equipos de baby fútbol, elementos que han cumplido una buena campaña en la presente temporada. Están, conjuntamente con el presidente de la entidad, don Osvaldo A. Alarcón y con el R. P. Martín Marroza: Elisa, Luz, Teresa, Clara, Claudia, Margarita, Graciela, Susana y Fresia, de los teams femeninos, y Gabriel, Víctor, Néstor, Eduardo, Waldo, Lautaro, Rubén, José, Víctor Manuel y Juan, de los conjuntos masculinos.

FUTBOLERIAS

COLO COLO CONTRATO A ZELADA

Colo Colo sigue efectuando contrataciones de "grueso calibre". A las de Valentini, Aravena, Clariá, Storch, Kusmanic, Fernando Toro, se suma ahora la de Víctor Zelada, ex defensor de Iberia y O'Higgins.

Como siempre sucede en este tipo de contrataciones, fue imposible averiguar cuál es el monto exacto de la negociación. Pero, de todos modos, éste nunca será inferior a los Eº 70.000, tomando en cuenta lo que pedía el club rancagüino por la transferencia de su crack, y lo que recibe éste por concepto de prima.

HOY ES ANIVERSARIO ALBO

Y a propósito de Colo Colo, cabe mencionar que precisamente hoy cumple 41 años de vida.

En efecto, fue el 19 de abril de 1925, cuando un grupo de socios y jugadores de Magallanes, decidieron marginarse de esa entidad y fundar una nueva. Para ésto, se reunieron en el antiquísimo "Restaurant Quita Penas", donde le dieron vida institucional a Colo Colo.

Para rememorar la fecha, a las 19 horas se descubrirá una placa en el citado establecimiento y posteriormente, se realizará una gran comida de camaradería.

Las adhesiones a esta comida, pueden adquirirla los interesados hasta las 18 horas de hoy, en la secretaría de la entidad.

DIRIGENTE DE WANDERERS A EUROPA

Ayer partió a Europa, don José Cárcamo, dirigente de Santiago Wanderers.

Lógicamente, el viaje del personero "caturro" no tendría nada de importancia, a no ser por un detalle.

Lleva un poder de su club, para gestionar en Europa, la venta de tres jugadores de ese plantel.

Ellos son Eugenio Méndez, Juan Olivares y Elías Figueroa.

Y algo más extraordinario aún. La entidad porteña, tasó a su zaguero central en la friolera de 100.000 dólares.

RANGERS QUIERE A CANTATTORE

La directiva de Rangers envió una carta a sus colegas de Santiago Wanderers, solicitándoles precio oficial por la transferencia del mediozaguero Vicente Cantattore.

Además, en la nota agregan una cláusula, mediante la cual indican que de llegar a un acuerdo, podría tomarse también como base, la cesión de los defensas talquinos Parada y Hernán Rodríguez.



Los dirigentes de Rangers quieren que Vicente Cantattore retorne a ese club, y, para ello, solicitaron precio por su transferencia a Santiago Wanderers.

PARAGUAYO PARA UNION

Un centro delantero paraguayo de apellido Herrera, fue contratado por Unión Española.

Mayores antecedentes de este jugador no se han dado a conocer, ni tampoco cuál fue la cantidad que recibió por la firma de su contrato. Eso sí que nos informaron que se le había asignado una remuneración mensual de Eº 1.300.

REGRESA CARRILLO

Por otro lado, en círculos allegados a Unión Española, se indicó que habían tenido noticias del arquero José Carrillo, que según se dijo, había echado pie atrás en su contratación con los "diablos rojos de Santa Laura".

Carrillo, recientemente visó su pasaporte en el Consulado chileno en Buenos Aires y debe retornar a Santiago dentro de muy pocos días.

GONZALEZ RENOVO CON EVERTON

El zaguero Lorenzo González, luego de muchos "tiras y aflojas", aceptó una proposición de los directivos de Everton y renovó contrato con esa entidad por otros dos años.

Por la firma del nuevo documento, González recibirá Eº 900 mensuales, aparte de los premios por empate o partidos ganados.

OTRO ARGENTINO EN WANDERERS

Un argentino de apellido Vásquez y que se desempeña como interior izquierdo, se está probando en Santiago Wanderers.

El entrenador Donato Hernández tiene muy buenas referencias de él y de impresionar favorablemente, será contratado de inmediato.

PETRIC EN LOS ANDES

Mario Petric, ex defensor de Universidad Técnica y Santiago Wanderers, está en tratos con Trasandino, equipo por el cual actuó el domingo pasado, con ocasión del amistoso jugado contra Palestino.

En el citado cotejo, impresionó bastante bien y sólo faltaría llegar a un acuerdo en el aspecto económico, para concretar la negociación.

Balance desfavorable dejaron las reuniones dobles de fútbol jugadas en Valparaíso y Viña

La escasa asistencia de público fue factor preponderante en el balance desfavorable de la parte económica de esas reuniones. Sólo E° 20.000 recaudados en las dos fechas

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Un balance totalmente desfavorable dejaron las dos reuniones dobles celebradas el pasado fin de semana en los estadios Playa Ancha y Sausalito. La sola presencia de Universidad de Chile y Colo Colo, a quienes enfrentaron los equipos de Wanderers y Everton, constituyó un verdadero acontecimiento. Vaya que el antecedente que se trataba de compromisos amistosos no le restó merecimientos al espectáculo. Y en este sentido, el público se equivocó totalmente. Esa apatía que demostró no tuvo justificación alguna. En la mayoría de las veces, siempre los aficionados no respaldan con su asistencia los esfuerzos que implica el organizar programas de tanta envergadura. Esto queda en evidencia con la recaudación de 20 mil escudos en las dos reuniones, registrándose cinco mil personas por cada una de ellas. Tal actitud es inconcebible y no tiene explicación alguna.

Futbolísticamente los cuadros que intervinieron respondieron a la altura de sus pergaminos. Y en buenas cuentas sus actuaciones dejaron un saldo satisfactorio. Más cuando en base a los hombres que exhibieron tendrán que con-

...conjura con seguridad una pelota de alto, dejando con el molde al viñamarino Begorre. En todo caso, estaban listos para intervenir Quintano y Musso.

...sus planteles para ...ar el certamen que se ... Y en este sentido las reuniones "dan mucho para cortar".

LA "U" Y SU SISTEMA

...lugar a dudas que fue ...sidad de Chile el de las ... Pero mostrando ahora ... diferentes en su ...lidad habitual de juego. ... el particular una in...cia directa en ello la propia circunstancia que hay ... jugadores de la nueva ... del "ballet azul" ... muy jóvenes y físicamente bien dotados. No se ... insinuar que la dirección técnica a cargo del entrenador Washington Urrutia ... tenido que ver en esto, ... todo se prestaba a ... aunque en todo caso en ... generales el cuadro estudiantil mantiene la misma ... en la disposición ... La diferencia está en ...retaguardia.

... enfocarse el tema ... resulta interesante comprobar que no sólo Universidad de Chile está aplicando ... mentalidad de juego, similarmente lo hace Universidad Católica. Y en este as... la innovación es mani... Al igual como en tor... pasados se acentuó una ...ición "defensiva" en los ... llamados "chicos" ... ahora los que tienen elementos necesarios recu... esta modalidad de adelanto de sus defensas, para im... el juego de contragolpe ... rivales, ya que la mayoría de las veces éstos que... en posición offside.

DELANTEROS SIN PERSONALIDAD

...ra para romper este ... se requiere de jugadores hábiles y fundamentalmente veloces. Unica forma ... superar a una defensa ... plantada y de instantáneos reflejos. Wanderers pagó caro tributo a la disposición de juego de Universidad de Chile. Sus delanteros se crearon constantes situaciones de riesgos, llegando en varias ocasiones a sobrepasar la retaguardia azul. Sin embargo, sus hombres libres de adversarios no supieron qué hacer cuando estuvieron solos frente al arco. Y ello es la consecuencia de la falta de personalidad de los atacantes nacionales. Siempre un pase de más o un error ante los hechos. No asumen una responsabilidad y tienen miedo de lanzar al arco con seguridad. A diferencia como lo hizo en dos ocasiones el argentino Oleniak, que cómodamente colocó la pelota en las redes tan pronto como la ocasión se le presentó.

Wanderers, que perdió 4 a 0 con Universidad de Chile, tuvo en la etapa inicial habilidad y velocidad para burlar la defensa del rival. No obstante, fracasaron. Y en la etapa final, les faltó fuelle. No aguantaron el gasto del partido, porque todo su esfuerzo lo consumieron en el primer período. Fue entonces cuando la "U" se fue con todo arriba y ganó el partido.

La "U" es innegable que tiene plantel de sobra. A la ausencia de sus cracks connotados se agregan figuras como Quintano, un zaguero centro que lo tiene todo para triunfar: físico, estatura y condiciones. También están Juan y Manuel Rodríguez, dos puntales de la retaguardia, y Albanés, otro de los elementos de la nueva hornada. Y en el ataque se complementan magistralmente bien jugadores de la talla de Coll y Oleniak con Olivares, Peralta y Gangas. La "U" no tiene problemas para afrontar el próximo torneo. En sus triunfos sobre Everton por 1 a 0 y luego ante Wanderers por 4 a 0, quedó al trasluz una compacta fisonomía de conjunto y competente preparación física y técnica.

COLO COLO ESTA PROBANDO

En cambio, no podría expresarse un concepto definitivo en lo que se relaciona con las posibilidades de Colo Colo. Pues, tal como lo afirmó el entrenador José María Rodríguez, aún está probando gente. Recién el día 25 pondrá fin a esta tarea, para en ese momento designar la plana completa de jugadores que defenderán la escuadra popular. Pese a todo, el material es abundante. Y sólo se nota la ausencia de un centrodelantero de quilates. Se probaron varias fórmulas, pero sin concretar en resultados. Vidal, que se vio "empeñoso", no es de la cuerda de Colo Colo. Y de sus atacantes, sólo Beiruth y Zelada dieron muestras de sus pergaminos. En especial el ex o'higginista, que tiene magníficos recursos de habilidad y velocidad.

Colo Colo, que superó a Wanderers por 2 a 1 y luego cayó batido por Everton por 4 a 2, en la práctica tiene solucionados sus problemas defensivos. El argentino Clariá, sin ser un jugador de enorme categoría, por lo menos da confianza como back centro o cuarto zaguero. Es tranquilo y de aquellos que no se complican la existencia. Si a él agregamos el aporte del espigado Toro, llegamos al convencimiento que su línea defensiva será sólida. El concurso de Aravena se presta, también, favorablemente para los planes del director técnico, porque es un jugador que se puede amoldar a varios puestos.

En líneas generales, la formación alba, de mantenerse estas piezas, tendrá que configurar un equipo capaz de intervenir en el torneo con indudables posibilidades. Aunque habrá que esperar el trabajo en el período que resta antes que comience la competencia.

LOS PORTEÑOS

Wanderers mantiene todavía problemas en lo que respecta a su ofensiva. No encajan aún los refuerzos de Audax Italiano, es decir, Vásquez y Pérez, como tampoco el ex serenense Hernán Godoy. La ausencia de punteros netos agrava la situación, porque en la línea de Vásquez, Pérez, Alvarez, Godoy y Hoffmann, se intensifica una predisposición de actuar por el centro, que impide el desarrollo habitual de los quintetos de ataque porteños. Esta es la impresión que quedó en sus dos presentaciones. Ya que el propio Donato Hernández confía que con el correr del tiempo que resta para la iniciación del certamen, todo esto quedará solucionado. De la plana de Wanderers, el mejor de todos es, indudablemente, Cantattore, en su nueva ubicación de zaguero centro o cuarto zaguero. Tampoco Haroldo podría decirse es una solución como mediozaguero de apoyo, porque el brasileño no es de los que colaboran en la retaguardia. Y al no hacerlo tampoco Pérez, el medio sector no queda copado con amplitud. Pero, en todo caso, la mayoría de los jugadores wanderinos son hombres suficientemente dotados. Y eso es una garantía de que tiene que lograrse mejoras.

En Everton el panorama es alentador, pues ausentes Arancibia y Escudero, ambos lesionados, sus suplentes cumplieron. En general, en el cuadro viñamarino se mantiene la fisonomía que tantas satisfacciones les dio la temporada pasada. Mucha juventud y con una atinada preparación física, el cuadro auriazul se apronta a ser uno de los animadores del campeonato. Hay contingente humano. Figuras sin pergaminos, que producen una enormidad. Aunque se mantiene latente la ausencia de un back centro de categoría. El brasileño Alves no puede serlo, porque recurre en exceso al juego vehemente y eso, lejos de beneficiar a un equipo, lo perjudica. Tampoco Mohor está en la cuerda de Everton. De lo que se desprende que si no se va a hacer contrataciones importantes, es preferible mantenerse con lo que hay en casa.

Casa del Deporte de La Cisterna cambió horario de atención

Un cambio de horario y día de atención registró la Casa del Deporte de La Cisterna en lo que dice relación con el jefe administrativo de la Dirección de Deportes del Estado, Sergio Safián Pino.

Para una mejor comodidad de los deportistas del Departamento Pedro Aguirre Cerda, en lo sucesivo se atenderá los días jueves de 19 a 21 horas.

La Casa del Deporte de La Cisterna está ubicada en la Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 0322, Paradero 24 de la Gran Avenida.

Por otra parte, siguen avanzando los proyectos del dirigente comunal, Gabriel Bustos Vergara, para lograr la formación de un club de adeptos al deporte-ciencia, el ajedrez, que cumpla con los anhelos de los ajedrecistas comunales de agruparse y desarrollar sus competencias oficialmente.

Gabriel Bustos atenderá a los interesados en jugar ajedrez los días jueves de 19 a 21 horas.

CAMPEON BABY FUTBOL



Campeonato interno de baby-fútbol de STORANDT PUBLICIDAD. Se clasificó primero el equipo de los "Paralelepípedos", integrado por los jugadores B. González, H. Alvarez, L. González, F. Leyton, H. Acosta, W. Storandt y R. Troncoso.



La escena muestra el instante en que el puntero Valenzuela bate totalmente al arquero José Manuel Castro, de Wanderers. Caído está Zelada, autor del oportuno pase.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

El lector de Copiapó que se identifica con las iniciales, J. L. C., nos escribe lo siguiente para la sección "Este es su equipo para el Mundial":

—Tantas críticas que ha tenido nuestra Selección de fútbol. No saben que criticarla es bajarle la moral a nuestros jugadores. La Selección es cierto que ha tenido fallas y derrotas, pero no es para alarmarse tanto. Y es con estas derrotas que los jugadores van tomando experiencia y más cualidades. Ahora ya Alamos tiene un trabajo más despejado y puede dedicarse tranquilamente a la Selección, toda vez que los jugadores de U. de Chile, que son base de la Selección Nacional, quedaron eliminados de la Copa Libertadores de América. Y U. Católica, que se clasificó tendrá que desprenderse de sus cuatro seleccionados: Adán Godoy, Ignacio Prieto, Armando Tobar, y Alberto Fouilloux. Y L. Sánchez, Villanueva, Donoso y Campos están en descanso, que bastante lo necesitan. No sacamos nada con criticar a la Selección porque la Selección pronto entrará en una serie de partidos internacionales, y hay que confiar en ella.

—En cuanto al Mundial en Inglaterra, creo que Italia es el rival más difícil. Y creo que es muy difícil que salgamos con los dos puntos, pero nada de raro que haya un empate. En cuanto a Corea, creo que lo golearemos. Sólo es un equipo menos que mediocre, y no me parece que vaya a dar una sorpresa. Y a Rusia creo que la venceremos por un marcador estrecho. Estoy seguro y optimista. Y confío en que Chile dará la sorpresa. Hay que tener fe en Alamos y sus 22 muchachos que irán a Inglaterra.

—El equipo titular me parece que debería formarse con:

Adán Godoy; Luis Eyzaguirre, Elías Figueroa y Hugo Villanueva; Carlos Contreras e Ignacio Prieto; Alberto Fouilloux, Rubén Marcos, Honorino Landa, Armando Tobar y Leonel Sánchez.

U. DE CHILE REFUERZA SU RAMA DE BEISBOL

Juan Jacob, de Iquique, jugará este año por los azules. Además, es muy posible que los 2 mejores beisbolistas de Tocopilla ingresen a sus filas

Los dirigentes de la rama de béisbol de Universidad de Chile están haciendo esfuerzos por traer a la competencia oficial de la Asociación Santiago a los 2 mejores jugadores del equipo campeón chileno: Tocopilla.

La batería tocopillana compuesta por Joaquín Nayar, el pitcher mejor del campeonato y el catcher Lino Chirinos, también el mejor en su puesto, es muy posible que se radiquen en Santiago. Los nortinos demostraron interés en volver a la capital y jugar por la "U", para lo cual, sólo precisan que les consigan trabajo. Desean además los beisbolistas campeones, aprovechar su estada para estudiar, lo que sin duda es una de sus razones de mayor peso.

La incorporación de estos players, más el excelente aporte de Juan Jacob que integró el elenco de Iquique en el reciente Nacional y que se quedó para estudiar en el Instituto de Educación Física, harían de Universidad de Chile el equipo sensación de la competencia del presente año. El año pasado los beisbolistas azules remataron en el último lugar, motivo por el cual, hacen y harán cuanto esfuerzo sea necesario, para contar con un buen plantel que dispute el título de campeón a los más linajudos rivales santiaguinos.

10 clubes ingresan a la Asociación de Fútbol San Eugenio

Con buen éxito se inició el domingo pasado el campeonato de apertura de la Asociación de Fútbol San Eugenio.

El cuadro que acumuló mayor número de puntos fue LAN-Chile, seguido de Unión Rosedal.

En la reunión de delegados a realizarse hoy, la Asociación San Eugenio resolverá sobre la participación de 10 nuevos clubes en su próxima competencia oficial.

Estos serán los que decidirán si aceptan o no a los postulantes.

Entre los clubes nuevos están: Sporting Reims, Aéreo Puerto Cerrillos, Deportivo Magallanes, Juventud Bascuñán, Real Bucalemu, Los Leones, Barcelona y otros.

130 MIL DOLARES OFRECIO INTER POR UN JUGADOR Y EL LANEROSSI DIJO "NO"

VICENZA, 18 (ANSA). — El "Inter" ofreció ochenta millones de liras (130 mil dólares), por Vinicio; pero su equipo, el "Lanerozzi Vicenza", los ha rechazado.

Que por un jugador de fútbol de 34 años se ofrezca tanto, es un caso raro y tal vez único; pero es todavía más singular el "no" de un club modesto ante una suma semejante. Helenio Herrera, entrenador del "Inter", quedó con las manos vacías. Para el "Lanerossi", evidentemente, Vinicio vale más de 80 millones: tanto más cuanto que ayer, con el gol marcado contra el "Brescia" (4-1), Vinicio conquistó 18 goles en este campeonato, dando alcance a Mazzola en la clasificación de goleadores de la temporada.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

7) Arriendos buscados

BUSCO CASA DOS-TRES DORMITORIOS más dependencias, sector cercano Av. Brasil o más central, o también sector Plaza Baquedano, llamar horas oficinas, fono 67629.
A-20-7

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA ANEXO CUARTITO, persona sola, Avda. Francia 1566, Independencia.
Z-19-8

9) Compraventas varias

SE VENDE UNA MESA CORREDERA, 2 Trinches. Ver en Gambetta 945. San Miguel.
Z. 9|13

OCASION VENDO LAVADORA AUTOmática, Bendix nueva, y termo eléctrico de 120 litros, nuevo, Los Alerces 2781, fono 44072.
A-19-9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132.
A. 22|10

PARA CORTINAS METALICAS PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-14-V-10

REJAS: PROTECCIONES, ANTE-JARDIN, Galpones, Ventanales, Cobertizos. Facilidades. Santa Rosa 1757, teléfono 53268.
A-14-V-10

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO UN CHEque del Banco del Estado, serie PL N.o 04177839 de la Cuenta Corriente 10124, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. Z.-1, N.o 9427154, Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.
Z-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA emitida por el Club de Campo, con fecha de vencimiento 20 de abril, E° 450.00 a nombre de Rómulo Bruna, queda nulo por aviso correspondiente.
A-19-14

RUEGO DEVOLVER LIBRETA SEGURO N.o 25602237, perteneciente Luis A. Carrasco Carrasco, Río Cachapoal 5556, Conchalí.
A-19-14

POR EXTRAVIO CHEQUE AI-09299068, por E° 1,000, cuenta 3496, Banco Estado San Miguel, queda nulo y sin valor por haber dado aviso al Banco.
A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro 868216, Banco del Estado, principal, queda nula por aviso.
A-19-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, 26 abril 1966, 11 horas, practicaré en secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Federico Adolfo Wagner Seyffer.— Secretaria.
A-16-18-19-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Graciela Rosa Díaz, Muñoz Lavín a Elcira y Sara Pizarro Díaz-Muñoz.
A-16-18-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 27 ACtual, 16 horas practicaré inventario solemne bienes herencia Pascual Santis Velásquez. Autos posesión efectiva. — Secretario.
A-16-18-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, MODIFICO resolución concedía posesión efectiva herencia Emilia Lazo Arias, sentido que se concede a Estela Astobizaga Lazo y no a Luisa Estela Lazo Arias, a quien aquella representa; y a Mary Luz del Carmen, María Angélica Lucía y Marisol Lourdes Guevara y no a Alfredo Guevara Lazo a quien representan.— Secretario.
A-16-18-19-14

INTERDICCION.— EXPEDIENTE ROL 23245, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, resolución 31 diciembre 1965, declaró que señora Ana Claro Avello Arellano, domiciliada en Los Narcisos 1989, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario.
A-16-18-19-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Juan Bautista Hernández Fuentes a Marcos Hernández Silva, Juan Hernández Gálvez y Francisco Hernández Fuentes.— Practicaré inventario solemne, Secretaría 20 presente, 15 horas.— Secretaria.
A-16-18-19-14

QUIEBRA: GUILLERMO SEYMUR ORtega.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 6 de abril de 1966 tuvo por agregado inventario en la quiebra.
C-16-18-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques del Banco Sud Americano, Suc. Quillota, serie G., N.o 210972-210100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-20-14

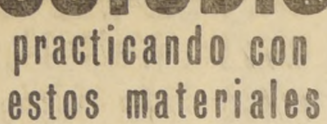
QUIEBRA: RAUL MOLINA GUERRA.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 9 de marzo de 1966, declaro en quiebra a don Raúl Molina Guerra, comerciante, domiciliado en Avenida México N.o 345. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. — Secretario.
A-15-16-18-14

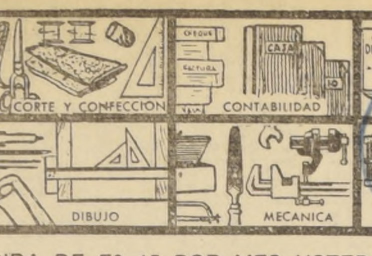
JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 14 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Beatriz Cabezas Flores, a hijos legítimos Magdalena, Rosalindo, Rodolfo de los Santos, Ana Beatriz del Carmen y Estervina Barrera Cabezas, y a nietos Marta Beatriz y Luis Antonio Rojas Barrera, quienes heredan en representación su madre. Leocricia Barrera Cabezas.— Secretaria.
A-16-18-19-14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva herencia Fernando Osvaldo Pavez Martínez a María Georgina Amelia, Leonor Gioconda del Carmen y Fernando Jaime Pavez Soto, sin perjuicio derechos cónyuge María Graciela Soto Villarroel. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 19|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Alfredo Pablos Holgado, a cónyuge Julia Inés Cartagena Bahamondes.
A. 20|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Edgar Howard Grimsley Thompson a Linda Grimsley Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Orfa Silvia Vera. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinte presente, quince horas.— Secretaria.
A. 20|14







14) Estatutos y legales

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, en juicio 31.678, "Edificio Colón-López-Escanilla", designación Administrador, comparecen Hernán Silva Leyton, Rodolfo Monsalve Tasara y María Gras, domiciliados en Colón 1450, departamento G. 118, D. 211 y 222, respectivamente, ciudad, exponiendo: ser copropietarios en Edificio Colón-López-Escanilla, constituir ellos Junta de Vigilancia del Edificio y haber citado tres veces a copropietarios a Asamblea General, fin designar Administrador Edificio, sin acuerdo por falta quórum. Acompañan copia Asamblea. Solicitan Tribunal cite a comparendo a todos los copropietarios Edificio Colón-López-Escanilla fin designar Administrador Edificio, debiendo nombrarse uno entre copropietarios. Primer otrosí, documentos; segundo, avisos; tercero, patrocinio poder.— Juzgado proveyó: Santiago, cinco enero de mil novecientos sesenta y seis. Téngase por acompañada y en cuanto a la devolución que se solicita no ha lugar por ahora y proveyendo derechamente la demanda de autos, a lo principal, cítase a los copropietarios del inmueble aludido a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la última notificación, a las 10 horas, o a las 15 horas, si fuese lunes, a fin adoptar acuerdo sobre punto señalado; al primer otrosí, por acompañados con citación; al segundo, como se pide, debiendo publicarse tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio del ordenado en el "Diario Oficial"; al tercero, téngase presente.— Papel E° 0,50.— Rol 3.678.— Contreras. — Campos.— Con fecha catorce enero 1966 a petición de parte, el Tribunal accedió cambiar publicaciones ordenadas en "El Mercurio" por "El Diario Ilustrado".— A fojas 27, se solicitó nuevo día y hora para comparendo.— El Juzgado proveyó: Santiago, marzo veintiocho de 1966.— Como se pide y fíjase la audiencia del quinto día hábil de la última notificación, a las 15 horas, o las 10 horas, si fuese sábado.— Araya.— Contreras.— Notifico todo lo anterior a los copropietarios Edificio Colón-López-Escanilla.— Secretario.
A. 20|14

AVISO.— SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 23 KV. entre la estructura Nº 32 de la línea Ancud-Castro y Achao. Esta línea tiene por objeto alimentar las localidades de Dalcahue, Curaco de Vélez y otros consumos rurales intermedios. En su recorrido de 24,134 Kms. atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los particulares será necesario establecer servidumbre en conformidad con la ley: Nombre del propietario: Osvaldo Villegas Ojeda; Longitud en metros: 101; Carmen Barría, 158; Antonia vda. de Oyarzún, 200; Humberto Sánchez, 408; Benjamín Sánchez, 66; Fiscal, 8; Francisco Saldivia, 200; Fiscal, 9; Francisco Saldivia, 160; Segundo Cárcamo, 372; Zacarías Pérez, 89; Fiscal, 12; Wenceslao Torres, 311; Fiscal, 20; Germán Torres, 160; Fiscal, 12; Angel Navarro, 46, Fiscal, 11; Angel Navarro, 239; Fiscal, 13; Francisco Navarro, 300; Suc. Ramón Mansilla, 216; Pedro Mansilla, 241; Juan Cárcamo, 76; Fiscal, 9; Fernando Mansilla, 111; Héctor García, 61; Fiscal, 12; Julio Cárcamo, 210; Juan Caro, 297. Wenceslao Torres, 168; María Blanca Torres, 258; Elías Loayza, 197; Suc. Eulalio Andrade, 240; José del Carmen Díaz, 177; Mariano Miranda, 675; Manuel Cárdenas C., 394; Fiscal, 15; Francisco Mallagaray, 271; Juan Bautista Pérez, 336; Doralisa Bórquez 315; Juan Bautista Pérez, 342; Julio Barría, 248; José Barría, 319; Juan Cárcamo O., 196; Domingo Cárcamo O., 244; Luis Mansilla Díaz, 144; Suc. Ramón García, 71; Pedro Gallardo, 374; Fiscal, 6; Griselda Barría, 68; Daniel Ojeda, 252; Luis Torres, 865; Fiscal, 53; Dolores Gallardo, 340; Fiscal, 5; Isaías Villarroel, 160; Fiscal, 6; Pedro Muñoz, 140; Dolores Gallardo, 48; Fiscal, 20; Antonio Hurtado, 93; Fiscal, 34; Gabriel Pérez, 70; Carmen D. Barrientos, 121; Fiscal Canal Dalcahue, 779; Antonio Cárdenas, 347; Manuel España, 69; Ignacio Cárdenas, 137; Fiscal, 14; Elías Ojeda, 74; Fiscal, 10; Elías Ojeda, 288; Fiscal, 5; Saturnino Cárdenas, 330; Antonio Cárdenas, 228; Fiscal, 4; Pedro Muñoz, 206; Suc. Pedro Vidal, 239; Saturnino Bahamondes, 78; Fiscal, 4; José Bahamondes, 204; Abraham Cárdenas, 140; Elías Ojeda, 455; Sócrates Pinto, 141; Emilio Zúñiga Soto, 127; Sócrates Pinto, 88; Fiscal, 9; Suc. Enrique Vidal, 188; Alfredo Mansilla, 342; Antonio Ruiz, 325; Lindor Mansilla, 35; Fiscal, 10; Lindor Mansilla, 376; Fiscal, 7; Lindor Mansilla, 230; Fiscal, 7; Lustiana Quiroga, 223; Fiscal, 4; Dodolindo Cerón, 125; Alavina Mansilla, 70; Fiscal, 49; José Mansilla, 45; Rosario Zúñiga vda. de B., 233; Fiscal, 10; Dorolindo Cerón, 194; Carlina Soto, 139; Gumercindo Soto, 122; Fiscal, 10; Gumercindo Soto, 236; Suc. Abel Soto, 802; Octavio Oyarzún, 154; Octavio Oyarzún, 60; Belisario Subiabre, 25; Roberto Cárdenas, 122; Fiscal, 86; Roberto Cárdenas, 213; Luis Barría, 186; Ciro Barría, 49; Suc. Julio Alvarez, 187; Fiscal, 10; Manuel Vásquez, 269; Manuel Vásquez, 120; Suc. Rudecindo González, 126; Felipe Alvarez, 69; Fiscal, 54; Felipe Alvarez, 554; Fiscal, 6; Suc. Santiago Alvarez, 239. Fiscal, 18; María Paredes, 107; Alejandro Sánchez, 432; Fiscal, 8; Tadeo González, 100; Encarnación Ruiz vda. de V., 226; Candelaria Oyarzún, 127; Fernando Ruiz, 652; Suc. Francisco Muñoz, 493; Gilberto Muñoz, 273; Suc. Francisco Muñoz, 540; Suc. Santiago Muñoz, 455; Gabriel Alvarez M., 429; Fiscal, 39; Rosario González vda. de H., 135; Fiscal, 9 Emilio Vivar M., 338; Fiscal, 43; Efraín Paredes, 80; Suc. José Ruiz, 386; Fiscal, 28, Marcos Aguila, 252; Suc. Santiago Aguila, 260; Enrique Hernández, 111; Santiago Aguila, 810; Balvino Mansilla, 265; Lorenzo Paredes, 32; Fiscal, 22; Lorenzo Paredes, 345; Fiscal, 15; Emilio Oyarzún, 84; Fiscal, 14; Emilio Oyarzún, 52; Fiscal, 190.— Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 20|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Carmela Mascio Tordesillo a Elena Flores Mascio. Tramítase artículos 33|35. ley 16.271.
A. 19|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 695. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas Mac Iver 175, tercer piso, Fono 397580.
GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Fígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 12-IX

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 667[illegible]. San Pablo 1370. Departamento 25. [illegible]10—12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
G.P. 25/IV/66

M O N T E R O
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
G.P. 25/IV/66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP.-7-V

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES, Reparaciones reforzadas, Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-V.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central". Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670.
GP.-11-V

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
Pre Universitarios, Bachilleratos, Humanidades, Preparatorias, Idiomas. Valentín Letelier 20, Segundo Piso (junto Ministerio Educación). Antonio Varas 731 — 711415—88315
GP.-25-IV

INSTITUTOS MATEMATICAS
Física-Bioquímica. 711415-88315.
A-25-IV

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono: 32356.
A. 26|VI.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M.
5-V-66

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12|X|66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 818. Teléfono 88387.
GP. 6-IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias Bandera 131, Depto. J. 11 a 13 horas. Fono 83421—69257.
GP. A. 14|4

ESTUDIO JURIDICO
Especialidad Asuntos Laborales. Amunátegui 86, Of. 203-B. Fono: 711700. Lunes a viernes, 12—13; 16—20. Sábados 11—13.
GP.-15-V

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo". Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30|IX|66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30|VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante. Cumming 662 — 65842 (Mixto), Indoloro. TARDES: Baños Cousiño (Hombres).
GP.-11-V

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93173.
1|5|66

" B I T R A N "
Estado 115 — Dpto. 301 — 383523.
GP. 16-V-66

TRADUCTORES

INSTITUTOS IDIOMAS
Inglés — Francés — Alemán - Ruso, Yugoslavo — Portugués. 711415-88315
GP. 25|IV|66

T R A D U C C I O N E S
Técnicas — Científicas. Inglés — Castellano. 254022.
GP. 2|V

TRADUCCIONES INA
33 idiomas. Los primeros en traducciones, Fundada en 1954. Agustinas 972, Oficinas 317-318. Teléfono 88892.
GP.-15-V

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José López Ruiz a José Mario, Josefa Francisca, Miguel Angel, Juana Isabel y Francisco Pelayo López Martín, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Martín Torres. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ana Luisa del Carmen Parra González a Ninfa del Carmen Parra González.— Secretario.
A. 20|14

LIBRETA EXTRAVIADA.— POR HABERse extraviado la libreta de Ahorros N.o 36.360 del Banco del Estado, Sucursal Independencia, y que está a nombre de Elena Guillermina Ponce Espinoza queda nula.
Z-21-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 5776, del Banco del Estado de Chile, Oficina Principal, por E° 138,96, a nombre de Pedro Mardones Hernández, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-21-14

QUIEBRA ZOLTAN FENAKEL.— CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 14 de abril de 1966, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 10 de junio de 1965, en que se hizo exigible cheques protestados por 15.000 escudos, verificados por Hites Hnos.— El secretario.
C-21-14

posesión efectiva Julio Mercanti Grandón a María Angélica, Julio y Aldo Mercanti Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Soto Milla. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiuno presente, quince horas.— Secretario.
A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Ilse Badrian Herzko a José Roberto y Vivian Mónica Elsa Holz Badrian, sin perjuicio derechos cónyuge León Holz Grabscheid. Beneficios, ley 16.271.— Secretario.
A. 19|14

CAUSA 11.179, POSESION EFECtiva bienes quedados fallecimiento María del Carmen Romero Torres, del Juzgado de Letras de Maipo-Buin, fecha 21 del actual, a las 9.30 horas, practicaré inventario solemne.— Secretaria.
Z. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Juan Pedro Cabanne Litich a Luis Esteban y María Aída Graciela Cabanne Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Vidal Neira.— Secretario
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Enrique Serrano Mac Auliffe a Emilio Serrano de Viale Rigo.— Secretario.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Lautaro Villarroel a Tegualda Villarroel.— Secretario.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Manuel Miranda Martínez a Amanda del Carmen, María Ester y Manuel Silverio Miranda Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge a Ester Escobar Salazar.— Secretario.
A. 20|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, con fecha 13 del presente compareció Claudio Undurraga Abbott por Francisco Baeza en autos "Banco Osorno y La Unión con Bunster, José y otros". Rol 3.932—62, solicitando notificación avisos a José Bunster Carmona petición formulada fecha 4 abril 1966, en la cual solicita alzamiento parcial embargo trabado bienes señor Baeza, atendido hecho que deuda materia juicio asciende E° 240.500.— al convertir US$ 64.500 a moneda nacional con paridad de E° 3,70 por dollar, siendo avalúo fiscal bienes embargados E° 923.258. Liberación solicitada favorecerá superficie aproximada 400 Hás., de un total 2.000 superficie fundos Dumo y Santa Ana, inscritos a Fs. 38 Vta., N.o 57, del Registro de Propiedad Conservador Victoria, año 1963. Avalúo proporcional partes a liberar 128.388 escudos. Seguirán respondiendo resultado juicio bienes avaluados E° 794.870. Se acompañó con citación avisos Tesorería, donde constan avalúos propiedades embargadas, bajo apercibimiento Art. 346, N.o 3, C. P. Civil, plano señalando parte a liberar embargo.— El Tribunal proveyó.— Santiago, quince abril 1966.— Como se pide en los diarios "La Nación" y "El Ilustrado".— Eduardo Fernández, Juez subrogante.— Homero Retamal, Secretario subrogante.
A. 20|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Francisco Zúñiga Corrales a Alberto, María Eugenia y Vicente Zúñiga Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Reyes. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución siete abril 1966, concedió posesión efectiva testada quedada fallecimiento Alberto Sellhorn von Noack, a hijo Dietrich Sellhorn Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Erna Vergara von Blessinger.— Secretario.
A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADOS LOS títulos N.o 132535, 141938, 151786, por 20 acciones cada uno, de Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, a nombre de María Eugenia Peñafiel vda. de Barredo, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de la herencia intestada de doña Elena del Carmen Lara Muñoz, a su hija doña María Isabel García Lara.— Secretario.
A. 20|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Aurelia Herrera Maldonado a Aurelia Cárcamo Herrera. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 19|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 68.
"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

PROFESOR PIANO, TEORIA, SOLfeo, metodología moderna. Teléfono 257516.
A. 22|18.

ARMANDINI CURSOS 5 ALUMnas. Seriedad. Academias Armandini Ahumada 131, 7º piso.
A. IV|20|18

"ACADEMIA HENRY" CURSOS rápidos de peluquería. Teatinos 760.
C. 30|18

"HENRY INTERNADO" MODERno Teatinos 750.
C. 30|18

CURSOS DE COMERCIO. SECREtariado comercial, Taquígrafas, Dactilógrafas, Oficinistas, Auxiliar Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad, Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
A. 13|18.

"HENRY" CABALLEROS NIÑOS, Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" PERMANENTES, PEInados, corte. Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS Bascuñán 333.
C. 30|18

VACANTES PARA 1.er AÑO DE Comercio, Intensivo de Secretariado y Vespertino de Contador Auxiliar, Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A. 23|18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Curso de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto, Catedral 1257.
A. 23|18

NECESITAMOS SEÑORITAS PARA PREparar, como secretarias. Empleo garantizado, Alameda 406; Pasaje Rex, tercer piso, Rancagua.
C-16-V-18

INSTITUTO INTEC, ESCUELA COMERcial de Secretariado, cursos rápidos y profesionales de comercio. Compañía 1627.
C-30-18

18) Instrucción y Educación.

INTEC, OBTENGA SU DIPLOMA DE secretariado, Compañía 1627.
C-30-18

ESCUELA PROFESIONAL DE LABORAtoristas dentales, "Intec", 10 años, de prestigio. Equipo moderno, cooperación técnica de Departamentos Educativos de Norteamérica e Inglaterra. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C-30-18

CURSOS DE COMERCIO, PLANES ESpeciales con todos los ramos necesarios para rendir satisfactoriamente en cargos de Bancos, empleos fiscales, instituciones. Compañía 1627.
C-30-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

23) Máquinas enceradoras, jugueras y otras

ELECTRICIDAD EN GENERAL. ALTERnadores, dínamos, motores de partida, juguera, enceradora, motores industriales. Juan Nilo C., Antofagasta 2861.
Z. 2/23

33) Negocios Venden

SE VENDE: CLARINETE E° 280, TROMpeta E° 350; Juego de lapiceras Parker 61, E° 500, todo oro. Fono N.o 98212.
Z-22-33

GRAN OPORTUNIDAD SE VENDE CAsino diurno. Buena venta diaria al contado y por planilla. Clientela escogida. Tratar: Lunes de 11 horas adelante en Agustinas 972, 10º piso. Casino.
A-20-33

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO AYUDANTA PANTALONERA sepa embolsillar, Paradero 18, Gran Avenida, Carvajal 080, Casa D.
Z-19-37

SE NECESITA NIÑA PARA LA COCIna. Tratar en Villa Macul, calle 8, N.o 4343, fono: 257137.
A-19-37

38) Peinados, belleza y modas

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS SE enseña colocarlas, líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15.
30-4-38

"CARTERAS".— TRANSFORMACIONES en general. Teñidos lavables. Arreglos de maletas. Reparadora de Carteras Carmen. Esmeralda 869, Local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 21|IV|38

PESTAÑAS POSTIZAS DE PELO NATUral, enseñamos colocarse. Líquido importado. Maquillajes. Pedir hora, 86081. Ejército 102, Depto. 15.
C. 30 abril/38

40) Propiedades venden

SE VENDE CASA UBICADA CALLE Cartagena 4261, Población Buzeta. Venta por intermedio de Caja o al contado tratar en la misma dirección a cualquier hora del día.
Z-20-40

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES, ORDEN ANtonio Ceruzzi. Del 11 al 30 abril. Bandera 665, 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público.
A. 30|48.

REMATE: VEINTICINCO MAYO PROXImo 15.30 horas remataráse ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, propiedad denominada Fundo Entre Ríos, ubicada comuna de Maule, Departamento Talca y Loncomilla, Comuna San Javier, cabida aproximada 185 cuadras y deslinda: norte: Río Maule, Sur y Oriente, Ríos Maule, hoy brazo seco Río Maule Poniente: Alfonso Escobar Villablanca, inscrita a fs. 149 vta. N.o 220, del Reg. de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talca y a fojas 94 N.o 211, del Reg. de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Javier, años 1962 y 1961, respectivamente. Mínimum E° 8.000 pagaderos al contado. Garantía 10 por ciento mínimum. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal Juicio Banco del Estado con Aleuanlli, Juan.— Secretaria.
A-19-48

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, ordenose subastar el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Novena Avenida 050, Comuna San Miguel, este Departamento, por el mínimum E° 10.000 pagadero E° 10.000 al contado y saldo dos cuotas iguales a cinco y diez meses plazo, con intereses 12 por ciento anual y caso mora 18 por ciento anual. Boleta garantía E° 5.000. Demás antecedentes y bases de remate en juicio Marchant María con Vergara Eduardo y otra en secretaría.— Secretario.
A-20-48

S. A. A. GUAICO CENTRO.— CItase a junta ordinaria de accionistas para el 29 de abril en Ismael Valdés Vergara 340, departamento 82, a las 19 horas, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance de 1965, y demás asuntos de la Junta. El Registro de Accionistas permacerá cerrado desde el 21 de abril hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.— El presidente.
A-17-48

REMATE VOLUNTARIO.— POR ACUERdo interesados partición herencia Aurora Aravena Toledo vda. de Calen, el cuatro de mayo próximo, diecisiete horas, se venderán en pública subasta propiedades ubicadas, calle Vicuña Rosas N.o 5139, comuna de Quinta Normal, y Los Algarrobos N.o 2160, esta ciudad. Mínimos: E° 15.000 y E° 5.000 respectivamente. Precio: Vicuña Rosas, se pagará con E° 10.000 contado y saldo, plazo. Los Algarrobos, se pagará contado. Garantía: diez por ciento mínimos indicados. Remate se efectuará en el estudio partidor, abogado Luis Morales Zuaznabar, calle Huérfanos N.o 1011, Oficina 816, octavo piso, donde se proporcionan las bases y antecedentes de la subasta, cualquier día de la semana de dieciocho a veinte horas, menos los sábado.— El Actuario.
A-15-16-18-19-48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia diez mayo, dieciséis horas, rematarase propiedad calle López 339, comuna Santiago Norte, inscrita fojas 4.104, número 8.517, Conservador Santiago, 1945. Mínimo: E° 10.488. Se pagará E° 5.244 contado; saldo, veinticuatro mensualidades de E° 218,50 cada una, devengando interés del 15 o|o anual y 18 o|o en caso de mora. Boleta garantía, 10 o|o mínimo. Más antecedentes, juicio María Flores con Cecenque, Carlos.— Secretarol.
A. 21|48

REMATE SEMANAL MENAJES DE casa. Comedores, dormitorios, living, cuadros, martes 19 abril, a las 10.30 horas, Compañía 1170, orden: Guerrero, Melnik, Zeman, Suberman, Valencia, Horn, Exss, Brautin, Terzan, Gómez, Frías, Issaac, Vega, Droguet, Maiolates, Hevia, Nalbandía, Barraza, Osmán, Silva, Serrer, Olea, Zimmerman, Lave, Valdiviesc.— A la vista.— Carlos Schmidt, martillero público.
C. 19|48

REMATE DE MENAJE, INSTALACIONES, paquetería, Altamirano 2210, miércoles 20, 16 horas, orden de Edmo. Garay, Jorge Silva, Atilio Sanguinetti, Otto Zeman, Hilda Poblete. A la vista, Carlos Schmidt, Martillero Público.
C-20-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 18 al 23 abril, 18 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 21|48

SIND. PROFESIONAL OO. COTTON Y R. S. de Chile, segunda citación.— Cítase a reunión general extraordinaria para el día 25 del presente, a las 18.15 horas, en nuestro local sindical. Tabla: Elección complementaria de dirigentes.— Eduardo Osorio Gálvez, presidente.
A-21-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Patricio Rámila Alameda 3125, 18 al 23 abril, 11 y 16 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 21|48

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítase Propuesta Pública por [illegible] VIVERES SECOS a la Armada, [illegible] Abastecimientos de Valparaíso y [illegible] guientes rubros:
60.000 kilos MANTECA DE C[illegible]
AGUARDIENTE — 220.000 ki[illegible]
EXTRA — 400.000 kilos FREJO[illegible]
LENTEJAS — 17.000 kilos TE [illegible]
DE COCINA — 6.000 litros [illegible]
BLANCO — 22.531 quintal[illegible]
Esta Propuesta se abrirá únicamente [illegible] neral de los Servicios de la Arm[illegible] nes), el día viernes 6 de mayo [illegible] Bases y antecedentes pueden so[illegible] Dirección General de los Servici[illegible] Prat Nº 620 (2º piso); en San[illegible] Jefe de la Armada, edificio del [illegible] Nacional (7º piso), y en Talcahu[illegible] Comisario.

EL DIRECT[illegible] SERVICIOS [illegible]

NOTAS SOCIALES



LA DELEGADA DE CHILE ante la Comisión Interamericana de Mujeres, diputada Wilna Saavedra, ofreció un coctel en el Hotel Crillon, en honor de la presidenta de la Comisión, señora Margarita de Macaya. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Clemencia Camacho de Azofeifa, esposa del Embajador de Costa Rica; Julia Gutiérrez, Mercedes Esquerra, Margarita de Macaya, Wilna Saavedra, Zory Orphanopoulos de Illabaca y Patricia Morgan.

Con celebración en la Iglesia Vicarial.—

El Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore Stock, y los Capellanes Castrenses celebrarán la Santa Misa en la Iglesia Vicarial, de calle Lira 137, hoy, a las 19 horas, en sufragio de las almas del Capellán de Ejército, don Vicente Paul Grandé y del ex Capellán Honorario del Hospital Militar, don Erasmo Moraga Peñalida, con ocasión de cumplirse el primer mes de sus fallecimientos. Se invita a los deudos y familiares de los dos sacerdotes fallecidos, a los Capellanes Castrenses en servicio activo y en retiro y a todos sus amigos en general, a la solemne ceremonia fúnebre.

Rotary Club Santiago-Sur.—

El Rotary Club Santiago Sur realizará su sesión correspondiente a la presente semana, hoy, a las 20.30 horas, en el Hotel ...na, bajo la presidencia del señor Carlos V. Mellafe Mellafe. Se ruega a los socios la asistencia.

Enfermos.—

—Delicada de salud se encuentra la señora Teresa Garcés de Ovalle.

—Mejor ha continuado el señor Enrique ... Tagle Mena.

Conferencia con diapositivas.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719, la conferencia con diapositivas que dictará el señor Henri Enjalbert, profesor de la Universidad de Bordeaux, sobre el siguiente tema: "Los Orígenes de la Civilización Francesa". La entrada es libre.

A Europa.—

Se ha dirigido por una temporada a Europa, don Gustavo Letelier Martner e hijo.

Misa en memoria de la señora Sara Moreira de Barros.—

Mañana se oficiará en memoria de la señora Sara Moreira de Barros, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas en el Convento de San Francisco, Alameda esquina Londres.

Té en el Hotel Carrera.—

Los días 20 y 21 del presente, a las 16 horas, se efectuará en el Salón de Gala del Hotel Carrera, los dos tées canastas a beneficio de las Obras Sociales del Ropero del Hospitalizado, ex Ropero de Cirugía. En esta oportunidad, Pamela, María Eliana y Marcela, exhibirán las últimas creaciones del modisto José Cardoch. Las personas interesadas en tomar mesas deben llamar al teléfono 82011.

En Washington.—

Se encuentra pasando una temporada en Washington, la señora Elena Rosselot de Gannon.

Bautizo.—

Ha sido bautizado Jorge, hijo del señor Cedric Moller Petersen y de la señora María Teresa Rivas de Moller. Fueron sus padrinos, el señor Sergio González Urzúa y la señora María Inés Alvarez de González. Puso los óleos, el Presbítero Francisco José Cox.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Eduardo Fernández Silva y de la señora Isabel Margarita Montes de Fernández.

Cóctel.—

La señorita María Teresa Correa Valdés ofreció el sábado pasado un coctel en su residencia a un grupo de sus relaciones.

Matrimonio en Viña del Mar.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

Carlos Longhi Ruiz y María Lubet de Longhi participan a usted el matrimonio de su hija Luisa Antonieta con el señor Juan Pablo Achondo Lira y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. P. Carmelitos, de Viña del Mar, el sábado 23 de abril, a las 18.15 horas.

María Lira de Achondo participa a usted el matrimonio de su hijo Juan Pablo con la señorita Luisa Antonieta Longhi Lubet y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. P. Carmelitos, de Viña del Mar, el sábado 23 de abril, a las 18.15 horas.

EN VISITA OFICIAL ARRIBO BUQUE-ESCUELA "DEUTSCHLAND"

VALPARAISO.— En visita oficial arribó ayer a este puerto el buque escuela alemán "Deutschland", con un total de doscientos cincuenta cadetes a bordo que cumplen un crucero de instrucción por diversos países del mundo, y que permanecerá en Valparaíso por espacio de seis días.

La nave, que viene al mando del comandante Hacklander, entró al puerto a las 8.30 horas e inició las maniobras de atraque a las 9 horas en medio de sonar de las bocinas de los barcos que se encontraban anclados en la bahía, los cuales lo saludaron a su entrada al primer puerto del país.

En el momento en que se iniciaban las faenas de atraque de la nave visitante, se embarcaron en una lancha de la Gobernación Marítima el Agregado Naval Militar de la Embajada de Alemania en Chile, teniente coronel Karl-Heinz Marbacha; el Vicecónsul General de Alemania y el oficial de enlace, con el fin de presentar sus respetos al comando del buque escuela.

Posteriormente, las autoridades, junto con el comandante del buque bajaron a tierra con el objeto de presentar sus saludos oficiales al Intendente de la provincia, Enrique Vicente, y a los Alcaldes de Valparaíso, Juan Rodríguez, y de Viña del Mar, Juan Andueza. Luego de esta breve visita saludaron al Comandante en Jefe de la 1ª Zona Naval, Contralmirante Fernando Porta Angulo; al jefe de la Guarnición Militar, teniente coronel Mario Sepúlveda Squella, y al General Inspector de la III Zona de Carabineros.

Luego las autoridades de la zona, tanto navales como civiles, retribuyeron los saludos del Comandante del "Deutschland", subiendo a bordo.

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 11 horas, el comandante de la nave junto a oficiales alemanes, ofreció a los representantes de los órganos informativos, de prensa, radio y TV, una conferencia de prensa. En ella se informó sobre los detalles del crucero mundial para cadetes alemanes que el buque escuela está cumpliendo alrededor del mundo, y diversos puntos relacionados con la construcción de la nave y objetivos que cumple, como es la de asegurar la instrucción técnica continua a los futuros oficiales.

CONCIERTO EN PARQUE ITALIA

En horas de la tarde de ayer, la banda instrumental del buque escuela alemán "Deutschland", ofreció un concierto que se efectuó en el Parque Italia de esta ciudad. En él los integrantes de la banda ejecutaron diversas piezas de su repertorio, que incluyó en forma especial una gran variedad de marchas alemanes, las que fueron entusiastamente aplaudidas por el gran número de porteños que se congregó en dicho paseo público a fin de escuchar las interpretaciones de los marinos visitantes.

HOMENAJE A LA ARMADA NACIONAL

A las 11 horas de hoy el comandante del "Deutschland", Burkhard Hacklander, rendirá un homenaje a la Armada Nacional y a los héroes de Iquique, depositando una ofrenda floral a los pies del monumento en la Plaza Sotomayor.

En dicho homenaje se encontrarán presentes diversas autoridades navales y militares de la zona, y el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente. Con posterioridad a esto, una compañía de oficiales y marineros del buque alemán desfilará frente al monumento, a fin de rendir un homenaje a los héroes y a las autoridades presentes. El homenaje finalizará con el paso ante el monumento a los Héroes de Iquique, de una delegación de la marina chilena.

VISITA A BORDO

Como es la costumbre, ante la llegada de un buque extranjero a este puerto, el programa consulta un día de visita para el público porteño. En esta ocasión el día de visita para el público será el próximo jueves, entre 14.30 y 17 horas, período en el cual el público podrá interiorizarse de los adelantos que posee el buque escuela, como asimismo conversar con los marineros de a bordo.

Según se ha informado, la nave permanecerá en este puerto por espacio de seis días.

AQUI... EL PUERTO

MERCANTE SUECO ARRIBARA A VALPARAISO.— El mercante sueco "Yakima Vali", arribará en los próximos días a este puerto con el objeto de embarcar gran cantidad de frutas de estación. La nave que viene consignada a Grace y Cía., permanecerá por espacio de tres días embarcando un total de 107.000 cajas de manzanas y 18.000 de uvas, que zarparán con rumbo a Estocolmo.

HOY LLEGA YATE AUSTRALIANO.— El yate "Hihifo" de bandera australiana que zarpó el sábado desde Juan Fernández, arribará hoy en la madrugada a este puerto, prosiguiendo con su crucero de turismo. La nave viene acompañada por el capitán Stanley Williams Sielt y cuenta con una tripulación de tres personas. La nave sueca es del tipo cutter de turismo.

EXAMENES DE ASCENSO.— En horas de la mañana de ayer se iniciaron en la Dirección del Litoral y Marina Mercante, los exámenes de ascenso para oficiales de la Marina Mercante, especialmente ingenieros cuyos postulantes ascienden a 20 personas. Los exámenes que se prolongarán por espacio de una semana cuentan con la supervigilancia del Subdirector de la ODS, capitán de corbeta Augusto Gaiguer.

INAUGURACION ESCUELA PROVISORIA.— En ceremonia que se efectuó en horas de la mañana de ayer quedó inaugurada una escuela provisoria levantada por la Municipalidad de Viña del Mar, en la Población Villa Monte, a fin de paliar en parte la grave crisis que se estaba produciendo a raíz de la falta de establecimiento educacional. Este local provisorio funcionará hasta que esté terminado el definitivo.

"Impresiona el paso por Cabo de Hornos y la belleza e inmensidad austral"

Expresó el Comandante del Buque Escuela alemán, Deutschland

VALPARAISO.— "Es la segunda vez que visito Valparaíso y a la pocas horas de hacerlo, ya me siento con una enorme alegría y satisfacción de reunirme con viejos amigos que aquí he dejado", manifestó en la mañana de ayer, por medio de un intérprete el Comandante del buque-escuela alemán "Deutschland", capitán de navío, Burkhard Hacklander. El capitán alemán fue oficial de artillería durante la guerra y mientras se desempeñaba como comandante del submarino "U 454", fue tomado prisionero por los ingleses, pasando a campos de concentración en Gran Bretaña, Canadá y nuevamente, Gran Bretaña. El interés de los periodistas recayó en esta experiencia suya, a la cual el comandante, que evidenció buen humor y sonrisa fácil, dio respuesta en términos muy sobrios, expresando la buena atención que había recibido en ellos. "El problema no fue allí de índole física", expresó, "sino más bien psíquica, por el dolor de separarse de los familiares, en especial sentido por los oficiales casados que allí nos encontramos. De igual modo, la pesadumbre de no poder hacer nada por nuestra patria. Pero existió también lo positivo, que fue la posibilidad de aprender en el lapso que duró el encierro, cuatro años en total, otras lenguas y conocimientos."

Completando esta información y sintetizando en una frase "sus impresiones de haber sido prisionero de guerra", expresó: "Se siente la impresión de ser un comerciante que ha quebrado", frase que acompañó de una jovial sonrisa.

En el curso de la entrevista, manifestó que los viajes de instrucción realizados por el buque-escuela alemán se estudiaban con un año de anticipación, planificando los países y continentes que se recorrerían.

En forma particularmente elogiosa se refirió a las bellezas extraordinarias del sur de Chile, especialmente Cabo de Hornos, región que atravesaron antes de arribar a Valparaíso: "Para un europeo, acostumbrado a la densidad de población de nuestros países, es una sensación extraña la que produce la belleza y soledad inmensa, especialmente soledad, que se advierte en esas regiones, sólo interrumpida por la presencia de los guardacostos, ocasionalmente". Esta travesía se conoce por sus temporales, que son famosos, "declaró", pero felizmente tuvimos buen tiempo. A tal punto que nos creímos en el Mediterráneo". Citó una frase marinera que ilustra acerca de la peligrosidad de este alejado punto del litoral chileno: Los que pasan bien por ahí, luego dicen: "ya podemos poner los pies sobre el escritorio".

Contestando a diversas preguntas, se refirió a las finalidades de viaje del buque escuela, de formación para los cadetes y vinculación con otras naciones amigas. Relató el itinerario seguido hasta su arribo al país, Dakar, Santos, Puerto Belgrano, Bahía Blanca, y luego los canales magallánicos, para arribar a Kiél, de regreso, que deberá ser en junio. Se refirió a la estructuración impuesta por la OTAN a la marina de guerra alemana, según las necesidades o exigencias militares y al permiso especial que obtuvo el "Deutschland", para tener un tonelaje mayor que el que se permite a las unidades navales.

Las razones por las que no se pueden hacer buques de mayor tonelaje las definió así: "En la OTAN el principal problema es la colaboración de los distintos miembros que a ella pertenecen. Para Alemania la tarea principal es su defensa de sus salidas al Báltico. Ella se hace a base de submarinos veloces, dragaminas y buques rápidos. De allí que el tonelaje deba ser limitado. En los océanos, tal tarea ha sido seguida por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. Nos alegramos de la división en la competencia, porque para un sólo país la responsabilidad es mucha".

Interrogado respecto a la construcción de cohetes, expresó que Alemania junto con otros países europeos, construía sus propios cohetes. En la actualidad está construyendo la tercera fase de un cohete europeo. "Cuando Alemania ingresó a la OTAN, firmó convenios de renunciar a la iniciativa particular de construir cohetes, no así a esta tarea como iniciativa común".

"En los cohetes norteamericanos, las piezas de ellos son fabricadas en Alemania, por ejemplo los instrumentos que sirven para el mando de los cohetes". Sobre aplicación de energía atómica en los barcos de guerra, dijo que en ellos interesaba por el tamaño que debe tener el buque, y que es contrario al que se exige para estos sistemas, que se aplican en las naves mercantes, una de las cuales se construye actualmente en tal forma.

HOMENAJE A GLORIAS NAVALES

En el día de hoy, el comandante del buque escuela alemán, depositará una ofrenda floral al pie del Monumento a los Héroes de Iquique, en la Plaza Sotomayor.

50 AÑOS CUMPLE HOY ESCUELA INDUSTRIAL DE "UTE": TEMUCO

TEMUCO.— Hoy cumple 50 años de vida la Escuela Industrial de Temuco, dependiente de la Universidad Técnica del Estado.

Con tal motivo, y por segunda vez en la historia de la Corporación, el Consejo Universitario celebrará la sesión N.o 411 en un acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio Bautista de Temuco. Presidirá el Rector, Horacio Aravena, quien en esta oportunidad pronunciará un discurso en el cual efectuará una semblanza del primer Director de la Escuela Universitaria de Temuco, don Artemio Gutiérrez Prieto.

La Escuela Industrial de Temuco fue fundada por Decreto N.o 385 el 19 de abril de 1916, bajo la Presidencia de Juan Luis Sanfuentes. Sucedieron al Sr. Gutiérrez en la dirección del plantel, Enrique Knockaert Salgado, quien puso a la Escuela a la altura de los mejores establecimientos educacionales del país. Posteriormente le siguen Emilio Ginouvés Cuevas; Osvaldo Latorre Pizarro; Aliro Villanueva Castro y desde 1955, su actual Director, Teodoro Wickel Kluwen.

Al crearse la Universidad Técnica del Estado por Decreto Supremo N.o 1.831 del 3 de abril de 1947 y concretarse por Ley N.o 10.259 del 27 de febrero de 1952, la Escuela Industrial de Temuco elevó su nivel jerárquico, convirtiéndose en una de las 12 Escuelas Universitarias de la Corporación.

Actualmente la UTE-Temuco cuenta con las especialidades de Electricidad, Mecánica y Construcción Civil en el Grado de Oficios.

La Escuela UTE-Temuco se ha convertido en una sólida sede universitaria y representa un digno esfuerzo de la Universidad Técnica del Estado, por proyectarse hacia todo el territorio nacional y, en este caso, hacia una de las provincias más extensas y pobladas del país.

Nuevo jefe de Carabineros tiene Maipú

MAIPU.— El capitán de Carabineros, Jorge Lizana Martínez, ha sido designado Subcomisario de esta comuna, en reemplazo del capitán Hugo Araneda Santander, quien fue trasladado al Instituto Superior de Carabineros.

El nuevo Jefe de la Subcomisaría de Carabineros presentó sus saludos al Alcalde de Maipú, regidores, subdelegado y demás autoridades de la comuna.

CONTRALOR MUNICIPAL

El Contralor de la Municipalidad de Maipú, Cornelio Gutiérrez Castillo, se ha acogido a jubilación, después de prestar servicios durante 39 años en la Administración Pública, 10 de los cuales sirvió en esta comuna. El alejamiento de su cargo del señor Gutiérrez Castillo ha sido muy sentido, ya que se trata de un funcionario eficiente y conocedor a fondo de los problemas de Maipú. (**Enrique Bustos Cubillos**, corresponsal.)

OVALLE:

Productores de tomates iniciarán sus labores con ayuda del Banco del Estado

OVALLE.— Una acogida favorable dispensó el gerente general del Banco del Estado, Carlos Carvajal Wokar, a las peticiones formuladas por dirigentes de la Cooperativa Norte Verde Ltda. que agrupa a los pequeños productores de tomates de localidades de los departamentos de Ovalle y Combarbalá, que se encontraban en serias dificultades para iniciar sus labores agrícolas por falta de financiamiento. En una entrevista celebrada a fines de la semana pasada por una delegación integrada por el presidente de la Cooperativa, Miguel Tapia Lagunas, el director Guillermo Astudillo Jiménez y el jefe de relaciones públicas de la Cooperativa con el señor Carvajal Wokar, luego de imponerlo en detalles del problema que afecta a estos pequeños agricultores del Norte Chico se encontró una fórmula de emergencia para financiar los trabajos preliminares, mientras la Cooperativa obtiene su personería jurídica para operar con el Banco del Estado.

La delegación antes de regresar al Norte Chico visitó al senador por Coquimbo y Atacama, Alejandro Noemí, para darle a conocer la buena acogida que les había dispensado el gerente general del Bco. del Estado y la forma en que había solucionado el problema planteado. Finalmente agradecieron al senador Noemí su permanente preocupación por el bienestar de los habitantes del Norte Chico.

HABLA EL PRESIDENTE

A su regreso a esta ciudad, el presidente de la Cooperativa Norte Verde Ltda., Miguel Tapia Lagunas, expresó a LA NACION: "Estamos profundamente agradecidos del senador don Alejandro Noemí y del gerente general del Banco del Estado, don Carlos Carvajal Wokar. A nuestra llegada a la capital, el senador señor Noemí, con la afabilidad y buena voluntad que lo caracterizan, nos puso de inmediato en contacto con el señor Carvajal Wokar, quien como buen hijo de esta tierra, conoce todos los problemas de la zona. El mismo se preocupó de buscar la fórmula para que los pequeños productores de tomates puedan iniciar sus actividades, mientras nuestra Cooperativa finaliza algunos trámites previos para operar con el Banco del Estado". (**Melgarejo, corresponsal**).

UN NUEVO LICEO FISCAL FUE CREADO EN VALLENAR

VALLENAR.— El Liceo Nocturno "Horacio Canales Guzmán", establecimiento creado por la Federación de Educadores de Chile, Sección Vallenar, despué de cumplir tres años de eficientes servicios a la colectividad, será convertido en Liceo Fiscal, a contar del 1º de mayo del año en curso. La medida ha sido recibida con mucha satisfacción entre los vecinos de esta localidad, y la matrícula del establecimiento se triplicó.

La Dirección General de Educación Secundaria designó Director del Liceo Nocturno Fiscal a Santiago Juan Mamani Jofré, actual profesor de Química y Biología del Liceo de Hombres de Vallenar.

Por el momento el Liceo Nocturno funcionará con cursos desde el 1º al 5º Año de Humanidades, pero se están haciendo las gestiones necesaria para conseguir que durante el presente año inicie sus funciones el 6º Año, para lo cual se ha abierto la matrícula y son numerosos los interesados en realizar dicha etapa de perfeccionamiento. (**Bernales Gaete**, corresponsal).

CENTROS DE MADRES CONSTITUYEN SU FEDERACION DEPTAL: PTE. ALTO

PUENTE ALTO.— En la Gobernación se constituyó la Federación Departamental de Centros de Madres integrada por 34 organizaciones que estaban en actividades en la jurisdicción, en una reunión presidida por la asistente social Eleonor Codoh Chávez.

De acuerdo con los planes de trabajo para el año en curso y que consulta una serie de importantes actividades, en especial en las poblaciones, se designó el Cuerpo Directivo Departamental, que quedó integrado por Zoila Alarcón, Rebeca Zamorano, Emilia Palacios y Salomé Leyton, y como representante ante CONCI, Adriana Sanhueza

La asistente social ya nombrada, dio cuenta de la cooperación que está prestando el Ministerio de Educación a través del Cuerpo de Profesoras de la Escuela Femenina de Adultos, quienes han iniciado las clases en los diversos locales de los Centros, enseñando: modas, confección, sastrería, economía para el hogar y artes plásticas.

Por otro lado en la segunda quincena de mayo, quedará instalada la oficina de CEMA y la sede social de los Centros.

COLECTAS PUBLICAS

A cargo de los alumnos de los colegios de la comuna, los días 20 y 30 del presente, se llevarán a efecto las colectas públicas a favor del Preventorio Marcial Rivera y Casa del Estudiante Americano, respectivamente, instituciones éstas que, contando con el apoyo del Gobierno, anualmente solicitan de la ciudadanía la cooperación para cumplir con las funciones propias; éstas son, de ayuda a la niñez y estudiantes.- (**EL CORRESPONSAL**).

LICEO COEDUCACIONAL SE INAUGURO EN GRANEROS

GRANEROS.— Esta localidad cuenta, desde ayer, con un establecimiento educacional, cuya falta era muy sentida, y que constituía una honda aspiración desde hace años: un Liceo Coeducacional. Para obtener esta obra, el profesor primario, varios períodos regidor, y actual Alcalde de la comuna de Graneros, Rafael Carvallo T, luchó desde hace años, sin descanso, hasta que, finalmente, junto a la llegada del nuevo Gobierno, Graneros pudo obtener que este anhelo fuera una realidad.

Con la aceptación de esta iniciativa y el consentimiento del Director de Educación Secundaria, Alfonso Bravo, se arrendó, en breve plazo, un local apropiado, y se contó con el mobiliario proporcionado por el Ministerio de Educación, como, asimismo, fue posible ubicar al equipo de profesores que tendrá a cargo los seis primeros cursos de Humanidades con que contará este Liceo Coeducacional.

Doscientos veinte alumnos, repartidos entre tres septimos años, dos segundos años, y un tercer año de Humanidades, son los primeros liceanos de Graneros —hombres y mujeres—, los que estarán bajo la dirección provisoria del Rector del Liceo de Hombres de Rancagua, Héctor Miranda Araya.

Con la inauguración de este Liceo, se termina el verdadero drama que sufrían más de 200 alumnos, al tener que viajar todos los días para asistir a clases al Liceo de Rancagua, y, por otra parte se eleva el nivel educacional de este próspero pueblo. En Graneros se espera ahora que pronto este Liceo pueda contar con Humanidades completas y con un moderno edificio propio. (**El Corresponsal.**)

CELEBRACION DEL DIA DE LA PUBLICIDAD

Durante el día de hoy se celebrará en el Club de Campo el Día de la Publicidad, fiesta en la que participará todo el personal de las agencias afiliadas a la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad "Achap".

Las cuatrocientas personas que asistirán podrán participar en diversas competencias deportivas y juegos, en los que se disputarán interesantes premios y regalos.

Las radioemisoras de la capital, como una colaboración a este festejo, enviarán gran parte de sus espectáculos artísticos, que amenizarán el almuerzo que se efectuará a mediodía y al que concurrirán, además, ejecutivos de medios publicitarios locales.

La Semana de la Publicidad continuará con el seminario a alto nivel, que se realizará el jueves 21 en el Estadio Español, y en el que los más destacados relatores analizarán temas relacionados con el alcance de la publicidad en el desarrollo económico de Chile.

El día viernes 22 de abril se dará termino a estas celebraciones con la asamblea anual de socios de la ACHAP, donde se dará cuenta de la marcha de la entidad y se procederá a elegir al nuevo Directorio para el ejercicio siguiente. Posteriormente se llevará a cabo una comida en los salones del Club de Golf Los Leones.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MANANA EN VALPARAISO

HOY: "Londres" en calle Esmeralda 1084; "El Indio", en calle Colón 1934; "Valparaíso", en Av. Pedro Montt 2727; "Bayer", en Av. Argentina 799.

MAÑANA: "Francesa", en calle Cochrane - Márquez; "Nueva París", en calle Condell 1286; "Moderna", en calle Independencia 1919; "Munich", en calle Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: "Vilches", en calle Valparaíso 1192; "El Indio", en calle Agua Santa 2.

MAÑANA: "Ewertz", en calle Valparaíso 480; "Santa Inés", en Av. Concón 1780.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

HOY: Avenida: "La brigada de los valientes" y "El increíble Mr. Limpet"; Brasilia: "Frenesí de verano"; Colón: "El desquite de pa- cuatro dimensiones" y "Ana pá"; Condell: "Amor en Karenina"; Imperio: "Los evadidos"; Metro: "El niño y el toro"; Pacífico: "La sonrisa de los pobres" y "El norteño"; Real: "Las Muñecas"; Valparaíso: "Maridos a medias"; Victoria. "Mundo sin sol" y "El incorregi' glé"; Velarde: "Sammy la foca loca".

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Olimpo: "El magnífico cornudo"; Oriente: "Sangre sobre la tierra" y "Operación Crosbow"; Rex: "El norteño"; Rialto: "La mujer de paja" y "Topkapi".

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC.. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GE°C. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"CRATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" - ROMANAS, cortinas metálicas, cerrajería. Arturo Prat 1464 - 51995. GC. 30/III/66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REPARACIONES. Diez de Julio 574, 397652. GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454. GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONSIGNACIONES. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379. GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REPUESTOS automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 92479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFFLID, Lucas. Hugo Molina Pérez, Bra- 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, motores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETALLE a comerciantes precios especiales. ...preto 341. GC 25/IX/66

"...RIUS", VENTAS AL DETALLE. VICUÑA Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC.-19-X-66

REMATES PARTICULARES DE: INDUSTRIAS, casas particulares, fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. GC. 25/III/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX|66

"METALCO" TRANSFORMACIONES. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485. GC. 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARQUESAS, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA. VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES. COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAMOS precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

CONFECCIONES "CONDOR". DAMAS: somos fabricantes. Precios especiales comerciantes. Cóndor 1035. GC. 2/V/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"PILAR". AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor. GC. 12/IV/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 12/IV/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TALLER del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS, Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANCINES metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549. GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLINAS comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MALLAS ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH. Discos, tocadiscos, radios, televisores, grabadoras. Serrano 144. GC. 12/IV/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH, Ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, lavadoras. Serrano 144. GC. 12/IV/66

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/IV/66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC. 12/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943. GC. 2/V/66

"CASA AMERICA", ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ". RADIOS PHILLIPS. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lmparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERADORAS. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS" OFRECE: CARPAS CAMPAÑA, playa, sillas, quitasoles, telones. Rozas 2010, teléfono 83677. GC. 17/III/66

"TELONES PARA TERRAZA". ARMADO cañería. Carpas: campaña, playa. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 25/III/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHONES. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 12/IV/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO. Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur". San Diego 1852. GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. G.C. 23/III/66

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES. Entre otros artículos: Enagua nylon de calidad, 3,40; Blusa Batista, con tiras, 6,20; Blusa Monaguillo, 8,00; Cuadro Strecht, 16,50 docena. Lastra 612. G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INTERIOR. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 38320. G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO" DAMAS, CABALLEROS. Ventas mayor. Detalla. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

RAMONA

POR LINO PALACIO







F A J A S

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADORES. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32. G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LIMITADA. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640. G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"KODAK - PARKER". JORGE GARCES y Cía. Ex Ahumada 200. Ahora: Ahumada 254, local 19 — 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. Fono 380174. G.C. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN". ATENCIÓN diurna y nocturna. Santos Dumont 960. G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURNO y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos. G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURADOS, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERMANENTE. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARCHES en pañolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29. G.C. 6/IV/65

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUITARRAS finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

"MESKO GUITARRAS", REPARACIONES finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. San Francisco 371. G.C. 2/V/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPECIALIZADOS. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecos hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMBRES, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORALES. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/65

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAQUETERÍA. Meiggs 72, teléfono 93819. G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIBUJOS, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLGUÁN, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"AUSTRAL LTDA." SAN FRANCISCO 36 — 381758. Ofrece publicaciones Unión Soviética. G.C. 2/V/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

EL VIAJANTE, LA MADRE DE TODAS las maleterías. Puente 741. G.C. 10/III/66

"SANTIAGO", MALETAS, BOLSAS. Composturas, teñidos. Brasil 25-B, fono 64345. G.C. 30/III/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111. FABRICACIÓN propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. G.C. 12/VI/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES, El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 853. G.C. 2/V/66

"MALETERIA BRASIL". SERVICIO diurno y nocturno. Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 2/V/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"CASA FAURE", ARTICULOS PARA EL hogar. Muebles cocina. Carmen 315. G.C. 12/X/66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 12/IV/66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. MUEBLES Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064. G.C. 12/IV/66

"LA NACIONAL". MODERNOS, ESTILOS. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MODERNOS y estilos. Créditos. Carmen 55, Fono 382778. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINONO". ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 12/IV/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

"MARFIL", MUEBLES DE PINO. DORMITORIOS, camarotes. San Isidro 192. G.C. 24/IV/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTILOS. Radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414. G.C. 24/IV/66

"JEFS", MUEBLES DE MIMBRE Y MUEBLES de caña. Carmen 319. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES DE CAÑA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/65

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962. G.C. 2/V/66

M O D A S

"CORONA". VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826. G.C. 25/III/66

"PRINCESA", EXCLUSIVIDAD CHAQUETONES con espuma Trevira. Carmen 687, altos — 34504. G.C. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESPAÑA 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

O P T I C A S

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24/IV/65

P I N T U R A S

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943. G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica; Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUESTOS .10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622. local 15. G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 30|IX|66

"INTERMEZZO", MANFREDO WALLACH. Phillishave, autoradios, transistor, radios, planchas. Serrano 144. G.C. 12/IV/66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZADO de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

REPARACIONES GENERALES, SERVICIOS especializados. "Televisión". Enceradoras todas marcas. Larraín J. 810-2. G.C. 19/VIII/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810 — 2. Teléfono 278084, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIONES, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA PAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION". Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352. GC. 30|III|66.

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN". TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora, 86087. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66.

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño Blancas, color. Surtido completo Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado. GC. 20|IX|66

"JUAN AUSENSI Y CIA."— MADECO - Mademsa. Pizarreño. Serrano 148 — 382785. GC. 24|IV|66.

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEBLES cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393702. GC. 1|VI|66.

SEMILLERIA

"MI JARDIN". SEMILLAS, HORTALIZAS, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29. 1.o|VIII|66.

"EL HUERTERO" — SAN ANTONIO 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC. 17|IX|66.

TRAJES DE BAÑO

PARA TRAJES DE BAÑO, SOTOMAYOR 9. 100 modelos diferentes. GV. 14|V|66.

TARJETAS

"IRESIA".— OFRECE EXCLUSIVIDADES. Bautizos, matrimonios, personales, comerciales. Regalos. En sus locales. Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local 2. GC. 2|V|66.

ALMANAQUE PROVINCIAL - RANCAGUA -

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEJER a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

BEN CASEY



OBRAS DE HAROLD PINTER PRESENTA HOY LA COMPAÑIA DE BRENDA BRUCE

Datos biográficos y obras del autor.— Opiniones del director de la Compañía

La Compañía de Teatro de Brenda Bruce ofrece hoy un nuevo programa en el Teatro Municipal. Esta compañía que visita por segunda vez América Latina, bajo el auspicio del Consejo Británico, presentó el domingo pasado una comedia de Bernard Shaw: "Village Wooing" y "The Public Eye", una comedia de Peter Shaffer.

Hoy la Compañía de Brenda Bruce presentará dos obras del dramaturgo inglés contemporáneo Harold Pinter, tituladas "The Lover" y "A Slight Ache".

HAROLD PINTER: ACTOR Y DRAMATURGO.— Pinter nació en 1930 en el East Londres. Es hijo de padre judío. Hizo sus estudios teatrales en la Royal Academy of Dramatic Art y en el Central School of Speech and Drama. Desde 1949 a 1957 actuó bajo el nombre de David Barón.

Se ganó la vida en diversas formas, entre otras cosas, como mozo en el National Library Club, portero en un salón de bailes, lavaplatos en un restaurante y vendedor callejero de libros.

Sus primeras obras son "The Room" (un acto), "Birthday Party" (tres actos) y "The Dumb Waiter" (un acto) en 1957.

En 1958 escribió para la radio "A Slight Ache" y para la T. V.; "A Night Out", de mucho éxito.

En 1959 escribió "The Caretaker", obra en tres actos que le dio renombre.

Pinter sigue actuando. Apareció en la cinta "El Sirviente" que tiene guión escrito por él, y después en la versión televisada de "Huis Clos", de Jean Paul Sartre.

Las últimas obras de Pinter, escritas para la T. V. son "Night Scool" "The Colections", "The Lover" y una obra para la radio "The Dwarfs", basada en una novela autobiográfica escrita hace algunos años.

"THE LOVER" Y "A SLIGHT ACHE"

"The Lover", escrita primero para la TV, fue adaptada al teatro. En ella una pareja suburbana inglesa discute sus amores fríamente y explora sus posibilidades imaginarias de otros amores.

"A Slight Ache" trata de una pareja madura, viviendo la rutina matrimonial. Aparece un vendedor de fósforos que no habla, pero que transforma la vida de esa pareja.

PERSONAJES HERMETICOS

Algunos de los personajes de Pinter no hablan nunca o no se esclarecen totalmente. Pero es la voluntad de ser verídico y honesto el dramaturgo la causa de este rasgo. Pinter ha declarado: "No se puede hacer hablar a un personaje donde no puede hablar... o hacerlo hablar lo que nunca hablaría. La relación entre autor y personajes debe ser respetuosa, en ambos casos".

OPINION DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

Preguntado Roy Rich, director de la Compañía de Brenda Bruce, por el contenido de las obras de Pinter, contestó: "Cada espectador da su propia respuesta, porque Pinter plantea problemas, pero no da soluciones".

Cuando se le preguntó al director Rich si él creía que Pinter refleja los problemas de la realidad británica actual, contestó brevemente: "Sí".

EL TEATRO DE PINTER EN CHILE

Del dramaturgo inglés que hoy se presenta en su lengua original, se han estrenado en Chile dos o tres de sus obras. Especialmente memorable es el montaje de "El cuidador", realizado por el Grupo ICTUS hace algunos años. La dirección estuvo a cargo de Jorge Elliot. El rol principal lo desempeñó el actor Roberto Parada, en una interpretación que fue considerada la mejor de toda su carrera y una de las más conseguidas en Chile en los últimos años.

PRECIOS ESPECIALES

Las funciones del Teatro Inglés son auspiciadas por el Consejo Británico y por la Municipalidad de Santiago. Se han establecido precios especiales rebajados en las localidades superiores del Municipal para facilitar la entrada de estudiantes y aficionados al teatro inglés.

La función anterior tuvo gran concurrencia de público. Los actores fueron muy aplaudidos, especialmente Michael Gough que tuvo una actuación muy lucida. Este mismo actor calificó de "magnífico" el público que asistió el domingo al Municipal.

[illegible] componentes de la Compañía de Teatro de Brenda Bruce fueron agasajados con un coctel en el Instituto Chileno-Británico. EN EL GRABADO, aparecen de izquierda a derecha, Michael Gough, primer actor; Brenda Bruce, la actriz que encabeza esta compañía; al centro, el Agregado Cultural de la Embajada Británica, el actor Ernest Clark y el director Roy Rich.



Liz Taylor, acompañada de Richard Burton. Ambos artistas se encuentran filmando "La Fierecilla Domada", film basado en la comedia homónima de Shakespeare.

LIZ TAYLOR FUE INTERNADA EN UNA CLINICA DE ROMA

Se encuentra filmando "La Fierecilla Domada".— La acompaña Richard Burton

ROMA, (ANSA).— La actriz Elizabeth Taylor fue internada hoy en una clínica de esta capital para una visita de control, según declaró un portavoz de la estrella. Liz, que durante su última estada en Roma hizo hablar mucho de sí misma por dos permanencias en una clínica en torno a las cuales la prensa hizo toda clase de suposiciones, se encuentra desde hace algunas semanas en esta capital con su marido Richard Burton, para rodar la película "La fierecilla domada".

No es del caso preocuparse —declaró el productor de la película—, se trata sólo de un examen del estado general de salud de la actriz con vistas a la estipulación de una poliza de seguro que cubrirá el período de rodaje de la película".

Liz tendría que presentarse por primera vez en el set de la "Fierecilla domada", cuyo tema se basa en la comedia de William Shakespeare, el lunes próximo. El rodaje de la película comenzó el mes pasado bajo la dirección de Franco Zeffirelli.

Durante su permanencia en Roma, en 1962, la estrella, que rodaba en aquel tiempo la película "Cleopatra", fue internada en una clínica por lo que fue llamada la "indigestión de los porotos", y otra vez, por una leve escoriación al rostro.

Liz, según declaró el productor, debe abandonar la clínica mañana.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19.15 horas: Mimos de Noisvander. Presenta: "Cataplúm". Espectáculo. Cómico. Musical.
SIVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181.— (89352).— 19.10 horas: "Angeles en desgracia", de Noel Comard.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía. Leguía-Córdoba. Descanso de la compañía.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La mamma", de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet. Presenta: "Bajo el signo de Tauro", de M. Arellano Marín.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 18.30 horas: ICTUS presenta "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum. Presenta: "Magníficas".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372605) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Frenesí de verano. Noticiario y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 13.30, 16, 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pssycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La tía Tula. Española. Drama. Mayores 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026). — 18.30 y 21.30 horas: Flaying Clipper. EE. UU. Documental. Colores. Mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Frenesí de verano. Noticiarios y agregados. Mayores 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 años.
LAS CONDES, Noruega 6310 (484067).— 18.45 y 21.45 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Calles de Laredo. EE. UU. Acción Colores. Mayores 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Lord Jim. EE.UU. Aventuras. Colores. Mayores 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El que dispara primero. Francesa. Suspenso. Policial. Mayores 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La historia más bella jamás contada. EE. UU. Bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). Rot. desde las 13 horas: Los viciosos. En la ardiente oscuridad. La trampa de oro.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ALHUE (Población Dávila). — (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas Paraíso perdido. El profesor y el león. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El sexo y la joven soltera. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Noticiario y agregados.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Descanso del personal.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. El ahorcado.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 ras: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (39414). — Rotativo desde las 14 horas: Hamlet. El gran escape.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones. Loco por las muchachas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Canta mi corazón. Voy de serenata. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Jinetes del odio. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— —Rotativo desde las 13 horas: 007 contra Goldginfer. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El príncipe de los zorros. Noticiario y agregados. Mayores y menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 15.30 horas: Alta infidelidad. Noticiarios y agregados.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: El último cuplé. Cristina. El paso del Rhin.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. Espartaco. Taras Bulba.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 13 horas: La marina de Mac Hale. Más allá de la tierra. Regreso al infierno.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El silencioso. Noche trágica. Espejismo.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 0.30 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 horas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112.) —Rotativo desde las 14 horas: Secreto contra espionaje. Ratas del desierto. Escuela de música. Las cinco monedas.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotatoivo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
KING, Ruérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Rotativo desde las 13 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos semanas en otra ciudad.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Los lanceros negros.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (733342) —Rotativo desde las 13 horas: Las dos caras de la ley. Scaramouche. Viaje al séptimo planeta.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Roma contra Roma. Atila.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones. Loca por las muchachas.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). Rotativo desde las 13 horas: La sangre llama. El padre diablo. Un par de sinverguenzas.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores 14 años.
NACIONAL, Independencia 801 (378594). Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Espartaco. Taras Bulba.
NORMANDIE. Av. B. O'Higgins 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: La reina y su zángano. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Los lanceros negros.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 —Rotativo desde las 14 horas: Marihuana. La antesala del infierno.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores 14 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (43816).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Aquí está tu enamorado. El halcón solitario.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: La sangre llama. Al romper de las olas. El caballero audaz.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 21.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Cosecha amarga. Los amantes del Pacífico. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El pecador insaciable. Amor y deseo. Mayores 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Aquí está tu enamorado. El halcón solitario.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Fiesta en el harem. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de Scaramouche. Noticiario y agregados. Acción. Mayores 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de Tom y Jerry. Los tres chiflados. Los hermanos Max, en Tres locos a bordo.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: La flecha apache. Morituri. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 13 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Noticiarios y agregados.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) Rotativo desde las 11 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Mexicana. Comedia. Mayores y menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiario y agregados.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los viciosos. En la ardiente oscuridad. La trampa de oro.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Alta infidelidad. Noticiario y agregados. Mayores 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 10.30 horas: La reina y su zángano. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (49970).— Rotativo desde las 14 horas: Saeta rubia. Kubala. Once pares de botas.
YORK, Ahumada 160 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Tren nocturno a París. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Pecado de amor. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

[illegible] (Buin).— Rotativo desde [illegible] horas: Los hermanos Karamazov. La diosa del fuego. [illegible] con causa.
[illegible]QUE, Gran Avenida, paradero 21 (52066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: [illegible] 117 se desenfrena. En [illegible] del pasado. Mayores [illegible]
[illegible] 5 de Abril 19 (571530).— Rotativo desde las 15 [illegible] Un cadáver en el diván. [illegible] y amante.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Viva Chihuahua. Al son de la marimba.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El extraño caso del soldado. 36 horas de suspenso. El hombre de los ojos de rayos X.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

[illegible] CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, [illegible] PISTAS SIMULTANEAS, VIERNES 22, [illegible] EN VALLENAR; EL 28 EN COPIAPO; EL 5 EN CALAMA

[illegible]ncuentran en Vallenar [illegible] alemanes del director Alfred Dobrich, que [illegible] los montajes de las [illegible] simultáneas del [illegible] LAS AGUILAS HUMANAS 1966, del Teatro Caupolicán de Santiago, nueva dimensión artística con que dicho Circo se presentará [illegible] y cada una de las [illegible] nortinas que visitará [illegible] recorrido.

[illegible] próximo viernes 22 noche, [illegible] debut en Vallenar a [illegible] pistas simultáneas, [illegible] por primera vez [illegible] familias nortinas, [illegible] Bros, los fan[illegible] patinadores skater-ro[illegible] York, que en me[illegible] metros por dos [illegible] velocidad; Daf[illegible] dúo pulsarios [illegible] franceses, exalta[illegible] belleza física del [illegible] femenino perfecto; [illegible] Malabarista; Gimar [illegible] uruguayo de ca[illegible] los elegantes ro[illegible] franceses "Les Dorval" [illegible] aéreo; la nueva [illegible] trapecistas voladores "Los Castillas", con [illegible] Chaplin Volador, [illegible] en bicicletas [illegible]; los parodistas [illegible] Brujos", versión [illegible] "Las Cuatro Bru[illegible] Gladys Walton, [illegible] inglesa con "Los Seis Anglo-Arabes" en Li[illegible] Atak Yasiff, [illegible] dromedarios, camellos [illegible] rayadas de Africa; [illegible] Frank Marek, do[illegible] suicida, con los diez [illegible] africanos, todos [illegible] enfrentando al hombre [illegible] de hierro; ale[illegible] con Jumbo y [illegible] los elefantes coléri[illegible] alambrista estado [illegible] Teddy, el relámpago [illegible] alto; domador Ma[illegible] con la tropilla de [illegible] caballitos enanitos de [illegible] y los ponies efecti[illegible] Chamaco, Matti [illegible] y Pin-Pin. [illegible] Orquesta Sonora Cu[illegible] instrumentistas, con [illegible] fondos musicales a [illegible]

[illegible] Circo a Dos Pistas [illegible] Las Aguilas Humanas 1966 cumplió ampliamente al público de La Serena, y sale hoy en viaje a Vallenar, donde debutará el próximo viernes 22.

DAFNE Y APOLO, extraordinarios pulsarios plásticos franceses, cuyo arte lo brindan por primera vez a los públicos del Norte de Chile.

Sigue gira a Vallenar el viernes 22, próximo debut en Vallenar, y el 23 y el 24, vallenarinos; EN COPIAPO el 28, 29, 30 y DOMINGO 1º de MAYO inclusive, en Copiapó; en Calama, el 5 de mayo, 6, 7 y 8; en Pedro de Valdivia, el 10 de mayo; en María Elena, el 11 de mayo; en Tocopilla, el 14 y 15 de mayo; en Antofagasta, el 18, 19, 20, glorioso 21 y 22 de mayo inclusive, en Antofagasta, continuando a Iquique, Arica y La Paz, Bolivia.

[illegible]IVERSARIO "DISCOMANIA" DE RICARDO [illegible], DOMINGO 24, Teatro CAUPOLICAN

[illegible] disc-jockey chile[illegible] García, con su au[illegible] Radio Minería [illegible]ANIA", el próximo [illegible] 24 llegará a los 20 [illegible] consecutivos al servicio [illegible] musical entre [illegible] juventud y gran público auditor, que gusta de los ritmos de la Nueva Ola.

"DISCOMANIA" celebrará sus "20 velitas" con un super-show de extraordinaria calidad. Participarán Fresia Soto (la nueva Huasita de San Rosendo); Palmenia Pizarro, Gloria Benavides, "La Gotita", y Pat Henry con sus Diablos Azules; la gran orquesta Nº 1 de Chile, "Los Ramblers"; la aplaudida cantante twistera Maritza; Rafael Peralta; italiana Gina y sus Tickets Coléricos; el espigado cantor Allan y sus Bates, y otras figuras más de cartel que animarán el espectáculo más destacado del año en el "Caupolicán".

[illegible] HENRY, el Rey de [illegible] Ola, con GLORIA [illegible] BENAVIDES, "La Gotita", [illegible] domingo 24 en [illegible] Caupolicán", animarán [illegible] fiesta-aniversario [illegible] DISCOMANIA".

¡MAYORES DE 18 AÑOS!, LA CENSURA DE "PECADO DE AMOR"; DOS SEMANAS EN EL WINDSOR PARA ESTE FILM DESBORDANTE DE AMOR Y SUSPENSO...



INCERTIDUMBRE.— Honor Blackman espera ansiosamente el resultado de la llamada telefónica que ha hecho su amiga y confidente Jean Seberg, con el fin de aclarar un misterio. Intrigante escena de la nueva producción de Mervyn LeRoy, en technicolor, "Pecado de Amor", cinedrama romántico de la Universal que protagonizan las mencionadas artistas y Sean Garrison. ¡Segunda semana en el Windsor! ¡Hoy!

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

MARTES 19 DE ABRIL DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.— Fardos, bultos.
6.— Que usa mal su autoridad.
7.— Vara que se clava en tierra para determinar puntos fijos.
8.— Aptos, capaces.
14.— Rece.
15.— Mar. Arriza.
17.— Altar.
18.— Planta crucífera de raíz carnosa comestible.
20.— Rey legendario de Troya nieto de Dardano.
21.— Te atreves.
22.— Mueble que sirve para sostener papeles o libros abiertos para leer con mayor comodidad.
24.— Pron. pers. de 2da. pers. en ambos gen. y un plural en dativo y acusativo.
25.— Elogiado.
26.— Fenómeno físico que eleva la temperatura.
30.— Moneda de cobre de los antiguos romanos.
31.— Cociera carne en las brasas.
32.— Quieres con pasión.
35.— Exista.
38.— Líquido muy volátil que resulta de la combinación de un ácido con el alcohol.
39.— Ocre, color.
40.— Arco de la ballesta.
42.— Barra metálica que une dos ruedas opuestas.
43.— Terminada.
44.— Que come mucho.
46.— Embuste, estafa.
47.— Idos, tontos.

VERTICALES:

1.— Terreno cubierto de paja.
2.— Reduzco el precio de una cosa.
3.— Reptil ofidio.
4.— Cocino un manjar en las brasas.
5.— Cura.
8.— Amarro, uno con ligaduras.
10.— Quim. Símbolo del protoactinio.
11.— Apócope de casa.
12.— Epoca, tiempo.
13.— (Andrés) compositor peruano contemporáneo.
16.— Medida itineraria china.
19.— Acción de oír, pl.
21.— Se atreviera.
23.— Art.dest. masc. pl.
24.— Amar.
27.— Que está a la vera de una cosa.
28.— Arg. animal sin marca o mostrenco.
29.— Hechos muy insólitos.
32.— Parte de la vasija por donde se la toma.
33.— Diez veces ciento.
34.— Yerno de Mahoma.
35.— Ansia de beber.
36.— Existía.
39.— Química, símbolo de la plata.
40.— Se dirige de un lugar a otro.
41.— Firma que generaliza el pago de un documento.
45.— Rece.

(RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

GALOPES COLAS
AMASARA ARAL
LAS IRE RES C
ASA SOTANO MI
NASA ALE SET
VERSE AETIA
SABANA RESMAS
ATOL LEONA
TAL MAS RAMIA
AR CINTAS BEY
N TON ERA ARU
LANA RELATAN
SESOS ALENOSO

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

★

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo 789, el día 26 de abril de 1966, a las 11 horas, para tratar sobre la Memoria y Balance y demás resoluciones a que haya lugar.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 de abril de 1966, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

CARBONES ELECTRICOS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1966, a las 12.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 227, 5º piso, a fin de pronunciarse sobre el Balance y Memoria correspondiente al ejercicio de enero a diciembre de 1965, elección de Directorio y demás materias que establece el artículo 31 de los Estatutos Sociales, incluso Dividendo a pagar.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1966, a continuación de la Junta Ordinaria convocada para ese día en la oficina de la Sociedad, calle Bandera 227, quinto piso.

La Junta tendrá por objeto:

a) Resolver sobre al aumento del capital social de Eº 25.000 a Eº 75.000, mediante la capitalización de reservas presentes o futuras en forma de emisión de acciones liberadas y/o mediante la emisión de acciones de pago, según lo estime conveniente el Directorio.
b) Facultar al Directorio para proceder al aumento de capital en todas o algunas de las formas señaladas en la letra a) dentro del plazo de tres años, contado desde la fecha del Decreto Supremo que autoriza el aumento de Capital.
c) A consecuencia de lo anterior, proceder a la modificación de los Estatutos en la forma que sea necesario, para dar cumplimiento a lo expresado en las letras a y b.
d) Facultar a una persona para que solicite al Supremo Gobierno la aprobación de las reformas señaladas, efectúe todos los trámites legales necesarios para este fin y acepte las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos señalados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 14 hasta el 30 de abril de 1966, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR GERENTE.

SANTIAGO, abril 14 de 1966.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 DE ABRIL Y EL 23 DE ABRIL DE 1966

1.er Sector: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— KLEIN, Huérfanos 1095; SENTJERODT, Estado 397; BIO-BIO, Diagonal Cervantes 830; Miraflores, Alameda 488.

2.o Sector: Catedral, San Pablo, Matucana.— COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

3.er Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356 (Barrancas); LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654.

4.o Sector: Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada.— UNIVERSO, Alameda 3153; IGLESIAS, Alameda 1707; OTERO, Brasil 95; DUCAL, Blanco 2151; ORION, Alameda 3409; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; ALAMEDA, Alameda 2548; CARRERA, Los Pinguinos 1800.

5.o Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— CAMPLA, Portugal 497; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; ARMENIA N.o 2, Avenida Matta 994; GONZALEZ, Carmen 1432; LA NACIONAL, Portugal 1399; ARAUCO, Arauco 1077.

6.o Sector: Providencia, Vitacura, Apoquindo.— LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4662; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Avda. Vitacura 5342.

7.o Sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— FARR, Irarrázaval 3183; LARRAIN, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

8.o Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5976; ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, 4.o Poniente 5887; BURGOS, 4a. Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1061; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1598.

9.o Sector: Recoleta, El Salto.— LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; SAN CRISTOBAL, Avda. Recoleta 997; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2707.

10.o Sector: Independencia, Vivaceta.— ATLANTIDA, Independencia 121; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; PACIFICO, Independencia 748; ASTOR, Vivaceta 1138; LILLO, Independencia 1699; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; EL PRADO, Independencia 2813; TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico-Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

Industrias Químicas "VAL" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1966, a las 9 horas, en las oficinas de la fábrica, San Joaquín Nº 3555, de esta ciudad, para someter a su aprobación lo siguiente:

a) Memoria y Balance al 31 de octubre de 1965;
b) Fijar las remuneraciones del Directorio;
c) Elección de Directorio;
d) Nombrar Inspectores de Cuentas, y
e) Adoptar otros acuerdos y resoluciones que la Junta proponga.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la celebración de la referida Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 al 28 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 15 de abril de 1966.

Sociedad Azufrera Aucanquilcha S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En conformidad a las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 28 de abril en curso, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 1178, Oficina 701, para tratar lo siguiente:

a) Deliberar y resolver acerca del Inventario, Balance, Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio.
b) Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades que propone el Directorio.
c) Elegir a los miembros del Directorio.
d) Elegir a los Inspectores de Cuentas y fijarles su remuneración y
e) Designar a los señores accionistas que deberán firmar el Acta.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de la citación anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 28 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

DICK TRACY — por Chester Gould



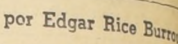




JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams







TARZAN — por Edgar Rice Burroughs



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,770	Eº 3,780
Libra	" 10,586	" 10,6145
Dólar Futuro	" 3,840	" 3,850

MERCADO DE CORREDORES:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,51	Eº 4,52
Libra	" 12,664	" 12,693
Dólar billete .	" 4,64	" 4,69

Santiago, 18 de Abril de 1966.

EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO

PETICION DE MODIFICACION DE RECORRIDO

Comunica que ha solicitado, a la Subsecretaría de Transportes, la modificación del recorrido de la Línea Nº 38, "PARADERO 18 - NEGRETE", para que opere en la siguiente forma:

DE SUR A NORTE: Desde Avenida La Paz con Echeverría, seguirá por: Echeverría, Avenida Independencia, a su recorrido habitual.

EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO

Ministerio de Educación

ARRIENDA CASA

Mínimo 7 habitaciones grandes, para el funcionamiento de un local anexo a Escuela Normal. No importa el barrio.

Tratar en: ALAMEDA 1390, Oficina 207, de 12 a 15 horas.

Consorcio Vinícola de Chile S. A.

VIÑA OCHAGAVIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme al Art. 25 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1966, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Florencia 1851 (San Miguel), para tratar la siguiente tabla:

a) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1966; y
b) Renovación total del Directorio.

EL PRESIDENTE

Con motivo de la citación anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 13 al 28 de abril, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

APERTURA DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS PARA LA INSTITUCION

Los interesados deberán acredit... indicar:

1) Ser arquitectos, ingenieros o constr... legalmente autorizados por Universid... conocidas por el Estado y ser miembro... vos de los respectivos Colegios profesi... Las Compañías o Empresas Constr... con socios profesionales, deberán esta... damente constituidas;
2) Indicar obras ejecutadas o en ejecución, ... los montos y fechas, y el cumplimien... tisfactorio de los contratos correspon... a éstas;
3) Enumerar otros registros en que est... crito;
4) Especialidades a que se ha dedicado;
5) Informes bancarios, de instituciones de ... dito, que acrediten su solvencia, y de ... comerciales con quienes trabaje;
6) Observaciones generales;
7) Empresarios o contratistas sin títulos ... car obras dirigidas personal y satisfac... mente, pronunciándose además sobre lo... meros 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

NOTA: El Registro permanecerá abierto hasta ... de abril de 1966. Para mayores antecedentes, dirigirse ... Sub-Departamento de Administración de Propie... calle Agustinas Nº 1185 (2º piso), oficina Nº 22.—

VICEPRESIDENTE EJECUTI...

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Pública Nº 62

15.000 METROS DE CASIMIR GRIS MARENGO

para la Dirección de Aprovisionamiento del Estado

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9:30 a 12 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas, (Amunátegui Nº 66, 4º Piso), a las 15,30 horas del día

29 de ABRIL de 1966

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.